HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA (HEJCU)

Documento Técnico: Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO) 2023

UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABLE	V°B°
Propuesto por	**M.C. Julio César Cachay Rodríguez**	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por CACHAY RODRIGUEZ Julio Cesar FAU 20138100015 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.12.2024 11:43:09 -05:00
Cargo	**Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**	
Fecha	**29/11/2024**	
Revisado por	**M.C. Karina Arali Vidalón López**	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por VIDALON LOPEZ Karina Arali FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.12.2024 14:45:30 -05:00
Cargo	**Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto**	
Aprobado por	**M.C. Alberto Gonzáles Guzmán**	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por GONZALES GUZMAN Alberto FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.12.2024 12:19:09 -05:00
Cargo	**Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa**	

COMITÉ EDITOR

Dr. Julio César Cachay Rodríguez
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Dr. Miguel Augusto Carrión Moncayo
Médico Epidemiólogo

Bch. Larbi Beljir Yovera Ucancial
Técnico Estadístico

PERSONAL DE APOYO

Ing. Angélica María Lazo Cruz
Srta. Diana Galicia Gonzales Alva

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Justificación	Responsable
01	29/11/2024	Elaboración inicial del documento	OESA

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN **01**
Presentación
Introducción
Finalidad
Reseña Histórica
Política Institucional.

II.- ASPECTOS GENERALES **04**
Aspectos Generales

III.- ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES Y DEL ESTADO DE LA SALUD A NIVEL HOSPITALARIO. **05**

3.1.1 Análisis de los determinantes y estado de salud hospitalario 05
3.1.2 Análisis de los determinantes políticas, organizacionales, estructurales, económicos e inversiones del sistema hospitalario. 13
3.1.3 Análisis de los determinantes relacionados a los servicios de salud hospitalarios. 28
3.1.4 Análisis del resultado de salud o resultados sanitarios hospitalarios 54

IV.- IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS ÁREAS EN RIESGO. **99**

V. DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SANITARIOS Y ORGANIZACIÓN. **152**

VI.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA **163**

VII. DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES SANITARIAS Y ORGANIZACIÓN. **199**

VIII. VINCULACIÓN A LOS PLANES INSTITUCIONALES Y LA TOMA DE DECISIONES **212**

IX. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS **225**
- Anexo 1. Organigrama Estructural del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa". 226
- Anexo 2. Cartera de Servicios del HEJCU**.** 227
- Anexo 3. Productividad Mensual por Servicios Hospitalarios 2022 –HEJCU. 234
- Anexo 4. Indicadores Hospitalarios de Hospitalización por mes y Servicios año 2022 del HEJCU. 243

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Actualmente el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa es un establecimiento de salud categoría III-E, altamente especializado, brindando prestaciones médico-quirúrgicas a la comunidad en situación de urgencia y emergencia, cuya misión se orienta a reducir la mortalidad por emergencia y urgencia médica.

El Análisis de la Situación de Salud Hospitalario 2023, presenta resultados influenciados por la atención de pacientes COVID-19, evidenciándose cambios drásticos en la demanda de atención en comparación con otros años, dado que restricciones en movilización de la población, asilamiento social y otros comportamientos sociales, redujeron ocurrencia de eventos que comprometían la vida de pacientes, para desplazarse a la demanda de lucha contra la pandemia.

En tales circunstancias, el ASISHO 2023 tiene un componente descriptivo y otro analítico, siendo el descriptivo la base para identificar necesidades de salud.

El análisis aún es sujeto de discusión y puede ser afrontado desde diferentes ángulos, no existe metodología única que asegure el éxito del mismo, su construcción necesariamente debe variar, dependiendo de las características del espacio poblacional y condiciones de salud en el que se realice.

PRESENTACIÓN

El Análisis de Situación de Salud Hospitalario (ASISHO) 2023 se constituye en una herramienta que facilita identificación de necesidades y prioridades sanitarias institucionales para toma de decisiones, permitiendo orientar intervenciones y programas apropiados para mejorar la salud de la población usuaria.

Por su naturaleza, este documento debe elaborarse anualmente debiendo contar con la participación del equipo de Gestión del Hospital.

Una adecuada oferta de salud frente a una demanda - enfermedad, presentan constantes cambios obligando al sistema nacional de salud a replantear su visión de futuro y metodología, más aún cuando a partir del tercer trimestre del año 2020, se declaró Emergencia Sanitaria para combatir la pandemia por COVID-19, situación que obligó a modificar la capacidad resolutiva del Hospital a fin de adecuar la atención de emergencia a la demanda no prevista frente a escenarios de pandemia.

En los últimos años se observan cambios en los procesos sociales y económicos que podría definir el surgimiento de nuevos escenarios de transición entre enfermedades transmisibles con relación a las denominadas no transmisibles, crónico degenerativo y enfermedades huérfanas y raras.

El Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa (HEJCU), está ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 – 6357 (Ex-República de Panamá), Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, Perú; el cual no cuenta con población asignada brindando prestaciones de salud a demanda, y que por cercanía geográfica responde a la potencial necesidad de la población residente en los distritos de Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos entre otros

Sin embargo, recibe con frecuencia, solicitud de atención de pacientes procedentes de diferentes distritos del departamento de Lima, así como de provincias del interior del país.

La información consignada en el presente documento, ha sido generada por diversos Departamentos, Servicios y Oficinas del HEJCU; producto del proceso y análisis de información recopilado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

EL ASISHO 2023, como documento técnico de trabajo, es producto de la colaboración de todo el equipo de Gestión, donde además la Oficina de Estadística e Informática, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y otros servicios jugaron un rol importante.

RESEÑA HISTORICA DEL HOSPITAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU), nace de la fusión del ANTIGUO PUESTO CENTRAL DE LA AV. GRAU con la ASISTENCIA PÚBLICA DE MIRAFLORES. El primero fue inaugurado en julio de 1945 en Lima, mientras que el de Miraflores se inaugura en 1955, en locación ubicada en la Av. José Larco.

El hospital surge como necesidad ante creciente demanda de pacientes en la entonces ASISTENCIA PÚBLICA DE LIMA.

Con Resolución Suprema Nº 039-91-VC-5600, queda afectado íntegramente al Ministerio de Salud, inscribiéndose el inmueble en el asiento nº 786 margesí de bienes nacionales, asientos 1 y 2, a fojas 33, del tomo 920, del registro de la propiedad inmueble de ORLC., facultando a la Dirección del hospital a realizar las modificaciones necesarias para ampliación de atención médica asistencial.

En 1956, el Club de Leones de Miraflores inició construcción de un edifico de dos pisos en la Av. República de Panamá- Miraflores, y posteriormente seis pisos más, para ampliar oferta hospitalaria, por lo que la ASISTENCIA DE MIRAFLORES se trasladó a este nuevo local.

En 1980, la ASISTENCIA PÚBLICA DE LIMA, con todo su personal y demás servicios se trasladó al local de la Av. República de Panamá, fusionándose con la ASISTENCIA DE Miraflores, siendo su primer director el Dr. Juan Harrison Acosta; quien se desempeñaba como director de la ASISTENCIA PÚBLICA DE LA Av. Grau, este importante funcionario consiguió que el Club de Leones del distrito de Miraflores donara el local que actualmente ocupa, inaugurándose el martes 22 de julio de 1980.

El nombre de José Casimiro Ulloa, fue recomendado por el Colegio Médico del Perú en mérito a su labor Humanista, docente y académica de este gran Cirujano quien fuera además figura destacada, entre los fundadores de la cruz roja peruana y organización de la sanidad militar, de la cual es su patrono, siendo recordado por su actuación en atención y traslado de heridos durante la contienda de la guerra del pacifico de 1879.

El Dr. José Casimiro Ulloa Bucelo (1829-1891), fue un hombre probo, dedicado al servicio de los demás en el área de la salud, nació en Lima un 04 de marzo de 1829. Sus padres fueron don José Ulloa y Molina y Doña Justa Bucelo. Estudió Humanidades en el Seminario de Santo Toribio y el 10 de agosto de 1844 se matriculó en la escuela de medicina, llamada en ese entonces, colegio de la independencia. Este gran personaje de la medicina se graduó de médico en el año 1851.

Por ello, con Resolución Ministerial N° 0192-79/SA, siendo ministro de Salud el Mayor General FAP, Eduardo Rivasplata Hurtado, nuestra Institución adopta la denominación de HOSPITAL DE EMRGENCIAS ‘‘JOSE CASIMIRO ULLOA’’. Actualmente es un establecimiento de salud altamente especializado en atención de emergencias, proporcionando con la misión de reducir la mortalidad por emergencias médicas.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de Emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud. RD?

Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.

FINALIDAD DEL ASISHO

Contribuir en el desarrollo de una herramienta que facilite identificación de necesidades y prioridades sanitarias institucionales para toma de decisiones gerenciales, así como orientar intervenciones y programas para optimizar la atención de salud de la población usuaria. Así mismo articular procesos de generación de evidencias para toma de decisiones sanitarias efectivas.

OBJETIVOS

- Describir el ámbito socio demográfico y de salud del area de influencia del hospital
- Identificar los principales problemas de salud de acuerdo a la demanda de la población
- Fundamentar la priorización de problemas a nivel institucional
- Facilitar la toma de decisiones en función a la demanda de servicios.
- Desarrollar acciones que contribuyan a solución y mejora de problemas identificados.

CAPÍTULO II

ASPECTOS GENERALES

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente documento se elaboró de acuerdo al modelo de la Norma Técnica aprobada con RM N°663-2008/MINSA, así como con la y RD. N°454-2011-DG-EPI-DISA V-LC.
Se desarrolla considerando enfoque cualitativo en el cual se toma como base mediciones numéricas durante la observación intramural del proceso, recolectando y analizando datos de prestaciones de salud y relacionadas con ellas; así como, acopio de información de datos poblacionales de los últimos censos del INEI, ENAHO, ENDES entre otras.

PLAN DE TRABAJO

Se sustenta en la recopilacion de informacion y calidad de la misma, de acuerdo con la estrutura hospitalaria, generando cultura de participacion y analisis a fin de identificar problemas hospitalarios para mejora en la prestacion de servicios de salud a la comunidad.

FUENTES DE DATOS

a) Información demográfica

Los datos poblacionales consignados en este documento han sido tomados de Censos Nacionales: XI depoblación y VI de vivienda, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).

b) Mortalidad

Los datos de mortalidad corresponden a base de datos del sistema de registro de defunciones de la Oficina de Estadística e Informática.
La sistematización de diagnósticos en los certificados de defunción corresponden a la Clasificación Internacional de Enfermedades y Daños Relacionados a la salud en su décima revisión CIE 10.

c) Morbilidad

Los datos de morbilidad y mortalidad, corresponden al sistema de registro de atencion de emergencias y al sistema de egresos hospitalarios.
Para el análisis de situación epidemiológica de enfermedades y daños sujetos a vigilancia: Malaria, Dengue, Bartonellosis, Fiebre Amarilla, IRAS, EDAS, Infecciones Intrahospoitalarias, Enfermedades no transmisibles, y otros se utilizó la base de datos del sistema de vigilancia epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y de la Oficina de Estadística e Informática.

d) Recursos en salud

Estos datos han sido proporcionados por la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, y en cuanto a recursos económicos e información sobre presupuesto y gasto en salud, por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES Y DEL ESTADO DE LA SALUD A NIVEL HOSPITALARIO.

3.1 Análisis de los determinantes de salud a nivel hospitalario

3.1.1 Análisis de los determinantes geográficos, demográficos, sociales y ambientales de la población usuaria.

a) Descripción del territorio al que pertenece la institución: ubicación geográfica, mapa de ubicación limites, accesibilidad.

Dirección	Av. Roosevelt N°6355-6375 (Ex República de Panamá)
Distrito	Miraflores
Geo referencia	Latitud: -12.1280292, Longitud: -77.17744661364
Código RENAES	00006213
RUC	20138100015
Central telefónica	204-0903 / 204-0900
Limites	Limites por el Norte con Av. Benavides cuadra 14, por el Sur con Calle Manuel Olaechea cuadra 1, por el Este con Calle Ignacio La Puente cuadra 3 y por el Oeste con Av. Roosevelt cuadra 63.

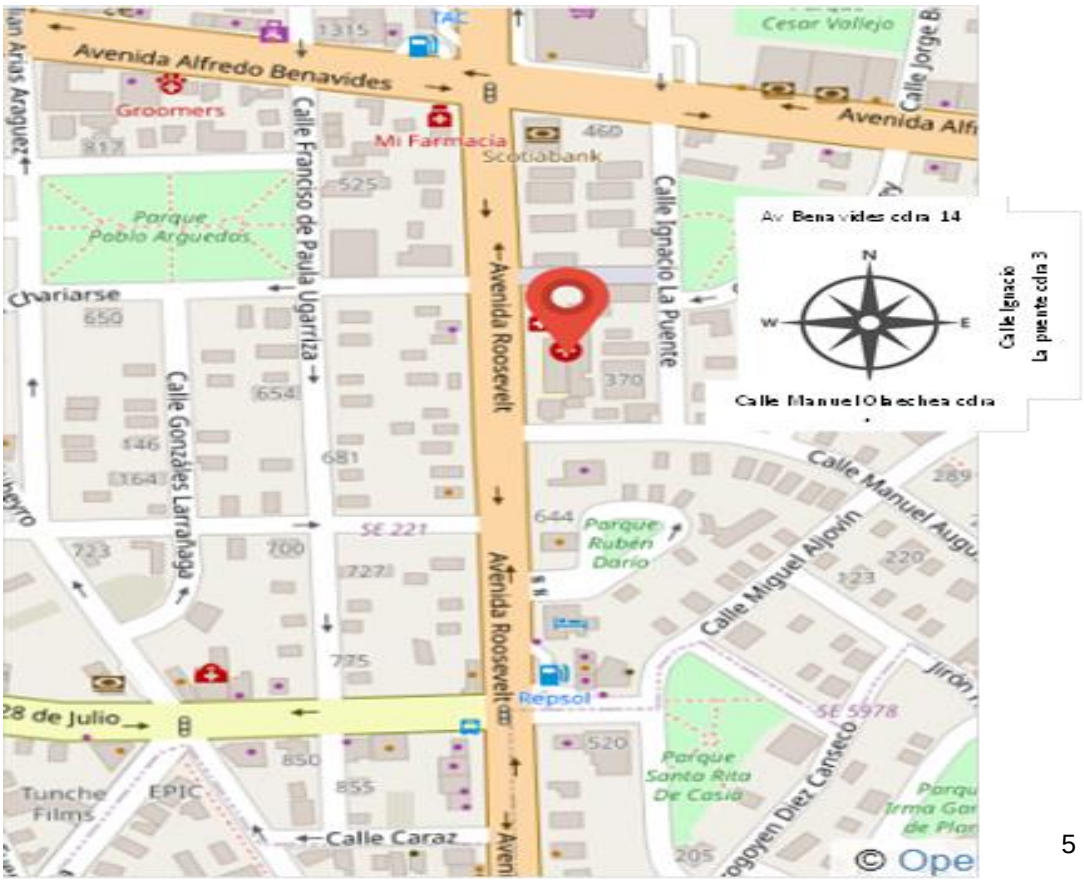

LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	
Nombre línea	**Recorrido**
3702	Campoy (San Juan De Lurigancho) - San Genaro (Chorrillos)
3707	Campoy (San Juan De Lurigancho) - Delicias De Villa (Chorrillos)
7201	S.M.P. - Chorrillos 7607 La Victoria - S.J.M 7610 La Victoria - Chorrillos
8516	Montevideo (Cercado De Lima) - Sumac Paccha (Lurín)
8623	Grau (La Victoria) - Los Algarrobos (Villa El Salvador)
1702	Pamplona Alta (S.J.M.) - Torre Blanca (Carabayllo)
1706	Carabayllo - Surco - Carabayllo 3408 S.J.L. - La Molina 8306 Av. Lima (Villa El Salvador) - Av. Santa Rosa (San Juan De Lurigancho) 8601 Parque Kennedy (Miraflores) - Municipalidad (V.M.T)
8616	Miraflores - V.M.T
8620	Tablada De Lurín (V.M.T.) - Cuba (Lince) - Tablada De Lurín (V.M.T.)
IM18	Upc (Santiago De Surco) - Chuquitanta (San Martín De Porres)
IO03	Puente Toyota (Chorrillos)
IO89	Chorrillos - S.M.P.
IO30B	San Gabriel (V.M.T.) - Parque Kennedy (Miraflores)
NH25	Parque Kennedy (Miraflores)
OM18	Puente Benavides (Surco)

Fuente: Pagina web Distrito de Miraflores.

SOBRE EL DISTRITO DE MIRAFLORES

Cuenta al 2020 con una población aproximada de 108,855 habitantes, según estimación INEI. El 55% de sus habitantes son de sexo masculino y el 45% de sexo femenino.

Creación política

La demarcación del suelo virreinal comenzó durante la era hispánica (incluyendo la conquista) señalándose encomiendas, reparticiones, obispados y diócesis; corregimientos, intendencias, partidos.

En la República existían los departamentos y provincias; los distritos aparecen recién durante el régimen de Simón Bolívar. Sólo en 1834, según lo recogido por Tarazona en su Guía de Forasteros del Perú, se mencionan los distritos.

Si nos ajustamos a la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (censo de 1931), el distrito de Miraflores en la época virreinal y comienzos de la república, perteneció a Magdalena. Apareció con el título jurídico y político por primera vez en el censo general de 1850 (sin ley general que se lo diera). Su categoría política-administrativa fue

establecida por la Ley del 2 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el Presidente Provisorio, Ramón Castilla, en el Callao; porque era urgente crear las primeras municipalidades establecidas por la Constitución (1856) en toda la República. El distrito de Miraflores fue creado al mismo tiempo que otras cinco municipalidades.

El origen del nombre: San Miguel de Miraflores
Todas las órdenes religiosas tenían sus santos predilectos, a los que generalmente veneraban en las capillas laterales de sus templos. La orden "militar" de la Merced tenía entre sus preferidos al Arcángel San Miguel, uno de los tres arcángeles bíblicos, que "con la espada flamígera expulsó a Lucifer del Cielo y a Adán y Eva del Paraíso". Así, Fray Miguel de Orenes fundó en 1535 la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, tomando por titular al arcángel San Miguel, sobre cuatro solares en la quinta cuadra del Jirón de la Unión de Lima.

Se considera que esta congregación fue la primera en construir su sede en Lima. En estas tierras los mercedarios dividieron sus posesiones en potreros, dándoles nombres distintos a cada uno de ellos, para poder criar su ganado y sembrar menestras y verduras necesarias para el sustento de su enorme convento limeño.
A uno de esos potreros lo bautizaron con el nombre de San Miguel de Miraflores y es allí donde, a comienzos del siglo XVII, trasladaron a los primitivos miraflorinos que ancestralmente vivían en el Malecón Balta, junto a la bajada del mar. Esta población se extendía entre la huaca "Cerro de Arena", ya desaparecida, que se encontraba cerca del actual Parque del Amor y el llamado "Palacio Quemado", rancho de la millonaria india Catalina Huanca que se ubicaba en los terrenos del actual edificio San Nicolás, al inicio de la Bajada a los Baños, esquina de Shell (Schell) con Diagonal.
El distrito recibe su nombre de la Cartuja de Miraflores fundada por Juan II en 1442 cerca de la ciudad amurallada de Burgos.
Fuente: Municipalidad de Miraflores.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	:	
DEPARTAMENTO	:	LIMA
PROVINCIA	:	LIMA
DISTRITO	:	MIRAFLORES
FECHA DE CREACIÓN	:	02/01/1857
ALTURA CAPITAL(m.s.n.m.)	:	79
CLIMA	:	12^0 C - 30^0 C
LATITUD	:	12º06´51" SUR
LONGITUD	:	77º03´27" OESTE DE GREENWECH
NÚMERO DE ZONAS	:	14
NÚMERO DE MANZANAS	:	798
NÚMERO DE LOTES URBANOS	:	11,300
NUMERO DE URBANIZACIONES	:	48
NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CENSO 2017	:	50,438
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AL 2019	:	10,114
NÚMERO DE PREDIOS, AÑO 2018	:	118,952
NÚMERO DE CONTRIBUYENTES, AÑO 2018	:	64,349
SUPERFICIE TERRITORIAL		9.62 KM2
FUENTE: Municipalidad de Miraflores - INEI-Perú Censo Nacional 2017		

LIMITE DISTRITAL		
	NORTE	DISTRITO SAN ISIDRO
	ESTE	DISTRITOS DE SURQUILLO Y SANTIAGO DE SURCO
	SUR	DISTRITO DE BARRANCO
	OESTE	OCEANO PACIFICO

EL CLIMA Y TIEMPO PROMEDIO ANUAL EN MIRAFLORES	
En Miraflores, los veranos son cortos, frescos y nublados; los inviernos son cortos, fríos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 2°C a 15°C y rara vez baja a menos de -1°C o sube a más de 18°C.	
TEMPERATURA PROMEDIO	La temporada templada dura 2.9 meses, del 1 de setiembre al 28 de noviembre, siendo la temperatura máxima promedio diaria mayor de 15°C. La temporada fresca dura 1.8 meses, del 28 de mayo al 23 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menor de 14°C.
NUBES	La parte más despejada del año comienza aproximadamente el 30 de abril; dura 4.8 meses y termina aproximadamente el 22 de setiembre. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 22 de setiembre; dura 7.2 meses y termina aproximadamente el 30 de abril.
PRECIPITACIÓN	La temporada más mojada dura 6.3 meses, de 14 de octubre a 23 de abril, con probabilidad de más del 26 % de que cierto día será un día mojado. La temporada más seca dura 5.7 meses, del 23 de abril al 14 de octubre. El tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 45 % el 8 de marzo.
SOL	La duración del día en Miraflores no varía considerablemente durante el año, solamente varía 40 minutos de las 12 horas en todo el año. En 2021, el día más corto es el 20 de junio, con 11 horas y 34 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 12 horas y 41 minutos de luz natural. La salida del sol más temprana es a las 05:35 el 16 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 49 minutos más tarde a las 06:24 el 14 de julio. La puesta del sol más temprana es a las 17:53 el 27 de mayo, y la puesta del sol más tardía es 43 minutos más tarde a las 18:36 el 27 de enero.
HUMEDAD	Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. El nivel de humedad percibido en Miraflores, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

VIENTO	Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora. La velocidad promedio del viento por hora en Miraflores tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 3.1 meses, del 24 de julio al 27 de octubre, con velocidades promedio del viento de más de 11.7 kilómetros por hora. El tiempo más calmado del año dura 8.9 meses, del 27 de octubre al 24 de julio. La dirección predominante promedio por hora del viento en Miraflores varía durante el año. El viento con más frecuencia viene del este durante 10.0 meses, del 8 de febrero al 7 de diciembre, con un porcentaje máximo del 69 % en 17 de agosto. El viento con más frecuencia viene del norte durante 2.0 meses, del 7 de diciembre al 8 de febrero, con un porcentaje máximo del 45 % en 1 de enero.
TOPOGRAFIA	Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Miraflores son latitud: -9.494°, longitud: -76.819°, y elevación: 3,667 m. La topografía en un radio de 3 kilómetros de Miraflores tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1,287 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 3,625 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (1,895 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (5,692 metros). El área en un radio de 3 kilómetros de Miraflores está cubierta de pradera (50 %), arbustos (28 %) y tierra de cultivo (19 %), en un radio de 16 kilómetros de pradera (57 %) y arbustos (23 %) y en un radio de 80 kilómetros de pradera (39 %) y arbustos (26 %).

Fuente: Municipalidad de Miraflores

b) Descripción de la pirámide poblacional de la demanda hospitalaria.

El análisis del comportamiento de la demanda hospitalaria durante el año 2023, en función a pacientes atendidos, se registró un total de 99579 atenciones, teniendo el sexo femenino un registro total de 55336 (56%) atenciones y el sexo masculino 44243 (44%) atenciones; evidencia que la mayor concentración se ubica en el rango de edad de 21 a 30 años, siendo el grupo etario de 96 años a más el de menor proporción de pacientes atendidos, dado el contexto de la oferta de servicio como establecimiento especializado en emergencia Nivel III-E.

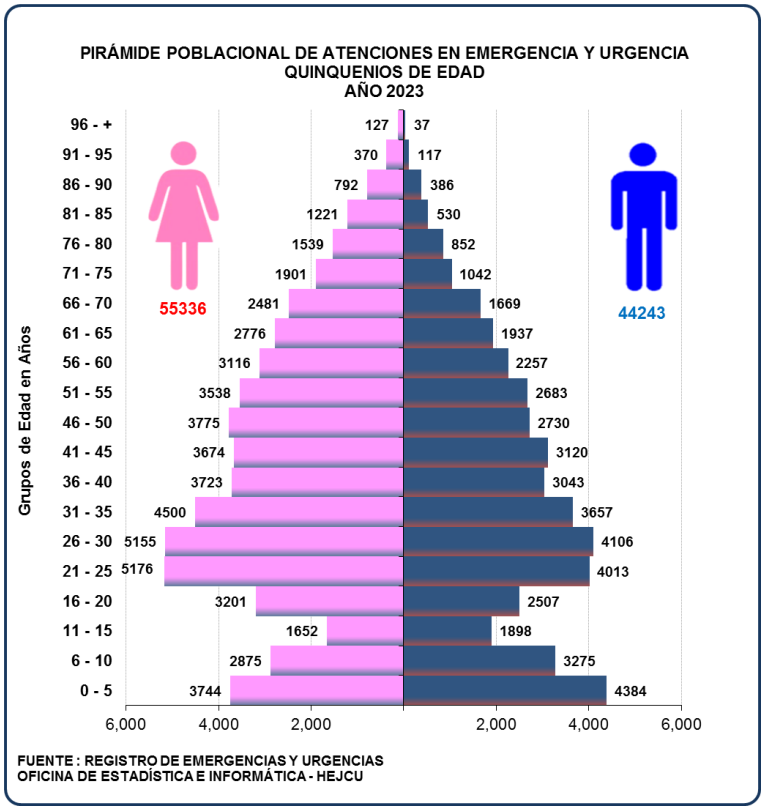

c) Perfil de procedencia de la demanda hospitalaria: según procedencia por distritos de lima.

PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
SANTIAGO DE SURCO	167	192	1164	974	1119	1054	492	688	3255	4321	1600	2342	726	1652	19746	19.8
CHORRILLOS	153	135	859	676	770	686	585	658	3354	3851	1774	2572	725	1374	18172	18.2
SURQUILLO	120	132	771	695	756	637	277	410	1651	2372	917	1286	492	780	11296	11.3
SAN JUAN DE MIRAFLORES	53	51	383	340	348	304	203	250	1442	1697	767	1171	322	587	7918	8.0
BARRANCO	59	51	332	250	300	285	113	159	879	1113	569	751	276	514	5651	5.7
MIRAFLORES	29	19	156	127	218	173	118	145	876	1090	518	719	373	752	5313	5.3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	28	11	158	107	125	109	85	115	678	906	428	622	185	315	3872	3.9
SAN BORJA	25	10	86	64	97	106	82	101	500	686	325	429	139	330	2980	3.0
VILLA EL SALVADOR	6	5	77	59	69	50	39	33	433	483	215	340	135	141	2085	2.1
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8	4	63	40	21	53	23	51	455	485	171	224	103	105	1806	1.8
RESTO DE DISTRITOS	82	67	495	394	460	411	490	591	4416	5224	2323	2749	1157	1881	20740	20.8
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL	1407		8270		8151		5708		40167		22812		13064			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Pese a que el HEJCU se encuentra en el distrito de Miraflores la mayor demanda de atención se produjo por concurrencia de pacientes de otros distritos. El distrito de Santiago de Surco ha presentado la mayor demanda con 19746 atenciones, seguido del distrito de Chorrillos con 18172 atenciones y Surquillo 11296 atenciones.
Así mismo se evidencia que la concentración de atención se ubica en pacientes del rango de edad entre los 20-44 años con cuarenta mil ciento sesenta y siete atenciones, seguido del rango entre los 45-64 años con veintidós mil ochocientos doce atenciones.

d) Características ambientales de los distritos de procedencia de la demanda hospitalaria: geología, hidrografía, climatología.

DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO: SISTEMA AMBIENTAL	
Lima	Clima templado y húmedo
Pluvial	Precipitación mensual promedio es casi nula variando entre 0-0 y 1-8 milímetros
Temperatura	Temperatura media anual de 20°C; temperatura promedio durante los meses de verano varía entre las 18.9°C y 22.1°C. durante meses de invierno registra temperatura promedio entre 15.2°C y 16.3°C
Humedad relativa	La humedad promedio en meses de verano varía entre 82.8% y 85.9%, en invierno entre 82.5% y 87.7%
Nubosidad	Promedio 29%
Vientos	11 k/h

DISTRITO DE CHORRILLOS: SISTEMA AMBIENTAL
El clima del distrito de Chorrillos es templado y húmedo con clima tibio sin excesivo calor tropical ni frío.
Varía desde escasos milímetros hasta un promedio estimado de 16 mm.
Promedio de 18.5 º a 19.00° C, con máximo estival anual de 28.00° C. Verano: de diciembre a abril tienen temperaturas que oscilan entre 28 y 20° C. Invierno: de junio a septiembre con temperaturas oscilan entre 19 y 12° C. Primavera y otoño: de septiembre a mayo con temperaturas templadas entre los 23 y 17°.
Varía entre 90 y 65 % con mayor incidencia en invierno. Horas de sol: Abril a diciembre: promedio de horas de sol es de 6 horas / día. Mayo a noviembre: promedio de horas de sol de 2 a 3 horas /día con días sin sol.
Promedio de nubosidad anual 74.95%
Los vientos procedentes del sur son predominantes teniendo velocidad, promedio anual de 13.9 Km/hora.

DISTRITO DE BARRANCO: SISTEMA AMBIENTAL	
Clima	El clima es templado y húmedo con clima tibio sin excesivo calor tropical ni frío.
Pluvial	La temporada más mojada dura 7.3 meses, de 30 de abril a 8 de diciembre, con una probabilidad de más del 36 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Barranco es Octubre, con un promedio de 18.4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. La temporada más seca dura 4.7 meses, del 8 de diciembre al 30 de abril. El mes con menos días mojados en Barranco es Marzo, con un promedio de 3.8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. El mes con más días de lluvia en Barranco es Octubre, con un promedio de 18.4 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 60 % el 5 de julio.

Temperatura	La temporada calurosa dura 1.6 meses, del 30 de abril al 17 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 30 °C. El mes más cálido del año en Barranco es Mayo, con una temperatura máxima promedio de 30 °C y mínima de 24 °C. La temporada fresca dura 1.6 meses, del 7 de noviembre al 27 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 29 °C. El mes más frío del año en Barranco es Noviembre, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 29 °C.
Humedad relativa	La costa es húmeda, entre junio y agosto alcanza una humedad relativa de 98%, sin lluvias. Este fenómeno se debe a la presencia de aguas frías en el océano, conocidas como la corriente de Humboldt, que origina una niebla costera y una leve garúa.
Nubosidad	En Barranco, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Barranco comienza aproximadamente el 26 de noviembre; dura 4.5 meses y se termina aproximadamente el 10 de abril. El mes más despejado del año en Barranco es Enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 58 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 10 de abril; dura 7.5 meses y se termina aproximadamente el 26 de noviembre. El mes más nublado del año en Barranco es Junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 96 % del tiempo.
Vientos	La parte más ventosa del año dura 5.7 meses, del 17 de noviembre al 7 de mayo, con velocidades promedio del viento de más de 7.8 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Barranco es Enero, con vientos a una velocidad promedio de 9.7 kilómetros por hora. El tiempo más calmado del año dura 6.3 meses, del 7 de mayo al 17 de noviembre. El mes más calmado del año en Barranco es Setiembre, con vientos a una velocidad promedio de 5.9 kilómetros por hora.

Fuente: Coordinación Programas Presupuestales

e) Características de la demanda hospitalaria.

Una elevada proporción de atenciones de emergencia están referidas a pacientes que utilizan los servicios de forma inadecuada, ya sea por problemas de salud simples, problemas que afectan a otras organizaciones del sistema sanitario, problemas sociales o por otras causas.

Por lo que, la masificación de servicios de urgencia hospitalaria se desarrolla a expensas de casos que podrían ser asistidos en atención primaria de salud.
Factores asociados a dicho incremento están relacionados con la demanda, que incluye características demográficas, culturales y estado de salud de la población.
Buscar soluciones efectivas para el abordaje de este problema pasa por un proceso de análisis a profundidad de todos los elementos que intervienen directa o indirectamente en el comportamiento de la demanda de atención en el HEJCU durante el 2023, está determinada por la cantidad de pacientes que concurrieron al establecimiento en situación de urgencia o emergencia, representado por 84,412 pacientes atendidos equivalente a 7,034 en promedio mensual.

PACIENTES ATENDIDOS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

MESES	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENERO	39	40	304	272	257	227	174	221	1302	1695	645	847	334	539	6896	8.2
FEBRERO	50	38	317	243	284	247	168	261	1223	1608	642	869	308	567	6825	8.1
MARZO	52	55	465	368	470	420	215	272	1447	1890	733	1108	412	632	8539	10.1
ABRIL	69	54	443	375	394	322	182	264	1316	1708	627	950	327	611	7642	9.1
MAYO	69	63	372	292	321	259	172	223	1143	1642	630	867	277	590	6920	8.2
JUNIO	56	46	333	281	313	326	186	247	1201	1533	624	845	297	533	6821	8.1
JULIO	56	57	390	301	310	299	176	217	1210	1543	605	846	300	535	6845	8.1
AGOSTO	46	32	324	273	329	309	197	230	1112	1521	580	816	329	578	6676	7.9
SEPTIEMBRE	56	48	318	257	307	308	183	274	1129	1453	614	839	312	527	6625	7.8
OCTUBRE	59	64	338	270	384	348	175	236	1088	1562	616	868	345	571	6924	8.2
NOVIEMBRE	59	50	345	244	347	337	185	248	1153	1456	592	861	284	552	6713	8.0
DICIEMBRE	63	82	292	262	365	301	199	231	1205	1487	684	911	298	606	6986	8.3
SUB TOTAL	**674**	**629**	**4241**	**3438**	**4081**	**3703**	**2212**	**2924**	**14529**	**19098**	**7592**	**10627**	**3823**	**6841**	**84412**	**100.0**
TOTAL	1303		7679		7784		5136		33627		18219		10664			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

De acuerdo con el comportamiento de la tendencia de la demanda, se observa que la mayor cantidad de pacientes atendidos fue en el mes de Marzo con 8539 pacientes, seguido por el mes de Abril con 7642 pacientes atendidos, los demás meses presentan una demanda estable.

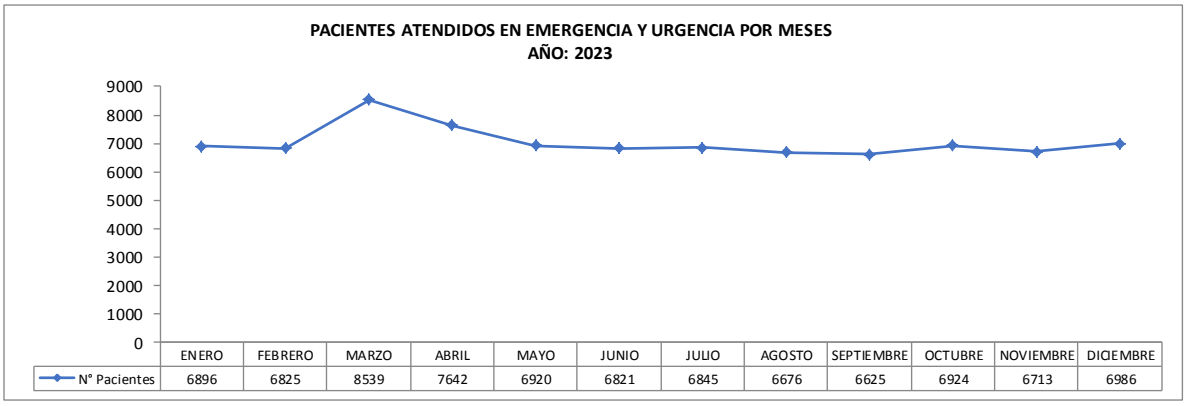

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

3.1.2 Análisis de los determinantes políticos, organizacionales, estructurales, económicos e inversiones del sistema hospitalarios.

a) Naturaleza, categoría, nivel de complejidad, nivel de atención, acreditación.

DENOMINACIÓN	HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
CÓDIGO IPRESS	00006213
CATEGORÍA	III-E
APROBACIÓN	RA.N°1026-15-DESP-DISA-II-LS
CREACIÓN	RM.N°0192-79-SA/DS
CLASIFICACIÓN	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA
DEPENDENCIA	MINISTERIO DE SALUD
RUC	2013100015
DIRECCIÓN	AV. ROOSEVELT N°6355
DEPARTAMENTO	LIMA

PROVINCIA	LIMA
DISTRITO	MIRAFLORES
CENTRAL TELEFONICA	2040900

b) Organigrama estructural de la institución.

El organigrama estructural vigente se muestra en Anexo 01.

c) Cartera de servicios: descripción de las prestaciones que brinda el establecimiento.

La cartera de servicios vigente y aprobada se muestra en Anexo 02

d) Recursos humanos:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en año 2022, contó con 1,239 servidores públicos bajo los regímenes laborales: Decreto Legislativo Nº 276 Personal Nombrado, con 766 PEAS, (749 plazas ocupadas y 17 previstas y 9 cargos de Confianza); Decreto Legislativo Nº 1057 (Personal CAS), con 267 PEAS, (231 Asistenciales y 36 Administrativos) y Personal contratado por Locación de Servicio con 206 PEAS (90 Asistenciales y 116 Administrativos). De las 1239 PEAS, 796 PEAS (64.24%) son Asistenciales y 263 PEAS (35.72%) son Administrativos.

Nº Trabajadores Asistenciales Contratados por Servicio de Terceros	Nº Trabajadores Administrativos Contratados por Servicio de Terceros	Nº Trabajadores Asistenciales Contratados por CAS	Nº Trabajadores Administrativos Contratados por CAS	Nº Trabajadores Asistenciales Nombrados	Nº Trabajadores Administrativos Nombrados	TOTAL PEAS
90	116	231	36	655	111	**1239**

Fuente: POA INSTITUCIONAL 2023.

e) Estructura hospitalaria:

1. Plano de la Institución por pisos:

Al presente informe se adjuntan los planos siguientes:

- **A01:** Plano arquitectónico del primer nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A02:** Plano arquitectónico del segundo nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A03:** Plano arquitectónico del tercer nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A04:** Plano arquitectónico del cuarto nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A05:** Plano arquitectónico del quinto nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A06:** Plano arquitectónico del sexto nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A07:** Plano arquitectónico del séptimo nivel - Sede Central - septiembre 2024
- **A08:** Plano arquitectónico del primer y segundo sótano - Sede Central - septiembre 2024
- **A09:** Plano arquitectónico del primer y segundo nivel - Sede Administrativa 1 - septiembre 2024
- **A10:** Plano arquitectónico del semisótano y primer nivel - Sede Administrativa 2 - septiembre 2024
- **A11:** Plano arquitectónico del segundo y tercer nivel - Sede Administrativa 2 del HEJCU - septiembre 2024

2. Características de la construcción:

CARACTERÍSTICA	UBICACIÓN FÍSICA	DESCRIPCIÓN
MATERIALIDAD	SEDE CENTRAL	BLOQUES DE CONCRETO, ALBAÑILERIA CONFINADA (LADRILLOS), DRYWALL
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	ALBAÑILERIA CONFINADA (LADRILLOS) Y DRYWALL
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	ALBAÑILERIA CONFINADA (LADRILLOS) Y DRYWALL
	CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	ALBAÑILERIA CONFINADA (LADRILLOS)
ESTRUCTURA	SEDE CENTRAL	SISTEMA APORTICADO Y SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN SECO
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	SISTEMA APORTICADO Y SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN SECO
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	SISTEMA APORTICADO Y SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN SECO
	CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	ALBAÑILERIA SIMPLE
COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA	SEDE CENTRAL	BLOQUE DE 3 PISOS: IRREGULAR BLOQUE DE 6 PISOS: REGULAR
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	REGULAR
	SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	IRREGULAR
	CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	IRREGULAR

3. Distribución de áreas según Unidades Orgánicas:

ESTRUCTURA ORGÁNICA	UNIDAD ORGÁNICA	UBICACIÓN FÍSICA	AMBIENTE	ÁREA (M2)
ORGANO DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	2DO PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	OFICINA DE DIRECCIÓN	22.85
			SECRETARÍA	6.01
			SALA DE REUNIONES	25.84
ÓRGANO DE CONTROL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	OFICINA GENERAL	27.77
			OFICINA ADJUNTA	10.01
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2DO PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	35.17
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	15.79
	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	7MO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	19.31

	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	17.12
ÓRGANOS DE APOYO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	2DO PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	18.29
	OFICINA DE ECONOMÍA	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	JEFATURA DE OFICINA DE ECONOMÍA	21.60
			OFICINA DE ECONOMÍA	16.53
		1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	CAJA 1	7.64
			CAJA 2	5.16
	OFICINA DE LOGÍSTICA	3ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	OFICINA DE LOGÍSTICA	46.33
		SOTANO 1 - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ALMACÉN 1	61.41
			ALMACÉN CENTRAL	46.67
		7MO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	19.03
		SOTANO 2 - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ALMACÉN DE PATRIMONIO	25.81
	OFICINA DE PERSONAL	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	JEFATURA DE LA OFICINA DE PERSONAL	20.05
			OFICINA DE PERSONAL	49.35
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	SOTANO 2 - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	CASA FUERZA	80.36
			PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	10.97
		SOTANO 1 - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	UNIDAD DE LAVANDERÍA, ROPERÍA Y COSTURA	19.98
		PRIMER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	DEPOSITO DE TANQUES CRIOGENICO DE OXIGENO / DEPOSITO BALONES DE OXIGENO MEDICINAL	31.05
		7MO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	13.93
			UNIDAD DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y TRANSPORTES	10.89
			AREA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	14.08
			AREA DE INFRAESTRUCTURA	10.73
			ESTAR DE MANTENIMIENTO	7.22
			ESTAR DE TRANSPORTES	8.62
			CENTRAL DE VACIO	8.10
			CUARTO DE BOMBAS	10.87
			ALMACÉN DE MANTENIMIENTO	18.14

	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	17.12
		3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	RESIDENTES MÉDICOS	25.06
	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	1ER PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	EQUIPO FUNCIONAL DE TRABAJO DE HISTORIAS CLÍNICAS, REGISTROS DEMOGRÁFICOS Y ADMISIÓN	42.57
			EQUIPO FUNCIONAL DE TRABAJO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS Y ARCHIVO	
		2DO PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384-6386	JEFATURA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	23.52
			OFICINA DE INFORMATICA	19.73
		1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ADMISIÓN	9.48
	OFICINA DE SEGUROS	2DO PISO - SEDE ADMINISTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	JEFATURA DE LA OFICINA DE SEGUROS	28.68
			OFICINA DE SEGUROS	47.48
		1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	MODULO DEL SIS / SOAT	5.90
	OFICINA DE COMUNICACIONES	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	OFICINA DE COMUNICACIONES	13.10
			AUDITORIO	65.07
ÓRGANOS DE LÍNEA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	TRIAJE	6.09
			TRAUMASHOCK II	86.98
			SALA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE MEDICINA	58.59
			TRAUMASHOCK	56.80
			SERVICIO DE PEDIATRÍA	78.30
		2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	30.45
			UNIDAD DE VIGILANCIA DE EMERGENCIA	243.57
		5TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA	207.56
			JEFATURA DE MEDICINA	20.89
		6TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	GASTROENTEROLOGÍA	27.75
	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	UCI II	93.01
		3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	159.45
			SERVICIO DE CUIDAD INTERMEDIOS	87.08

	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	TÓPICO 1	37.57
			TÓPICO 2	13.08
			SALA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS QUIRÚRGICAS	13.52
			SERVICIO DE GINECOLOGIA	33.80
			SALA DE PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA	17.82
		4TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGIA	218.37
			JEFATURA DE CIRUGÍA	20.9
	DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGÍA	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE TRAUMATOLOGÍA	18.23
			TRAUMATOLOGÍA	45.78
		3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	HOSPITALIZACIÓN DE TRAUMATOLOGÍA	127.53
			SERVICIO DE REHABILITACIÓN	31.39
	DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE NEUROCIRUGIA	16.72
			HOSPITALIZACIÓN DE NEUROCIRUGIA	141.03
	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE ANESTESIOLOGÍA	13.10
			CENTRO QUIRÚRGICO	146.37
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DEL DEP. DE ENFERMERIA	26.11
			SUPERVISIÓN DE ENFERMERAS	4.22
	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	16.23
			CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	88.60
	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRÚRGICO	3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CENTRO QUIRÚRGICO	26.22
	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CUIDADOS CRÍTICOS Y NEUROTRAUMA	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE NEUROCIRUGIA	17.59
		3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	8.77
			ENFERMERIA EN CUIDADOS INTERMEDIOS	9.35
	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGIA	4TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGIA	50.87
	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE TRAUMATOLOGÍA	3ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE TRAUMATOLOGÍA	40.49

	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA	5TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA	65.67
	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	PATOLOGIA CLINICA	122.26
			BANCO DE SANGRE	44.00
	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	ECOGRAFÍA	24.00
			RAYOS X	15.47
			TOMOGRAFÍA	43.15
		2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	SALA DE LECTURA	10.12
			JEFATURA DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMAGENES	8.58
	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1ER PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	FARMACIA EXPENDIO	25.02
		1ER PISO - CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	JEFATURA DE FARMACIA	15.59
			ALMACÉN ESPECIALIZADO SISMED	217.25
	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	2DO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	20.51
	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN	SOTANO 1 - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	JEFATURA DE NUTRICIÓN	10.05
			OFICINA DE NUTRICIÓN	10.48
			COCINA	90.41
			ALMACENES DE NUTRICIÓN	52.4
			COMEDOR CENTRAL	71.3
		4TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	TERAPIA METABÓLICA Y NUTRICIÓN	2.59
		6TO PISO - SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355-6375	COMEDOR MEDICOS	35.68

4. Disponibilidad de Servicios: Agua, desagüe, luz eléctrica, telefonía, internet y sistema de ventilación:

SERVICIO	EMPRESA	UBICACIÓN FÍSICA	N° DE SUMINISTRO	DIAMETRO DE CONEXIÓN
AGUA	SEDAPAL	SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355 - PUERTA DE EMERGENCIA	2652682-2	50 mm.
		SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6375 - PUERTA PRINCIPAL	2556700-9	25 mm.
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	2553477-7	20 mm.
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384	2773972-1	15 mm.

		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6386	2569557-8	20 mm.
		ALMACÉN DE FARMACIA - CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	2580191-1	15 mm.
		LOCAL DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS - AV. 28 DE JULIO N° 1920	6475496-3	15 mm.

SERVICIO	EMPRESA	UBICACIÓN FÍSICA	N° DE SUMINISTRO RELACIONADO
DESAGÜE	SEDAPAL	SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355 - PUERTA DE EMERGENCIA	2652682-2
		SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6375 - PUERTA PRINCIPAL	2556700-9
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	2553477-7
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384	2773972-1
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6386	2569557-8
		ALMACÉN DE FARMACIA - CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	2580191-1
		LOCAL DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS - AV. 28 DE JULIO N° 1920	6475496-3

- El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” cuenta con 11 cajas de registro en el primer nivel distribuidos de la siguiente forma:

  1) 01 ubicado en la planta de oxígeno
  2) 01 ubicado en el área verde del frontis del hospital
  3) 01 ubicado en el área de descanso del personal del tópico de atención de urgencias y emergencias de medicina
  4) 01 ubicado en cuarto técnico sanitario del tópico de atención de urgencias y emergencias de medicina
  5) 01 ubicado frente a admisión
  6) 01 ubicado en el ingreso de emergencias
  7) 01 ubicado frente a farmacia expendio
  8) 01 ubicado en el área de residuos comunes
  9) 03 ubicados en el ingreso de servicio

- En el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” constantemente se generan atoros en las cajas de registro producto de que las tuberías se encuentran obstruidas y deterioradas por la antigüedad de las mismas.
- Las tuberías de desagüe en el primer nivel que desfogan a la red troncal son de concreto.
- Las tuberías de desagüe que desembocan al pozo séptico, principal y colgante son de fierro galvanizado.
- Las tuberías que han sido adaptados en servicios de adecuación, acondicionamiento, u otra intervención de mantenimiento son de PVC.

SERVICIO	EMPRESA	UBICACIÓN FÍSICA	N° DE SUMINISTRO	POTENCIA CONTRATADA
LUZ	LUZ DEL SUR	SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6355 - PUERTA DE EMERGENCIA	196699	NIVEL DE TENSIÓN 10KV TRIFASICO - 250.00KW
		SEDE CENTRAL - AV. ROOSEVELT N°6375 - PUERTA PRINCIPAL	318271	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 75.00KW
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6360	181674	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 20.00KW
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6384	914250	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 5.30KW
		SEDE ADMINSTRATIVA - AV. ROOSEVELT N°6386	248180	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 9.90KW
		ALMACÉN DE FARMACIA - CALLE IGNACIO LA PUENTE N° 350	320319	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 5.40KW
		LOCAL DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS - AV. 28 DE JULIO N° 1920	1745518	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 25.70KW
			1745519	NIVEL DE TENSIÓN 220V TRIFASICO - 25.50KW

TELEFONÍA

- El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” cuenta con 5 líneas fijas de teléfono.
  1) 01 que se encuentra en la central telefónica (2040900) que dispone de 100 anexos
  2) 01 ubicado en Jefatura de Guardia
  3) 01 ubicado en Servicio Social
  4) 01 ubicado en el Local de Archivo de Historias Clínicas
  5) 01 ubicado en Mesa de Partes / Informes

INTERNET

- El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” dispone de internet dedicado 1 a 1 con conexión alámbrica de 100mb/s de subida y bajada en todas las sedes del hospital, siendo el proveedor del servicio la empresa Colina Net.

SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN:

- El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” cuenta con sistema de climatización en todas las áreas críticas de tipo ducto, de expansión directa (VRV) y FAN COIL.
- También cuenta con zonas asistenciales y administrativas con sistema de climatización con equipos de tipo Split decorativo.

f) Ambientes de hospitalización:

SALAS DE HOSPITALIZACION	SEGUNDO PISO TERCER PISO CUARTO PISO QUINTO PISO
CAMAS HOSPITALARIAS	82 CAMAS
UCI	TERCER PISO: 5 CAMAS
UCIN	TERCER PISO: 6 CAMAS
MEDICINA	QUINTO PISO: 20 CAMAS
CIRUGIA	CUARTO PISO: 26 CAMS
TRAUMATOLOGIA	TERCER PISO: 14 CAMAS
NEUROLOGIA	SEGUNDO PISO: 11 CAMAS
SALAS QUIRURGICAS	TRES SALAS EN TERCER PISO
SALA OBSERVACION	SEGUNDO PISO: 12 CAMILLAS
TRAUMA SHOCK	PRIMER PISO: 03 CAMILLAS
PEDIATRIA	PRIMER PISO: 05 CAMILLAS 01 INCUBADORA
IMAGENES	TOMOGRAFIA RADIOLOGIA ECOGRAFIA
LABORATORIO Y BANCO DE SANGRES	SEGUNDO PISO

g) Análisis de presupuesto y ejecución presupuestal institucional.

DEL MARCO PRESUPUESTAL

El presupuesto inicial de apertura para el año 2023, a toda fuente ascendió a S/ 73´483.983.00 incrementándose en el transcurso del año a S/95´891,095.00, lográndose avance al cierre del ejercicio de 97.88% cuya ejecución se encuentra dentro de las óptimas expectativas de gasto.

Unidad Ejecutora 030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA PRESUPUESTO 2023

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	S/ 4,963,779	S/ 5,287,672	S/ 5,251,669	S/ 5,204,508	98.43%
0016: TBC-VIH/SIDA	S/ 961,370	S/ 1,434,495	S/ 1,416,280	S/ 1,361,588	94.92%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	S/ 19,801	S/ 23,592	S/ 22,999	S/ 22,999	97.49%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 348,506	S/ 556,000	S/ 555,900	S/ 550,996	99.10%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 438,374	S/ 463,374	S/ 452,476	S/ 452,476	97.65%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 22,044,823	S/ 28,880,602	S/ 28,852,653	S/ 28,534,763	98.80%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/ 3,050,497	S/ 2,799,194	S/ 2,795,005	S/ 2,777,097	99.21%
9001: ACCIONES CENTRALES	S/ 7,884,973	S/ 10,345,118	S/ 10,233,865	S/ 10,100,387	97.63%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 33,771,860	S/ 46,101,048	S/ 45,251,703	S/ 44,856,331	97.30%
TOTAL A TODA FUENTE	**S/ 73,483,983**	**S/ 95,891,095**	**S/ 94,832,550**	**S/ 93,861,145**	**97.88%**

Fuente: Consulta amigable MEF

Desagregando el presupuesto anual por FUNCIONES se determina que los recursos destinados para FUNCION SALUD determinaron marco presupuestal de S/92´835,737.00, incrementándose en 31.62% con relación al presupuesto inicial, lográndose devengar el 97.90% de ellos.

Función	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
20: SALUD	S/ 70,533,861	S/ 92,835,737	S/ 91,785,118	S/ 90,842,577	97.85%
23: PROTECCION SOCIAL	S/ 729,365	S/ 565,621	S/ 565,620	S/ 561,600	99.29%
24: PREVISION SOCIAL	S/ 2,220,757	S/ 2,489,737	S/ 2,481,811	S/ 2,481,811	99.68%
TOTAL A TODA FUENTE	**S/ 73,483,983**	**S/ 95,891,095**	**S/ 94,832,549**	**S/ 93,885,988**	**97.91%**

Fuente: Consulta amigable MEF

Para la función PROTECCION SOCIAL el marco presupuestal de cierre por S/565,621.00 disminuyó con relación al de apertura en 22.45%, lográndose ejecutar 99.3%, mientras que para la función PREVISION SOCIAL, se contó con presupuesto anual de S/2´489,737.00 incrementándose en 12.11%, ejecutándose el 99.7% de este.
Resulta importante identificar asignación presupuestal y ejecución por fuente de financiamiento para evaluar el uso de recursos y su composición en la estructura de gasto.

Como se evidencia, solo la función SALUD recibió durante el año recursos adicionales financiados con DONACIONES Y TRANSFERENCIAS por S/10´875,229.00, que sumados a los S/ 81´960,508.00 financiados con RECURSOS ORDINARIOS determinaron para esta función un marco presupuestal de S/ 92´835,737.00, lográndose ejecutar el 97.85% de ellos.

Función	PIA			Devengado			%
	RO	D&T	TOTAL	RO	D&T	TOTAL	
20: SALUD	S/ 81,960,508.00	S/ 10,875,229.00	S/ 92,835,737.00	S/ 80,475,237.00	S/ 10,367,340.00	S/ 90,842,577.00	97.85%
23: PROTECCION SOCIAL	S/ 565,621.00	S/ 0.00	S/ 565,621.00	S/ 561,600.00	S/ 0.00	S/ 561,600.00	99.29%
24: PREVISION SOCIAL	S/ 2,489,737.00	S/ 0.00	S/ 2,489,737.00	S/ 2,481,811.00	S/ 0.00	S/ 2,481,811.00	99.68%
TOTAL A TODA FUENTE	**S/ 85,015,866**	**S/ 10,875,229**	**S/ 95,891,095**	**S/ 83,518,648**	**S/ 10,367,340**	**S/ 93,885,988**	**97.91%**

Fuente: Consulta amigable MEF

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 2023 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

COD FIN	Finalidad	Unidad de Medida	EJECUCION DE METAS FÍSICAS												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec
43962	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	33	30	41	30	38	33	44	42	54	56	36	39	476
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	33	30	41	30	38	33	44	42	54	56	36	39	476
43964	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	3	3	12	9	9	5	3	2	5	8	6	66
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	3	3	12	9	9	5	3	2	5	8	6	66
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
136026	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	TRABAJADOR PROTEGIDO	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804

	EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS														
	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804
			101	100	111	109	114	109	116	112	123	128	111	112	1,346
43983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	PERSONA TRATADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	PERSONA TRATADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	119	100	130	137	136	131	131	104	114	156	151	162	1,571
	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	115	93	116	131	132	128	128	100	111	147	146	156	1,503
	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	PERSONA TRATADA	4	4	11	6	3	2	2	**1**	1	4	-	4	42
	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	PERSONA TRATADA	-	3	3	-	1	1	1	**3**	2	5	5	2	26
			119	100	130	137	137	131	131	104	114	156	151	162	1,572
135998	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	102	91	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1,615
	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA	102	91	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1,615
	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO	PERSONA EVALUADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	CARDIOVASCULAR														
135999	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	101	86	58	62	73	72	78	101	113	89	82	105	1,020
	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA ATENDIDA	101	86	58	62	73	72	78	101	113	89	82	105	1,020
	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA ATENDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			203	177	142	165	200	197	253	272	286	277	216	247	2,635

h) Costos de prestaciones de salud

EXONERADOS SERVICIOS

PERIODO 2023

MES	IMPORTE S/.
ENERO	37,788.33
FEBRERO	79,872.28
MARZO	31,633.12
ABRIL	56,538.81
MAYO	27,782.31
JUNIO	27,537.58
JULIO	23,502.00
AGOSTO	21,501.75
SETIEMBRE	18,311.85
OCTUBRE	21,567.90
NOVIEMBRE	21,170.17
DICIEMBRE	40,970.86
TOTAL	408,176.96

Fuente : TESORERIA - OFICINA DE ECONOMIA

EXONERADOS MEDICINA Y MATERIAL MEDICO

PERIODO 2023

MES	IMPORTE S/.
ENERO	862.39
FEBRERO	483.21
MARZO	328.07
ABRIL	395.32
MAYO	437.10
JUNIO	171.52
JULIO	217.64
AGOSTO	1,257.83
SETIEMBRE	45.57
OCTUBRE	945.62
NOVIEMBRE	527.64
DICIEMBRE	2,030.64
TOTAL	7,702.55

Fuente : TESORERIA - OFICINA DE ECONOMIA

CUADRO DE EXONERADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023

POR SERVICIOS

MES	ATENC.	CURAC	HOSP	D/SOP	TRAUMAT.	CIRUGIA	LAB. D/TRANSF	ECOGR	ELECTRO EKG	AMBUL	VARIOS H.CL.	CERTIF. MEDICO	RAYOS/X	MONITOR OXIGENO NEBULIZ.	FISIOT REHABIL	ENDOSC ECOCARDIO G	TOMOGRAFIA PLACA TOMOGRAFICA	PROCEDI-MIENTO	TOTAL
ENERO	S/ 310.00	S/ 0.00	S/ 23,890.43	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 84.00	S/ 7,034.45	S/ 1,842.80	S/ 122.20	S/ 880.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,081.60	S/ 0.00	S/ 4.50	S/ 0.00	S/ 2,438.50	S/ 99.85	S/ 37,788.33
FEBRERO	S/ 310.00	S/ 0.00	S/ 66,485.52	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 56.00	S/ 6,399.36	S/ 1,535.10	S/ 437.10	S/ 870.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,494.20	S/ 0.00	S/ 103.50	S/ 0.00	S/ 2,164.50	S/ 17.00	S/ 79,872.28
MARZO	S/ 786.00	S/ 0.00	S/ 18,294.22	S/ 0.00	S/ 28.00	S/ 0.00	S/ 7,012.40	S/ 1,427.00	S/ 0.00	S/ 450.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,226.40	S/ 0.00	S/ 162.00	S/ 0.00	S/ 2,230.10	S/ 17.00	S/ 31,633.12
ABRIL	S/ 901.00	S/ 30.00	S/ 44,691.01	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 204.00	S/ 4,817.00	S/ 962.30	S/ 91.00	S/ 380.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,334.50	S/ 0.00	S/ 85.50	S/ 0.00	S/ 2,541.30	S/ 501.20	S/ 56,538.81
MAYO	S/ 1,272.00	S/ 29.50	S/ 13,575.97	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 168.00	S/ 6,358.24	S/ 1,468.60	S/ 62.00	S/ 280.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,846.60	S/ 0.00	S/ 63.00	S/ 0.00	S/ 1,579.30	S/ 1,079.10	S/ 27,782.31
JUNIO	S/ 1,288.00	S/ 30.00	S/ 16,546.92	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 46.00	S/ 4,435.36	S/ 1,232.50	S/ 61.00	S/ 660.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,550.90	S/ 100.00	S/ 81.00	S/ 0.00	S/ 1,369.90	S/ 136.00	S/ 27,537.58
JULIO	S/ 840.00	S/ 0.00	S/ 12,109.65	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 27.00	S/ 4,642.80	S/ 1,706.00	S/ 337.00	S/ 860.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 683.25	S/ 0.00	S/ 18.00	S/ 0.00	S/ 2,144.70	S/ 133.60	S/ 23,502.00
AGOSTO	S/ 420.00	S/ 0.00	S/ 9,457.01	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 84.00	S/ 4,574.44	S/ 1,820.50	S/ 345.90	S/ 330.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 806.40	S/ 0.00	S/ 58.50	S/ 0.00	S/ 3,221.00	S/ 384.00	S/ 21,501.75
SETIEMBRE	S/ 370.00	S/ 0.00	S/ 9,438.88	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 18.00	S/ 3,357.37	S/ 1,190.60	S/ 184.00	S/ 235.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,346.50	S/ 0.00	S/ 99.00	S/ 0.00	S/ 2,045.50	S/ 27.00	S/ 18,311.85
OCTUBRE	S/ 526.00	S/ 0.00	S/ 12,019.91	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 56.00	S/ 4,122.04	S/ 1,418.70	S/ 275.00	S/ 20.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 945.10	S/ 51.80	S/ 94.50	S/ 0.00	S/ 1,943.15	S/ 95.70	S/ 21,567.90
NOVIEMBRE	S/ 584.00	S/ 29.50	S/ 9,500.61	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 56.00	S/ 5,062.66	S/ 1,774.50	S/ 304.00	S/ 450.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 1,412.00	S/ 0.00	S/ 49.50	S/ 0.00	S/ 1,893.40	S/ 54.00	S/ 21,170.17
DICIEMBRE	S/ 670.00	S/ 15.00	S/ 27,322.04	S/ 1,017.50	S/ 0.00	S/ 28.00	S/ 6,002.12	S/ 1,515.30	S/ 214.00	S/ 480.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 872.70	S/ 155.40	S/ 45.00	S/ 0.00	S/ 2,581.80	S/ 52.00	S/ 40,970.86
TOTAL	S/ 8,277.00	S/ 134.00	S/ 263,332.17	S/ 1,017.50	S/ 28.00	S/ 827.00	S/ 63,818.24	S/ 17,893.90	S/ 2,433.20	S/ 5,895.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 14,600.15	S/ 307.20	S/ 864.00	S/ 0.00	S/ 26,153.15	S/ 2,596.45	S/ 408,176.96

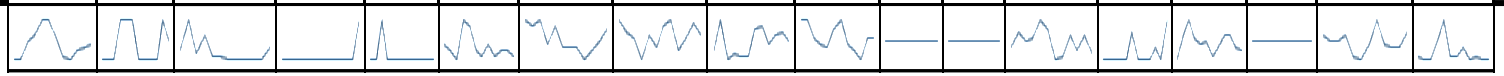

Fuente : TESORERIA - OFICINA DE ECONOMIA

i) Proyectos de inversión hospitalaria:

Prioridad	Orden Prelación	Sector	OPMI	Nivel Gobierno	Código único	Código idea	Tipo de Inversión	Nombre Inversión	Costo actualizado S/ (al 31 dic. 2023)	Devengado acumulado S/ (al 31 dic. 2023)	Programación monto de inversión S/				
											PIM 2024 S/	Monto año 2024 S/	Monto año 2025 S/	Monto año 2026 S/	Monto año 2027 S/
223	D	SALUD	OPMI DEL MINSA	GOBIERNO NACIONAL	2558957		INVERSIONES IOARR	ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DE PIE CON TALLÍMETRO, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	3'016,871.50	0	1'687,300.00	1'687,300.00	1'329,571.00	0	0

Prioridad	Orden Prelación	Sector	OPMI	Nivel Gobierno	Código único	Código idea	Tipo de Inversión	Nombre Inversión	Costo actualizado S/ (al 31 dic. 2023)	Devengado acumulado S/ (al 31 dic. 2023)	Programación monto de inversión S/				
											PIM 2024 S/	Monto año 2024 S/	Monto año 2025 S/	Monto año 2026 S/	Monto año 2027 S/
222	C	SALUD	OPMI DEL MINSA	GOBIERNO NACIONAL	2574617		INVERSIONES IOARR	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	740,000.00	0	740,000.00	740,000.00	0	0	0

Prioridad	Orden Prelación	Sector	OPMI	Nivel Gobierno	Código único	Código idea	Tipo de Inversión	Nombre Inversión	Costo actualizado S/ (al 31 dic. 2023)	Devengado acumulado S/ (al 31 dic. 2023)	Programación monto de inversión S/				
											PIM 2024 S/	Monto año 2024 S/	Monto año 2025 S/	Monto año 2026 S/	Monto año 2027 S/
	D	SALUD	OPMI DEL MINSA	GOBIERNO NACIONAL	2629284		INVERSIONES IOARR	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	10'416213.48	0	2'957,047.00	2'957,047.00	1'329,571.00	204,239.00	

3.1.3 Análisis de los determinantes relacionados a los servicios de la salud a nivel hospitalario.

A. Indicadores por unidades productoras de servicios. CONSULTA EMERGENCIA.

a) Consulta emergencia: número de atendidos y atenciones según especialidad.

Dada la especialización del HEJCU y capacidad resolutiva, no cuenta con consultorios externos para atención regular, sin embargo, su consulta externa está referida al proceso de reevaluación médica del paciente luego del alta quirúrgica para casos de atención de emergencia I-II, sin desmedro de la atención de pacientes en triaje para solventar urgencias médicas.

NUMERO DE ATENCIONES Y ATENDIDOS EN EMERGENCIA Y URGENCIA AÑO: 2023

MESES	ATENDIDOS N°	ATENCIONES N°
	84412	99579
ENERO	6896	8286
FEBRERO	6825	8114
MARZO	8539	10092
ABRIL	7642	8886
MAYO	6920	8183
JUNIO	6821	8033
JULIO	6845	8117
AGOSTO	6676	7897
SETIEMBRE	6625	7696
OCTUBRE	6924	8064
NOVIEMBRE	6713	8004
DICIEMBRE	6986	8207

FUENTE: SISGALEN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

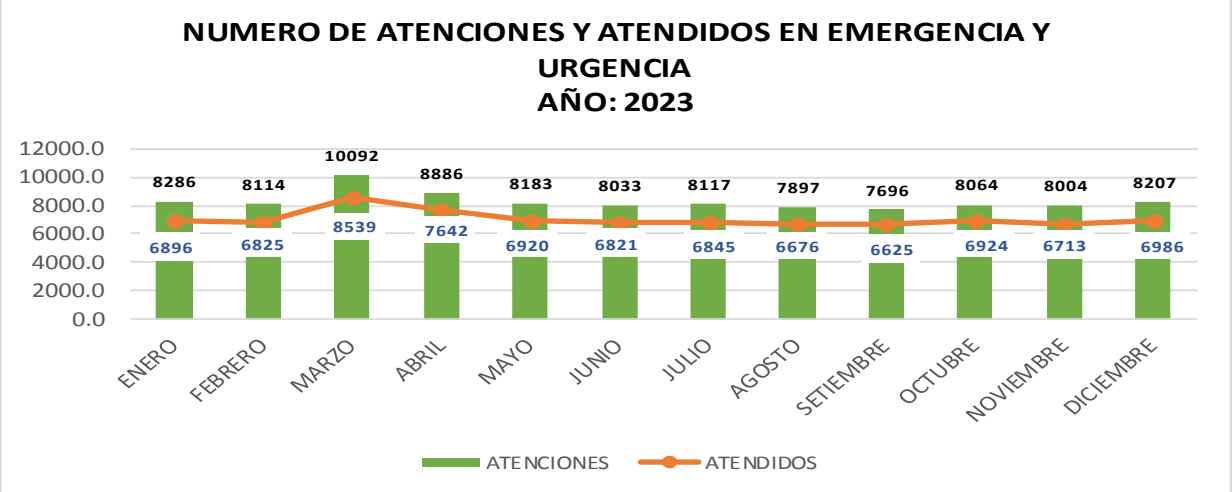

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Durante el año 2023, se atendieron ochenta y cuatro mil cuatrocientos doce (84,412) pacientes, los que originaron noventa y nueve mil quinientos setenta y nueve (99,579) atenciones, con indicador de concentración de 1.18, determinando que el 18% de ellos requirieron más de una atención.

b) Hospitalización:

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
INDICADORES HOSPITALARIOS 2023

TIPO	ITEM	VARIABLE	DEFINICIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
PRODUCTIVIDAD	1	ATENDIDOS	Pacientes que recibieron atención médica	6,896	6,825	8,539	7,642	6,920	6,821	6,845	6,676	6,625	6,924	6,713	6,986	84,412
	2	ATENCIONES P1	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	1,551	1,498	1,882	1,675	1,719	1,720	1,465	1,717	1,004	1,011	1,257	860	17,359
	3	ATENCIONES P2	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	3,514	3,504	3,871	3,618	3,432	3,358	965	927	620	546	469	608	25,432
	4	ATENCIONES P3	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	2,316	2,292	2,662	2,404	2,097	2,105	3,712	3,195	4,501	4,974	3,846	5,205	39,309
	5	ATENCIONES P4	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	905	820	1,677	1,189	935	850	1,975	2,058	1,571	1,533	2,432	1,534	17,479
	6	TOTAL ATENCIONES		8,286	8,114	10,092	8,886	8,183	8,033	8,117	7,897	7,696	8,064	8,004	8,207	99,579
	7	CIRUGIAS	Cantidad de cirugías efectuadas	236	227	230	196	220	240	227	182	155	222	200	207	2,542
	8	LABORATORIO	Cantidad de exámenes de laboratorio	22,679	18,046	24,775	20,109	23,858	22,993	21,213	20,015	21,189	23,346	22,224	22,855	263,302
	9	IMÁGENES	Cantidad de tomos, ecos, rx.	5,682	5,141	5,927	5,174	5,380	5,440	5,125	5,130	5,214	5,456	5,466	5,515	64,650
	10	FARMACIA	cantidad de recetas atendidas	18,420	19,461	19,443	19,919	22,255	22,648	22,523	19,790	19,443	23,791	21,203	21,789	250,685
	11	CONS.EXT	cantidad de consultas	1,318	1,195	1,339	1,163	1,156	1,137	1,190	1,177	1,015	1,010	1,219	1,156	14,075
	12	EMERGENCIAS	Atenciones por emergencia	5,065	5,002	5,753	5,293	5,151	5,078	2,430	2,644	1,624	1,557	1,726	1,468	42,791
	13	URGENCIA	Atenciones por urgencia	3,221	3,112	4,339	3,593	3,032	2,955	5,687	5,253	6,072	6,507	6,278	6,739	56,788
	14	CONCENTRACION	Veces que se atiende un paciente	0.83	0.84	0.85	0.86	0.85	0.85	0.84	0.85	0.86	0.86	0.84	0.85	0.85
	15	RECETASXCONSULTA	recetas x mes	2.67	2.85	2.28	2.61	3.22	3.32	3.29	2.96	2.93	3.44	3.16	3.12	2.97
	16	ANALISISXCONSULTA	Recetas x mes/paciente	3.29	2.64	2.90	2.63	3.45	3.37	3.10	3.00	3.20	3.37	3.31	3.27	3.12
	17	IMÁGENESXCONSULTA	imágenes x atención	0.82	0.75	0.69	0.68	0.78	0.80	0.75	0.77	0.79	0.79	0.81	0.79	0.77
	18	% ATENCIÓN I+II	Emergencias vs PI+PII	61.13%	61.65%	57.01%	59.57%	62.95%	63.21%	29.94%	33.48%	21.10%	19.31%	21.56%	17.89%	42.97%
	19	% ATENCIÓN III+IV	urgencias vs PIII+PIV	38.87%	38.35%	42.99%	40.43%	37.05%	36.79%	70.06%	66.52%	78.90%	80.69%	78.44%	82.11%	57.03%
HOSPITALIZACIÓN	16	EGRESOS	TOTAL	344	335	376	342	328	326	370	335	272	347	342	339	338
			CIRUGIA	167	124	142	127	123	107	115	115	94	142	119	113	124
			MEDICINA	112	135	163	159	142	141	178	151	138	133	139	145	145
			NEUROCIRUGIA	12	17	21	14	18	23	19	16	13	15	25	23	18
			TRAUMATOLOGIA	53	59	50	42	45	55	58	53	27	57	59	58	51
			UCI1	9	2	11	12	15	15	17	18	10	8	9	8	11
			UCI2	8	10	15	12	9	14	14	14	17	20	18	15	14
			UCIN	11	10	13	3	4	8	12	8	17	11	10	13	10
			TSK	5	6	40	31	25	25	5	5	5	5	5	5	14
	17	ESTANCIAS	TOTAL	2,350	2,083	2,869	2,230	2,130	2,275	3,025	2,355	1,754	2,295	2,016	2,344	2,311
			CIRUGIA	879	474	608	416	409	466	508	580	316	544	422	436	505
			MEDICINA	1,007	1,175	1,720	1,242	1,121	1,025	1,583	1,147	1141	1197	987	1,552	1,241
			NEUROCIRUGIA	126	195	327	161	153	296	431	284	160	224	196	169	227
			TRAUMATOLOGIA	338	239	214	411	447	488	503	344	137	330	411	187	337
			UCI1	76	48	210	139	144	165	102	212	100	119	157	149	135
			UCI2	48	125	163	65	53	197	197	178	141	114	151	139	131
			UCIN	64	147	135	30	16	101	113	84	122	90	95	172	97
			TSK	22	6	85	70	95	263	22	22	22	22	22	22	56

	18	CAMAS DISPONIBLES	TOTAL	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
			CIRUGIA	26	26	26	26	26	26	20	20	26	20	20	26	24
			MEDICINA	20	20	20	20	20	20	26	26	20	26	26	20	22
			NEUROCIRUGIA	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
			TRAUMATOLOGÍA	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
			UCI1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			UCI2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			UCIN	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TSK	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	19	CAMA DIA	TOTAL	2,201	1,988	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,183
			CIRUGIA	806	728	806	806	806	806	806	806	806	620	620	806	769
			MEDICINA	620	560	620	620	620	620	620	620	620	806	806	620	646
			NEUROCIRUGIA	341	308	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341	338
			TRAUMATOLOGIA	434	392	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	431
	20	RENDIMIENTO CAMA	TOTAL	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
			CIRUGIA	6	5	5	5	5	4	4	4	4	7	6	4	5
			MEDICINA	6	7	8	8	7	7	9	8	7	5	5	7	7
			NEUROCIRUGIA	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2
			TRAUMATOLOGIA	4	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4
	21	PROMEDIO DE PERMANENCIA	TOTAL	7	6	8	7	6	7	8	7	6	7	6	7	7
			CIRUGIA	5	8	4	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4
			MEDICINA	9	6	11	8	8	7	9	8	8	9	7	11	8
			NEUROCIRUGIA	11	6	16	12	9	13	23	18	12	15	8	7	12
			TRAUMATOLOGIA	6	4	4	10	10	9	9	6	5	6	7	3	7
	22	GRADO DE USO	TOTAL	76.01%	80.28%	78.19%	66.97%	65.42%	71.06%	71.79%	61.52%	50.98%	73.83%	60.65%	65.56%	68.52%
			CIRUGIA	77.92%	82.69%	67.87%	56.45%	53.10%	58.06%	62.16%	47.27%	33.87%	91.61%	63.23%	57.32%	62.63%
			MEDICINA	90.97%	91.07%	87.58%	78.39%	81.45%	84.52%	88.87%	80.32%	80.48%	68.73%	64.39%	87.10%	81.99%
			NEUROCIRUGIA	59.24%	68.18%	75.66%	61.88%	65.40%	80.94%	66.57%	70.97%	68.62%	66.57%	66.57%	63.05%	67.80%
			TRAUMATOLOGIA	64.29%	69.90%	85.94%	74.19%	65.44%	68.20%	69.35%	53.69%	26.73%	63.59%	45.39%	52.07%	61.57%
	23	INTERVALO DE SUSTITUCION	TOTAL	2	1	1	2	2	2	2	3	4	2	3	2	2
			CIRUGIA	1	1	2	3	3	3	3	4	6	0	2	3	3
			MEDICINA	1	0	0	1	1	1	0	1	1	2	2	1	1
			NEUROCIRUGIA	12	6	4	9	7	3	6	6	8	8	5	5	7
			TRAUMATOLOGIA	3	2	1	3	3	3	2	4	12	3	4	4	4
MORTALIDAD	24	MORTALIDAD POR TIEMPO	TOTAL	18	20	28	18	31	16	18	14	17	22	17	15	20
			ANTES 24 HRS	2	2	4	3	1	5	2	3	3	2	5	2	3
			DE 24 a 48 Hrs	0	3	3	4	2	2	7	2	3	1	2	3	3
			mas 48 Hrs	16	15	21	11	28	9	9	9	11	19	10	10	14
	25	MORATALIDAD EMERGENCIA	FALLECIDOS EN EMERGENCIA	17	14	30	14	24	22	22	22	14	13	15	21	19
	26	TASAS	MORTALIDA BRUTA	0.05	0.06	0.07	0.05	0.09	0.05	0.05	0.04	0.06	0.06	0.05	0.04	0.06
			MORTALIDAD NETA	0.05	0.04	0.06	0.03	0.09	0.03	0.02	0.03	0.04	0.05	0.03	0.03	0.04
			MORTALIDAD EMERGENCIA	4.94%	4.18%	7.98%	4.09%	7.32%	6.75%	5.95%	6.57%	5.15%	3.75%	4.39%	6.19%	5.62%

INDICADORES DE ENFERMERIA MENSUALIZADO enero a junio 2023

INDICADOR	MEDICION	ESTANDAR	FORMULA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
				Datos Obtenidos		Datos Obtenidos		Datos Obtenidos		Datos Obtenido		Datos Obtenidos		Datos Obtenidos	
PROCESO 1.-Porcentaje de paciente con flebitis	Mensual	< 10 %	Nº pacientes hospitalizados con flebitis en un periodo x 100 Nº pacientes hospitalizados con catéter venoso periférico en el mismo periodo	4 263	1.52%	2 250	0.80%	3 291	1.03%	5 290	1.72%	7 252	2.78%	6 225	2.67%
2.-Porcentaje de paciente que presentan ulceras de presion	Mensual	< 10 %	Nº pacientes que presentan ulceras de presion en un periodo x 100 Nº pacientes con movilización limitada (DCV-TEC-TMV) en el mismo periodo	8 263	3.04%	7 250	2.80%	12 291	4.12%	10 290	3.45%	9 252	3.57%	8 2256	0.35%
3.-Porcentaje de pacientes que presentan obstruccion del tubo endotraqueal	Mensual	<5%	Nº pacientes hospitalizados con obstruccion del TET en un periodo x 100 Nº de pacientes con TET en el mismo periodo	0 36	0.00%	0 30	0.00%	0 35	0.00%	0 28	0.00%	0 26	0.00%	0 32	0.00%
4.-Porcentaje de pacientes con autoextubación	Mensual	<5%	Nº de pacientes que se autoextubaron en un periodo x 100 Nº de pacientes intubados en el mismo periodo.	1 36	2.78%	0 30	0.00%	0 35	0.00%	1 28	3.57%	1 26	3.85%	1 32	3.13%
5.-Porcentaje de pacientes que presentan eritema de pañal	Mensual	< 10 %	Nº pacientes hospitalizados con eritema de pañal en un periodo x 100 Nº de pacientes que usan pañal en el mismo periodo	2 96	2.08%	4 100	4.00%	3 105	2.86%	4 80	5.00%	4 126	3.17%	3 85	3.53%
6.-Porcentaje de pacientes que presentan caidas	Mensual	< 10 %	Nº de pacientes hospitalizados que sufrieron caídas en un periodo x 100 Nº de pacientes con movilización limitada en el mismo periodo.	0 263	0.00%	0 250	0.00%	0 291	0.00%	0 290	0.00%	0 262	0.00%	0 225	0.00%
7.-Porcentaje de diagnosticos de Enfermeria registrados en pacientes Hospitalizados	Trimestral	>90%	Nº reg. de enf. de H.C. de pacient. Hosp. que aplica el SOAPIE x 100 Nº hojas de registros enf. de H.C. de pacientes Hosp. en el mismo periodo	263 263	100.00%	250 250	100.00%	291 291	100.00%	290 290	100.00%	262 262	100.00%	225 225	100.00%
ESTRUCTURA 1.- Reuniones informativas con el personal del área	Mensual	2	Nº de reuniones programada en un mes x 100 Nº de reuniones realizadas en el mismo periodo	1 1	100.00%	1 1	100.00%	1 1	100.00%	1 1	100.00%	1 1	100.00%	1 1	100.00%

INDICADORES DE ENFERMERIA - JULIO a DICIEMBRE 2023

	INDICADOR	MEDICION	ESTANDAR	FORMULA	JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					Datos Obtenido	%	Datos Obtenido	%	Datos Obtenido	%	Datos Obtenido	%	Datos Obtenido	%	Datos Obtenido	%
PRODUCCION	1.-Porcentaje de paciente con flebitis	Mensual	< 10 %	Nº pacientes hospitalizados con flebitis en un periodo x 100 Nº pacientes hospitalizados con catéter venoso periférico en el mismo periodo	13 356	3.65%	18 301	5.98%	9 311	2.89%	3 321	0.93%	7 296	2.36%	6 294	2.04%
	2.-Porcentaje de paciente que presentan ulceras de presion	Mensual	< 10 %	Nº pacientes que presentan ulceras de presion en un periodo x 100 Nº pacientes con movilización limitada (DCV-TEC-TVM) en el mismo periodo	10 61	16.39%	7 191	3.66%	10 191	5.24%	13 220	5.91%	5 178	2.81%	2 182	1.10%
	3.-Porcentaje de pacientes que presentan obstuccion del tubo endotraqueal	Mensual	< 5%	Nº pacientes hospitalizados con obstrucción del TET en un periodo x 100 Nº de pacientes con TET en el mismo periodo	0 61	0%	0 32	0%	0 11	0%	0 56	0%	0 38	0%	1 45	222%
	4.-Porcentaje de pacientes con autoextubación	Mensual	< 5%	Nº de pacientes que se autoextubaron en un periodo x 100 Nº de pacientes intubados en el mismo periodo.	1 26	3.85%	0 39	0%	37 223	16.59%	0 56	0%	0 38	0%	1 65	2%
	5.-Porcentaje de pacientes que presentan eritema de pañal	Mensual	< 10 %	Nº pacientes hospitalizados con eritema de pañal en un periodo x 100 Nº de pacientes que usan pañal en el mismo periodo	8 168	4.76%	0 14	0%	1 186	0.54%	0 130	0%	11 122	9%	12 159	8%
	6.-Porcentaje de pacientes que presentan caidas	Mensual	< 10 %	Nº de pacientes hospitalizados que sufrieron caidas en un periodo x 100 Nº de pacientes con movilización limitada en el mismo periodo.	0 209	0%	240 290	82.76%	7 216	3.24%	0 337	0%	0 181	0%	1 190	53%
	7 -Porcentaje de diagnosticos de Enfermeria registrados en pacientes Hospitalizados	Trimestral	>90%	Nº reg. de enf. de H.C. de pacient. Hosp. que aplica el SOAPIE x 100 Nº hojas de registros enf. de H.C. de pacientes Hosp. en el mismo periodo	435 435	100%	7 0	100%	251 329	76.29%	321 321	100%	295 295	100%	300 300	100%
GESTION	1.- Reuniones informativas con el personal del área	Mensual	2	Nº de reuniones programada en un mes x 100 Nº de reunioes realizadas en el mismo periodo	8 9	88.89%	0 0	0.00%	8 8	100%	13 13	100%	8 10	80%	9 8	113%
	2. Capacitación intramural	Mensual	2	Nº de reuniones programada en un mes x 100 Nº de reuniones realizadas en el mismo periodo	0 0	0%	0 0	0%	0 0	0%	49 98	50%	26 78	33%	25 86	29%
	3. Capacitación extramural	Mensual	2	Nº de reuniones programada en un mes x 100 Nº de reuniones realizadas en el mismo periodo	0 0	0%	0 0	0%	0 0	0%	72 205	35.12%	0 108	0.00%	1 116	0.86%

c) Emergencias y Urgencias.

Dada la capacidad resolutiva, el nivel de complejidad, categoría III-E y el tipo de atención como hospital especializado en atención de emergencias y urgencias, el HECJU es un establecimiento que se caracteriza por no contar con consultorios externos, salvo las consultas electivas que se realizan a casos de pacientes sometidos a cirugías u otros procedimientos relacionados con el motivo de internamiento a consecuencia de la emergencia tipo I-II.
De ahí que durante el año 2023 se han producido 99,579 atenciones equivalentes a 8,298 en promedio mensual.

ATENCIONES REALIZADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

MESES	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENERO	40	42	322	295	269	238	196	257	1659	1991	855	1021	395	706	8286	8.3
FEBRERO	53	39	338	262	289	255	184	276	1557	1900	812	1056	383	710	8114	8.1
MARZO	57	62	493	395	496	447	251	296	1758	2218	917	1414	502	786	10092	10.1
ABRIL	73	60	475	405	410	335	208	275	1613	1988	765	1145	390	744	8886	8.9
MAYO	75	65	399	310	336	270	191	248	1424	1918	812	1075	335	725	8183	8.2
JUNIO	57	50	354	306	326	343	222	268	1440	1778	799	1050	367	673	8033	8.1
JULIO	60	61	422	325	324	311	206	238	1504	1803	780	1061	371	651	8117	8.2
AGOSTO	50	34	346	297	353	325	215	252	1400	1763	750	1007	403	702	7897	7.9
SEPTIEMBRE	62	52	345	275	326	326	202	306	1359	1678	737	1015	364	649	7696	7.7
OCTUBRE	66	69	372	291	410	358	203	261	1318	1782	771	1068	409	686	8064	8.1
NOVIEMBRE	68	54	370	278	365	351	207	269	1447	1692	766	1126	346	665	8004	8.0
DICIEMBRE	69	89	308	287	379	309	222	255	1460	1717	843	1167	368	734	8207	8.2
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL	1407		8270		8151		5708		40167		22812		13064			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

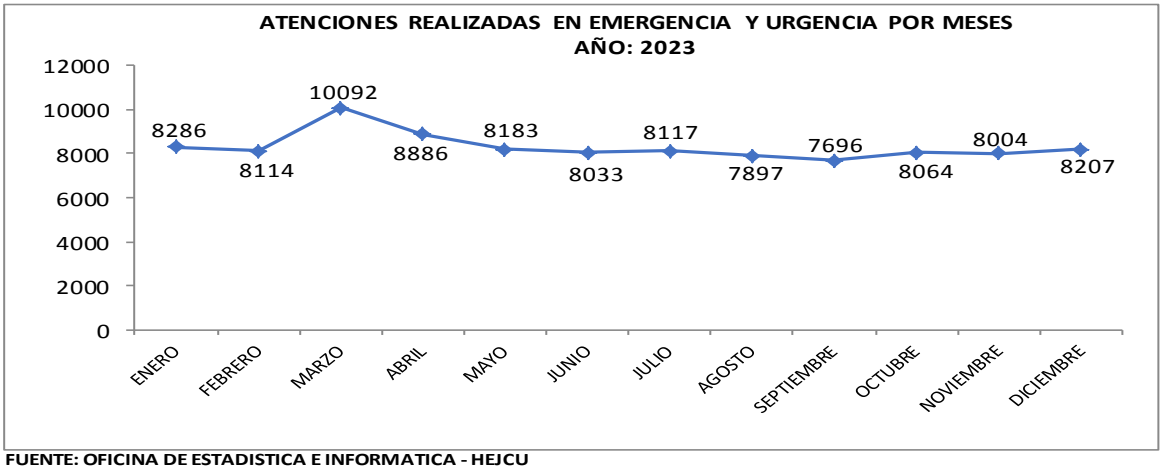

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

El comportamiento de atenciones muestra un aumento en el mes de febrero en el cual se produce 10, 092 atenciones, siendo el de mayor valor del año, los demás meses muestran estabilidad.

De otro lado, se observa que el grupo etario que registra mayor cantidad de atenciones se ubica entre los 20-44 años, concentrando 40,167 atenciones de las cuales el 44.66% correspondieron a pacientes de sexo masculino y 55.34% a sexo femenino.

ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
MEDICINA	0	0	0	0	0	0	663	1192	7218	12306	4459	6889	2484	4194	39405	39.6
TRAUMATOLOGIA	4	1	52	32	311	187	714	448	6659	4055	3093	4001	1045	2862	23464	23.6
PEDIATRIA	665	605	3870	3303	3325	3262	583	820	0	0	0	0	0	0	16433	16.5
CIRUGIA	15	22	385	222	468	288	445	329	3415	2521	1661	1617	823	939	13150	13.2
GINECOLOGIA	0	1	0	8	0	37	0	343	0	2818	0	378	0	88	3673	3.7
NEUROCIRUGIA	46	48	237	161	179	94	102	69	647	528	394	320	281	348	3454	3.5
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL GRUPOS EDAD	**1407**		**8270**		**8151**		**5708**		**40167**		**22812**		**13064**			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

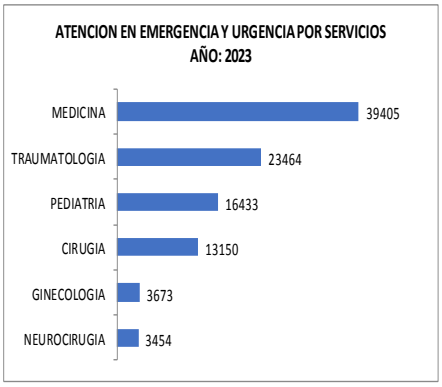

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Asimismo, la especialidad que registró mayor número de atenciones se concentró en Medicina con el 39.6% de casos, seguido de Traumatología con 23.6%, Pediatría con 16.5%, Cirugía con 13.2%, Ginecología con 3.7% y Neurocirugía con 3.5%.

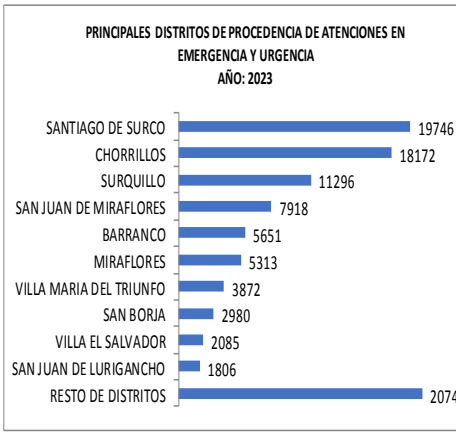

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La procedencia de pacientes atendidos por emergencia se concentró en aquellos residentes en el distrito de Santiago de Surco con 19,746 atenciones, seguido de Chorrillos con 18,172, surquillo con 11,296 y San Juan de Miraflores con 7,918 como los más significativos y en relación directa con cercanía al HEJCU.

PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
SANTIAGO DE SURCO	167	192	1164	974	1119	1054	492	688	3255	4321	1600	2342	726	1652	19746	19.8
CHORRILLOS	153	135	859	676	770	686	585	658	3354	3851	1774	2572	725	1374	18172	18.2
SURQUILLO	120	132	771	695	756	637	277	410	1651	2372	917	1286	492	780	11296	11.3
SAN JUAN DE MIRAFLORES	53	51	383	340	348	304	203	250	1442	1697	767	1171	322	587	7918	8.0
BARRANCO	59	51	332	250	300	285	113	159	879	1113	569	751	276	514	5651	5.7
MIRAFLORES	29	19	156	127	218	173	118	145	876	1090	518	719	373	752	5313	5.3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	28	11	158	107	125	109	85	115	678	906	428	622	185	315	3872	3.9
SAN BORJA	25	10	86	64	97	106	82	101	500	686	325	429	139	330	2980	3.0
VILLA EL SALVADOR	6	5	77	59	69	50	39	33	433	483	215	340	135	141	2085	2.1
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8	4	63	40	21	53	23	51	455	485	171	224	103	105	1806	1.8
RESTO DE DISTRITOS	82	67	495	394	460	411	490	591	4416	5224	2323	2749	1157	1881	20740	20.8
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL	1407		8270		8151		5708		40167		22812		13064			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La mayor concentración de pacientes atendidos se ubica en el rango de 20 a 44 años con 40,167 donde 17,939 fueron de sexo masculino y 22,228 de sexo femenino, seguido del grupo etario de 45 a 64 años con 22,812 atenciones, donde 9,607 fueron de sexo masculino y 13,064 de sexo femenino.

d) Centro quirúrgico:

Evolución mensual de cirugias por Especialidades 2023

MES	Cirugía abdominal	Cirugía de tórax y cardiovascular	Cirugía general	Cirugía oncológica	Cirugía plástica, quemados y reparadora	Ginecología y obstetricia	Neurocirugía	Ortopedia y traumatología	Total	Tiempo operatorio	T x Cirugia
ENE	2	12	142	0	0	12	16	52	236	353:54:00	1:29:58
FEB	7	12	117	0	0	16	14	61	227	362:38:00	1:35:51
MAR	4	15	104	0	0	15	22	70	230	338:36:00	1:28:20
ABR	4	9	109	0	0	9	11	56	198	260:21:00	1:18:54
MAY	2	8	131	0	1	12	16	50	220	296:05:00	1:20:45
JUN	6	7	126	0	1	15	22	63	240	333:13:00	1:23:18
JUL	2	9	124	0	0	9	18	65	227	305:43:00	1:20:48
AGO	2	6	92	0	1	13	12	56	182	236:55:00	1:18:06
SEP	3	6	91	0	0	12	10	34	156	256:33:00	1:38:40
OCT	1	7	136	0	0	11	13	56	224	345:03:00	1:32:25
NOV	4	8	103	0	0	11	23	51	200	261:44:00	1:18:31
DIC	10	10	98	1	0	13	15	63	210	321:58:00	1:31:59
Total	47	109	1373	1	3	148	192	677	2550	3672:43:00	1:26:28
Minigráfico											
Promedio	4	9	114	0.1	0.3	12	16	56	213	306:03:35	

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se han realizado dos mil quinientos cincuenta (2,550) cirugías acumulando tres mil seiscientos setenta y dos horas de sala (3,672:43). Los resultados determinan promedio mensual de doscientos trece (213) cirugías, tiempo de sala de 306:03 horas.

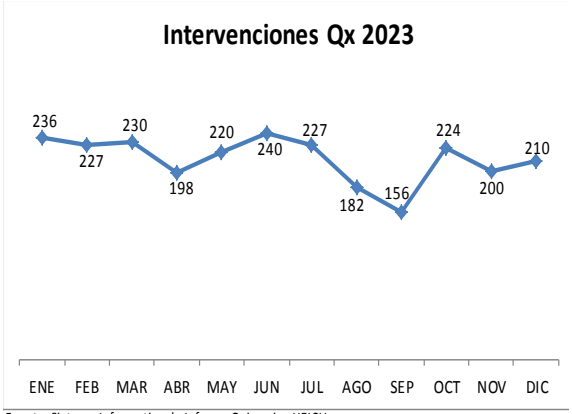

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

La mayor cantidad de Intervenciones se produjo en el mes de enero con 156 intervenciones y el mes con menor cantidad de intervenciones es el mes de septiembre con 156 intervenciones.

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

El comportamiento de tiempo operatorio mensual guarda relación directa con la cantidad de cirugías realizadas, donde la tendencia de curva es similar

.

CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR

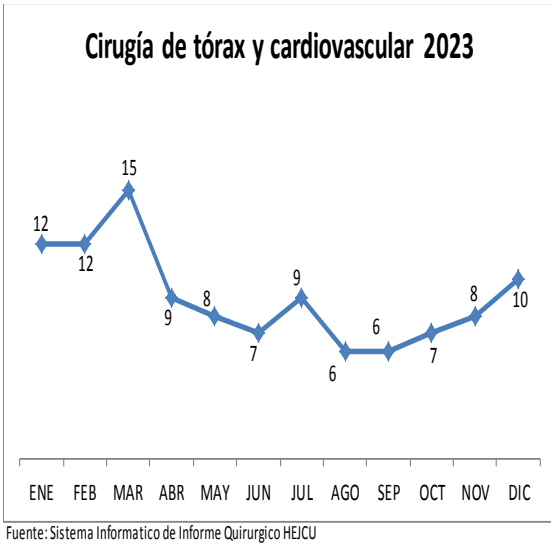

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se efectuaron ciento nueve (109) cirugías, siendo la demanda de este tipo de intervenciones inestable, tal como se observa en la gráfica de evolución mensual, ocurriendo la mayor cantidad de ellas en febrero con quince (15) cirugías y la menor cantidad de ellas en el mes agosto y septiembre con solo seis (6) cirugías cada mes. En promedio durante el año se produjeron nueve (9) cirugías en la especialidad.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Cirugía de tórax y cardiovascular	
Cirugía	**Casos**
31603 : Traqueostomía, procedimiento de emergencia; transtraqueal	40
31603 : TRAQUEOSTOMIA	21
32100 : TORACOTOMIA MAYOR	10
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	5
35860 : Exploración vascular de una extremidad por hemorragia postoperatoria, trombosis o infección	4
33025 : Creación de ventana pericárdica o Resección parcial para drenaje por via transtorácica	3

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

CIRUGÍA GENERAL

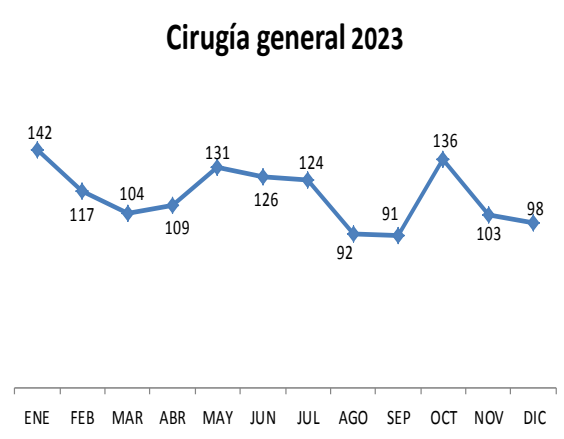

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

De las 1,373 operaciones realizadas en el año, y teniendo en cuenta que esta especialidad prevalece en cantidad de cirugías sobre las demás, el comportamiento de la demanda que se observa en la gráfica es similar al del comportamiento general, donde la mayor cantidad de ellas ocurrieron en enero con 142 cirugías, y en comparación con las 91 ocurridas en septiembre como valor más pequeño, significando un promedio mensual de 110 operaciones.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Cirugía general	
Cirugía	**Casos**
44970 : Apendicectomía por laparoscopía	223
56340 : Colecistectomía por vía laparoscópica	163
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	123
49000 : Laparotomía exploradora con o sin biopsia (s)	107
47562 : Laparoscopía quirúrgica, colecistectomía	104
56315 : Apendicectomía por vía laparoscópica	95

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

En el año se produjeron ciento cuarenta y ocho (148) cirugías de la especialidad, equivalente a doce intervenciones mensuales en promedio.
El comportamiento de la demanda es inestable, La menor cantidad de las intervenciones se produjo en el mes de abril y julio con solo nueve (9) cirugías cada mes, en el mes de febrero se producen dieciséis (16) cirugías alcanzando el pico más alto durante todo el año. En promedio se realizaron 12 cirugías mensuales

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Ginecología y obstetricia	
Cirugía	**Casos**
59812 : Tratamiento de aborto incompleto, completado quirúrgicamente	35
59151 : Tratamiento laparoscópico de embarazo ectopico; con salpingectomía y/o ooforectomía	14
59812 : LEGRADO UTERINO	11
58964 : Cistectomía ovárica, unilateral o bilateral por vía laparoscópica	8
59151 : SALPINGECTOMIA LAPAROSCOPICA	6
58150 : Histerectomía total o subtotal (cuerpo y cuello), con o sin extirpación de trompa(s), con o sin extirpación de ovario(s)	5

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

NEUROCIRUGÍA

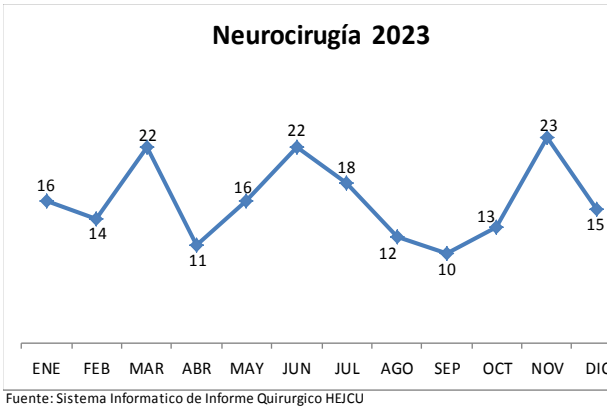

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se efectuaron 192 cirugías, con tendencia promedio de dieciséis (16) intervenciones mensuales.
El comportamiento en la demanda de estas cirugías es inestable asociado a frecuencia y especialidad siendo el mes de septiembre donde ocurrieron diez (10) cirugías cifra asociada a la menor cantidad, noviembre con veinte y tres (23) intervenciones como la de mayor valor del periodo.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Neurocirugía	
Cirugía	**Casos**
22612 : Artrodesis, tecnica posterior o posterolateral, un solo nivel; lumbar (con o sin tecnica lateral transversa)	15
61312 : Craniectomia o craneotomia para evacuacion de hematoma supratentorial, extradural o subdural	13
22610 : Artrodesis, tecnica posterior o posterolateral, un solo nivel; toracico (con o sin tecnica lateral transversa)	13
61322 : Craniectomia o craneotomia, descompresiva, con o sin duraplastia, para tratamiento de hipertension intrac	12
63030 : Laminotomía (hemilaminectomia) con descompresión de raíces neurales, incluyendo facetectomía parcial,	11
61312 : Craniectomía o craneotomía para evacuación de hematoma supratentorial, extradural o subdural	10

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

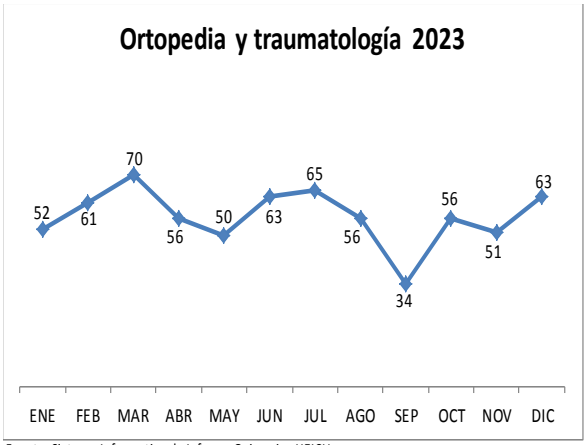

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Se reportan en el año seiscientos setenta y siete (677) cirugías, significando cincuenta y seis (56) intervenciones mensuales en promedio. El análisis de tendencias se muestra inestable, en el mes de marzo se realizaron setenta (70) intervenciones siendo el valor más alto, en el mes de septiembre se realizaron treinta y cuatro (34) intervenciones, siendo el valor más bajo del periodo.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Ortopedia y traumatología	
Cirugía	**Casos**
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	129
27814 : Tratamiento abierto de fractura bimaleolar o trimaleolar del tobillo	41
27535 : TRATAMIENTO ABIERTO FRACT TIBIAL	30
25620 : Tratamiento abierto de fractura distal de radio	24
27766 : Tratamiento abierto de fractura de maleolo	21
27236 : Tratamiento abierto de fractura femoral, extremo proximal, cuello, Fijación interna o reemplazo prostético	20

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

B. Indicadores por estrategia sanitarias:

1. Nutrición Infantil.

Durante el año 2023 solo se ha registrado un caso de anemia infantil en el mes de junio.

Sin embargo, Se han registrado enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años, donde de los mil trecientos veintiséis (1326) casos, mil doscientos veintiunos (1221) corresponden a enfermedades diarreicas agudas no complicadas (EDA) y ciento cinco (105) a enfermedades diarreicas agudas complicadas (EDAC), determinando ciento once (111) atenciones mensuales en promedio para este tipo de casos.

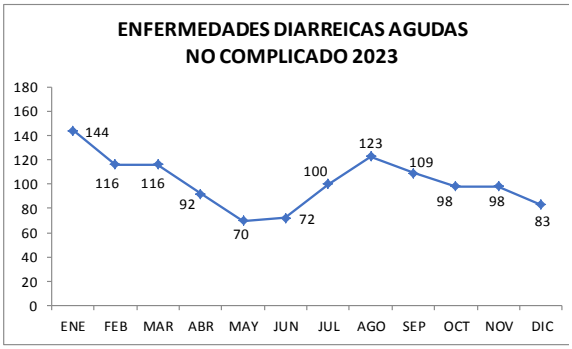

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU
Elaboración: OESA

El comportamiento de EDA evidencia enero presenta el mayor valor del periodo con ciento cuarenta y cuatro (144) casos, disminuyendo en los siguientes meses hasta el mes de mayo en donde se registraron setenta (70) casos, a partir del mes de junio vemos una tendencia creciente hasta el mes de agosto con ciento veintitrés (122) casos, el cual representa el segundo mayor valor del periodo.

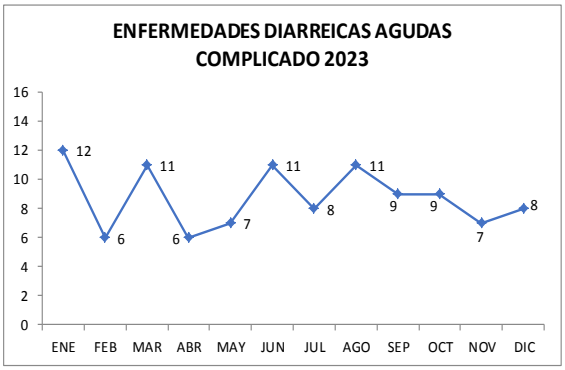

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU
Elaboración: OESA

En cuanto a EDAC, los datos construyen comportamiento inestable ocurriendo en enero doce (12) casos como el mayor valor de periodo y seis (06) casos en febrero y abril como el de menor cantidad.

2. Estrategia sanitaria inmunizaciones: Se vigila la presencia de ESAVI.

3. Estrategia sanitaria salud sexual y reproductiva:

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
SERVICIO DE GINECOLOGIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	00-11 MESES	01-04 AÑOS	05-09 AÑOS	10-14 AÑOS	15-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 y +	TOTAL GENERAL	
TOTAL	1	7	5	33	86	1698	1709	134	3673	100.0
OTRAS HEMORRAGIAS ANTEPARTO	0	0	0	1	6	274	220	0	501	13.6
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	0	0	0	4	4	152	214	12	386	10.5
DOLOR PÉLVICO Y PERINEAL	0	0	0	0	4	85	124	17	230	6.3
AMENAZA DE ABORTO	0	0	0	1	1	89	84	0	175	4.8
OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS Y AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	0	0	0	0	1	111	60	0	172	4.7
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PÉLVICA FEMENINA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	64	70	0	134	3.6
OTROS QUISTES OVÁRICOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	0	5	8	52	64	3	132	3.6
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	3	40	60	18	121	3.3
ABORTO ESPONTÁNEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACIÓN	0	0	0	0	1	65	48	1	115	3.1
OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS	0	0	0	1	3	35	61	6	106	2.9
RESTO DE MOTIVOS	1	7	5	21	55	731	704	77	1601	43.6

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

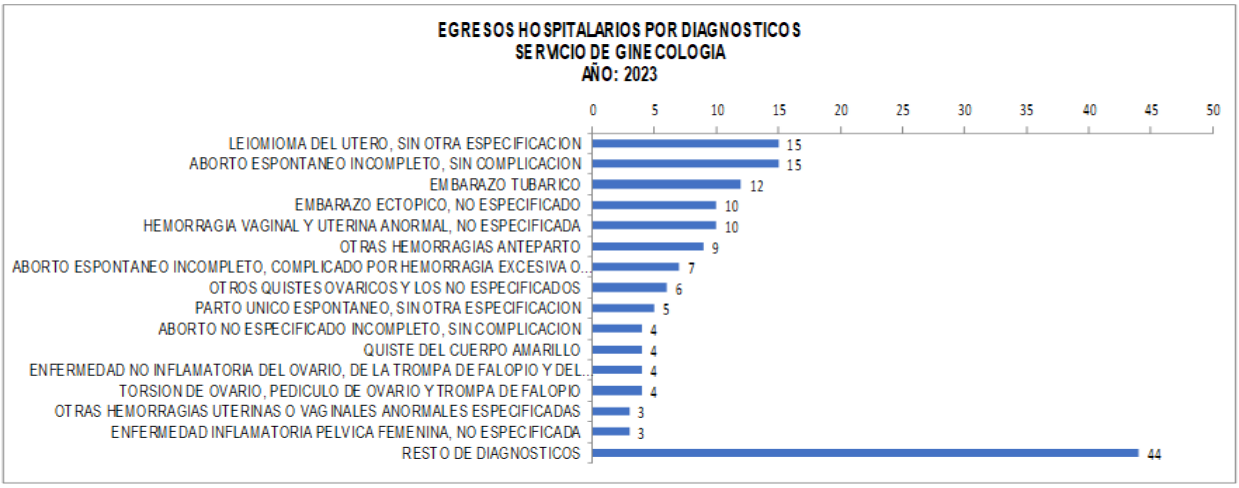

FUENTE EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

4. Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.

- Enfermedades Metaxénicas

DENGUE

Tendencia de casos de DENGUE, Según Mes - HEJCU 2023

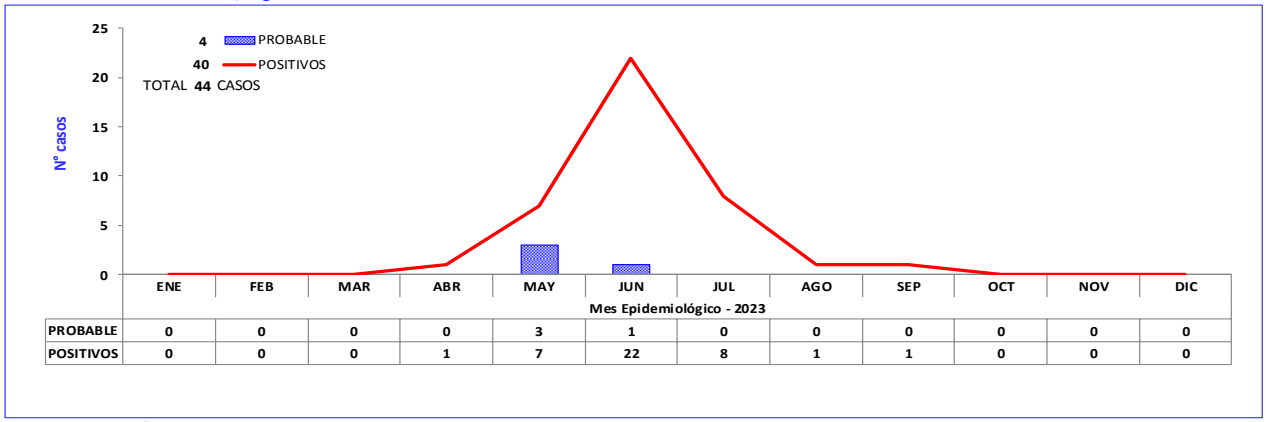

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROBABLE	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0
POSITIVOS	0	0	0	1	7	22	8	1	1	0	0	0

Fuente: Fichas de Atención - OESA - HEJCU

Casos Confirmados de DENGUE, según Distrito de Procedencia - HEJCU 2023

DISTRITOS	2023	
	Casos	%
RIMAC	4	10%
SANTIAGO DE SURCO	3	8%
COMAS	3	8%
MIRAFLORES	3	8%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2	5%
SURQUILLO	2	5%
CHILCA	2	5%
PIURA	2	5%
VILLA EL SALVADOR	2	5%
CHORRILLOS	2	5%
OTROS DISTRITOS	15	38%
TOTAL	40	100%

Fuente: Fichas de Atención - OESA - HEJCU

En el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, desde el mes de abril del presente año en el cual se atendió el primer caso de dengue hasta fines de DICIEMBRE se han notificado 40 casos confirmados por DENGUE, el mes de junio fue el mes con más casos registrados, el distrito de Rímac ha presentado mayor número de casos (4). Se identifica que la mayoría de los casos confirmados pertenecen a pacientes Adultos (19) y Jóvenes (9), asimismo se observa que el 57.5% de las personas infectadas son de sexo femenino y el 42.5% son de sexo masculino.

Casos Confirmados de DENGUE, según Sexo y Etapa de Vida - HEJCU 2023

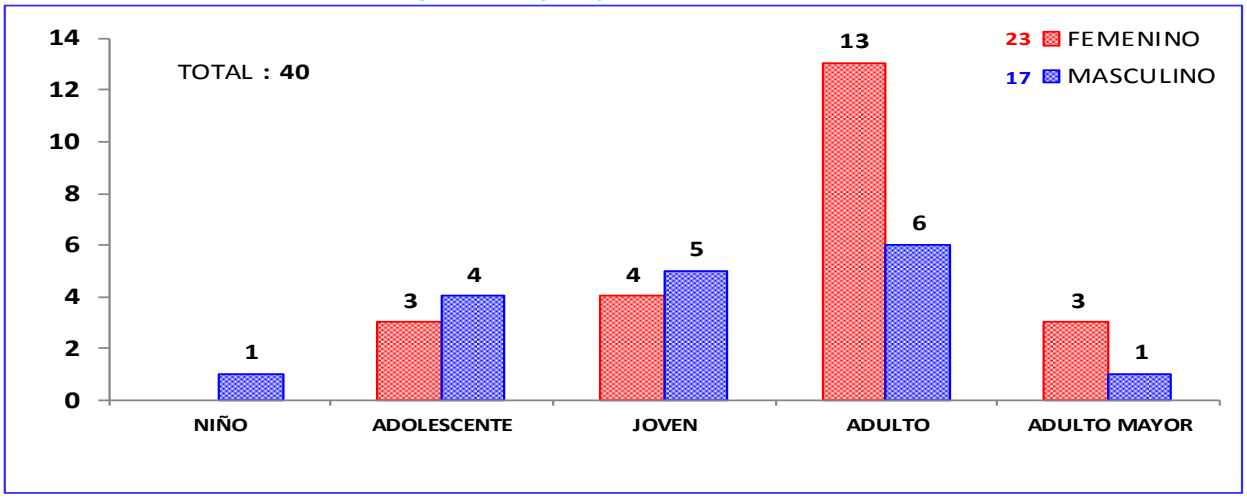

Fuente: Fichas de Atención - OESA - HEJCU

Vigilancia de picaduras y mordeduras de animales ponzoñosos

Así mismo, En el año 2023 se registraron ciento sesenta y cinco (165) casos de picaduras.

Casos de Picaduras según grupo etario y sexo - HEJCU AÑO 2023

Meses	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Enero	3	0	1	1	0	3	0	1	0	1	10	6.06
Febrero	7	3	1	1	1	3	0	1	0	0	17	10.30
Marzo	6	7	2	1	3	3	3	2	0	0	27	16.36
Abril	1	5	1	0	0	2	1	1	0	0	11	6.67
Mayo	3	4	0	0	0	2	1	0	1	0	11	6.67
Junio	3	5	0	0	0	1	4	1	0	0	14	8.48
Julio	2	4	0	0	1	3	1	0	1	1	13	7.88
Agosto	3	2	0	0	1	1	0	0	0	0	7	4.24
Septiembre	3	6	0	0	1	2	0	1	0	0	13	7.88
Octubre	5	7	0	0	2	5	0	0	0	2	21	12.73
Noviembre	2	4	0	0	2	2	0	1	0	0	11	6.67
Diciembre	2	3	0	1	1	2	0	1	0	0	10	6.06
Parcial	40	50	5	4	12	29	10	9	2	4	165	100.00
General	90		9		41		19		6			
%	54.55		5.45		24.85		11.52		3.64		100.00	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

La tendencia del comportamiento de casos ocurridos durante el año muestra los valores más altos en marzo con veintisiete (27) casos, octubre con veintiuno (21) casos y en agosto se produce la menor cantidad de ellos con siete (07) casos.

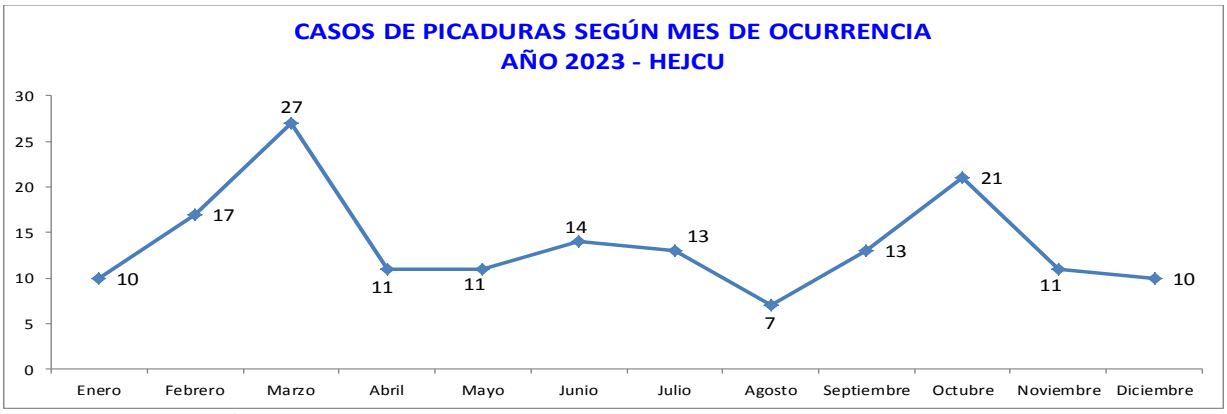

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

Casos de Picaduras según distrito de procedencia y sexo - HEJCU AÑO 2023				
Distrito Procedencia	Masculino	Femeninno	Total General	%
SANTIAGO DE SURCO	19	21	40	24.24
SURQUILLO	10	19	29	17.58
CHORRILLOS	7	13	20	12.12
MIRAFLORES	7	9	16	9.70
BARRANCO	5	7	12	7.27
SJM	0	5	5	3.03
VMT	2	3	5	3.03
LOS OLIVOS	4	1	5	3.03
LIMA	1	3	4	2.42
SAN BORJA	3	0	3	1.82
OTROS DISTRITOS	11	15	26	15.76
General	**69**	**96**	**165**	**100**
%	**41.82**	**58.18**	**100**	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

De los ciento sesenta y cinco (165) casos de picaduras que se registraron en el 2023, el 41.82% ocurrieron en pacientes de sexo masculino y 58.18% en pacientes de sexo femenino; el distrito de Santiago de Surco ha presentado el mayor número de casos (40) seguido de los distritos de Surquillo (29) y Chorrillos (20), estos tres distritos abarcan el 53.94% del total de casos de picaduras.

De otro lado, la mayor cantidad de ellos se registró en el grupo etario de 0-14 años concentrando el 54.55% de casos, así como en el rango de 20-44 años con el 24.85%. Los casos más frecuentes están referidos a picaduras de insectos concentrando el 96.15% de casos, seguido del 4.24% de picaduras marinas.

Casos de Picaduras según grupo etario y sexo - HEJCU AÑO 2023												
CASOS	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
PICADURA DE INSECTO	39	50	4	4	7	29	9	9	2	4	157	95.15
MARINO PICADURA	1	0	0	0	5	0	1	0	0	0	7	4.24
ALACRAN PICADURA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.61
TOTAL PARCIAL	**40**	**50**	**5**	**4**	**12**	**29**	**10**	**9**	**2**	**4**	**165**	**100.00**
TOTAL GENERAL	**90**		**9**		**41**		**19**		**6**			
%	**54.55**		**5.45**		**24.85**		**11.52**		**3.64**		**100.00**	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

- **Enfermedades Zoonóticas**

En el año 2023 no se registraron casos de Enfermedades Zoonóticas, pero si se registraron setecientos cincuenta y tres (753) casos de mordeduras.

Casos de Mordeduras por meses según grupo etario y sexo - HEJCU AÑO 2023												
Meses	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Enero	9	6	2	1	22	17	7	6	1	6	77	10.23
Febrero	5	7	3	1	12	11	6	4	1	6	56	7.44
Marzo	7	7	3	1	14	14	2	10	3	2	63	8.37
Abril	3	4	0	2	13	7	4	6	3	4	46	6.11
Mayo	10	4	2	0	12	11	8	10	2	2	61	8.10
Junio	8	2	1	4	10	10	3	19	7	4	68	9.03
Julio	6	2	1	1	15	12	7	11	1	3	59	7.84
Agosto	4	4	1	5	14	15	3	2	2	4	54	7.17
Septiembre	2	3	4	5	10	12	10	11	1	0	58	7.70
Octubre	9	6	4	3	5	19	7	11	0	7	71	9.43
Noviembre	6	7	2	2	17	13	9	8	5	3	72	9.56
Diciembre	5	5	4	4	15	12	6	10	4	3	68	9.03
Parcial	**74**	**57**	**27**	**29**	**159**	**153**	**72**	**108**	**30**	**44**	**753**	**100.00**
General	**131**		**56**		**312**		**180**		**74**			
%	**17.40**		**7.44**		**41.43**		**23.90**		**9.83**		**100.00**	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

El análisis de tendencias muestra que la mayor cantidad de mordeduras se produjo en el mes de enero con setenta y siete (77) casos y en abril el de menor cantidad con cuarenta y seis (46) eventos, determinando un promedio mensual de 63 casos.

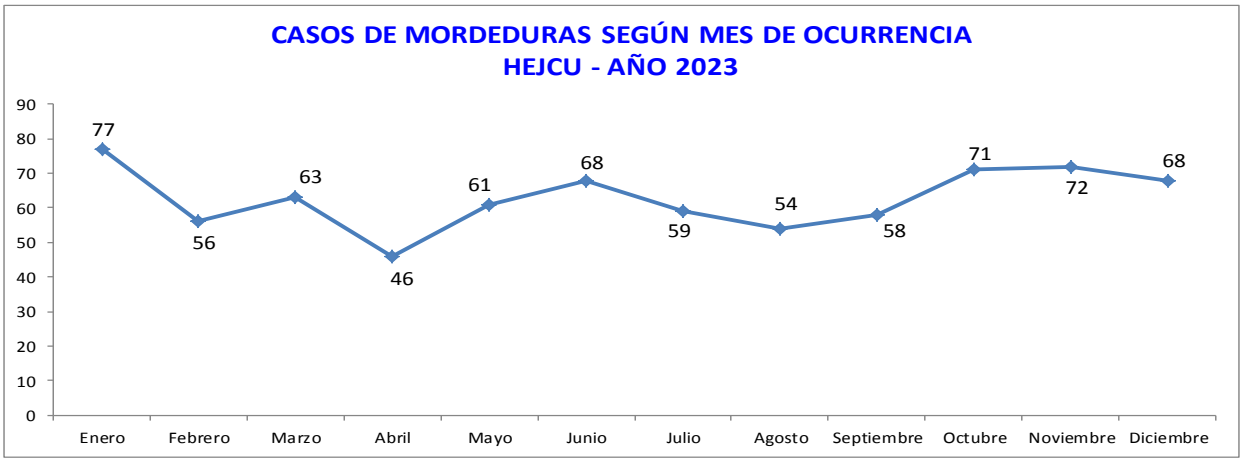

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

Casos de Mordeduras según distrito de procedencia y sexo - HEJCU AÑO 2023

Distrito Procedencia	Masculino	Femeninno	Total General	%
SANTIAGO DE SURCO	90	108	198	26.29
CHORRILLOS	44	53	97	12.88
SURQUILLO	50	43	93	12.35
BARRANCO	44	25	69	9.16
MIRAFLORES	26	21	47	6.24
SJM	20	23	43	5.71
SAN BORJA	5	17	22	2.92
VMT	6	11	17	2.26
VES	8	7	15	1.99
PUEBLO LIBRE	1	14	15	1.99
OTROS DISTRITOS	68	69	137	18.19
General	**362**	**391**	**753**	**100.00**
%	**48.07**	**51.93**	**100.00**	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

Del total de mordeduras (753) que se han registrado en el 2023, el 48.07% de ocurrencias en pobladores de sexo masculino y 51.93% de sexo femenino; el distrito de Santiago de Surco ha presentado el mayor número de casos (198) seguido de los distritos de Chorrillos (97) y Surquillo (93), estos tres distritos abarcan el 51.53% del total de casos de mordeduras.

De otro lado, la mayor cantidad de ellos se registró en el grupo etario de 20-44 años concentrando el 41.43% de casos, así como en el rango de 45-64 años con el 23.90% de casos. Los casos más frecuentes están referidos a mordeduras caninas concentrando el 89.51% de casos.

Casos de Mordeduras según grupo etario y sexo - HEJCU AÑO 2023

Casos	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Mordedura Canina	71	54	23	26	144	129	68	93	28	38	674	89.51
Mordedura Gato	2	3	2	2	6	14	1	6	1	4	41	5.44
Mordedura Araña	0	0	0	1	3	3	0	0	0	0	7	0.93
Mordedura Roedor	1	0	1	0	1	1	2	6	0	1	13	1.73
Mordedura Humana	0	0	1	0	5	6	1	2	1	0	16	2.12
Mordedura Mono	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.13
Mordedura Ofidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.13
Parcial	74	57	27	29	159	153	72	108	30	44	753	100.00
General	131		56		312		180		74			
%	17.40		7.44		41.43		23.90		9.83		100.00	

Fuente: Fichas de Atención - HEJCU
Elaboración: Equipo de Epidemiología

5. Estrategia sanitaria de Tuberculosis.

Durante el año, se han atendido sesenta y seis (66) casos de tuberculosis, de los cuales, treinta y ocho (38) se producen en pacientes de sexo masculino y veinte y ocho (28) en pacientes de sexo femenino.
El 66% de ellas están asociadas a casos de tuberculosis pulmonar, 9% a tuberculosis pulmonar con BK+, seguido de tuberculosis respiratoria no especificada confirmada bacteriológica e histológicamente, como los más representativos.

ATENCIONES REALIZADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS POR EDAD Y SEXO - AÑO 2023 - HEJCU

CASO	CASOS DESAGREGADOS DE TBC Grupo Edad y Sexo												Total General	
	0 a 14 Años		15 a 19 Años		20 a 44 Años		45 a 64 Años		65 a mas Años		Sexo			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	N
TUBERCULOSIS PULMONAR	0	1	0	2	13	8	4	4	7	4	24	19	**43**	**65%**
TUBERCULOSIS PULMONAR BK (+)	0	0	0	0	1	1	1	2	1	0	3	3	**6**	**9%**
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA, CONFIRMADA BACTERIOLÓGICA E HISTOLÓGICAMENTE	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	3	2	**5**	**8%**
TUBERCULOSIS DE PULMÓN, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACIÓN BACTERIOLÓGICA O HISTOLÓGICA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	**3**	**5%**
TUBERCULOSIS DEL APARATO GENITOURINARIO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	**2**	**3%**
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**	**2%**
OTRAS TUBERCULOSIS RESPIRATORIAS, CONFIRMADAS BACTERIOLÓGICA E HISTOLÓGICAMENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	**1**	**2%**
OTRAS TUBERCULOSIS RESPIRATORIAS, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	**1**	**2%**
PLEURESÍA TUBERCULOSA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	**1**	**2%**
PLEURESÍA BK (+)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	**1**	**2%**
TUBERCULOSIS DE HUESOS Y ARTICULACIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**1**	**2%**
TUBERCULOSIS DEL PULMÓN, CONFIRMADA HISTOLÓGICAMENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	**1**	**2%**
Parcial	**1**	**2**	**1**	**2**	**18**	**12**	**5**	**7**	**13**	**5**	**38**	**28**	**66**	**100%**
Total General	**3**		**3**		**30**		**12**		**18**					

FUENTE:SISGALEN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En más del 90% de casos, estos se detectan luego de la atención de la emergencia y estabilización del paciente hospitalizado, a quienes se les administra tratamiento, referenciándose al centro de salud cercano al domicilio para continuidad de tratamiento una vez producida el alta.

EGRESOS DE TUBERCULOSIS ASOCIADA DEL 2023

EGRESOS/PERIODO	N
N° DE EGRESOS HOSPITALARIOS DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS ASOCIADA-HEJCU	30

FUENTE:SISGALEN-OFICI. DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

ESTANCIA/PERIODO	N
N° TOTAL DE ESTANCIAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS CON DIAGNOSTICOS DE TBC -HEJCU	342

FUENTE:SISGALEN-OFICI. DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

	PROMEDIO DE PERMANENCIA /PERIODO	N	
PROMEDIO DE PERMANENCIA	N° TOTAL DE ESTANCIAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS DE PACIENTES CON TBC ASOCIADA	342	11.4
	N° DE EGRESOS HOSPITALARIOS DE PACIENTES ASOCIADA CON TBC	30	

FUENTE:SIGHOS-SISGALEN-OFICI. DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el año 2023 se registraron 30 egresos hospitalarios de pacientes con tuberculosis asociada, con una estancia anual de 342 días, dando un promedio de permanencia de 11 días por paciente.

6. Trasmisión sexual y VIH-SIDA.

En al año 2023, en cuanto a las atenciones relacionadas con infecciones de transmisión sexual, se han registrado cincuenta y uno (51) casos; veintiocho (28) de ellos de sexo masculino y veintitrés (23) de sexo femenino.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN RELACION A INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, POR GRUPOS DE EDAD AÑO: 2023

INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	GRUPOS DE EDAD						SEXO		Total	
	15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años					
	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
	0	4	24	15	4	4	28	23	51	100
ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	0	19	6	3	3	22	9	31	60.8
INFECCIÓN DE GENITALES Y TRAYECTO UROGENITAL DEBIDA A VIRUS DEL HERPES [HERPES SIMPLE]	0	3	0	5	0	0	0	8	8	15.7
ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN ENFERMEDAD INFECCIOSA O PARASITARIA NO ESPECIFICADA	0	0	3	1	1	0	4	1	5	9.8
ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN NEUMONÍA POR PNEUMOCYSTIS CARINII	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2.0
ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTRAS INFECCIONES BACTERIANAS	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2.0
ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN SARCOMA DE KAPOSI	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2.0
ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN SEXUAL NO ESPECIFICADA	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2.0
INFECCIÓN GONOCÓCICA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2.0
VERRUGAS (VENÉREAS) ANOGENITALES	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2.0
INFECCIÓN ANOGENITAL POR VIRUS DEL HERPES SIMPLE, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2.0

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La mayor cantidad de pacientes atendidos se registra en el grupo atareo de 20-44 años con treinta y nueve (39) casos, seguido del grupo de 45-64 años con ocho (8) casos.
Los diagnósticos significativos más frecuentes están referidos a:
• Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación con el 60.8% de casos
• Infección de genitales y trayecto urogenital debida a virus del herpes [herpes simple] con el 15.7 % de casos

7. Estrategia Sanitaria de Salud Bucal: No aplica.

8. Salud Mental y Cultura de Paz.

Durante el año 2023 se han registrado mil novecientos noventa y dos (1992) atenciones en emergencia y urgencia en relación a salud mental y cultura de paz, la atención por Agresión ha presentado mayor número de casos (613 casos), de los cuales 402 personas tienen entre 20 a 44 años de edad y la mayor cantidad de ese grupo de personas son hombres (307), Trastorno de ansiedad, no especificado es la segunda atención con mayor número de casos (595 casos), de los cuales 322 personas tienen entre 20 a 44 años de edad y la mayor cantidad de ese grupo de personas son mujeres (204), Refiere asalto con agresión es la tercera atención con mayor número de casos (499 casos), de los cuales 355 personas tienen entre 20 a 44 años de edad y la mayor cantidad de ese grupo de personas son hombres (299).

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN RELACION A SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ, POR GRUPOS DE EDAD
AÑO: 2023

SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ	GRUPOS DE EDAD												SEXO		Total	
	1 - 05 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
	3	0	10	18	108	79	799	445	243	184	52	51	1215	777	1992	100%
REFIERE AGRESIÓN	0	0	6	2	42	9	307	95	102	31	15	4	472	141	613	30.77%
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	1	0	1	7	20	28	118	204	51	112	15	38	206	389	595	29.87%
REFIERE ASALTO CON AGRESIÓN	0	0	1	0	35	9	299	56	71	18	9	1	415	84	499	25.05%
AUTOAGRESIÓN	0	0	0	4	3	11	14	21	0	1	3	0	20	37	57	2.86%
REFIERE ASALTO CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	4	1	33	4	8	0	3	0	48	5	53	2.66%
REFIERE VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	0	1	0	1	5	31	4	5	0	0	9	38	47	2.36%
REFIERE ASALTO CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	13	1	1	0	0	0	15	1	16	0.80%
EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	1	1	2	2	2	3	2	0	7	6	13	0.65%
TRASTORNO DISOCIATIVO (DE CONVERERSION), NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	3	0	4	0	1	0	0	0	8	8	0.40%
ABUSO SEXUAL	0	0	0	0	0	3	0	4	0	1	0	0	0	8	8	0.40%
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	1	1	6	7	0.35%
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	1	0	1	5	6	0.30%
OTROS TRASTORNOS DISOCIATIVOS [DE CONVERSION]	0	0	1	0	0	2	0	1	1	0	1	0	3	3	6	0.30%
REFIERE AGRESIÓN SEXUAL	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	1	0	3	3	6	0.30%
REFIERE VIOLACIÓN	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	6	6	0.30%
VIOLENCIA EN MANIFESTACIONES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	5	0	5	0.25%
TRASTORNO FOBICO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	5	0.25%
TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD SIN ESPECIFICACION.	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	1	3	4	0.20%
TRASTORNO ESPECIFICO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	1	3	0.15%
EPISODIO DEPRESIVO LEVE	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0.10%
OTROS CASOS	2	0	1	1	1	5	2	9	0	4	1	7	7	26	33	1.66%

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

De las 1992 atenciones relacionadas con salud mental y cultura de paz, mil doscientos quince (1215) son pacientes de sexo masculino y setecientos setenta y siete (777) son de sexo femenino.
La mayor cantidad de pacientes atendidos se registra en el grupo atareo de 20-44 años, con mil doscientos cuarenta y cuatro (1244) casos, seguido del grupo de 45-64 años con cuatrocientos veintisiete (427) casos.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN RELACION A SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ, POR MESES
AÑO: 2023

SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ	MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
	%	10%	9%	9%	9%	9%	7%	9%	8%	7%	8%	8%	8%	100%
	N°	191	173	186	185	173	134	175	153	148	154	163	157	1992

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

El análisis de tendencias muestra que la mayor cantidad de atenciones relacionadas con salud mental y cultura de paz se produjo en el mes de enero con ciento noventa y uno (191) casos y en junio el de menor cantidad con ciento treinta y seis (136) eventos, determinando un promedio mensual de 166 casos.

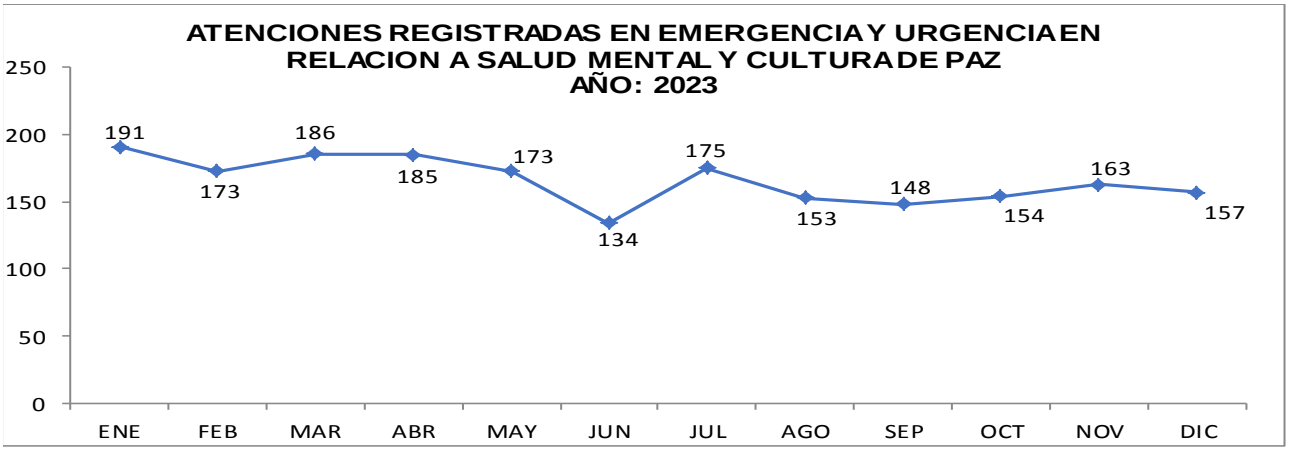

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU
Elaboración: OESA

9. Estrategia Sanitaria de Accidentes de Tránsito: número de atenciones por accidentes de tránsitos, tipo de diagnóstico.

Durante al año 2023, se registraron tres mil setenta y cuatro (3074) atenciones por emergencia a consecuencia de accidentes de tránsito, equivalente a ocho (08) ocurrencias diarias.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO POR TIPO DE TRANSPORTE, SEGÚN SEXO
AÑO: 2023

ACCIDENTES DE TRANSPORTES	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL GENERAL	
	N	%	N	%	N	%
TOTAL	**1873**	**100.0**	**1201**	**100.0**	**3074**	**100%**
ACCIDENTE TRÁNSITO	1337	71.4	972	80.9	2309	75%
ACCIDENTE MOTO	312	16.7	117	9.7	429	14%
ACCIDENTE DE BICICLETA	224	12.0	112	9.3	336	11%

FUENTE: SISTEMA SISGALEN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

De otro lado, el análisis de información respecto a la ocurrencia de accidentes por tipo de transporte, determina que el 75% de ellos se producen por automóvil u otro tipo de transporte, el 14% en motocicleta y 11% en bicicleta.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO POR MES DE OCURRENCIA, SEGÚN SEXO
AÑO: 2023

MES DE OCURRENCUA	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL GENERAL	
	N	%	N	%	N	%
TOTAL	**1873**	**100.0**	**1201**	**100.0**	**3074**	**100%**
ENERO	167	**8.9**	108	**9.0**	275	8.95%
FEBRERO	167	**8.9**	108	**9.0**	275	8.95%
MARZO	158	**8.4**	102	**8.5**	260	8.46%
ABRIL	159	**8.5**	112	**9.3**	271	8.82%
MAYO	151	**8.1**	89	**7.4**	240	7.81%
JUNIO	172	**9.2**	80	**6.7**	252	8.20%
JULIO	156	**8.3**	88	**7.3**	244	7.94%
AGOSTO	153	**8.2**	94	**7.8**	247	8.04%
SETIEMBRE	157	**8.4**	99	**8.2**	256	8.33%
OCTUBRE	144	**7.7**	88	**7.3**	232	7.55%
NOVIEMBRE	141	**7.5**	117	**9.7**	258	8.39%
DICIEMBRE	148	**7.9**	116	**9.7**	264	8.59%

FUENTE: SISTEMA SISGALEN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Los meses donde se registran el mayor número de atenciones por emergencia asociado a accidentes de tránsito, son en los meses de enero y febrero con doscientos setenta y cinco (275) casos cada mes, y el mes con menor número de atenciones es en octubre con doscientos treinta y dos (232) casos registrados.

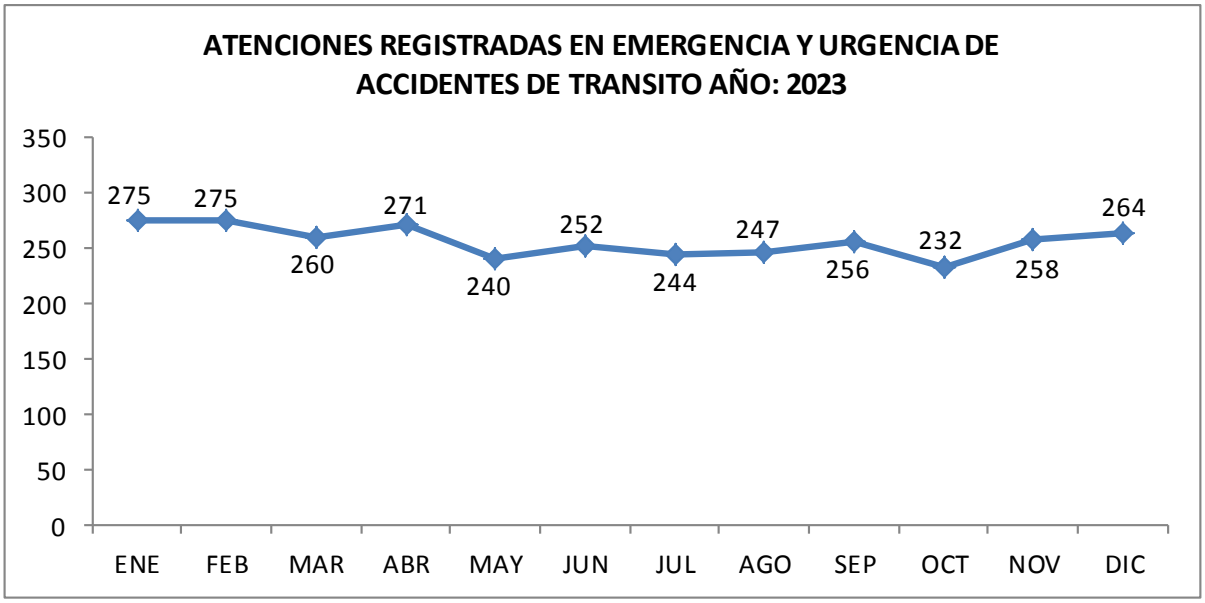

FUENTE: SISTEMA SISGALEN - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La tendencia del comportamiento en la demanda de atención para este tipo de casos, determina comportamiento mensual promedio de 256 atenciones.

Por grupo etario, la mayor cantidad de casos registrado se produce en el rango de 20-59 años concentrando el 79.99% del total anual.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO POR GRUPOS DE EDAD SOLICITADO, SEGÚN SEXO AÑO: 2023

GRUPO DE EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL GENERAL	
	N	%	N	%	N	%
TOTAL	**1873**	**100.0**	**1201**	**100.0**	**3074**	**100%**
< 1 año	1	0.1	2	0.2	3	0.10%
1 - 4 años	19	1.0	23	1.9	42	1.37%
5 - 9 años	40	2.1	26	2.2	66	2.15%
10 - 19 años	152	8.1	100	8.3	252	8.20%
20 - 59 años	1540	82.2	919	76.5	2459	79.99%
60 a + años	121	6.5	131	10.9	252	8.20%

FUENTE: SISTEMA SISGALEN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

De otro lado, en el rango de accidentes para mayores de 60 años se registraron 252 casos, de los cuales 121 ocurrieron en varones y 131 en mujeres.

10. Estrategia Sanitaria de Daños no Trasmisibles: número de atendidos, atenciones por tipo de diagnóstico.

En el presente acápite se resaltan las enfermedades no transmisibles asociadas a diabetes mellitus e hipertensión.

Diabetes

Durante el año se han diagnosticado mil ciento diecinueve (1019) casos de diabetes, determinando un comportamiento promedio mensual de ochenta y cinco (85) pacientes con ese tipo de diagnóstico.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR DIABETES MELLITUS, SEGÚN MESES
AÑO: 2023

DIAGNOSTICO	MESES												TOTAL	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	N	%
	101	86	58	62	73	72	78	101	112	89	82	105	1019	100.0
DIABETES MELLITUS	57	43	33	34	46	46	49	49	56	51	49	49	562	55.2
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	42	39	22	26	23	23	22	36	47	33	28	48	389	38.2
OTRAS DIABETES ESPECIFICADAS	0	1	0	0	0	2	5	7	6	4	1	4	30	2.9
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0	7	0.7
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON CETOACIDOSIS	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	5	0.5
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	5	0.5
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON CETOACIDOSIS	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0.3
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PER	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3	0.3
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICAD	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0.2
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON CETOACIDOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.1
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERII	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES NEUROLÓGICAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFIC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES OFTÁLMICAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES RENALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS, CON COMPLICACIONES MÚLTIPLES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES RENALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

EL 55.2% se concentró en diagnósticos de diabetes mellitus y el 38.2% en diagnósticos de diabetes mellitus no insulinodependiente sin mención de complicación.

Según el comportamiento mensual de casos diagnosticados, el mayor registro de ellos se produjo en septiembre con ciento doce casos (112) y la menor ocurrencia en marzo con cincuenta y ocho (58) casos.

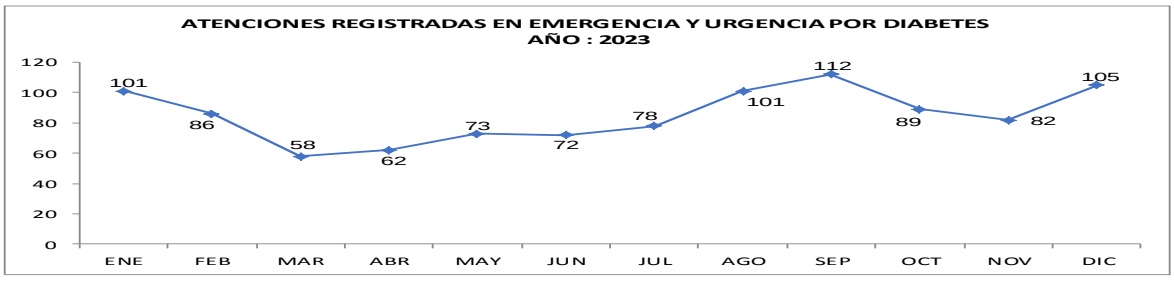

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR DIABETES MELLITUS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

DIAGNOSTICO	15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	N°	%
SUB TOTAL	**0**	**4**	**111**	**65**	**237**	**271**	**124**	**207**	**1019**	**100.0**
DIABETES MELLITUS	0	3	63	38	109	155	70	124	562	55.2
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	1	38	23	106	101	43	77	389	38.2
OTRAS DIABETES ESPECIFICADAS	0	0	4	3	8	6	4	5	30	2.9
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFÉRIC	0	0	0	0	3	1	3	0	7	0.7
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE	0	0	0	1	2	1	0	1	5	0.5
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON CETOACIDOSIS	0	0	0	0	1	1	3	0	5	0.5
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFÉRICAS	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0.3
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON CETOACIDOSIS	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0.3
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0.2
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON CETOACIDOSIS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES RENALES	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES RENALES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES NEUROLÓGICAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON COMPLICACIONES OFTÁLMICAS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS, CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFÉRICAS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS, CON COMPLICACIONES MÚLTIPLES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Por grupo etario, este diagnóstico fue más frecuente en el grupo de 45-64 años con quinientos ocho (508) casos, de los cuales doscientos treinta y siete (237) fueron de sexo masculino y doscientos setenta y uno (271) de sexo femenino; seguido del grupo de mayores de 65 años con trescientos treinta y uno (331) casos.

Hipertensivas

Respecto a enfermedades hipertensivas se han registrado mil seiscientos quince (1615) casos, se determina que el diagnostico Hipertensión Esencial fue el más frecuente con mil seiscientos catorce (1614) casos, representando el 99.9%.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS, SEGÚN MESES
AÑO: 2023

DIAGNOSTICO	MESES												TOTAL	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	N	%
	102	91	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1615	100.0
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	102	90	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1614	99.9
ENFERMEDAD HIPERTENSIVA CARDÍACA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

El análisis de tendencia del comportamiento de casos de hipertensión muestra el mes de marzo como el de menos ocurrencia, con ochenta y cuatro (84) pacientes, posterior a eso se observa un crecimiento mensual hasta el mes de octubre en donde se registra la cantidad más alta de la serie con ciento ochenta y ocho (188) casos.

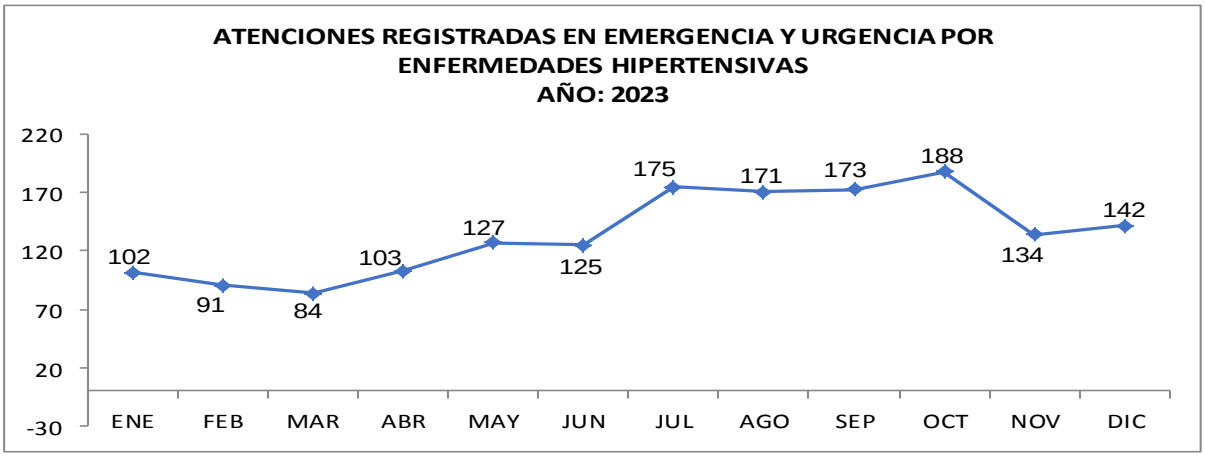

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS -OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La mayor cantidad de pacientes atendidos por emergencia con diagnostico asociado a enfermedades hipertensivas se produce en el grupo etario mayores de 65 años con setecientos setenta y cuatro (774) casos, de los cuales doscientos sesenta y cuatro (264) correspondieron a sexo masculino y quinientos diez (510) a sexo femenino.
Asimismo, se observa que seiscientos cincuenta y siete (657) se concentraron en el rango de 45-64 años y ciento setenta y seis (176) en el tramo de 20-44 años de edad.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

DIAGNOSTICO	1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N°	%
SUB TOTAL	2	2	1	0	1	2	90	86	323	334	264	510	1615	100.0
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	2	2	1	0	1	2	90	86	323	333	264	510	1614	99.9
ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDÍACA (CONC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.1

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

C. Seguros de Salud:

SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	CANT._ATEN	NETO_SME	NETO_SME MEDICAMENTO	NETO_SME INSUMO	NETO_SME PROCEDIMIENTO	VALORBRUTO	VALORBRUTO MEDICAMENTOS	VALORBRUTO INUSMO	VALORBRUTO PROCEDIMIENTO
050	Atención inmediata del recién nacido normal	6	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 392.07	S/ 85.51	S/ 83.03	S/ 223.54
054	Atención de parto vaginal	1	S/ 183.65	S/ 38.63	S/ 53.96	S/ 91.06	S/ 183.65	S/ 38.63	S/ 53.96	S/ 91.06
056	Consulta externa	2732	S/ 72,753.81	S/ 3,214.67	S/ 7,389.66	S/ 62,149.48	S/ 72,753.81	S/ 3,214.67	S/ 7,389.66	S/ 62,149.48
061	Atención en tópico	1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
062	Atención por emergencia	62221	S/ 3,001,023.35	S/ 519,109.81	S/ 334,073.35	S/ 2,147,840.19	S/ 3,081,616.90	S/ 529,561.10	S/ 352,327.85	S/ 2,199,727.95
063	Atención por emergencia con observación	459	S/ 86,071.28	S/ 16,541.67	S/ 15,525.55	S/ 54,004.06	S/ 94,158.29	S/ 16,989.67	S/ 15,820.01	S/ 61,348.61
064	Intervención médico-quirúrgica ambulatoria	132	S/ 84,758.07	S/ 11,089.00	S/ 38,792.60	S/ 34,876.47	S/ 85,579.97	S/ 11,157.73	S/ 39,178.01	S/ 35,244.23
065	Internamiento en EESS sin intervención quirúrgica	1530	S/ 2,490,438.50	S/ 841,151.61	S/ 476,808.20	S/ 1,172,478.69	S/ 2,511,973.83	S/ 850,865.45	S/ 479,857.52	S/ 1,181,250.87
066	Internamiento con intervención quirúrgica menor	104	S/ 68,728.70	S/ 10,482.92	S/ 22,826.58	S/ 35,419.20	S/ 68,728.70	S/ 10,482.92	S/ 22,826.58	S/ 35,419.20
067	Internamiento con intervención quirúrgica mayor	1392	S/ 3,639,686.70	S/ 656,375.13	S/ 1,511,942.07	S/ 1,471,369.50	S/ 3,727,527.84	S/ 661,171.46	S/ 1,564,202.91	S/ 1,502,153.48
068	Internamiento con Estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	306	S/ 4,239,788.45	S/ 1,392,742.91	S/ 1,079,592.31	S/ 1,767,453.23	S/ 4,527,193.44	S/ 1,414,575.77	S/ 1,134,946.50	S/ 1,977,671.17
071	Apoyo al diagnóstico	25	S/ 4,438.56	S/ 350.66	S/ 261.28	S/ 3,826.61	S/ 4,989.92	S/ 350.66	S/ 261.28	S/ 4,377.97
TOTAL		68909	S/ 13,687,871.07	S/ 3,451,097.03	S/ 3,487,265.55	S/ 6,749,508.49	S/ 14,175,098.43	S/ 3,498,493.58	S/ 3,616,947.30	S/ 7,059,657.56

D. Servicio de Referencia y Contra referencias: Implementada el presente año a cargo del equipo de Coordinación Asistencial.

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD AÑO: 2023

INSTITUCIONES DE SALUD	N°	%
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	133	30.9
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	46	10.7
HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	45	10.4
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	39	9.0
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	23	5.3
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES	15	3.5
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	15	3.5
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	15	3.5
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMNEDADES NEOPLASICAS	12	2.8
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	10	2.3
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR ESSALUD - INCOR	9	2.1
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	8	1.9
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	6	1.4
HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	6	1.4
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	6	1.4
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	6	1.4
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA	5	1.2
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE ATE VITARTE	4	0.9
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	3	0.7
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS	2	0.5
OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD	23	5.3
TOTAL	**431**	**100.0**

FUENTE: CENARUE
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Durante el año 2023 se han producido 431 transferencias, de las cuales el 30.9% de ellas fueron al HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA, el 10.7%% al HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, y el 10.4% al HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, abarcando estos tres hospitales el 52% del total de las transferencias realizadas.

E. Saneamiento ambiental: Manejo de residuos sólidos, hospitalarios,

MES	TIPO DE GENERADOR (1)	DIRECCIÓN	2023		
			TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD -2	CANTIDA (Kg/Mes
E	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,815.7
F	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,703.0
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,914.0
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,669.0
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,039.0
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,766.0
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,920.0
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,862.7
S	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,356.9
O	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,609.0
N	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,035.0
D	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,526.0
2023					132,216.4

3.2 Análisis del estado de salud o resultados sanitarios Hospitalarios

3.2.1 Análisis de morbilidad.

A. Diagnóstico de Egresos hospitalarios.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA AÑO: 2023 - HEJCU

DIAGNOSTICO	00-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	4	13	9	11	13	18	4	10	8	7	50	87	290	242	437	533	1736	100
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	33	16	96	69	215	12.4
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	12	48	24	78	181	10.4
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	2	2	3	3	1	6	0	0	0	0	5	2	17	4	23	40	108	6.2
PANCREATITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	10	27	9	11	71	4.1
ASMA, NO ESPECIFICADO	1	1	3	3	8	7	2	2	0	0	2	6	6	7	1	10	59	3.4
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	3	3	13	21	44	2.5
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15	1	22	6	45	2.6
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	2	11	17	36	2.1
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	7	15	34	2.0
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	8	4	12	31	1.8
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2	6	6	25	1.4
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	6	10	25	1.4
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	7	4	2	2	20	1.2
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	10	7	19	1.1
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	13	17	1.0
RESTO DE DIAGNOSTICOS	1	8	2	4	1	4	1	7	7	7	31	53	153	110	201	216	806	46.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

Durante el año 2023 se han registrado 1,736 egresos hospitalarios en el Departamento de Medicina, se evidencia que el diagnostico de Accidente Vascular Encefálico Agudo, no Especificado como Hemorrágico o Isquémico ha presentado mayor porcentaje con 12.4% (215 casos) seguido de Infección de Vías Urinarias, Sitio no Especificado con 10.4% (181 casos) y Neumonía, no Especificada con 6.2% (108 casos), son los diagnósticos más resaltantes.

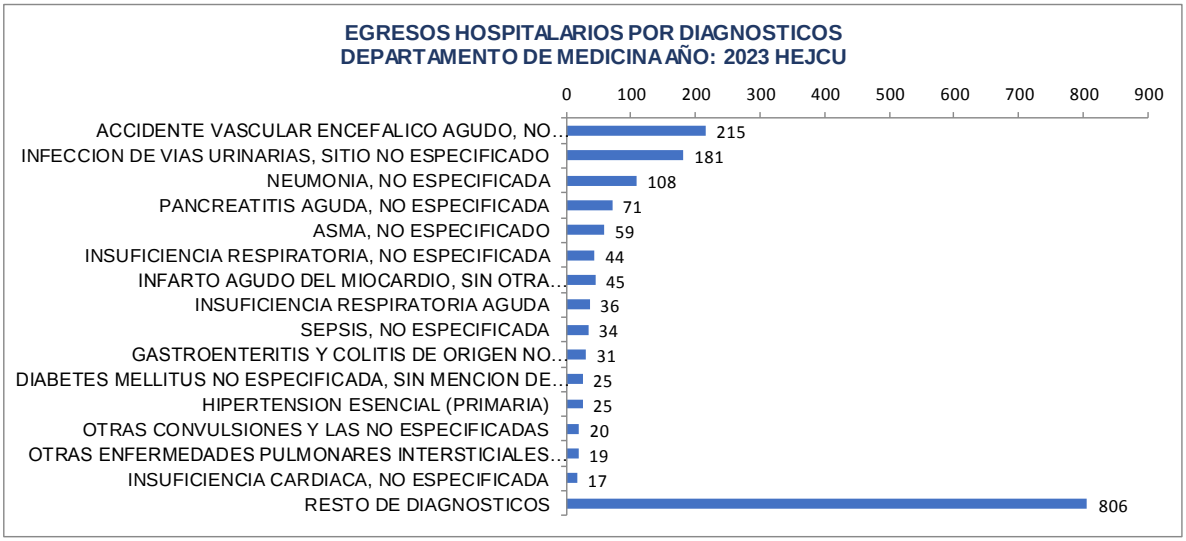

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA AÑO: 2023 - HEJCU

DIAGNOSTICO	0-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	0	0	1	1	1	1	1	1	9	8	179	159	352	335	152	133	1333	100.0
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	1	4	6	105	84	118	89	17	20	444	33.3
COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	9	29	50	12	24	132	9.9
COLECISTITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	14	21	49	16	22	126	9.5
COLECISTITIS CRONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	11	27	2	5	58	4.4
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS LOCALIZADA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	6	12	14	1	4	45	3.4
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	11	2	20	4	38	2.9
OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	7	7	3	2	35	2.6
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	5	14	6	3	0	33	2.5
HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	4	10	4	25	1.9
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	7	1	5	23	1.7
OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	6	4	4	2	20	1.5
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	4	8	1	1	19	1.4
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO, PARTE NO ESPECIFICADA, SIN PERFORACION NI ABSCESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	5	11	0.8
ABDOMEN AGUDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	2	1	10	0.8
NEUMOTORAX, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	4	0	1	0	9	0.7
RESTO DE DIAGNOSTICOS	0	0	1	1	1	0	0	0	3	1	36	16	90	63	59	34	305	22.9

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Departamento de Cirugía durante el año 2023 se han registrado 1,333 egresos hospitalarios, se puede apreciar que el diagnostico de Apendicitis, no Especificada ha presentado mayor porcentaje 33.3% (444 casos) seguido de Colecistitis Aguda 9.9% (132 casos), son los diagnósticos más resaltantes del cuadro.

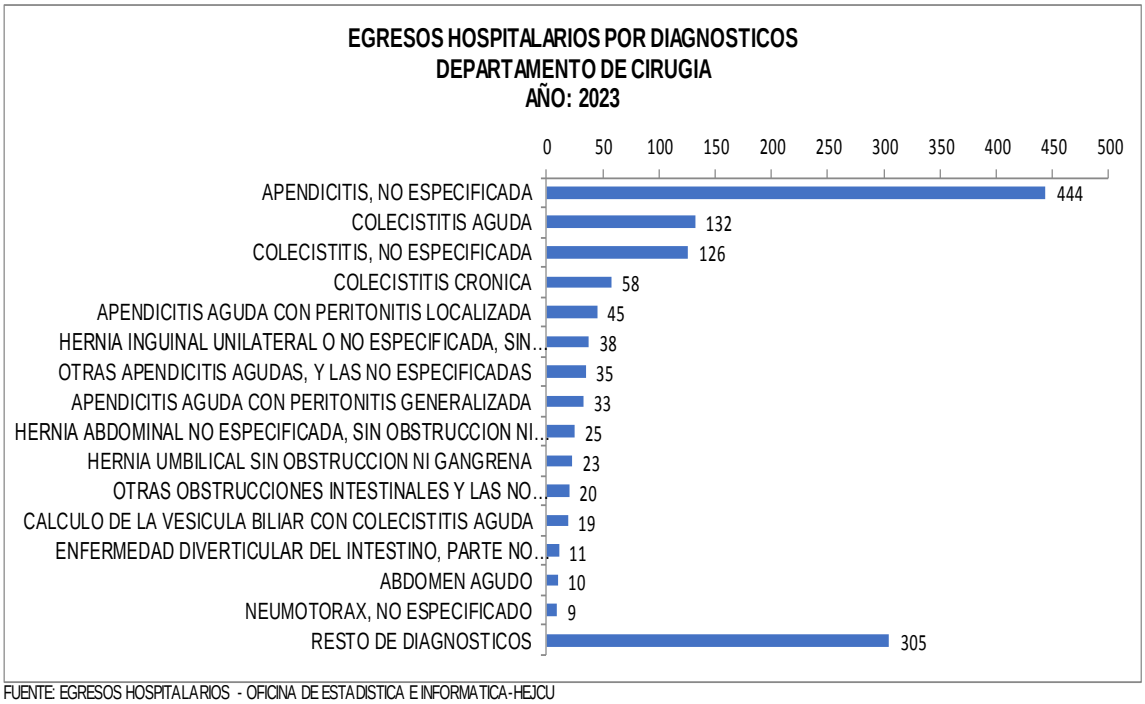

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGÍA

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA AÑO: 2023 - HEJCU

DIAGNOSTICO	10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	1	0	3	0	128	33	206	99	57	89	616	100.0
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	0	0	0	0	15	2	20	8	7	2	54	8.8
FRACTURA DEL CUELLO DE FEMUR	0	0	0	0	5	0	7	1	7	19	39	6.3
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	0	0	0	0	10	1	4	13	4	1	33	5.4
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL HUMERO	0	0	0	0	3	4	10	7	2	4	30	4.9
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	0	0	1	0	3	0	12	6	3	3	28	4.5
FRACTURA DE LA CLAVICULA	0	0	0	0	8	0	12	2	2	0	24	3.9
FRACTURA DEL MALEOLO EXTERNO	0	0	0	0	4	3	8	4	2	2	23	3.7
FRACTURA PERTROCANTERIANA	0	0	0	0	2	0	1	0	2	17	22	3.6
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR	0	0	0	0	6	3	6	1	1	2	19	3.1
TRAUMATISMO DEL TENDON DE AQUILES	0	0	0	0	3	0	11	2	1	0	17	2.8
FRACTURA DEL MALEOLO INTERNO	0	0	0	0	4	1	2	8	0	2	17	2.8
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DE LA TIBIA	0	0	0	0	1	2	6	5	1	1	16	2.6
FRACTURA DE LA ROTULA	0	0	0	0	1	0	3	1	3	7	15	2.4
FRACTURA DEL PERONE SOLAMENTE	1	0	0	0	1	0	5	4	0	1	12	1.9
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO	0	0	0	0	3	0	5	2	0	2	12	1.9
RESTO DE DIAGNOSTICOS	0	0	2	0	59	17	94	35	22	26	255	41.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

Durante el año 2023 se han registrado 616 egresos hospitalarios en el Departamento de Traumatología, se puede observar en el cuadro que el diagnostico de Fractura de la diáfisis de la tibia ha presentado mayor porcentaje 8.8% (54 casos) seguido de Fractura del Cuello de Fémur 6.3% (39 casos) y Fractura de Otras Partes de la Pierna con 5.4% (33 casos), son los diagnósticos más resaltantes de la gráfica.

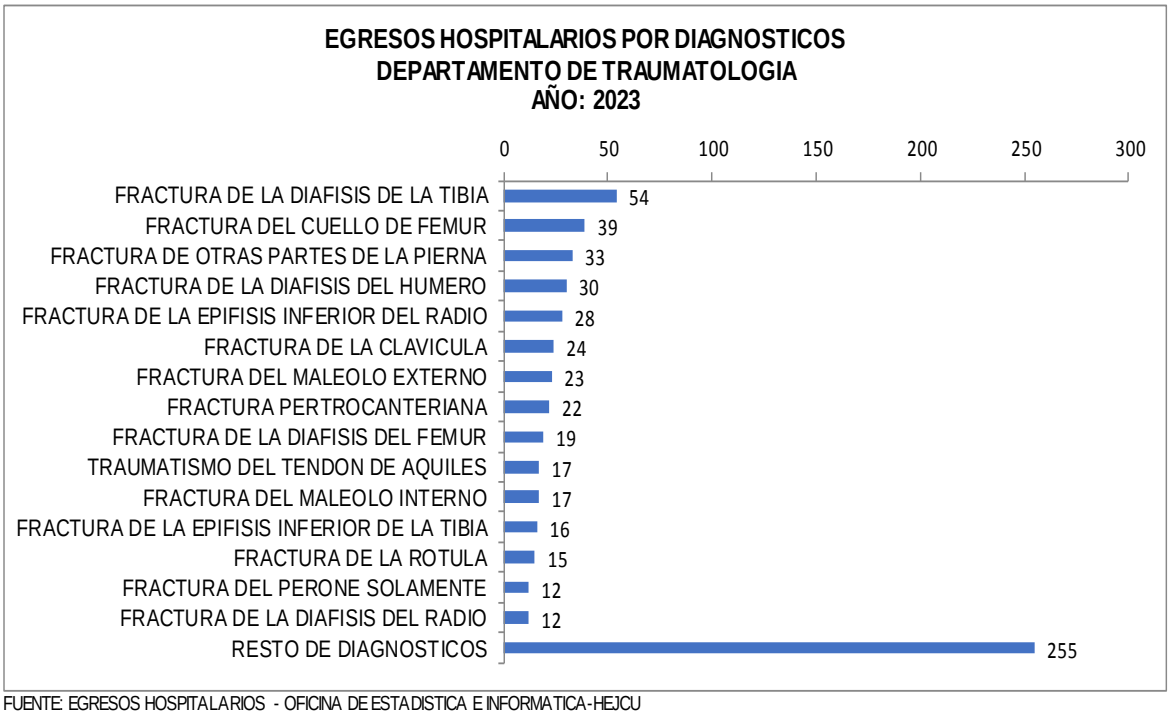

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA AÑO: 2023												
DIAGNOSTICO	10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	1	0	2	1	33	9	73	29	48	20	216	100.0
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	11	2	17	5	11	2	48	22.2
FRACTURA DE VERTEBRA LUMBAR	0	0	0	1	3	1	10	3	2	3	23	10.6
HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA	0	0	0	0	0	0	3	0	8	4	15	6.9
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	11	5.1
TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA	0	0	0	0	1	0	5	1	2	0	9	4.2
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	1	0	2	0	2	1	6	2.8
SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL	0	0	0	0	2	0	3	0	1	0	6	2.8
FRACTURA DE VERTEBRA TORACICA	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	1.4
HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3	1.4
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	1.4
SECUELAS DE FRACTURA DEL CRANEO Y DE HUESOS FACIALES	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	1.4
MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	3	1.4
ESTENOSIS OSEA DEL CANAL NEURAL	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	3	1.4
FRACTURA DE LA BOVEDA DEL CRANEO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	1.4
HEMORRAGIA EPIDURAL	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	1.4
RESTO DE DIAGNOSTICOS	1	0	1	0	10	6	21	15	15	5	74	34.3

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Departamento de Neurocirugía durante el año 2023 se han registrado 216 egresos hospitalarios, se puede apreciar que el diagnostico de Traumatismo Intracraneal, no especificado ha presentado mayor porcentaje con 22.2% (48 casos).

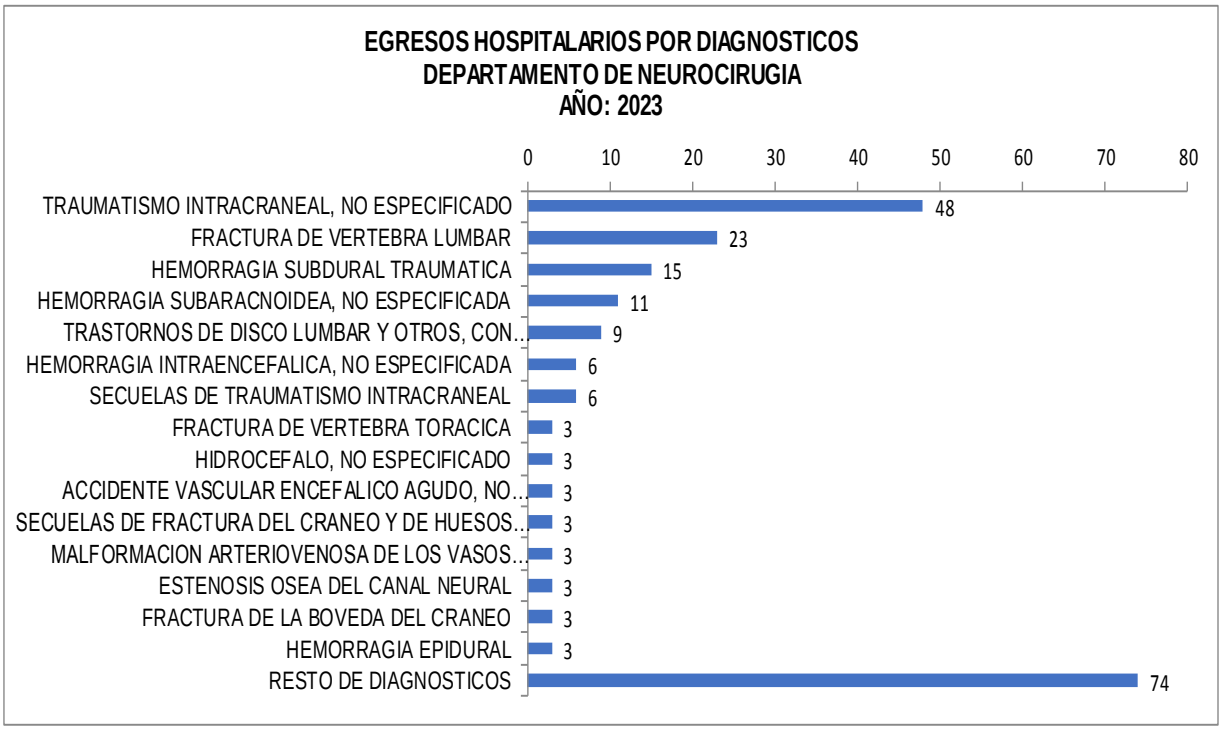

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

SERVICIO DE GINECOLOGÍA

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD SERVICIO DE GINECOLOGIA AÑO: 2023 - HEJCU						
DIAGNOSTICO	15-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 y +	TOTAL	
TOTAL	6	62	79	8	155	100.0
LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	2	13	0	15	9.7
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	0	7	8	0	15	9.7
EMBARAZO TUBARICO	1	8	3	0	12	7.7
EMBARAZO ECTOPICO, NO ESPECIFICADO	1	5	4	0	10	6.5
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	1	2	5	2	10	6.5
OTRAS HEMORRAGIAS ANTEPARTO	1	4	4	0	9	5.8
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, COMPLICADO POR HEMORRAGIA EXCESIVA O TARDIA	0	3	4	0	7	4.5
OTROS QUISTES OVARICOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	3	3	0	6	3.9
PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	1	3	0	5	3.2
ABORTO NO ESPECIFICADO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	0	1	3	0	4	2.6
QUISTE DEL CUERPO AMARILLO	0	3	1	0	4	2.6
ENFERMEDAD NO INFLAMATORIA DEL OVARIO, DE LA TROMPA DE FALOPIO Y DEL LIGAMENTO ANCHO, NO ESPECIFICADA	0	1	3	0	4	2.6
TORSION DE OVARIO, PEDICULO DE OVARIO Y TROMPA DE FALOPIO	0	1	3	0	4	2.6
OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS	0	1	2	0	3	1.9
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA FEMENINA, NO ESPECIFICADA	0	0	3	0	3	1.9
RESTO DE DIAGNOSTICOS	1	20	17	6	44	28.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Servicio de Ginecología durante el año 2023 se han registrado 155 egresos hospitalarios, se puede apreciar en la gráfica que el diagnostico de Leiomioma del Útero, sin Otra Especificación y Aborto Espontaneo Incompleto, sin Complicación han presentado mayor porcentaje con 9.7% (15 casos) cada uno.

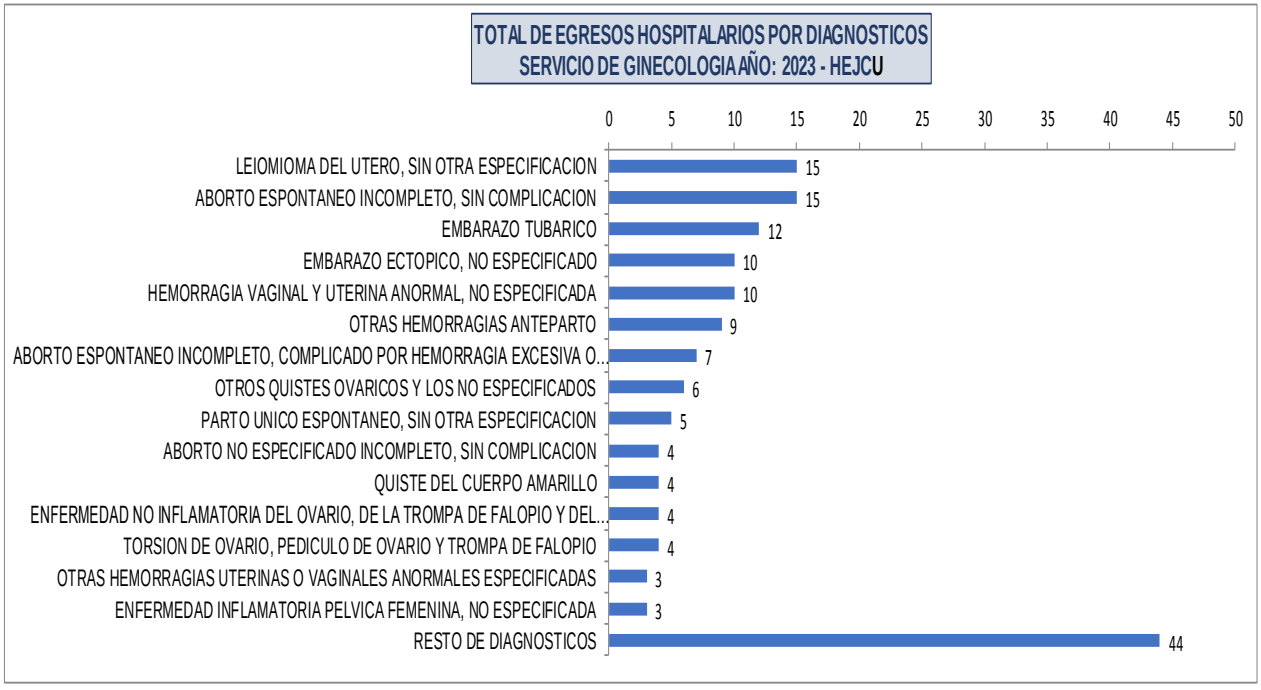

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

B. 10 principales motivos de atención en Emergencias

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	**3771**	**6993**	**7653**	**11974**	**3400**	**5614**	**39405**	**100.0**
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	462	1000	917	1486	302	515	4682	11.9
PERSISTENTE - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	453	803	615	1142	208	514	3735	9.5
CEFALEA	130	393	309	835	101	254	2022	5.1
DISPEPSIA	149	305	379	481	114	169	1597	4.1
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	31	450	68	643	69	328	1589	4.0
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	242	373	286	437	94	122	1554	3.9
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	90	142	270	400	96	118	1116	2.8
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	8	13	211	212	223	389	1056	2.7
CÓLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	104	85	391	239	44	43	906	2.3
URTICARIA, NO ESPECIFICADA	120	197	166	268	41	84	876	2.2
RESTO DE CAUSAS	1982	3232	4041	5831	2108	3078	20272	51.4

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

De los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia del Departamento de Medicina, el diagnostico de Otros Dolores Abdominales y los no Especificados ha presentado mayor número de casos (4682 casos), de los cuales 2403 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (917 hombres y 1486 mujeres), seguido del diagnóstico de Persistente - Gastroenteritis y Colitis de Origen no Especificado con 3735 casos, de los cuales 1757 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (615 hombres y 1142 mujeres), son los diagnósticos más resaltantes.

DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGÍA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	**4**	**1**	**44**	**25**	**77**	**68**	**242**	**126**	**262**	**143**	**3600**	**2026**	**6069**	**5401**	**1580**	**3796**	**23464**	**100.0**
ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	1	0	2	0	2	5	26	20	38	33	230	304	219	420	15	98	1413	6.0
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	4	1	9	4	3	4	6	11	203	150	229	230	69	138	1061	4.5
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL RADIO	0	0	0	0	6	1	12	1	7	2	117	28	227	265	67	312	1045	4.5
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	0	0	0	1	0	1	8	3	3	5	139	78	242	346	77	128	1031	4.4
FRACTURA DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	0	0	0	0	0	1	12	1	4	0	93	34	203	271	63	332	1014	4.3
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DE LA TIBIA	0	0	2	0	2	0	1	3	4	0	167	100	396	142	70	71	958	4.1
RIGIDEZ ARTICULAR, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	1	242	276	53	179	845	3.6
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL HÚMERO	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	81	66	180	132	38	275	778	3.3
FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	0	0	1	1	4	5	18	8	10	8	161	44	234	130	35	44	703	3.0
CONTUSIÓN DE LA RODILLA	0	0	1	3	4	4	9	4	7	7	70	91	128	180	31	97	636	2.7
RESTO DE CAUSAS	2	1	32	19	50	46	152	82	183	76	2245	1130	3769	3009	1062	2122	13980	59.6

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Departamento de Traumatología de los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia, el diagnostico de esguinces y torceduras del tobillo ha presentado mayor número de casos con 1413 casos, de los cuales 639 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (219 hombres y 420 mujeres), seguido del diagnóstico de Traumatismos Superficiales Múltiples, No Especificados con 1061 casos, de los cuales 459 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (229 hombres y 230 mujeres), son los diagnósticos más resaltantes.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	15	22	306	180	310	185	237	145	182	107	1824	1352	3141	2695	1197	1252	13150	100.0
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	5	1	26	16	21	18	9	7	21	11	169	85	213	159	64	95	920	7.0
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	2	2	5	6	10	10	172	139	226	154	38	36	801	6.1
HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	1	0	11	2	7	2	10	8	11	4	178	91	226	133	60	42	786	6.0
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	3	6	25	12	19	22	12	14	64	115	117	231	55	85	780	5.9
CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR SIN COLECISTITIS	0	0	0	0	0	0	0	2	1	5	24	101	132	284	35	75	659	5.0
HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	6	5	6	4	6	5	5	2	100	43	133	92	40	27	474	3.6
COLECISTITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	23	55	100	167	46	72	466	3.5
HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	0	2	45	23	34	21	13	1	10	1	68	15	96	28	30	19	406	3.1
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	0	0	44	27	34	23	17	5	5	1	47	18	80	24	23	12	360	2.7
COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	29	77	138	35	51	339	2.6
RESTO DE MOTIVOS	9	19	171	100	181	102	158	89	107	56	971	661	1741	1285	771	738	7159	54.4

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Departamento de Cirugía de los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia, el diagnostico de Traumatismos Superficiales Múltiples, No Especificados mayor número de casos (920 casos), de los cuales 372 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (213 hombres y 159 mujeres), seguido del diagnóstico de Apendicitis, No Especificada con 801 casos, de los cuales 380 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (226 hombres y 154 mujeres), son los diagnósticos más resaltantes.

DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	46	48	195	142	127	69	94	44	49	30	355	277	627	547	393	411	3454	100.0
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	29	29	94	77	60	30	46	16	11	10	96	59	162	113	130	143	1105	32.0
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	3	2	15	9	18	10	12	7	10	4	76	77	94	117	41	68	563	16.3
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	8	12	33	27	19	5	16	3	7	2	43	30	50	30	37	41	363	10.5
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	1	0	2	0	0	2	4	1	23	15	43	42	16	21	170	4.9
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	5	4	20	11	7	8	6	2	3	1	5	7	16	10	8	11	124	3.6
CERVICALGIA	0	0	1	1	0	1	2	4	0	2	7	26	20	37	4	13	118	3.4
FRACTURA DE VÉRTEBRA LUMBAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	4	27	12	17	10	84	2.4
CONCUSIÓN	1	0	6	7	6	4	2	1	2	3	6	5	10	7	8	8	76	2.2
HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	7	2	4	1	3	0	1	1	3	2	13	2	9	9	57	1.7
TRAUMATISMOS MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	9	4	8	11	3	2	42	1.2
RESTO DE MOTIVOS	0	1	18	8	9	8	7	9	10	6	73	48	184	166	120	85	752	21.8

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Departamento de Neurocirugía de los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia, el diagnostico de traumatismo intracraneal, no especificado ha presentado mayor número de casos (1105 casos), de los cuales 275 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (162 hombres y 113 mujeres), seguido del diagnóstico de traumatismos superficiales múltiples, no especificados con 563 casos, de los cuales 211 personas tienen entre 30 a 59 años de edad (94 hombres y 117 mujeres), son los diagnósticos más resaltantes.

SERVICIO DE GINECOLOGÍA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
SERVICIO DE GINECOLOGIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	00-11 MESES	01-04 AÑOS	05-09 AÑOS	10-14 AÑOS	15-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 y +	TOTAL GENERAL	
TOTAL	1	7	5	33	86	1698	1709	134	3673	100.0
OTRAS HEMORRAGIAS ANTEPARTO	0	0	0	1	6	274	220	0	501	13.6
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	0	0	0	4	4	152	214	12	386	10.5
DOLOR PÉLVICO Y PERINEAL	0	0	0	0	4	85	124	17	230	6.3
AMENAZA DE ABORTO	0	0	0	1	1	89	84	0	175	4.8
OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS Y AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	0	0	0	0	1	111	60	0	172	4.7
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PÉLVICA FEMENINA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	64	70	0	134	3.6
OTROS QUISTES OVÁRICOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	0	5	8	52	64	3	132	3.6
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	3	40	60	18	121	3.3
ABORTO ESPONTÁNEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACIÓN	0	0	0	0	1	65	48	1	115	3.1
OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS	0	0	0	1	3	35	61	6	106	2.9
RESTO DE MOTIVOS	1	7	5	21	55	731	704	77	1601	43.6

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Servicio de Ginecología de los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia, el diagnostico de otras hemorragias anteparto ha presentado mayor número de casos (501 casos), de las cuales 274 mujeres tienen entre 18 a 29 años de edad, seguido del diagnóstico de hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada con 386 casos, de las cuales 214 mujeres tienen entre 30 a 59 años de edad son los diagnósticos más resaltantes en ginecología.

SERVICIO DE PEDIATRÍA

PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
SERVICIO DE PEDIATRIA
AÑO: 2023

DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	665	605	3109	2713	2761	2548	1325	1304	583	820	16433	100
RESFRIO COMÚN, RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	175	167	515	455	421	380	189	152	60	50	2564	15.6
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	54	45	380	306	343	368	137	132	49	58	1872	11.4
ASMA, NO ESPECIFICADA	20	9	173	112	305	236	137	83	27	37	1139	6.9
ACUOSA - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	47	40	261	212	153	112	73	62	35	53	1048	6.4
PERSISTENTE - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	29	28	161	135	112	95	78	70	36	49	793	4.8
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	29	26	102	115	90	87	27	26	11	9	522	3.2
INTOXICACIÓN ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	4	3	55	80	98	92	49	70	24	39	514	3.1
OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	6	7	118	93	112	89	30	27	9	9	500	3.0
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	6	10	27	29	69	88	53	85	22	74	463	2.8
SOB - SIBILANCIA - HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL	44	26	123	118	61	44	17	8	0	1	442	2.7
RESTO DE MOTIVOS	251	244	1194	1058	997	957	535	589	310	441	6576	40.0

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA Y URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En el Servicio de Pediatría de los 10 principales motivos de consulta en emergencia y urgencia, el diagnostico de Resfrío Común, Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda ha presentado mayor número de casos (2564 casos), de los cuales 970 niños tienen entre 1 a 4 años de edad (515 hombres y 455 mujeres), seguido del diagnóstico de faringitis aguda no especificada con 1872 casos, de los cuales 711 niños tienen entre 5 a 9 años de edad (343 hombres y 368 mujeres), son los diagnósticos más resaltantes.

C. 10 principales motivos de hospitalización Demanda de atención en Emergencia.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA AÑO: 2023 - HEJCU

DIAGNOSTICO	00-11 MESES		01-04 AÑOS		05-09 AÑOS		10-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	4	13	9	11	13	18	4	10	8	7	50	87	290	242	437	533	1736	100
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	33	16	96	69	215	12.4
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	12	48	24	78	181	10.4
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	2	2	3	3	1	6	0	0	0	0	5	2	17	4	23	40	108	6.2
PANCREATITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	10	27	9	11	71	4.1
ASMA, NO ESPECIFICADO	1	1	3	3	8	7	2	2	0	0	2	6	6	7	1	10	59	3.4
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	3	3	13	21	44	2.5
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15	1	22	6	45	2.6
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	2	11	17	36	2.1
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	7	15	34	2.0
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	8	4	12	31	1.8
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2	6	6	25	1.4
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	6	10	25	1.4
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	7	4	2	2	20	1.2
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	10	7	19	1.1
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	13	17	1.0
RESTO DE DIAGNOSTICOS	1	8	2	4	1	4	1	7	7	7	31	53	153	110	201	216	806	46.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

D. Infecciones intrahospitalarias:

Las tasas de infecciones intrahospitalarias del HEJCU durante el AÑO 2023, se mantuvieron por debajo de la tasa promedio nacional y los correspondientes a establecimientos del tercer nivel de atención en los eventos vigilados.

AÑO	Mes	Catéter Venoso Central (CVC)		Catéter Urinario Permanente (CUP)		Ventilador Mecánico (VM)		Servicio de Medicina		Servicio de Cirugía		Servicio de Cirugía - Infección de Herida Operatoria		Servicio de Cirugía - Infección de Herida Operatoria	
		Tasa de ITS	Prom Categoría	Tasa de ITU	Prom Categoría	Tasa de Neumonía	Prom Categoría	Catéter Urinario Permanente (CUP)		Catéter Urinario Permanente (CUP)		Colecistectomía		Hernioplastía Inguinal	
		b/a x 1000		d/c x 1000		f/e x 1000		Tasa de ITU	Prom Categoría	Tasa de ITU	Prom Categoría	Tasa	Prom Categoría	Tasa	Prom Categoría
2023	Ene	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Feb	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Mar	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Abr	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	May	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Jun	0.00	2.60	0.00	3.36	2.51	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Jul	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Ago	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Sep	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Oct	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Nov	0.00	2.60	1.68	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
	Dic	0.00	2.60	0.00	3.36	0.00	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92
2023	Total	0.00	2.60	0.16	3.36	0.22	12.88	0.00	2.59	0.00	1.07	0.00	0.28	0.00	0.92

Fuente: Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental.

Los 07 indicadores sujetos a vigilancia permanente alcanzaron resultados satisfactorios; en 05 de ellos no se registraron casos de infecciones intrahospitalarias; sin embargo, en el indicador Neumonía Asociada a Ventilador Mecánico en UCI/UCIN registró 01 caso con una tasa de 0.22, al igual que en el indicador de Catéter Urinario Permanente en UCI/UCIN se registró 01 caso con una tasa de 0.16, alcanzando ambos indicadores una tasa por debajo del promedio histórico, promedio nacional, y promedio para la categoría.

E. Enfermedades ocupacionales adquiridas por el personal de salud: Vigilancia de Accidente punzocortante y salpicaduras.

ACCIDENTE PUNZOCORTANTE EN EL PERSONAL DE SALUD

ACCIDENTE PUNZOCORTANTE POR TIPO DE ACCIDENTE Y GRUPO OCUPACIONAL HEJCU AÑO- 2023

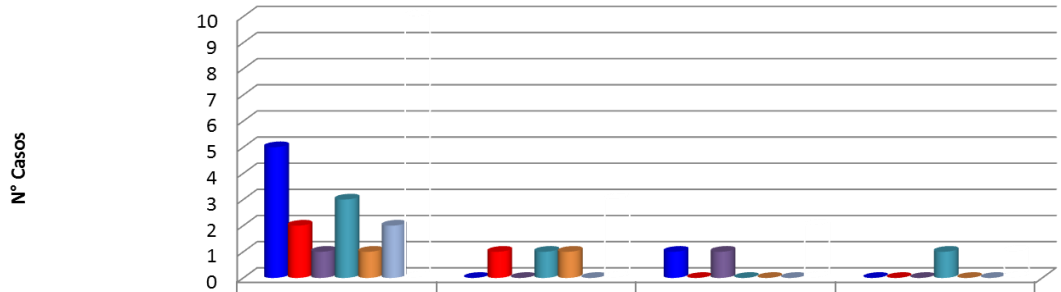

	PUNTURA	SALPICADURA	CORTE	MORDEDURA
MÉDICO	5	0	1	0
ESTUDIANTE	2	1	0	0
ENFERMERO	1	0	1	0
TEC. DE ENFERMERÍA	3	1	0	1
TEC. DE LABORATORIO TEC. DE LABORATORIO	1	1	0	0
INTERNO DE MEDICINA TECNICO BIOMEDICO	2	0	0	0
TOTAL	14	3	2	1

FUENTE: SVE OESA HEJCU

En la gráfica anterior se muestran los tipos de accidentes punzocortantes según Grupo Ocupacional, observando que el grupo ocupacional de Medico ha experimentado 06 accidentes (05 de tipo puntura, 01 de tipo corte), el grupo de Tec. de Enfermería ha experimentado 05 accidentes (03 de tipo puntura, 01 de tipo salpicadura y 01 de tipo mordedura), Estudiante ha experimentado 03 accidentes (02 de tipo puntura y 01 de tipo salpicadura), Enfermero ha experimentado 02 accidentes (01 de tipo puntura y 01 de tipo corte) al igual que el grupo de Tec. de Laboratorio (01 de tipo puntura y 01 de tipo salpicadura) e Interno de Medicina (02 de tipo puntura).

Con respecto al lugar de ocurrencia de los accidentes punzocortante nos damos cuenta que hay mayor cantidad de accidentes en Emergencias con 10 casos representando el 50% del total seguido de centro quirúrgico con 4 accidentes representando el 20% del total de los casos.

ACCIDENTE PUNZOCORTANTE POR LUGAR DE OCURRENCIA HEJCU AÑO- 2023

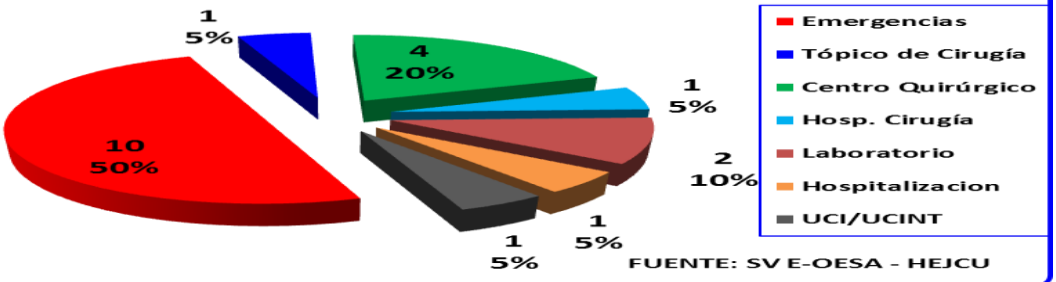

COVID 19 EN EL PERSONAL DE SALUD.

Durante el año 2023 en el HEJCU se contagiaron de COVID 100 trabajadores, 90 asistenciales y 10 administrativos, de los cuales 33 trabajadores pertenecen al departamento de enfermería, 13 al departamento de medicina como los más representativos; también se puede apreciar que el 59% del total de contagiados son mujeres, y que en el mes de diciembre hubo mayor concentración de casos.

Tendencia de casos Confirmados por COVID-19 en el Personal de Trabajo, Según Mes - HEJCU 2023

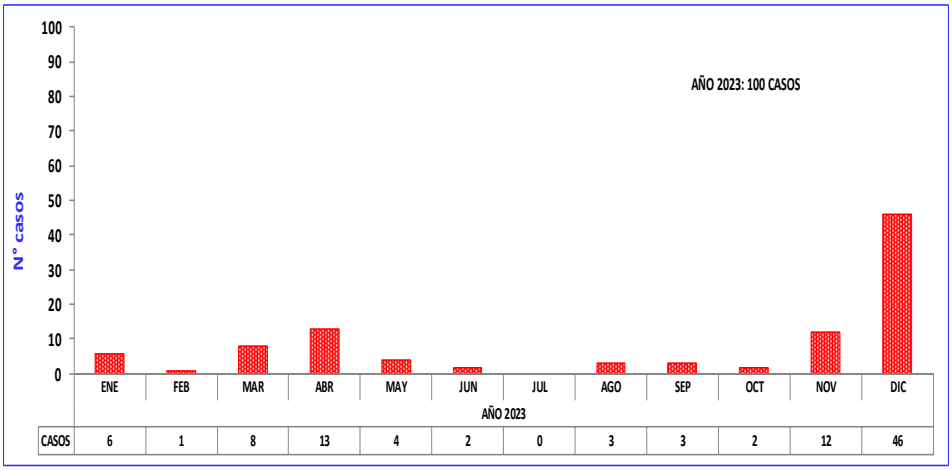

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Casos Confirmados por COVID-19, Según Unidad Prestadora de Servicio de Salud (UPSS) - HEJCU 2023

UPSS	Casos	%
ENFERMERÍA	33	33.00
MEDICINA	13	13.00
DOCENCIA	12	12.00
PATOLOGÍA	11	11.00
CIRUGÍA	7	7.00
PERSONAL	5	5.00
ANESTESIOLOGIA	4	4.00
TRAUMATOLOGÍA	3	3.00
NEUROCIRUGIA	3	3.00
SEGUROS	1	1.00
LOGÍSTICA	1	1.00
OFICINA DE COMUNICACIONES	1	1.00
OFICINA DE MANTENIMIENTO	1	1.00
OFICINA DE INFORMATICA	1	1.00
IMÁGENES	1	1.00
OCI	1	1.00
PLANEAMIENTO	1	1.00
OESA	1	1.00
TOTAL	100	100.00

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

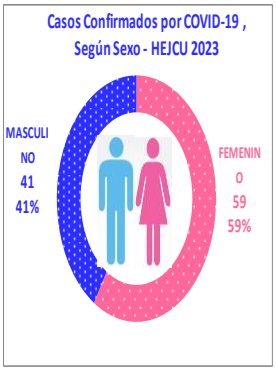

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

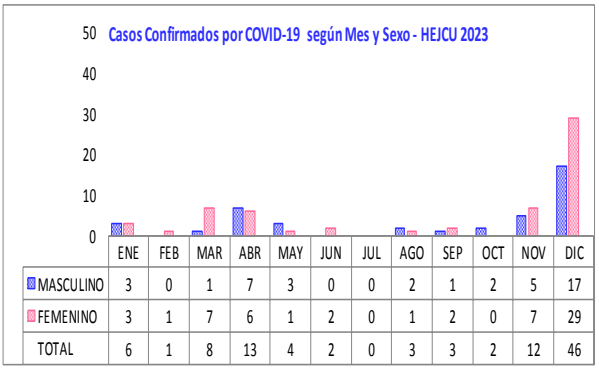

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

3.2.2 Análisis de mortalidad.

A. Tasa de mortalidad general hospitalario

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA REGISTRADA, SEGUN MESES
AÑO: 2023

MORTALIDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		EGRESO
	344	%	335	%	376	%	342	%	328	%	326	%	370	%	335	%	272	%	347	%	342	%	339	%	4056
Total fallecidos	18	5.2	20	6.0	28	7.4	18	5.3	31	9.5	16	4.9	18	4.9	14	4.2	17	6.3	22	6.3	17	5.0	15	4.4	234
Fallecidos < 24 h	2	0.6	2	0.6	4	1.1	3	0.9	1	0.3	5	1.5	2	0.5	3	0.9	3	1.1	2	0.6	5	1.5	2	0.6	34
Fallecidos 24 a 48 h	0	0.0	3	0.9	3	0.8	4	1.2	2	0.6	2	0.6	7	1.9	2	0.6	3	1.1	1	0.3	2	0.6	3	0.9	32
Fallecidos > 48 h	16	4.7	15	4.5	21	5.6	11	3.2	28	8.5	9	2.8	9	2.4	9	2.7	11	4.0	19	5.5	10	2.9	10	2.9	168
Mortalidad Bruta	5.2		6.0		7.4		5.3		9.5		4.9		4.9		4.2		6.3		6.3		5.0		4.4		5.8
Mortalidad Neta	4.7		4.5		5.6		3.2		8.5		2.8		2.4		2.7		4.0		5.5		2.9		2.9		4.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

La tasa de mortalidad bruta y la tasa de mortalidad neta intrahospitalaria del HEJCU durante el AÑO 2023, son 5.8 y 4.1 respectivamente.

B. 10 Principales causas de muerte hospitalaria por etapas de vida, por servicio, especialidades y/o subespecialidades

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

En el Departamento de Medicina de las 10 principales causas de muerte hospitalaria, la causa de Insuficiencia Respiratoria, No Especificada ha presentado mayor número de casos (34 casos), de los cuales 27 personas tienen más de 60 años de edad, seguido de la causa de insuficiencia respiratoria, Aguda con 25 casos, de los cuales 20 personas tienen más de 64 años de edad, son los diagnósticos más resaltantes.

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
AÑO: 2023

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	%
	3	42	161	206	100.0
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	1	6	27	34	16.5
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	4	20	25	12.1
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	4	13	17	8.3
CHOQUE SEPTICO	0	4	10	14	6.8
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0	3	10	13	6.3
CHOQUE, NO ESPECIFICADO	0	5	8	13	6.3
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQU	0	0	9	9	4.4
HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	0	1	4	5	2.4
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	1	3	4	1.9
CHOQUE HIPOVOLEMICO	0	2	2	4	1.9
OTRAS CAUSAS BASICAS	1	12	55	68	33.0
FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS	1	12	55	68	33.0

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

En el Departamento de Cirugía de las 10 principales causas de muerte hospitalaria, la causa que más resalta es Sepsis, No Especificada con 4 casos, de los cuales3 tienen entre 30y 59 años de edad.

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
AÑO: 2023

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	%
	1	8	5	14	100.0
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	3	1	4	28.6
TRAUMATISMO DEL HIGADO Y DE LA VESICULA BILIAR	0	0	1	1	7.1
HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	0	1	0	1	7.1
ABSCESO DEL HIGADO	0	1	0	1	7.1
COLANGITIS	0	0	1	1	7.1
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	0	1	0	1	7.1
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	0	0	1	1	7.1
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS ARTERIAS	0	1	0	1	7.1
TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	1	0	1	7.1
HERIDA DE LA PARED ABDOMINAL	1	0	0	1	7.1
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	1	1	7.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA

En el Departamento de Neurocirugía de las 10 principales causas de muerte hospitalaria, la causa de Traumatismo Intracraneal, no Especificado ha presentado mayor número de casos (3 casos), de los cuales 2 personas tienen entre 30 y 59 años de edad.

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA
AÑO: 2023

CAUSAS	10 - 14 AÑOS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	N	%
	1	3	5	5	14	100
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	1	2	0	3	21.4
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	1	2	14.3
FRACTURAS MULTIPLES DE COLUMNA CERVICAL	0	1	0	0	1	7.1
TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	1	1	7.1
OTROS TRAUMATISMOS INTRACRANEALES	0	0	0	1	1	7.1
FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLAS	0	0	1	0	1	7.1
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	1	0	0	0	1	7.1
HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA	0	0	0	1	1	7.1
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	1	1	7.1
HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	0	1	0	0	1	7.1
INSUFICIENCIA HEPATICA CRONICA	0	0	1	0	1	7.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

3.2.3 Análisis de la salud percibida.

INFORME ANUAL SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO EN EMERGENCIA 2023

I. INTRODUCCION

La satisfacción del usuario externo es el indicador más utilizado y expresa un juicio de valor subjetivo de la atención recibida. El juez de la calidad de atención es el usuario externo. La opinión de los usuarios constituye el elemento clave para interpretación de la Calidad de Atención en los Servicios de Salud. El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud de las Personas y la Dirección de Calidad en Salud, ha impulsado la medición de la satisfacción del usuario, utilizando en los últimos años el índice de insatisfacción a través de un software denominado SEEUS el mismo que se ha utilizado desde el 2006 hasta Marzo del 2011, sin embargo, a partir de Abril del 2011, se viene implementando la escala SERVQUAL MODIFICADO la misma que presenta este informe.

Para esta oportunidad, se ha trabajado con una encuesta elaborada para Emergencias, considerando 1° piso Tópicos, de Cirugía, Ginecología, Rehabilitación, Traumatología, Ecografía, Rx., Traumashok, Pediatría.

Este instrumento se construye con el fin de identificar primero los elementos que generan valor para el cliente y a partir de esta información revisar los procesos con el objeto de introducir áreas de mejora. Para lograr todo esto se realiza una búsqueda orientada al análisis de las expectativas, obtenidas en base a cuatro fuentes que son: la comunicación diaria, las necesidades personales, las experiencias personales y la comunicación externa.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Mejorar la calidad de Atención para los usuarios externos en Emergencias.

Objetivo Específicos:

- Determinar la percepción de los usuarios externos en Emergencias con respecto a la atención recibida en nuestra Institución.
- Identificar los principales determinantes de insatisfacción como herramientas para la mejora continua.

III. RESPONSABLES

Son responsables de la presente encuesta

- La Responsable de la Plataforma de Atención al Usuario, Téc. Estadístico, Nelly María del R. Montero Aguilar, quien realiza el procesamiento y análisis de Datos e Informe de la Satisfacción del Usuario en Emergencia y Hospitalización.
- Orientadora destacada, quien realiza las encuestas.

IV. AMBITO DE LA APLICACIÓN

La Guía Técnica de evaluación de la satisfacción del usuario externo aplicada a emergencias, en nuestro establecimiento de salud, de nivel III- E.

V. METODOLOGIA

Se parte de la información subjetiva recopilada mediante encuestas de opinión, del grado de conformidad de los usuarios respecto a sus propias expectativas.

Para la elaboración de esta propuesta se ha incorporado el enfoque planteado por las SERVQUAL MODIFICADO, que se vienen aplicando en el hospital desde Abril del 2011.

VI. DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO:

La encuesta SERVQUAL, incluye en su **Constructo de 5 dimensiones de la calidad**, distribuidos en 22 pares de variables o preguntas, para Expectativas y Percepciones.

Las 5 Dimensiones de la encuesta SERVQUAL

1. Fiabilidad:

Capacidad para realizar el servicio prometido en forma fiable y cuidadosa. (1-5)

2. Capacidad de Respuesta:

Disposición para ayudar a los usuarios y proveerles de un servicio rápido y oportuno (6-9)

3. Seguridad:

Destreza para trasmitir credibilidad en la atención y con la inexistencia de peligros o dudas. (10-13)

4. Empatía:

Capacidad para ponerse al lado del otro (14-18).

5. Aspectos Tangibles:

La apariencia de las instalaciones físicas, equipo, personal y material de comunicación. (19-22).

VI.1 INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Se emplea la Encuesta para evaluar la Satisfacción de los usuarios atendidos en el servicio de Emergencias en un establecimiento de Nivel III- E., validada por el MINSA.

VI. 2 POBLACIÓN ENCUESTADA

En esta ocasión la muestra de encuestados es de 300, entre usuarios y acompañantes, en emergencias, Tópicos de Cirugía, Ginecología, Rehabilitación, Traumatología, Ecografía, Rx, Traumaschok, Pediatría.

Se registraron datos generales, edad, sexo, grado de instrucción, tipo de seguro.
Partiendo de las conclusiones obtenidas en este estudio se confirma la idea de que un punto crítico para lograr un nivel óptimo de calidad es igualar o superar las expectativas del cliente.

El período de evaluación Anual, comprende los meses de Enero a Diciembre 2023.

VII. VARIABLES DE CONTROL GRAFICAS

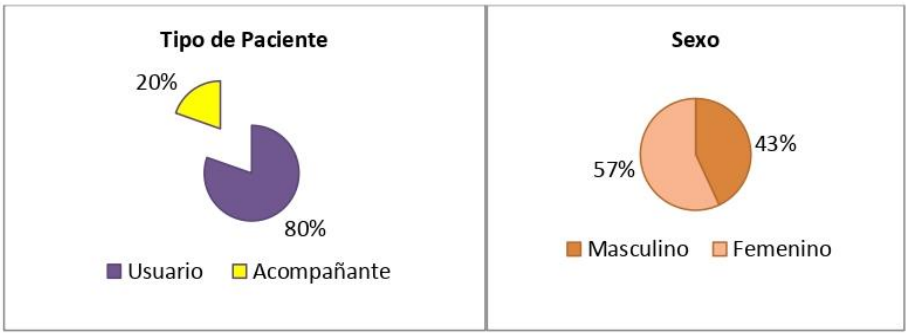

Como se puede observar en el primer cuadro, se encuestó a los Usuarios en un 80% y 20% a los familiares y acompañantes.
La atención fue del 57% para el sexo femenino y un 43% para el sexo masculino.

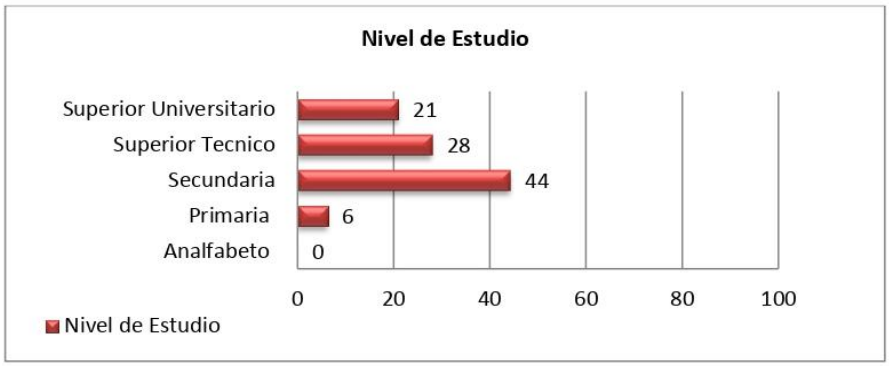

Nivel secundario se evidencia el 44% siendo el mayor porcentaje, seguido de estudio Superior Técnico con un 28%.

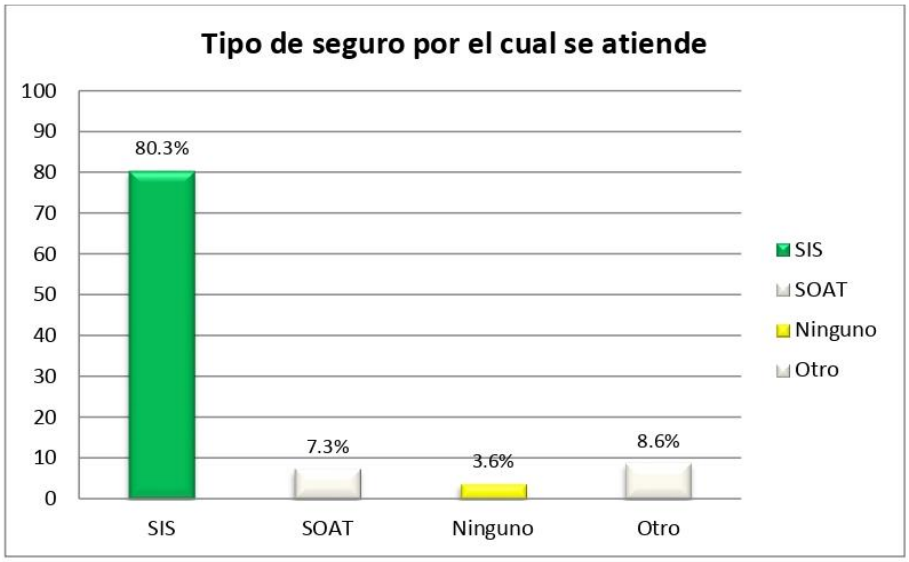

Se puede observar a los Usuarios con Seguro Integral de Salud (SIS) con un 80.3%, seguido de los Usuarios que tienen otros Seguros en un 8.6%.

Como se puede observar, que un 95% son pacientes nuevos y un 5% pacientes que se hicieron atender por otras emergencias anteriores.

Muestra Total		300
Condición del Encuestado		%
Usuario	241	80.33333
Acompañante	59	19.66667
Sexo		
Masculino	129	43
Femenino	171	57
Nivel de Estudio		
Analfabeto	0	0
Primaria	19	6.333333
Secundaria	133	44.33333
Superior Tecnico	84	28
Superior Universitario	63	21
Tipo de seguro por el cual se atiende		
SIS	241	80.33333
SOAT	22	7.333333
Ninguno	11	3.666667

Otro	26	8.666667
Tipo de paciente		
Nuevo	285	95
Continuador	15	5

VIII. EVALUACION POR DIMENSIONES

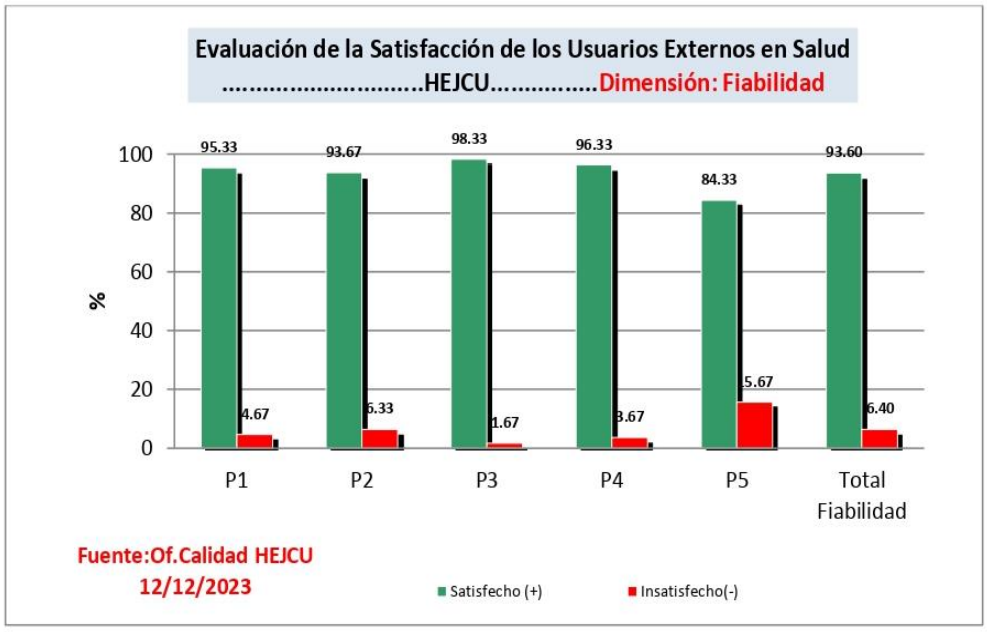

P1.- Ud. o su familiar fueron atendidos inmediatamente a su llegada sin importar su condición socio económica?
P2.- Ud. o su familiar fueron atendidos considerando la gravedad de su salud?
P3.- Su atención en Emergencia estuvo a cargo del Médico?
P4.- El médico que lo atendió mantuvo suficiente comunicación con Ud o sus familiares para explicarles el seguimiento de su problema de salud?
P5.- La Farmacia de Emergencia contó con los medicamentos que recetó el médico?

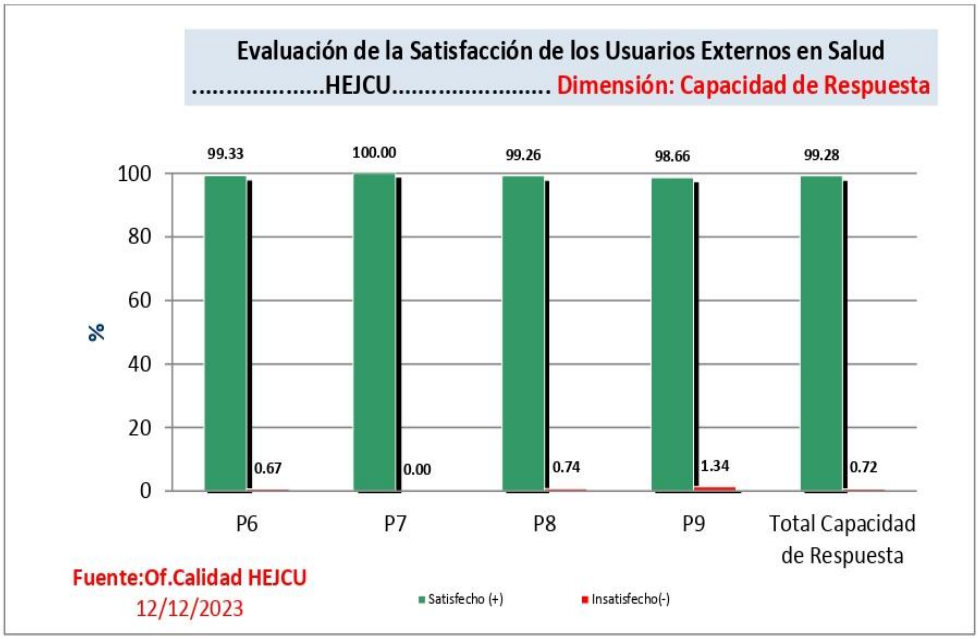

P6.- La atención en caja o el módulo de admisión fue rápida?
P7.- La atención en el laboratorio de emergencia fue rápida?
P8.- La atención para tomarse exámenes radiológicos fue rápida?
P9.- La atención en Farmacia de Emergencia fue rápida?

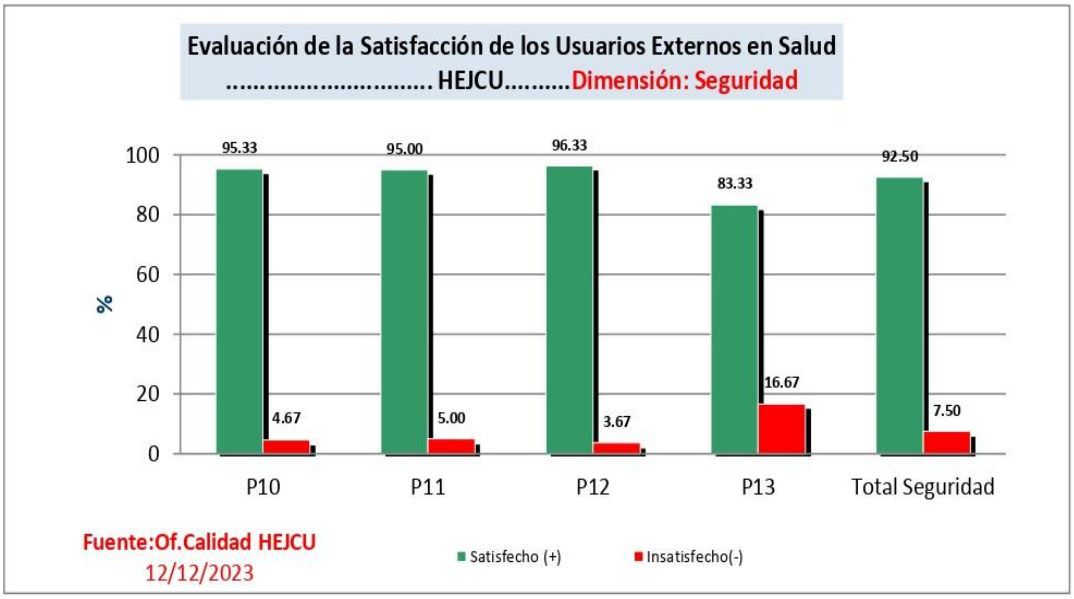

P10.- El médico que lo atendió le brindó el tiempo necesario para contestar sus dudas o preguntas sobre su problema de salud?
P11.- Durante su atención en emergencia se respetó su privacidad?
P12.- El médico que le atendió le realizó un examen físico completo y minucioso por el problema de salud por el cual fue atendido?
P13.- ¿El problema de salud por el cual Ud., fue atendido se ha resuelto o mejorado?

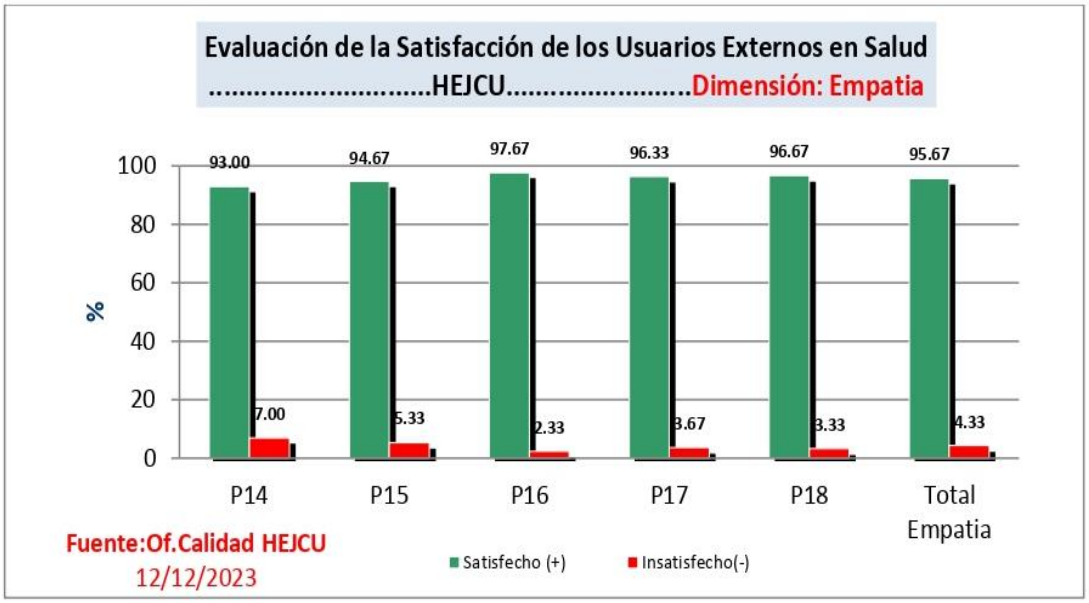

P14.- ¿El personal de emergencia lo trató con amabilidad, respeto y paciencia?
P15.- El personal de emergencia le mostró interés para solucionar cualquier problema que se presentó durante su gestión?
P16.- Ud. comprendió la explicación que el médico le brindó sobre el problema de salud o resultado de la atención?
P17.- Ud. comprendió la explicación que el médico le brindó sobre los procedimientos o análisis o análisis que le realizaron?
P18.- Ud. comprendió la explicación que el médico le brindó sobre el tratamiento que recibió, tipo de medicamentos, dosis y efectos adversos?

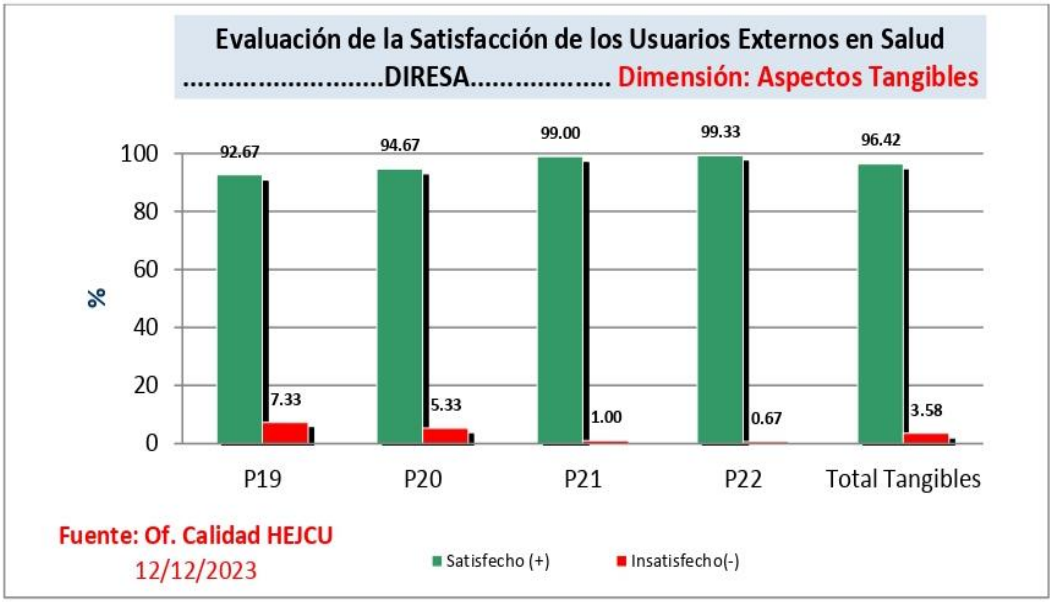

P19.- ¿Los carteles, letreros, y flechas del servicio de emergencia le parecen adecuados para orientar a los pacientes?
P20.- La emergencia contó con personal para informar y orientar a los pacientes?
P21.- La emergencia contó con equipos disponibles y materiales necesarios para su atención?
P22.- Los ambientes del servicio de emergencias estuvieron limpios?

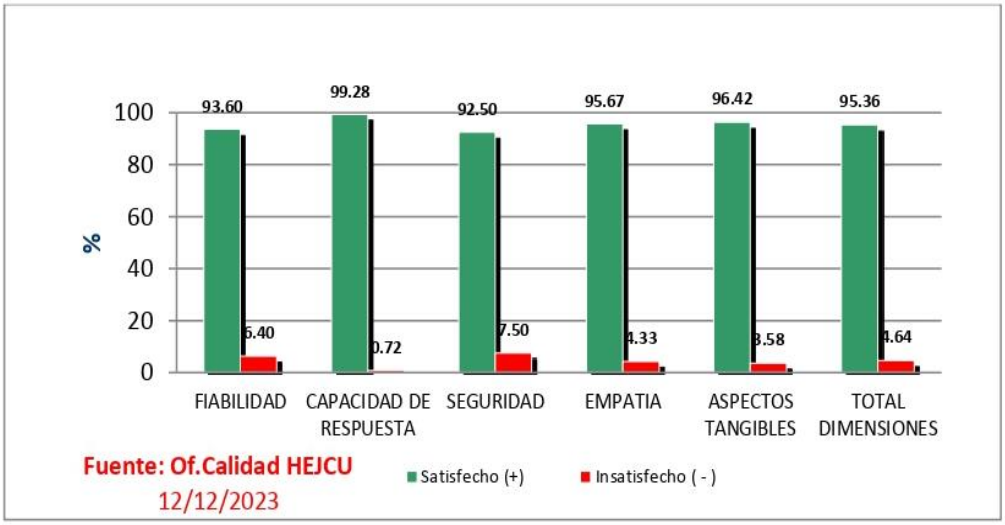

VIII.1 TABLA DE SATISFACCION E INSATISFACCION POR DIMENSIONES DE LOS USUARIOS EXTERNOS EN EMERGENCIAS ANUAL 2023

Esta tabla nos muestra la distribución de porcentajes alcanzados por cada pregunta formulada a usuarios y los valores obtenidos por cada dimensión, que forma parte de la estructura del SERVQUAL MODIFICADO.

Como se observa la dimensión Capacidad de Respuesta cuenta con un 99.28% de satisfacción, seguido de la dimensión Aspectos Tangibles con un 96.42%

Preguntas / Dimensiones	Satisfecho (+)		Insatisfecho(-)	
	n	%	n	%
P1=	286	95.33	14	4.67
P2=	281	93.67	19	6.33
P3=	295	98.33	5	1.67
P4=	289	96.33	11	3.67
P5=	253	84.33	47	15.67
Fiabilidad	1404	93.60	96	6.40
P6=	298	99.33	2	0.67
P7=	243	100.00	0	0.00
P8=	268	99.26	2	0.74
P9=	294	98.66	4	1.34
Capacidad de Respuesta	1103	99.28	8	0.72
P10=	286	95.33	14	4.67
P11=	285	95.00	15	5.00
P12=	289	96.33	11	3.67
P13=	250	83.33	50	16.67
Seguridad	1110	92.50	90	7.50
P14=	279	93.00	21	7.00
P15=	284	94.67	16	5.33
P16=	293	97.67	7	2.33
P17=	289	96.33	11	3.67
P18=	290	96.67	10	3.33
Empatia	1435	95.67	65	4.33
P19=	278	92.67	22	7.33
P20=	284	94.67	16	5.33
P21=	297	99.00	3	1.00
P22=	298	99.33	2	0.67
Aspectos Tangibles	1157	96.42	43	3.58
PORCENTAJE TOTAL	**6209**	95.36	**302**	4.64

Dimensiones	Satisfecho (+)	Insatisfecho (-)
FIABILIDAD	93.60	6.40
CAPACIDAD DE RESPUESTA	99.28	0.72
SEGURIDAD	92.50	7.50
EMPATIA	95.67	4.33
ASPECTOS TANGIBLES	96.42	3.58
TOTAL DIMENSIONES	**95.36**	**4.64**

IX MATRIZ CAUSAS PRIORIZADAS DE SATISFACCION E INSATISFACCION EN EMERGENCIAS PARA EL AÑO 2023

La encuesta de satisfacción del usuario para el servicio de Emergencias año 2023, nos muestra que existe un 95.52% de Satisfacción y un 4.48% de Insatisfacción.

Preguntas	SATISFECHOS (+)		INSATISFECHOS (-)	
	n	%	n	%
P01=	286	95.33	14	4.67
P02=	281	93.67	19	6.33
P03=	295	98.33	5	1.67
P04=	289	96.33	11	3.67
P05=	253	84.33	47	15.67
P06=	298	99.33	2	0.67
P07=	243	100.00	0	0.00
P08=	268	99.26	2	0.74
P09=	294	98.66	4	1.34
P10=	286	95.33	14	4.67
P11=	285	95.00	15	5.00
P12=	289	96.33	11	3.67
P13=	250	83.33	50	16.67
P14=	279	93.00	21	7.00
P15=	284	94.67	16	5.33
P16=	293	97.67	7	2.33
P17=	289	96.33	11	3.67
P18=	290	96.67	10	3.33
P19=	278	92.67	22	7.33
P20=	284	94.67	16	5.33
P21=	297	99.00	3	1.00
P22=	298	99.33	2	0.67
		95.36		4.64

X OBSERVACIONES:

Se observa que la Dimensión Capacidad de Respuesta tiene el porcentaje más elevado de satisfacción con un 99.28%, seguido de la Dimensión Aspectos Tangibles, con 96.42%.

IX. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la Matriz de Mejora, se ha registrado un 95.36% de satisfacción del usuario externo en Emergencias, en las áreas comprometidas del primer piso.
- Siendo el porcentaje de Insatisfacción de 4.64%, Nivel aceptable.

Mejorar el porcentaje en las siguientes preguntas:
P5.- La Farmacia de Emergencia contó con los medicamentos que recetó el médico?
P13.-¿El problema de salud por el cual Ud., fue atendido se ha resuelto o mejorado?

X. RECOMENDACIÓNES.

- Fortalecer la comunicación e información entre el médico y paciente, como también con sus familiares, comunicando el diagnóstico, exámenes auxiliares requeridos, durante su estancia en el horario indicado en el Servicio de Emergencia y posteriormente al alta del paciente.
- Seguir brindando buen trato con humanización a los pacientes.
- Brindar atención oportuna, eficiente y eficaz.
- P5.- Se sugiere coordinar con las instancias respectivas para que la farmacia del HEJCU, cuente con los productos e insumos que requieren los Usuarios.
- P13.- Se sugiere coordinar con las instancias respectivas, para que los usuarios no esperen un tiempo prolongado para su intervención quirúrgica en Traumatología, por falta de materiales e Insumos, (pacientes SIS.)

OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

INFORME ANUAL DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO EN HOSPITALIZACIÓN 2023

I. INTRODUCCION

La satisfacción del usuario externo es el indicador más utilizado y expresa un juicio de valor subjetivo de la atención recibida. El juez de la calidad de atención es el usuario externo. La opinión de los usuarios constituye el elemento clave para interpretación de la Calidad de Atención en los Servicios de Salud. El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud de las Personas y la Dirección de Calidad en Salud, ha impulsado la medición de la satisfacción del usuario, utilizando en los últimos años el índice de insatisfacción a través de un software denominado SEEUS el mismo que se ha utilizado desde el 2006 hasta marzo del 2011, sin embargo, a partir de abril del 2011, se viene implementando la escala SERVQUAL MODIFICADO la misma que presenta este informe.

Se han considerado los siguientes ambientes para el desarrollo de este trabajo, con una encuesta elaborada para Hospitalización, en vista que desde que empezó la Pandemia por Covid 19, no se pudo hacer entrevistas a ningún paciente, por medidas de Bioseguridad, recién en Abril 2021 se entrevistó a los Usuarios que fueron intervenidos en Cirugía, Traumatología, (Post Operados) que tenían Cita Control para curaciones en el Área de Tópico y en Área de Traumatología, actualmente contamos con una orientadora de apoyo asistencial, la cual realiza encuestas al Usuario de Alta en Hospitalización, 1er, 2do, 3er, 4to y 5to piso.

Este instrumento se construye con el fin de identificar, primero los elementos que generan valor para el usuario externo en hospitalización y partir de esta información revisar los procesos con el objeto de introducir áreas de mejora; Para lograr todo esto se realiza una búsqueda orientada al análisis de las expectativas, obtenidas en cuatro fuentes que son: la comunicación diaria, las necesidades personales, las experiencias personales y la comunicación externa.

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

- Mejorar la calidad de Atención para los usuarios externos en Hospitalización.

2.2. Objetivos Específicos:

- Determinar la percepción de los usuarios externos en Hospitalización, con respecto a la atención recibida en nuestra Institución.
- Identificar los principales determinantes de insatisfacción como herramientas para la mejora continua.

III. RESPONSABLES:

Son responsables de la presente encuesta:

- La Responsable de la Plataforma de Atención al Usuario (PAUS) Nelly María R. Montero Aguilar, realiza el procesamiento, análisis de datos de las encuestas y el Informe respectivo.
- Personal (PAUS) orientadoras, realizan las encuestas.

IV. AMBITO DE LA APLICACIÓN

La Guía Técnica de evaluación de la satisfacción del usuario externo aplicada a hospitalización, en nuestro establecimiento de salud, de Nivel III- E.

V. METODOLOGIA

Se parte de la información subjetiva recopilada mediante encuestas de opinión, del grado de conformidad de los usuarios respecto a sus propias expectativas.

Para la elaboración de esta propuesta se ha incorporado el enfoque planteado por las Encuestas SERVQUAL MODIFICADO, que se vienen aplicando en el hospital desde Abril del 2011, como asimismo en los establecimientos de salud a nivel nacional.

VI. DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO:

La encuesta SERVQUAL, incluye en su Constructo de 5 dimensiones de la calidad, distribuidos en 22 pares de variables o preguntas, para Expectativas y Percepciones.

Las 5 Dimensiones de la encuesta SERVQUAL

1. Fiabilidad:

Capacidad para realizar el servicio prometido en forma fiable y cuidadoso. (1-5)

2. Capacidad de Respuesta:

Disposición para ayudar a los usuarios y proveerles de un servicio rápido y oportuno (6-9)

3. Seguridad:

Destreza para trasmitir credibilidad en la atención y con la inexistencia de peligros o dudas (10-13)

4. Empatía:

Capacidad para ponerse al lado del otro (14-18)

5. Aspectos Tangibles:

La apariencia de las instalaciones físicas, equipo, personal y material de comunicación. (19-22)

6.1. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Se emplea la Encuesta para evaluar la Satisfacción de los usuarios atendidos en el servicio de Hospitalización, en un establecimiento de Nivel I-4, II y III., validada por el MINSA.

6.2. POBLACIÓN ENCUESTADA

La población encuestada es de, 300 Usuarios enfocados a pacientes y familiares (altas) se entrevistó a los pacientes que fueron intervenidos en Cirugía (Post Operados) que tenían cita Control, para curaciones en el Área de Tópico y en Área de Traumatología, actualmente contamos con una orientadora de apoyo asistencial, la cual realiza encuestas al Usuario de Alta en hospitalización, en 1er, 2do, 3ro, 4to y 5to piso.

Se registraron datos generales, edad, sexo, grado de instrucción, tipo de seguro. Partiendo de las conclusiones obtenidas en este estudio se confirma la idea de que un punto crítico para lograr un nivel óptimo de calidad es igualar o superar las expectativas del cliente.

El período de evaluación es Anual de Enero a Diciembre 2023

VII. VARIABLES DE CONTROL – GRAFICAS

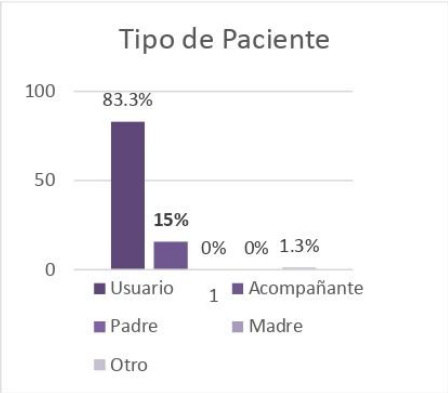

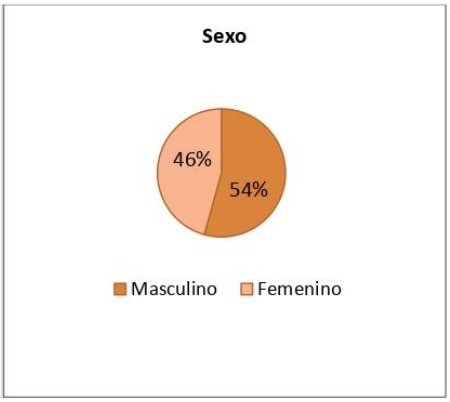

Como se puede observar en el primer cuadro, se encuestó directamente al Usuario externo con 83.3%, el 15% para los acompañantes.

Correspondiendo el 54% al sexo masculino y el 46% al sexo femenino.

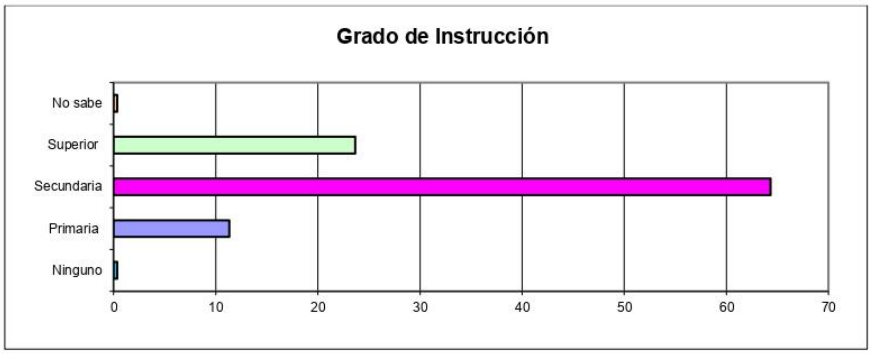

Se evidencia el mayor porcentaje, en el nivel de estudios secundarios con el 64%, seguido de estudios superiores con el 23%.

Como se observa el 86.3% fueron Usuarios atendidos por Seguro SIS, seguido del 8.3% usuarios del Seguro SOAT.

Muestra Total		300
Condición del Encuestado		%
Usuario	249	83
Acompañante	47	15.66667
Padre	0	0
Madre	0	0
Otro	4	1.333333
Sexo		
Masculino	163	54.33333
Femenino	137	45.66667
Grado de Instrucción		
Ninguno	1	0.333333
Primaria	34	11.33333
Secundaria	193	64.33333
Superior	71	23.66667
No sabe	1	0.333333
Tipo de seguro por el cual se atiende		
SIS	259	86.33333
SOAT	25	8.333333
Ninguno	2	0.666667
Otro	14	4.666667

VIII. EVALUACION POR DIMENSIONES

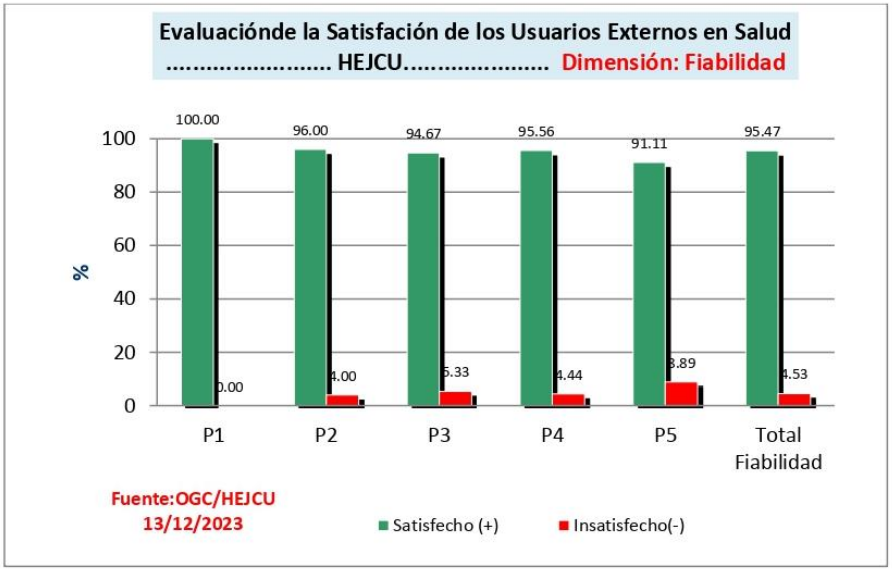

P1.- ¿Durante su hospitalización recibió visita médica todos los días?
P2.- ¿Usted comprendió la explicación que el médico le brindó sobre la evolución de su problema de salud por el cual permaneció hospitalizado?
P3.- ¿Usted comprendió la explicación de los médicos sobre los medicamentos que recibió durante su hospitalización, beneficios y efectos adversos?
P4.- ¿Usted comprendió la explicación que los médicos le brindaron sobre los resultados de los análisis de Laboratorio que le realizaron?
P5.- ¿Al Alta, Ud. comprendió la explicación que los médicos le brindaron sobre los medicamentos y los cuidados para su salud en casa?

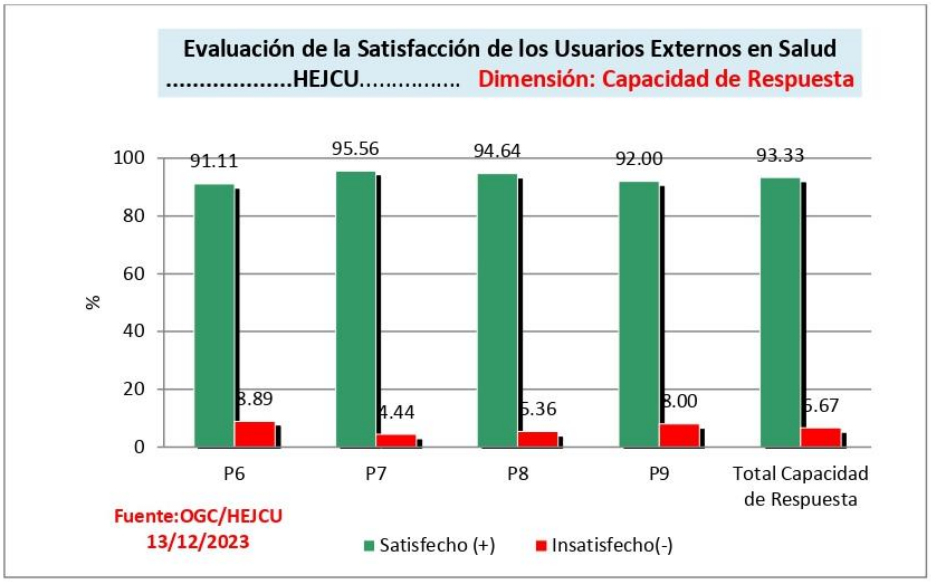

P6.- ¿Los trámites para su hospitalización fueron rápidos?
P7.- ¿ Los análisis de Laboratorio solicitados por los médicos se realizaron rápido?
P8.- ¿Los exámenes radiológicos (rayos X, ecografías, Tomografías, otros) se realizaron rápido?
P9.- ¿Los trámites para el Alta fueron rápidos?

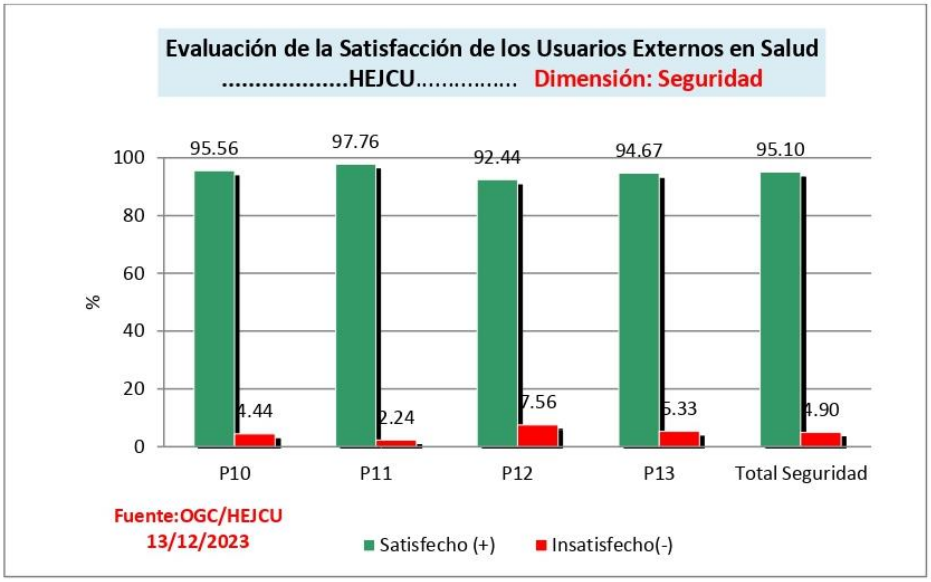

P10.- ¿Los médicos mostraron interés para mejorar o solucionar su problema de salud?
P11.- ¿Los alimentos le entregaron a temperatura adecuada y de manera higiénica?
P12.- ¿ Se mejoró o resolvió el problema de salud por el cual se hospitalizó?
P13.- ¿Durante su hospitalización se respetó su privacidad?

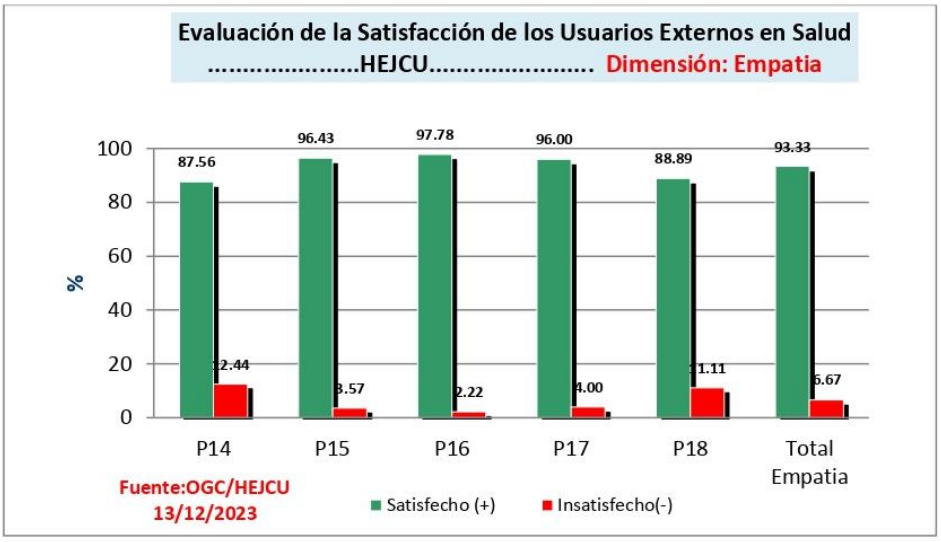

P14.- ¿El trato del personal obstetra/enfermería fue amable, respetuoso, y con paciencia?
P15.- ¿El trato de los médicos fue amable, respetuoso y con paciencia?
P16.- ¿El trato del personal de nutrición fue amable?
P17.- ¿El trato del personal encargado de los trámites de Admisión o Alta fue amable, respetuoso y con paciencia?
P18.- ¿El personal de Enfermería mostró interés en solucionar cualquier problema durante su hospitalización?

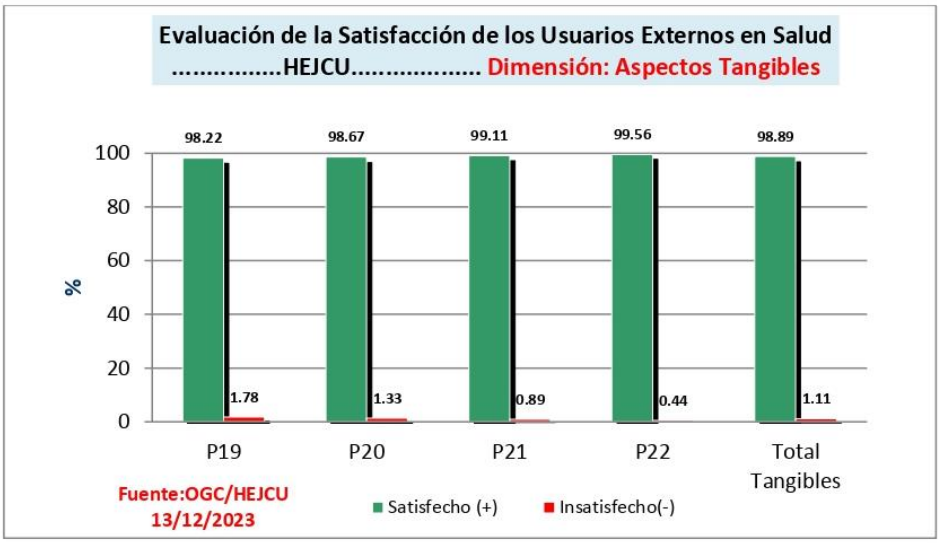

P19.-¿Los ambientes del servicio fueron cómodos y limpios?
P20.-¿Los servicios higiénicos para los pacientes estuvieron limpios?
P21.-¿Los equipos estuvieron disponibles y se contó con materiales necesarios para su atención?
P22.-¿La ropa de cama, colchón y frazadas fueron adecuadas?

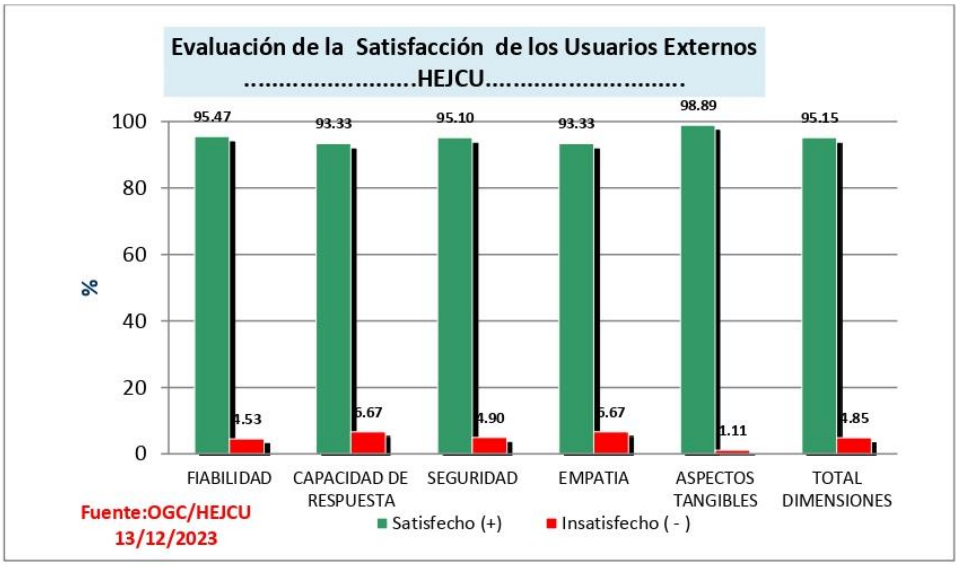

VIII 1. TABLA POR DIMENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE 2023

Como se puede observar la Dimensión Aspectos Tangibles tiene 98.89% de Satisfacción siendo la más elevada, seguido de la Dimensión Fiabilidad con 95.47%.

Preguntas / Dimensiones	Satisfecho (+)		Insatisfecho(-)	
	n	%	n	%
P1=	225	100.00	0	0.00
P2=	216	96.00	9	4.00
P3=	213	94.67	12	5.33
P4=	215	95.56	10	4.44
P5=	205	91.11	20	8.89
Fiabilidad	1074	95.47	51	4.53
P6=	205	91.11	20	8.89
P7=	215	95.56	10	4.44
P8=	212	94.64	12	5.36
P9=	207	92.00	18	8.00
Capacidad de Respuesta	839	93.33	60	6.67
P10=	215	95.56	10	4.44
P11=	218	97.76	5	2.24
P12=	208	92.44	17	7.56
P13=	213	94.67	12	5.33
Seguridad	854	95.10	44	4.90
P14=	197	87.56	28	12.44
P15=	216	96.43	8	3.57
P16=	220	97.78	5	2.22
P17=	216	96.00	9	4.00
P18=	200	88.89	25	11.11
Empatia	1049	93.33	75	6.67
P19=	221	98.22	4	1.78
P20=	222	98.67	3	1.33
P21=	223	99.11	2	0.89
P22=	224	99.56	1	0.44
Aspectos Tangibles	890	98.89	10	1.11
PORCENTAJE TOTAL	**4706**	95.15	**240**	4.85

Dimensiones	Satisfecho (+)	Insatisfecho (-)
FIABILIDAD	95.47	4.53
CAPACIDAD DE RESPUESTA	93.33	6.67
SEGURIDAD	95.10	4.90
EMPATIA	93.33	6.67
ASPECTOS TANGIBLES	98.89	1.11
TOTAL DIMENSIONES	**95.15**	**4.85**

IX. MATRIZ DE MEJORA CAUSAS PRIORIZADAS DE SATISFACCION E INSATISFACCION DE A ENERO A DICIEMBRE 2023.

Como se puede observar la satisfacción del Usuario alcanzó un 95.15% de satisfacción, con un 4.85% de insatisfacción Nivel Aceptable.

Nº	Preguntas	SATISFECHOS (+)		INSATISFECHOS (-)	
		n	%	n	%
1	P01=	225	100.00	0	0.00
2	P02=	216	96.00	9	4.00
3	P03=	213	94.67	12	5.33
4	P04=	215	95.56	10	4.44
5	P05=	205	91.11	20	8.89
6	P06=	205	91.11	20	8.89
7	P07=	215	95.56	10	4.44
8	P08=	212	94.64	12	5.36
9	P09=	207	92.00	18	8.00
10	P10=	215	95.56	10	4.44
11	P11=	218	97.76	5	2.24
12	P12=	208	92.44	17	7.56
13	P13=	213	94.67	12	5.33
14	P14=	197	87.56	28	12.44
15	P15=	216	96.43	8	3.57
16	P16=	220	97.78	5	2.22
17	P17=	216	96.00	9	4.00
18	P18=	200	88.89	25	11.11
19	P19=	221	98.22	4	1.78
20	P20=	222	98.67	3	1.33
21	P21=	223	99.11	2	0.89
22	P22=	224	99.56	1	0.44
Porcentaje Total			95.15		4.85

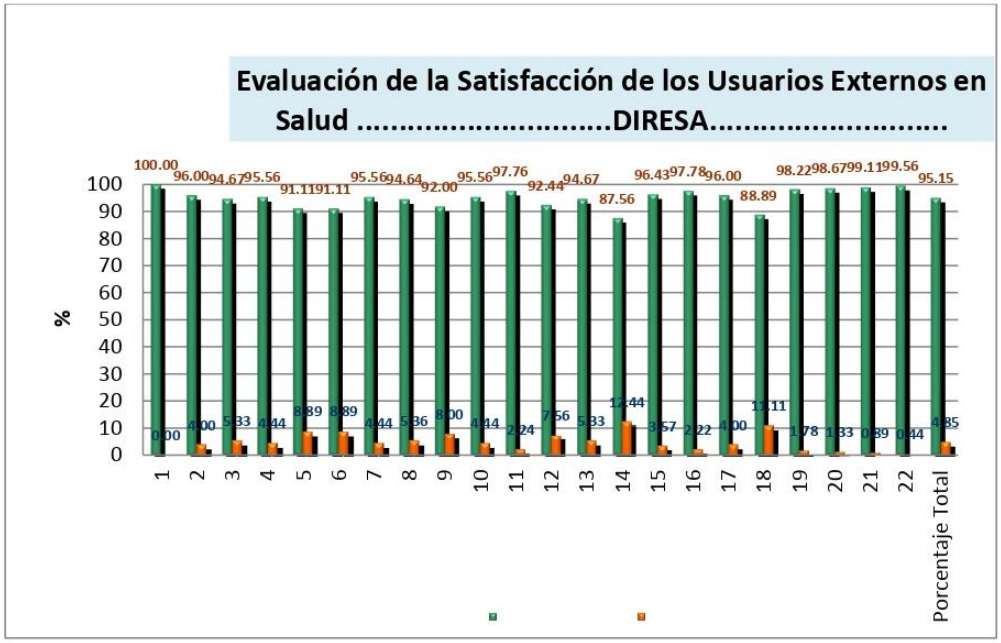

X. OBSERVACIONES

Al análisis de la evaluación de la Satisfacción del usuario externo en Hospitalización, para el Año 2023, vemos que la Dimensión Aspectos Tangibles, registra un 98.89**%,** en su totalidad siendo las más altas dentro del registro de las dimensiones, seguida de Dimensión Fiabilidad con un 95.47%. Nivel Aceptable.

XI. CONCLUSIONES

Se ha registrado según la Matriz de Mejora, un Total de 95.15 % de Satisfacción del usuario externo en Hospitalización, en las áreas comprometidas de hospitalización.

- Para la Insatisfacción del Usuario externo en Hospitalización, se observa un registro de 4.85%. Nivel Aceptable.

XII. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la comunicación e información entre el médico y paciente, como también con sus familiares, cumpliendo con informar Diagnóstico y Evaluaciones del Usuario en hospitalización;

- Se recomienda cumplir con los horarios establecidos para dar información a los familiares, sobre el estado de salud de su paciente.

- Capacitar al personal asistencial y administrativo, en temas de calidad en el trato al paciente.

- Poner Banners acerca de los Deberes y Derechos del Usuario Externo.

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUTOEVALUACIÓN HEJCU 2023

Plan de Trabajo para autoevaluación del HEJCU para el año 2023

1. RESULTADOS

FECHA DE EVALUACIÓN	MP N°	MACRO PROCESO	RESPONSABLE DE MACRO PROCESO - HEJCU	DEPARTAMENTO / OFICINA
Martes 01/08	1	Direccionamiento	Econ. Roxana Jaqueline Alarcon Guizado	Director Oficina Planeamiento y Presupuesto
Miercoles 02/08	16	Gestión de Medicamentos	Q.F Robert Angel Quispe Melgar	Jefe del Departamento de Farmacia
	12	Docencia e Investigación	M.C Graciela Balbin	Jefe Oficina Apoyo a la Docencia e Investigación
Jueves 03/08	7	Atención Ambulatoria	M.C Enrique Eladio Gutierrez Yoza	Jefe del Departamento de Traumatología
Viernes 04/08	13	Apoyo Diagnóstico y Tratamiento **RAYOS X**	M.C Henry Lowel Allpas Gomez	Jefe del Departamento Diagnóstico por Imágenes
Lunes 07/08	13	Apoyo Diagnóstico y Tratamiento **LABORATORIO**	M.C Henry Lowel Allpas Gomez	Jefe del Departamento Diagnóstico por Imágenes
Martes 08/08	21	Gestión de Insumos y Materiales	Lic. Jorge Pajuelo Llanes	Jefe Oficina de Logística
Jueves10/08	20	Manejo de Nutrición	Lic. Paulo Cesar Arias De la Torre	Jefe del Departamento de Nutrición
Viernes 11/08	2	Gestión de Recursos Humanos	Lic. Rosana Lorenza Sandoval Castro	Jefe Oficina de Personal
Lunes 14/08	22	Gestión de Equipos e Infraestructura	Ing. Judith Aurora Asencios Trujillo	Jefe Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Martes 15/08	14	Admisión y Alta	Lic. Jack Paul Lazaro Gomez	Jefe Oficina de Estadística e Informática
	4	Manejo del Riesgo de Atención	Lic. Zena Alejandrina Villaorduña Martinez	Jefe Dpto. Enfermería
Miercoles 16/08	17	Gestión de la Información	Lic. Jack Paul Lazaro Gomez	Jefe Oficina de Comunicaciones
Jueves 17/08	18	Descontaminación, Limpieza, Desinfección y esterilización	Lic. Zena Alejandrina Villaorduña Martínez	Jefe del Departamento de Enfermería
	10	Atención Emergencia	Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada	Jefe del Departamento de Medicina
	3	Gestión de la Calidad	Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal	Jefe Oficina de Gestión de la Calidad
	6	Control de la Gestión y Prestación	Dra. Iris Violeta Dávila Ildefonso	Jefe del Departamento Patología Clínica
Viernes 18/08	5	Emergencias y Desastres	Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada	Jefe del Departamento de Medicina.
	15	Referencia y Contrarreferencia	M.C Lily Carmen Mori Rodriguez	Responsable de la de Referencia y Contra referencias

Puntaje obtenido por Criterio de Autoevaluación:

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como resultado del proceso de autoevaluación para el año 2023 obtiene puntaje final de 92.61%, de acuerdo a los macro procesos y criterios evaluados que le son aplicables, asociados a la dimensión de Gerenciamiento con 92.03%, a la Prestacional un 93.60%, y dimensión de Apoyo con 91.86%.

CRITERIO DE AUTOEVALUACIÓN	PROCENTAJE DE RESULTADOS
Gerenciamiento	92.03%
Prestacional	93.60%
Apoyo	91.86%
HEJCU 2023	92.61%

Fuente: Base de datos Autoevaluación HEJCU año 2023.

GRÁFICO N° 1 "PORCENTAJE DEL PUNTAJES OBTENIDOS EN LOS CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA EN EL AÑO 2023"

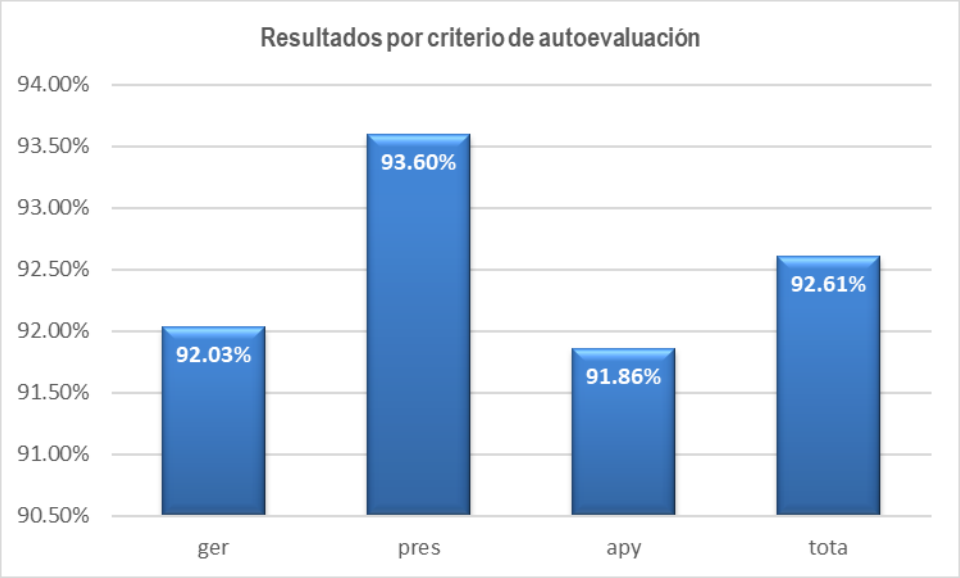

Fuente: Base de datos Autoevaluación HEJCU año 2023.

Puntaje obtenido por macroprocesos:

Establecimiento :	00006213-HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA		
Tipo de Establecimiento :	III-1		
Fase:	AutoEvaluación		
Año:	2023	MACROPROCESO	CATEGORIAS
Periodo :	4		

Macroprocesos	Criterios eval	Nro total criterios				Puntaje Máximo por Macro proceso	Puntaje Obtenido x Macro proceso	Cumplimiento x Macro proceso	Puntaje Max. x categoria	Puntaje Obtenido x Categoría	Cumplimiento x categoria
		E	**P**	**R**	**T**	Total	Total	%	Total	Total	%
Direccionamiento	11	6	4	1	11	54.72	45.06	82.35	222.64	204.89	92.03
Gestión de recursos humanos	11	5	6	0	11	41.04	36.21	88.24			
Gestión de la calidad	22	10	5	7	22	47.88	47.88	100.00			
Manejo del riesgo de atención	50	10	39	1	50	47.88	47.88	100.00			
Gestión de seguridad ante desastres	21	14	7	0	21	13.68	13.68	100.00			
Control de la gestión y prestación	15	5	9	1	15	34.20	29.60	86.54			
Atención ambulatoria	14	8	6	0	14	47.88	38.30	80.00	254.45	238.16	93.60
Atención extramural	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00			
Atención de hospitalización	26	5	14	7	26	47.88	43.00	89.81			
Atención de emergencias	14	11	1	2	14	47.88	47.88	100.00			
Atención quirúrgica	24	7	11	6	24	47.88	47.88	100.00			
Docencia e Investigación	15	9	6	0	15	34.20	34.20	100.00			
Apoyo diagnóstico y terapéutico	11	1	9	1	11	17.10	15.55	90.91	159.03	146.08	91.86
Admisión y alta	16	3	7	6	16	17.10	10.26	60.00			
Referencia y contrarreferencia	10	6	1	3	10	17.10	17.10	100.00			
Gestión de medicamentos	15	4	11	0	15	17.10	17.10	100.00			
Gestión de la información	14	6	7	1	14	17.10	17.10	100.00			
Descontaminación, Limpieza, Desinfeccción y Esterilización	17	7	8	2	17	17.10	17.10	100.00			
Manejo del riesgo social	6	2	3	1	6	17.10	17.10	100.00			
Nutrición y dietética	10	4	5	1	10	17.10	17.10	100.00			
Gestión de insumos y materiales	8	4	3	1	8	17.10	17.10	100.00			
Gestión de equipos e infraestructura	12	7	5	0	12	17.10	11.57	67.65			
Total	**342**	134	167	41	342	636.12	588.65		636.12	589.13	
Puntaje Final (%)										**92.61%**	

Resultados por rango según macroprocesos

Para efectos de presentación de puntaje en cada macroproceso según el resultado obtenido en el Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa, se han considerado cuatro (04) categorias:

A. **RESULTADO OPTIMO**: referido a macroprocesos con porcentaje de evaluación del 100%

Gestión de la calidad	100.00%
Manejo del riesgo de atención	100.00%
Gestión de seguridad ante desastres	100.00%
Atención de emergencias	100.00%
Atención quirúrgica	100.00%
Docencia e Investigación	100.00%
Referencia y contrarreferencia	100.00%
Gestión de medicamentos	100.00%
Gestión de la información	100.00%
Descontaminación, Limpieza, Desinfeccción y Esterilización	100.00%
Manejo del riesgo social	100.00%
Nutrición y dietética	100.00%
Gestión de insumos y materiales	100.00%

B. **RESULTADO EFICIENTE:** macroprocesos con resultados de evaluacion entre 90% y 99.9%

Apoyo diagnóstico y terapéutico	90.91%

C. **RESULTADO ADECUADO**: macroprocesos con resultados entre 85% y 90%, los cuales requieren estrategias para mejorar nivel de calificacion

Gestión de recursos humanos	88.24%
Control de la gestión y prestación	86.54%
Atención de hospitalización	89.81%

D. **RESULTADO NO ADECUADOS**: macroproceos cuyo resutado es menor al 85% y requieren intervencion directa para mejorar resultados.

Direccionamiento	82.35%
Atención ambulatoria	80.00%
Admisión y alta	60.00%
Gestión de equipos e infraestructura	67.65%

7.4 RESULTADOS PERIODO 2019-2023:

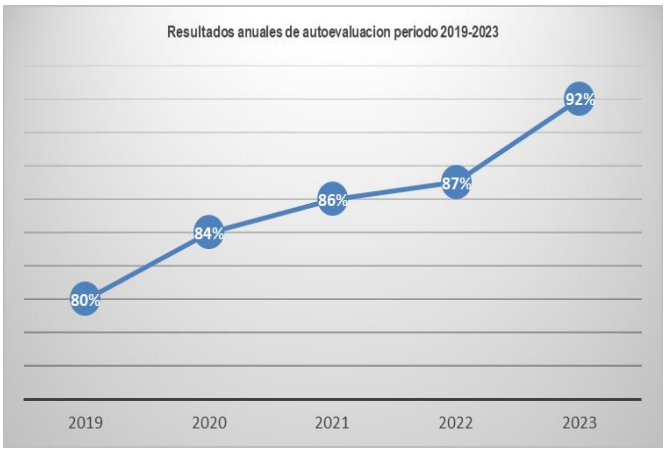

Conforme se evidencia de acuerdo con resultados de autoevaluación de los últimos cinco años, correspondientes al periodo 2019-2023, se muestra tendencia de crecimiento con pendiente positiva como resultado del esfuerzo institucional por maximizar gestión de calidad.

CAPÍTULO

IV

IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS AREAS EN RIESGO

ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA 2022

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

(Continua vigente 2024)

Equipo Evaluador:

1. Ing. Civil Nino Salhua Evangelista.
2. Arquitecta Lucia Mendizábal Pablich.
3. Lic. Sayra Belen Cabanillas Carhuaz

AGOSTO 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria (I.S.H.) del **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"**, de acuerdo al instrumento de la Organización Panamericana de la Salud, lo que contribuirá al análisis de la vulnerabilidad del establecimiento de salud, en el marco del programa presupuestal 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" y la política de "Hospitales Seguros frente a los Desastres".

El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta de evaluación rápida y confiable, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que el **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** continúe funcionando en casos de desastres. Al determinar el I.S.H., que también toma en cuenta el medio ambiente y la red de servicios de salud a los que pertenece, los responsables de tomar decisiones, tendrán una idea más amplia de su capacidad para responder a emergencias o desastres de gran magnitud.

Finalmente, el I.S.H. no reemplaza a los estudios de vulnerabilidad; sin embargo, y debido a que es de bajo costo y fácil de aplicar, es un primer paso importante para la reducción de la vulnerabilidad, a fin de priorizar las inversiones para el mejoramiento de la seguridad en la institución. La determinación del I.S.H. es una nueva forma de manejar el riesgo en el sector salud que permite la vigilancia continua del nivel de seguridad de las IPRESS. Actualmente, la seguridad no es considerada como una situación de "si-o-no" o un "todo-o-nada", sino más bien como un estado intermedio que puede ser mejorado gradualmente.

RESUMEN

El presente trabajo de evaluación para el **Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"** tiene por finalidad la elaboración del informe de seguridad hospitalaria mediante el Índice de Seguridad Hospitalaria, utilizando la metodología de la Organización Panamericana de la Salud, y así obtener una perspectiva del establecimiento de salud en tres dimensiones: Estructural, No Estructural y Funcional, realizado por un equipo multidisciplinario.

El documento, por su naturaleza vinculante, debería servir para mejoras tanto en la infraestructura (reforzamientos, restauraciones, ampliaciones, entre otros) como en el equipamiento y reequipamiento de la mencionada IPRESS, así como también, en la elaboración de planes de contingencia para prevención y atención en caso de emergencias y desastres, fortalecimiento de competencias del personal y otros que redunden en el bienestar y la mejora deatención de la población de Lima Centro y su entorno.

Para ello se ha tomado como referencia los siguientes documentos vigentes en la legislación peruana:

1. Ley Nº 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley Nº 29664.

3. Decreto Supremo N° 027-2017-MINSA que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres.

4. Decreto Supremo N° 030-2020-SA, Reglamento de la Ley Nº 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

5. RM Nº 220-2013-PCM, Aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducciónde l Riesgo de Desastres".

6. RM Nº 222-2013-PCM, Aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevenciónde l Riesgo de Desastres".

7. RM Nº 276-2013-PCM, Aprueba los "Lineamientos para la constitución y Funcionamientode los Grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".

8. RM Nº 1019-2006/MINSA, Aprueban la Norma Técnica de Salud Nº053- MINSA/DGE-V.01 "Para la Vigilancia Epidemiológica con Posterioridad a Desastres (naturales/antrópicos) y otras Emergencias Sanitarias (EPIDES) en el Perú"

9. RM Nº 897-2005/MINSA, Aprueban la Norma Técnica de Salud Nº037- MINSA/OGDN-V.01, "Para la Señalización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y su NTS Nº037-MINSA/OGDN-V.01, "Señalización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

10. RM Nº 194-2005/MINSA, Aprueban la Directiva Nº053-2005-MINSA/OGDN-V01 "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres"

11. RM Nº 628-2018/MINSA, Aprueban la Directiva Administrativa Nº 250-2018 MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud COE-SALUD".

12. RM N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva administrativa 271. MINSA/2019/DIGERD para la formulación de Planes de Contingencia para las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", es una IPRESS de **Categoría "B",** correspondiendo las mejoras de seguridad en el componente funcional principalmente, y en el presente documento se expresan recomendaciones para las mejoras en lo concerniente a los aspectos estructurales, no estructurales y funcionales según sea el caso.

FORMULARIO 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. **Nombre del establecimiento:** Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".
2. **Dirección:** Av. Roosevelt N° 6355 – 6375 (Ex avenida República de Panamá), urbanización SanAntonio, distrito de Miraflores, departamento de Lima.
3. **Teléfono:** (511) 204 0900.
4. **Dirección Electrónica:** gestionderiesgos@hejcu.gob.pe
5. **Número total de camas hospitalarias:** 86 camas hospitalarias
6. **Índice de Ocupación de camas en situaciones normales:** 34% ocupadas
7. **Descripción de la institución:**

Con la Resolución Ministerial 0192-79-SA/DS, se designa el nombre del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en honor al héroe José Casimiro Ulloa quien fue un distinguido médico en la Guerradel Pacífico.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (HEJCU), fue resultado de la fusión del antiguo puesto central de la av. Grau con la asistencia pública de Miraflores. El primero fue inaugurado en julio de 1945 en Lima, mientras que el de Miraflores lo hizo en 1955, en la av. José Larco. En 1956, el Clubde Leones de Miraflores inició la construcción de un edifico de dos pisos en la Av. República de Panamá
- Miraflores, posteriormente se proyectaron seis pisos más para el funcionamiento de mayor número de camas. Después la asistencia de Miraflores se trasladó a este nuevo local. En 1980, la asistencia pública de Lima, con todo su personal y demás servicios se trasladó al local de la Av. República de Panamá, fusionándose con el de Miraflores, para entrar en funcionamiento, con el nombre de Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

El Hospital surge como una necesidad ante la creciente demanda de pacientes en la entonces asistencia pública de Lima.

Actualmente el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" es un establecimiento de salud altamente especializado en emergencias, proporciona atención médica y quirúrgica a la comunidad en situación de urgencia y emergencia, en el ámbito intra y extra hospitalario, el cual brinda atención exclusiva de emergencia las 24 horas, los 365 días del año.

Respecto a los límites geográficos, el distrito Miraflores, donde se ubica el HEJCU, limita por el norte con san isidro y surquillo; por el sur con barranco; por el este con el surco y Surquillo y por el oeste con el litoral marítimo.

Finalmente, la demanda poblacional proviene de los distritos la población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otros puntos del país.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Responsable de la Unidad Funcional deGestión del Riesgo de Desastre	Mg. Katia Martínez Quiroz
Equipo Técnico	Lic. Olga Carhuayal Huaranga
	Lic. Anthony Moreno Maya
Apoyo Administrativo	Sandra Mesias Diaz

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En el marco de la ley del SINAGERD, en caso de emergencias, desastres o eventos catastróficos, el nivelde organización que debe existir en los niveles locales, regionales y nacional son el equipo de trabajo de gestión del riesgo, plataforma de defensa civil y los centros de operaciones de emergencia. Los Grupos de Trabajo están encargados de coordinar y articular la gestión correctiva.

Mediante Resolución Directoral N° 125-2019-DG-HEJCU el Hospital de Emergencia “José Casimiro Ulloa”, aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, según el siguiente detalle:

GRUPO DE TRABAJO

“GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA”

N°	CARGO
1	Director General
2	Sub Director General / Director Médico
3	Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
4	Jefe de la Oficina de Logística
5	Jefe de la Oficina de Comunicaciones
6	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
7	Director de la Oficina Ejecutiva del Planeamiento y Presupuesto
8	Jefe del Departamento de Medicina
9	Jefe del Departamento de Cirugía

10	Jefe del Departamento de Traumatología
11	Jefe del Departamento de Neurocirugía
12	Jefe del Departamento de Anestesiología
13	Jefe del Departamento de Traumatología
14	Jefe del Departamento de Patología Clínica
15	Jefe del Departamento de Imágenes
16	Jefe del Departamento de Farmacia
17	Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
18	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSO HUMANO

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", actualmente cuenta con novecientos cincuenta y seis.

(956) recursos humanos, con condiciones laborales nombradas y CAS, según el siguiente detalle:

CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN CONDICIÓN LABORAL EN EL HOSPITALDE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

CONDICIÓN LABORAL	CANTIDAD
Nombrado	635
CAS	321
Total General	956

Fuente: Oficina de Personal

Cabe mencionar que se realiza el desagregado por Grupo Ocupacional y se detalla en el Anexo N° 01.

MEDIOS DE TRANSPORTE

VEHICULOS OPERATIVOS EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIROULLOA"

VEHÍCULO	MARCA	ESTADO	TIPO	PLACA
Camioneta	Toyota	Operativo	No Aplica	EGA 131
Ambulancia	Mercede sBenz	Operativo	3	EUA 179

Fuente: Servicios Generales

ÁREA HOSPITALARIA

DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIROULLOA"

..DISPONIBILIDAD DE CAMAS		
SERVICIO	CANTIDADDE CAMAS	OPERATIVIDAD
Medicina	19	100%
Cirugía y Hospitalización	26	100%
Traumatología	14	100%
UCI I	5	100%
UCIN	6	100%
Neurocirugía	11	100%
UCI II	5	100%
Total general	**86**	**100%**

Fuente: Jefatura de Enfermería

RELACIÓN DE BRIGADISTAS DEL HOSPITAL "JOSE CASIMIRO ULLOA" 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	Alvarado Azabache, Angel Felipe	Téc. Administrativo	
2	Anicama Ventura, Miguel Angel	Téc. Administrativo	
3	Boulangger Alvarado, Mario Cesar	Administrativo	
4	Burgos Albulu, Heidy	Medico	
5	Calero Cabracancha, Liliana	Enfermería	MORBILIDAD
6	Ccosi Ttito, Yovi Patty	Medico	MORBILIDAD
7	Chavarry Delgado, Henry	Medico	
8	Gomez Garcia, Omar Ali	Medico	

9	Guillen Garcia, Maria Rosario	Tec. Enfermería	
10	Gutierrez Alfaro, Renzon	Tec. Mantenimiento	
11	Hernandez Carrillo, Martha Amelia	Tec. Enfermería	
12	Hidalgo Farfan, Giuliana	Docente	
13	Honorio Arroyo Quispe, Carlos Luis	Medico	
14	Huamantingo Barrientos, Wualter	Of. Serv. Generales	
15	Huayhuas Taipe, Fany	Enfermería	
16	Julca Mantilla, Segundo Alejandro	Enfermería	
17	Lazo Cruz, Angelica Maria	Ing. Ambiental	
18	Lozano Buleje, Sonia	Enfermería	MORBILIDAD
19	Mamani Conto, Gabina	Enfermería	MORBILIDAD
20	Martinez Padilla, Flor De Maria	OSGyM	
21	Martinez Quiroz, Katia Veronica	Unidad De Gestión De Riesgo De Desastres	
22	Medrano Diaz, Narda Cecilia	Administrativo	
23	Mejia Arcos, Veronica	Admisionista	
24	Mendoza Garcia, Edwin	Tec. Mantenimiento	
25	Patiño Sanchez Yampier	Enfermería	
26	Perez Criollo, Normith	Tec. Enfermería	
27	Perez Segura, Karin	Medico	
28	Ramirez Torres, Flor De Maria	Tec. Enfermería	
29	Rivas De La Cruz, Fredy	Aux. En Mantenimiento	
30	Rubio Cancho, Chritian Manuel	Tec. Ciencias De La Comunicación	
31	Sanchez Jarandilla, Maria Rosa	Enfermería	
32	Sanchez Portuguez, Fanny	Tec. Enfermería	
33	Saravia Anicama, Milton Michael	Tec. Enfermería	
34	Silva Benites, Milagros Esther	Tec. Enfermería	

35	Taipe Rojas, Juan Francisco	Enfermería	
36	Tenorio Carranza, Juan Jose	Medico	MORBILIDAD
37	Torres Gonzales De Pacheco, Ninoska	Tec. Enfermería	
38	Valle Roldan, Julio Martin	Administrativo	
39	Vega Conchucos, Jacqueline Jessica	Enfermería	
40	Vergara Zavaleta, Angelica	Medico	

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre

UPSS Y CARTERA DE SERVICIOS

UNIDAD PRESTADORAS DE SERVICIO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉCASIMIRO ULLOA" CORREPONDIENTE AL AÑO 2022

CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO
220000	UPSS - Consulta Externa	Activo
240000	UPSS - Hospitalización	Activo
230100	UPSS - Emergencia	Activo
70000	UPSS - Centro Obstétrico	Activo
40000	UPSS - Centro Quirúrgico	Activo
250100	UPSS - Unidad de Cuidados Intensivos	Activo
150000	UPSS - Patología Clínica	Activo
80000	UPSS - Diagnostico por Imágenes	Activo
30000	UPSS - Anatomía Patológica	Activo
110000	UPSS - Farmacia	Activo
20100	UPSS - Central de Esterilización	Activo
130000	UPSS - Medicina de Rehabilitación	Activo
200000	UPSS - Nutrición y Dietética	Activo
120000	Hemoterapia y Banco deSangre	Activo
10000	UPSS - del Establecimiento De Salud (Servicios Administrativos)	Activo
17	Actividad - Atención de la Gestante en el Periodo de Parto	Activo

Fuente: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUSALUD) – RENIPRESS

Respecto a la Cartera de Servicios del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" consultado en SUSALUD – RENIPRESS a la fecha del 19 de julio del presente, se detalla a continuación:

CARTERA DE SERVICIO DEL
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
CORREPONDIENTE AL AÑO 2022

CÓDIGO	SERVICIO
2	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
4	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
5	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
9	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
35	Teleconsulta por médico
36	Teleconsulta por médico especialista (especificar)
37	Teleconsulta médica en servicios subespecializados (especificar)
60	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna
61	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
62	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gíneco y obstetricia
63	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
64	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología yortopedia
66	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía
75	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades (especificar)
76	Telemergencias por médico especialista
78	Atención en Sala de Observación de Emergencia
79	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
80	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
81	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra
84	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general

85	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
87	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
88	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
90	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
93	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
98	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
99	Hospitalización de Adultos
100	Hospitalización de Medicina Interna
101	Hospitalización de Cirugía General
104	Hospitalización de otras especialidades (especificar).
107	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General
108	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General
119	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atenciónespecializada (II-E, III-E, III-2)
125	Radiología Convencional
128	Ecografía general y Doppler
131	Tomografía Computada
142	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
144	Soporte nutricional con fórmulas enterales
145	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
147	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados
148	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
149	Atención en farmacia clínica
151	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
152	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización
171	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista
172	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
173	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra

176	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria
181	Ecografía general
183	Radiología Convencional Simple
186	Expendio de medicamentos dispositivos médicos y productos sanitarios
187	Desinfección y esterilización
189	Tele consulta (DL 1490)
190	Tele interconsulta (DL 1490)
191	Tele orientación (DL 1490)
192	Tele monitoreo (DL 1490)

Fuente: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUSALUD) – RENIPRESS

LÍNEAS VITALES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA" AÑO 2022

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN
Sistema de energía eléctrica	01 grupo electrógeno	2 días, con petróleo a tanque lleno y reserva 24 horas seguidas a 75% de consumo
Agua Potable	02 tanques elevados (02 cisternas sótano)	2 días
Sistema de desagüe		Operativo
Gases Medicinales (oxígeno)	En constante abastecimiento	3 días
Telecomunicaciones	Equipo de radio en el segundo piso	Operativo
Planta de oxígeno	15 m3 por hora Cada planta de 10 a 15 puntos de oxígeno	Operativo

Fuente: Servicios Generales

FORMULARIO 2

LISTA DE VERIFICACION DE HOSPITALES SEGUROS

2.1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DELESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Amenazas	No existe amenaza	Bajo	Medio	Alto	Observaciones
Fenómenos geológicos					
Sismos				XXX	Por la ubicación dentro del mapa de riesgo sísmico. Estudio de CISMID,2018. https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6989
Erupción volcánica	X				
Deslizamientos	X				
Tsunamis				XXX	Por cercanía al mar, zona costera y Tsunami generaría miles de heridos
Fenómenos Hidro-meteorológicos					
Huracanes	X				
Lluvias torrenciales			XX		Lloviznas durante el Niño costero ytemporada de lluvias
Penetraciones del mar o rio (inundación)	X				
Bajas temperaturas				XXX	En invierno
Otros (especificar) Anegamiento, colapsode la red de agua y desagüe			XX		frecuente
Fenómenos Sociales					
Conflicto social, movilización de masas.			XX		En caso de manifestaciones
Accidentes de transito				XXX	Por la carretera Panamericana Sur.
Otros (especificar) Inseguridad				XXX	Alta frecuencia de delincuentes

Ciudadana					
Fenómenos sanitarios-ecológicos					
Epidemias,				XXX	PANDEMIA POR COVID 19
Plagas		X			
Otros (especificar)		X			Biológico: Tuberculosis
Fenómenos Químicos-tecnológicos					
Explosiones, Incendios			XX		
Contaminación (sistema)			XX		
Fuga material peligroso		X			
Otros(especificar)					

FUENTE: Elaboración propia

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL

La evaluación se realiza considerando dos sub módulos: siendo el primero de ellos el referido al grado de seguridad según los antecedentes del establecimiento, y el segundo sub módulo la evaluación del grado de seguridad considerando al sistema estructural (columnas, vigas, muros, losas, entre otros) y materiales utilizados. Son considerados estos puntos debido a que influyen de manera importante al sistema de soporte de la edificación que forma parte de la infraestructura del Hospital, obteniéndose los siguientes valores para la tabulación:

2. Aspectos relacionados con la seguridad estructural					
Columnas, vigas, muros, losas y otros, son elementos estructurales que forman parte del sistema desoporte de la edificación. Estos aspectos deben ser evaluados por Ingenieros estructurales.					
2.1 Seguridad debido a antecedentes	**CONTROL**	**Grado de seguridad**		**HALLAZGOS**	**OBSERVACIONES**
		MEDIO	ALTO		
1. ¿El establecimiento ha sufrido daños estructurales?	**OK**				Se evidencia daños por sismos anteriores ocurridos generando fisuras, grietas, exposición del acero en vigas y martilleo.

2.¿El hospital ha sido construido o reparado utilizando estándares actuales apropiados?	**OK**				El Hospital se conforma por dos edificaciones adaptadas al uso hospitalario afectando su comportamiento, no se aplicaron estándares actuales apropiados
3.¿El hospital ha sido remodelado o adaptado afectando comportamiento de laestructura?	**OK**		1	No hay evidencia de adaptaciones mayores que afecten el comportamiento de la estructura	
2.2 Seguridad relacionada con el sistema estructural y el tipo de material usado en la edificación.	**CONTROL**	**Grado de seguridad** MEDIO	ALTO		
4.¿En qué estado se encuentra la edificación?	*OK*				Se verifica fisuras en la losa del sexto piso, fisuras en muro del área de escalera, grietas en losa en la sala de espera del piso n°3, En el sótano N°1 se verifico exposición del acero en viga en el área de almacén de gas, en el pasadizo altura de ropería y al ingreso del almacén de alimentos,
5.¿Cómo se encuentran los materiales de Construcción de la estructura?	OK	1			Presenta exposición de acero de refuerzo en sótano 1, en el pasadizo principal altura de ropería y en almacén de gas.
6.¿Existe interacción de los elementos no estructurales con la estructura?	**OK**	1			FOTO N°5: Se observa el efecto de columna corta ubicado en el 3er nivel.
7.¿Los edificios están juntos o muy próximos?	OK	1			La separación de la edificación es menor 1” presentada en los 3 primeros niveles. FOTO N°6: Se observa falla por golpeteo ubicado en el corredor principal del 2donivel. FOTO N°7: Se observa falla por golpeteo frente a la sala de observación del primer nivel.
8.¿Existe redundancia en la	OK				La resistencia de los elementos si cumple con su configuración inicial

estructura del establecimiento?					del diseño estructural.
9.¿Cómo se encuentran las conexiones del edificio?	OK				Las uniones se encuentran enbuenas condiciones.
10.¿Cómo se encuentra la seguridad de los cimientos?	OK	1			No se cuenta con planos de la edificación para la determinación de profundidad de cimentación.
11.¿Existen Irregularidades en planta?	**OK**			La edificación cuenta con formas regulares presencia	
12.¿Se presentan irregularidades en elevación?	OK	1			Se verifico presencia de irregularidad de elevación en el tercer nivel , efecto de columnas corta en corredorprincipal.
13.¿La edificación contempla la adecuación de la estructura a otros fenómenos naturales?	OK	1			En la edificación no hay presencia de impermeabilización en las azoteas no hay buena canalización.

Ing. Civil NINO SALHUA EVANGELISTA

..

DESCRIPCION DE HALLAZGOS QUE CONSIDERE DE IMPORTANCA

De las inspecciones efectuadas a las edificaciones existentes en el HOSPITAL, se ha evidenciado que existen ciertos factores que generan riesgo en el comportamiento estructural de las edificaciones y que se detallan a continuación.

- Se verifica fisuras en la losa del sexto piso, fisuras en muro del área de escalera, grietas en losaen la sala de espera del piso n°3,
- En el sótano N°1 se verifico exposición del acero en viga en el área de almacén de gas, en el pasadizo altura de ropería y al ingreso del almacén de alimentos,
- La separación de la edificación es menor 1” presentada en los 3 primeros niveles. FOTO N°5: Seobserva el efecto de columna corta ubicado en el 3er nivel.
- FOTO N°6: Se observa falla por golpeteo ubicado en el corredor principal del 2do nivel.
- FOTO N°7: Se observa falla por golpeteo frente a la sala de observación del primer nivel.

- No se cuenta con planos de la edificación para la determinación de profundidad de cimentación.
- Se verifico presencia de irregularidad de elevación en el tercer nivel, efecto de columnas corta encorredor principal.
- En la edificación no hay presencia de impermeabilización en las azoteas no hay buena canalización.

Imágenes: Revisar documento fuente Informe Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria Agosto del 2022. **Archivo:** Unida Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.

PROPUESTAS DE INTERVENCION.

- Se recomienda se realicen evaluaciones estructurales detalladas (emergencia, sala de operaciones), considerando las demandas sísmicas de la zona, esta evaluación determinara el comportamiento y la necesidad de un reforzamiento de algunos ambientes para su mejora.
- Estudios de suelos detallados, realización de calicatas en puntos estratégicos así como estudios para verificar el tipo de cimentación, profundidad y estado en que se encuentra la cimentación.
- Servicio de elaboración de expedientes técnicos de IOARR (intervenciones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación) para reforzamiento estructural
- Ampliación marginal de la edificación u obra civil para el reforzamiento estructural

- Se recomienda el cambio de protección del techo con cobertura liviana sostenida con estructura metálica de los servicios críticos de sala del departamento de medicina, farmacia, área covid, se debe retirar la estructura junto con la cobertura en mal estado y reemplazarlo.
- Colocar protección de techo en emergencia, sala de operaciones ya que actualmente no cuenta, así mismo se debe reponer las baldosas del falso cielo raso que se encuentra en mal estado.

2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL

Por lo general, no implican peligro para la estabilidad del edificio, pero sí pueden poner en peligro la vida o la integridad de las personas dentro del edificio. El riesgo de los elementos se evalúa teniendo en cuenta si están desprendidos, si tienen la posibilidad de caerse o volcarse y afectar zonas estructurales estratégicas, verificando su estabilidad física (soportes, anclajes y depósito seguro) y la capacidad de los equipos de continuar funcionando durante y después de un desastre (almacenamiento de reserva y válvulas de seguridad, conexiones alternas, otros). Así, en este punto se analiza la seguridad relativa a las líneas vitales, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado en áreas críticas, los equipos médicos de diagnóstico y tratamiento. También se evalúan los elementos arquitectónicos a fin de verificar la vulnerabilidad del revestimiento del edificio, incluyendo las puertas, ventanas y voladizos, a la penetración de agua, y el impacto de objetos volantes. Las condiciones de

seguridad de las vías de acceso y las circulaciones internas y externas de la instalación sanitaria, son aquí tomadas en cuenta, en conjunto con los sistemas de iluminación, protección contra incendios, falsos techos y otros.

Evaluador: Arquitecta Lucia Mendizábal Pablich.

Formulario completo en archivo de UFGRD

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS QUE SE CONSIDEREN DE IMPORTANCIA

- FOTO N°1: Se observa instalación expuesta de conexión eléctrica en el 7mo piso.
- FOTO N°2: Se observa luminaria sin canastilla de protección en el pasillo del 6to piso.
- FOTO N°5: Se observa enmarañado de cables en el área de salida de emergencia del 3er nivel.
- El cableado de internet se encuentra en buen estado; solamente que está muy lejos del punto deinternet, provocando que llegue con dificultad.
- Algunos inodoros, cañerías y lavatorios de los SS HH se encuentran en mal estado.
- La cisterna no tiene anclajes, pero se encuentra bien protegida
- Los balones de oxígeno no se encuentran anclados, o sin el precinto de seguridad.
- No cuentan con un área de almacenamiento seguro de balones de oxígeno, están en el servicio deemergencia.
- Las estanterías no están fijadas a las paredes y el contenido no se encuentra asegurado en todoslos ambientes del hospital.
- Las computadoras e impresoras no se encuentran aseguradas al mobiliario en todos los ambientesdel hospital.
- Los mobiliarios de oficina no se encuentran con los medios de sujeción adecuados en todos losambientes del hospital.
- Ventilador volumétrico en estado inoperativo (le falta accesorios) ubicado en el área UCICOVID – 1° piso.
- Centrífuga en estado inoperativo (en proceso de mantenimiento) ubicado en el área delaboratorio clínico – 2° piso.
- Ventilador mecánico en estado inoperativo ubicado en el área denominada unidad de cuidadosintensivos (UCI) – 3° piso.
- mesa quirúrgica en estado inoperativo ubicado en el área de cirugía – 3° piso.
- FOTO N°5: Conservador de alimentos en estado inoperativo (en proceso de mantenimiento)ubicado en el área hospitalización de cirugía – 4° piso.
- FOTO N°6: Monitor de signos vitales en estado inoperativo (en proceso de mantenimiento)ubicado en el área hospitalización de cirugía – 4° piso.

- FOTO N°7: Ventilador volumétrico en estado inoperativo (en proceso de mantenimiento)ubicado en el área hospitalización de medicina – 5° piso.
- FOTO N°16: Se observa aire acondicionado inoperativo en el área de neurocirugía en el segundopiso.
- FOTO N°17: Se verifica ecógrafo portátil inoperativo en el área de ecografía en el primer piso.
- Puerta en mal estado en zona 1 en el área de almacén.
- ventana con luna rota en el 5to piso ubicado en el corredor, aun presentan vidrio crudo.
- La mayoría de muros son de concreto en buen estado, pero se encuentran también muros conpresencia de humedad y agrietados.
- Los techos se encuentran deteriorados por la presencia de humedad y en algunos ambientes seencuentran fisuradas.
- Las barandas de las escaleras se encuentran en estado regular
- Las veredas se encuentran en mal estado (rotas) y presentan muchos desniveles. Las rampas tienen pendientes elevadas y con mucho desnivel poniendo en riesgo la vida de los peatones. Lasvías vehiculares no se encuentran señalizadas
- Existen condición y seguridad de áreas de circulación interna (pasadizos, elevadores, escaleras,salidas, etc.) pero falta una señalización adecuada.
- Los cielos rasos se encuentran en mal estado en todos los ambientes debido a la presencia dehumedad.
- Sistema contra incendio: solo se cuenta con mangueras que se abastecen por dos bombas de aguacon 6.6 hp cada una (sin aspersores, sin detectores de humo).
- Cuentan con señalización básica y no suficiente, la misma que está colocada sin un verdadero estudio. Señalética foto luminiscente.

PROPUESTAS DE INTERVENCION

.

Servicio de elaboración de expedientes técnicos de IOARR (intervenciones de optimización, ampliaciónmarginal, reposición y rehabilitación) para rehabilitación NO estructural, reposición de equipos biomédicos y adquisición de nuevos equipos.

2.4 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD EN BASE A LA CAPACIDAD FUNCIONAL

Se refiere a la capacidad operativa del establecimiento durante y después de un desastre se estima también en función de la organización técnica y administrativa de su personal para responderá dichas situaciones. Este rubro evalúa el nivel de organización general del cuerpo directivo del hospital, la implementación de planes y programas, la disponibilidad de recursos, el grado de

desarrollo y la preparación de su personal, sin pasar por alto el grado de seguridad de los servicios prioritarios para su funcionamiento, por lo que es indispensable que el cuerpo directivo del establecimiento de salud evaluado, presente al evaluador el plan hospitalario para casos de desastre y toda la documentación pertinente.

Evaluador: Lic. SAYRA BELEN CABANILLAS CARHUAZ

Formulario completo en archivo de UFGRD

CONCLUSIONES

La señalización para la evacuación de los diferentes servicios no se ha implementado en la mayoría de pabellones y áreas del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", algunas áreas no están libres de objetos y serían un peligro para dicha acción, tener en consideración la implementación de señaléticas del área Covid-19 y no Covid-19.

Los planes de contingencia no están estructurados según considerando la directiva administrativa Nº271-MINSA/2019/DGIERD y no cuentan con previsión de presupuesto.

Considerar la realización del Plan de Respuesta Hospitalaria del presente año.

RECOMENDACIONES

Elaborar los planes de contingencia considerando la directiva administrativa Nº271- MINSA/2019/DGIERD, así como también fortalecer la comunicación con los miembros del equipo de trabajo del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", a fin de tener en consideraciones sus aportes desde diferentes puntos de vista.

Será necesario continuar fortaleciendo las capacidades del recurso humano del hospital frente a emergencias o desastres, priorizando las brigadas del HEJCU para que el personal pueda prestar asistencia correctamente y esté protegido para que no resulte dañado.

El plan de respuesta hospitalaria debe ser elaborado y aprobado en el año fiscal correspondiente.

2.5. GRÁFICO POR RESULTADOS

RESULTADO DEL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA

CONCEPTO DE INDICE DE SEGURIDAD. - El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta de evaluación rápida, confiable, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que un establecimiento de salud continúe funcionando en caso de desastre.

CONCEPTO DE INDICE DE VULNERABILIDAD- Determina la susceptibilidad o el nivel de un daño esperado en la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de un establecimiento hospitalario frente a un desastre determinado.

RESULTADO DEL INDICE DE SEGURIDAD Y VULNERABILIDAD

Índice de Seguridad	**0.37**
Índice de Vulnerabilidad	**0.63**

Clasificación del establecimiento:_____**B**_____

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata,ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	**B**	**Se requiere medidas necesarias en el corto plazoya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner enriesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.**
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad derespuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

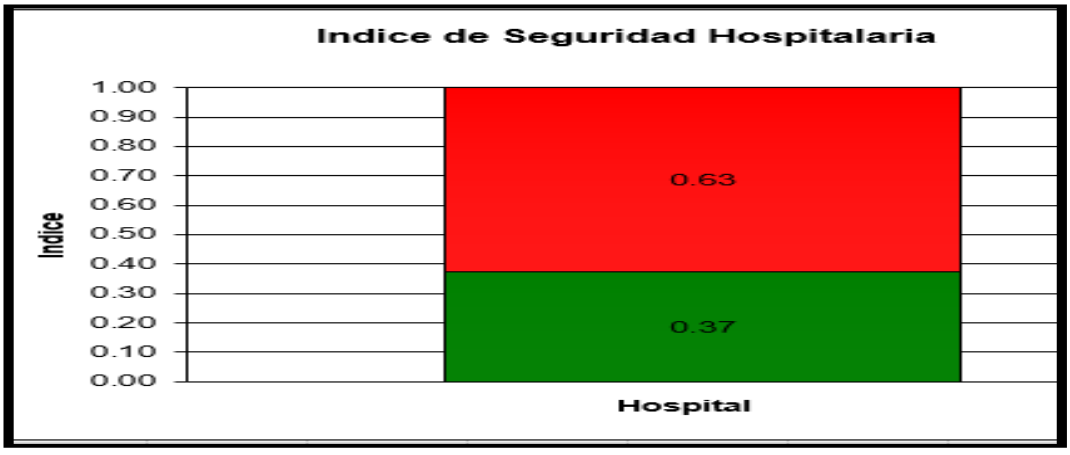

El presente gráfico representa el resultado total del ISH para el Hospital en el cual se muestra que prevalece la vulnerabilidad en más del 60% reflejado con un indicador de 0.63, derivando elresultado del ISH en 0.37, el modelo matemático es la categoría “B”, lo cual nos lleva a considerar acciones inmediatas frente a las observaciones planteadas para cada componente afin de llegar a la seguridad adecuada que debería tener el establecimiento de salud.

1. GRÁFICOS POR RESULTADOS

Seguridad Estructural

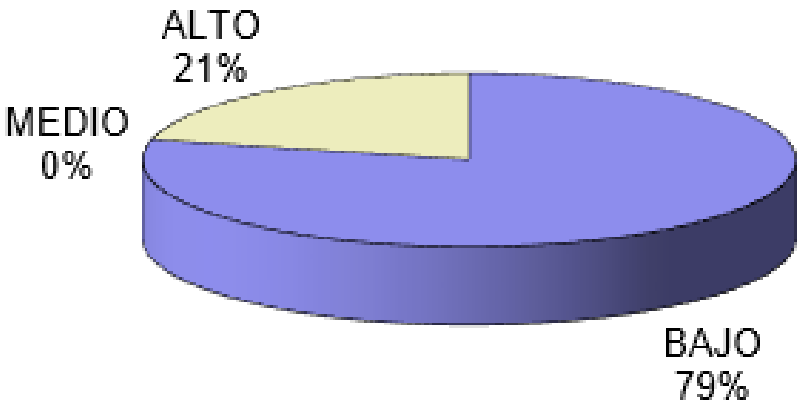

El grafico nos muestra que en el caso del componente estructural, seguridad alto representa un 21%, el grado medio un 0% y el grado bajo un 79%, lo que conlleva a analizar la problemática existente y poner en práctica las mejoras propuestas a fin de reducir este indicador y disminuirla vulnerabilidad frente a un evento adverso.

Seguridad No Estructural

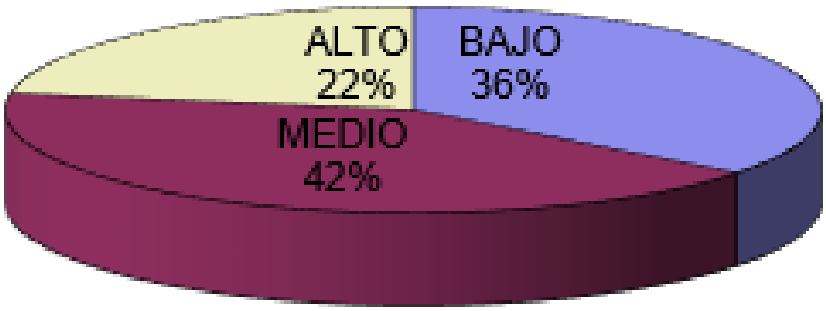

En el grafico se observa que el grado de seguridad alto representa un 22%, el grado medio un 42% y el grado bajo un 36% relacionado a la seguridad del componente no-Estructural. Lo que significa que el Hospital se encuentra vulnerable e inseguro ante un evento adverso. Se requieren medidas urgentes para mitigar los problemas encontrados en la evaluación.

Seguridad Funcional

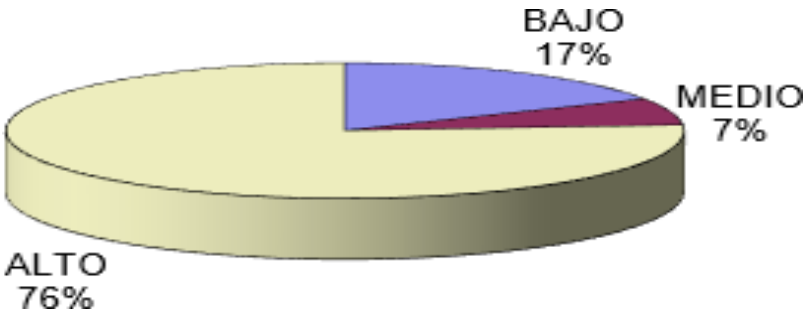

La capacidad operativa del Hospital durante y después de un desastre se estima también en función de la organización técnica y administrativa de su personal para responder a dichas situaciones adversas que se puedan presentar. Esto refleja que en la evaluación del componentefuncional, la seguridad del establecimiento de salud se encuentra en un nivel alto en 76%, Medio con 7% y Bajo en 17% y con respecto al conocimiento y actitud del personal que laboraen la institución.

REGISTRO FOTOGRAFICO RELACIONADO AL COMPONENTE NO ESTRUCTURAL

Formulario completo en archivo de UFGRD

ANEXOS

ANEXO N° 01: Recursos Humanos por Grupo Ocupacional

Grupo Profesional	Cantidad
ABOGADO(A)	3
ARTESANO	1
ASISTENTE TECNICO	3
ASIST. ADMINIST. I	1
AUXILIAR ASISTENCIAL	21
AUXILIAR DE FARMACIA	2
AUXILIAR DE LABORATORIO	1
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1
AUXILIAR DE NUTRICION	3
CAJERO	5
COORDINADOR AREA SALUD OCUPAC.	1
0905-CONTADOR/A GENERAL	1
DIGITADOR(A)	2
DIRECTOR ADJUNTO	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2
ENFERMERA CENARUE	1
ENFERMERA ESPECIALISTA	155
ENFERMERA(O)	118
0951-ESP. ADMINIST. I	2
PSICÓLOGO	1
NUTRICIONISTA	1
ODONTÓLOGO	1
OBSTETRA	1
INGENIERA DE SISTEMAS	1

INGENIERO	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
INGENIERO ELECTRONICO - PROGRA	1
JEFE DE OFICINA	7
LICENCIADO EN ENFERMERIA	58
MEDICO	24
MEDICO ANESTESIOLOGO	3
MEDICO AUDITOR	1
MEDICO CIRUGIA GENERAL	2
MEDICO ESPECIALISTA	29
MEDICO GERIATRA	1
MEDICO GINECO-OBSTETRA	2
MEDICO INTENSIVISTA	2
MEDICO INTERNISTA	1
MEDICO NEUROCIRUJANO	1
MEDICO PEDIATRA	1
MEDICO RADIOLOGO	7
NUTRICIONISTA	6
QUIMICO FARMACEUTICO	10
SECRETARIA	2
1591-TEC. EN ESTADISTICA I	2
TECNICO EN ARCHIVO	1
TECNICO EN COMPUTACION	5
TECNICO EN ENFERMERIA	236
TECNICO EN FARMACIA	23
TECNICO EN LABORATORIO	27
TECNICO EN NUTRICION	19

TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	10
TECNOLOGO MEDICO	21
TECNOLOGO MED-ESPEC. REHABIL.	3
TECNOLOGO MED-ESPEC.RADIOLOGIA	8
TECNOLOGO MEDICO-LABORATORIO	7
TRABAJADOR DE SERVIC. I	1
TRABAJADORA SOCIAL	11
ASIST. EJECUTIVO I	1
ASIST. PROFESIONAL II	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
TECNICO/A EN SERV. GRAL I	3
JEFE/A DE DEPARTAMENTO	1
TECNICO/A EN SALUD PUB. I	1
ESP. EN ADM.DE REC.HUM.	2
TECNICO/A EN RADIOLOGIA	1
TECNICO/A ADMINIST. I	40
TECNICO/A ADMINIST. II	6
TECNICO/A ADMINIST. III	2
TECNICO/A ASISTENCIAL	19
PILOTO DE AMBULANCIA	13
Total General	956

ANEXO N° 2: Lista de Chequeo de Medios de Comunicación y Otros bienes del EMED

ANEXO N° 3: Alimentos no perecibles ubicados en el Almacén N° 02 del EMED

PERÚ Ministerio de Salud

"AÑO DEL BICENTENARIO"

EQUIPOS Y MOBILIARIOS EN EL AREA DEL EMED-HEJCU

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MESA GRANDE DE REUNION	1
2	ESCRITORIO	2
3	LAPTOP MARCA TOSHIBA	1
4	MONITOR LENOVO	2
5	TECLADO LENOVO	2
6	CPU THINK CENTRE	2
7	MOUSSE	2
8	IMPRESORA HP	1
9	TV -CABLE - LG	1
10	RACK	1
11	ESTANTE	1
12	VENTILADOR BIONAIRE	1
13	PIZARRA ACRILICA	2
14	PIZARRA DE CORCHO	2
15	SILLAS ERGOANATOMICAS	7
16	BANDEJAS DE PLASTICO	2
17	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA	2
18	CONTROL REMOTO	2
19	RADIO TETRA	1
20	RADIO VHF	1
21	ESTABILIZADOR	2
22	TELEFONO FIJO	1
23	SILLA BLANCA FIJA	1
24	TACHO DE BASURA	1

ANEXO Nº 4 Alimento perecibles.

ALMACEN 2 ALIMENTOS PERECIBLE

PRODUCTO	CANTIDAD	F.V	DESCUENTO
ATÚN COMPASS	384 UND	15/02/2023	
ATÚN BELTRAN	386 UND	01/03/2025	
FILETE DE ATUN ARICA	74 UND	06/09/2022	
FRIJOL CON TOCINO	168 UND	28/12/2022	
CONSERVA DE POLLO	106 UND	06/2023	
	42 UND	01/2024	
	52 UND	03/2023	
SPAGUETTI GRANO DE ORO	100 KG	22/01/2023	
SPAGUETTI GRANO DE ORO	60 KG	07/2022	
TALLARINES ANITA	140 KG	03/2023	
CONSERVA DE DURAZNO	61 UND	15/07/2023	
	39 UND	31/08/2023	
MASCARILLA TIPO N95		827	
MASCARILLA DESCARTABLE 3 PLIEGUES		1500	
AMONIO CUATERNARIO	20 LITROS	12/2023	

ANEXO N° 5: Ubicación de los extintores

	REGISTRO DE INSPECCIÓN MENSUAL DE EXTINTORES	**CÓDIGO:** RG.ST.EFSST.OP.HEJCU.004 **VERSIÓN:** 01

EQUIPO FUNCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO:	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - Av. República de Panamá 6355, Miraflores	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Eduardo Chunga Inoñan – Ingeniero de SST	FIRMA:	FECHA DE INSPECCIÓN: /03/2022

Inspección: Coloque	□	Conforme	**x**	No conforme	**NA**	No Aplica

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
S/N	Sótano 2 - Pozo Séptico	5 kg	CO2	Abr-22	Feb-24	√	√	x	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
7	Sótano 2 - Calderos	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	x	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no

LEYENDA DE OBSERVACIONES

																				perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Sótano 1 - Vestuarios Hombres	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	√	√	x	√	√	√	√	√	x	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
14	Sótano 1 - Jefatura de Almacén	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	√	√	x	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
3	Sótano 1 - Ex-SUBCAFAE	10 lb	CO2	Abr-22	Nov-24	√	√	x	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
9	Sótano 1 - Cocina	No Indica	Acetato de Potasio	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .No cuenta con collar de verificación de Servicio. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
																					N	.No presenta información de Fecha de Fabricación

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
5. Etiqueta de recarga legible
6. Indica tipo de carga y concentración del agente de extinción (*).
7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado
8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual.
9. Precinto de seguridad en buen estado
10. Manómetro con presión adecuada y en buen

11	Sótano 1 - Frente a Cocina	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	A	y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	estado (***). 11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado Manguera en buen estado Tobera, pitón o pistola en buen estado 14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado. Cilindro, botella o cartucho en buen estado Ruedas, llantas, base en buen estado. **(*)** Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS. **(**)** Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento. **(***)** Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS. OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.
12	Sótano 1 - Almacén Central	12 kg	PQS	May-22	Nov-24	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	
5	Sótano 1 - Almacén Secos	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	N A	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.	
19	Piso 1 - Pediatría	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	N A	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
15	Piso 1 - Espera Traumatología	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .No presenta Tarjeta de Inspección.
20	Piso 1 - Marcadores	No indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Piso 1 - Ecografía	10 lb	CO2	Abr-22	Oct-18	√	√	X	√	√	√	√	√	X	NA	√	√	√	√	√	NA	.Prueba Hidrostática Vencida. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de

LEYENDA DE OBSERVACIONES

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
5. Etiqueta de recarga legible
6. Indica tipo de carga y

																								prueba de conductividad.	
16	Piso 1 -Frente a Tópico 1	No indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .No presenta Tarjeta de Inspección.	7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado 8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual. 9. Precinto de seguridad en buen estado 10. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***). 11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado 12. Manguera en buen estado 13. Tobera, pitón o pistola en buen estado 14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado. 15. Cilindro, botella o cartucho en buen estado 16. Ruedas, llantas, base en buen estado.
17	Piso 1 - Corredor Traumashok COVID y UCI COVID	6 kg	PQS	Ene-22	Ene-24	X	X	√	√	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	
21	Piso 1 - Sala de Descanso de Médicos	No indica	CO2	Abr-22	Nov-24	√	√	√	√	√	√	√	√	√	N A	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.	
S/N	Piso 1 - Farmacia Expendio	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	X	X	X	X	X	√	√	x	√	√	√	√	√	√	N A	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado.	

																		.Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	
6	Piso 1 - Mortuorio	No indica	CO 2	Abr-22	Nov-24	√	X	X	√	√	√	√	X	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .No presenta Tarjeta de Inspección. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.	**(*)** Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS. **(**)** Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento. **(***)** Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS. OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.
63	Farmacia - Oficina de Jefatura	6 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	
62	Farmacia - Escaleras	No indica	PQS	Abr-22	Nov-24	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .Extintor no protegido de la Intemperie.	
64	Farmacia - SDMU	6 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
18	Farmacia - Almacén	6 kg	PQS	Abr-22	No indica	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
26	Piso 2 - Fente a puerta de Laboratorio	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
28	Piso 2 - Hematología	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	X	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.Altura de instalación ni cumple con norma. .No presenta información de Fecha de Fabricación. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.

LEYENDA DE OBSERVACIONES

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
5. Etiqueta de recarga legible

31	Piso 2 - Hematología	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Altura de instalación ni cumple con norma. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
25	Piso 2 - Junto a puerta de ascensor	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
29	Piso 2 - Oficina de Comunicaciones	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
30	Piso 2 - Junto a Oficina de Epidemiología	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.

6. Indica tipo de carga y concentración del agente de extinción (*).
7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado
8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual.
9. Precinto de seguridad en buen estado
10. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***).
11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado
12. Manguera en buen estado
13. Tobera, pitón o pistola en buen estado
14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado.
15. Cilindro, botella o cartucho en buen estado
16. Ruedas, llantas, base en buen estado.

S/N	Piso 2 - Junto a Dirección General	6 kg	PQS	Nov-20	Ene-24	√	√	X	√	√	X	√	X	X	√	√	√	√	√	√	NA	.Mantimiento Vencido. .Collar de verificación no perforado. .No cuenta con Tarjeta de Inspección.	**(*)** Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS. **(**)** Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento. **(***)** Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS. OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.
35	Piso 3 - Unidad de Cuidado Intensivos	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Número de Serie. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.	
S/N	Piso 3 - Estación de Enfermería en Hospitalización	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24																	.No accesible (Bajo Llave)	
S/N	Piso 3 - Estación de Enfermería en Sala de Operaciones	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	X	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDRÓSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
38	Piso 3 - Camas de Unidad de Cuidados Intensivos	No Indica	CO2	Abr-22	Nov-24	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación. .Acceso obstruido por cajas. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
40	Piso 4 - Puerta de Camas 413-416	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
	Piso 4 -																				N	.No presenta información de Fecha de Fabricación y

LEYENDA DE OBSERVACIONES

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso

42	Gabinete de Manguera de SCI	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	X	X	X	√	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	A	Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
41	Piso 5 - Estación de Enfermería	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	X	X	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .No presenta collar de verificación. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
45	Piso 5 - Puerta de Jefatura de Medicina	9 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	√	X	√	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación. .Collar de verificación no perforado. .No presenta tarjeta de Inspección.
2	Piso 6 - Fuera de Oficina de Estadística	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.

5. Etiqueta de recarga legible
6. Indica tipo de carga y concentración del agente de extinción (*).
7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado
8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual.
9. Precinto de seguridad en buen estado
10. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***).
11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado
12. Manguera en buen estado
13. Tobera, pitón o pistola en buen estado
14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado.
15. Cilindro, botella o cartucho en buen estado
16. Ruedas, llantas, base en

S/N	Piso 6 - Fuera de Oficina de Estadística	No Indica	CO2	Abr-22	Set-21	√	√	X	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.Prueba Hidrostática Vencida. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
58	Piso 6 - Minigym	6 kg	PQS	Abr-22	Ene-24	√	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
59	Piso 7 - Frente a Oficina de EFSST	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	X	√	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No protegido de la Intemperie.
57	Piso 7 - Frente a Oficina de EFSST	No Indica	PQS	Abr-22	Ene-24	X	√	X	√	√	X	√	X	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .No cuenta con Tarjeta de Inspección. .No protegido de la Intemperie.

buen estado.

(*) Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS.
(**) Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento.
(***) Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS.
OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
62	Piso 7 - Frente a Oficina de Cuerpo Médico	No Indica	PQS	Abr-22	Nov-24	X	√	√	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación y Número de Serie. .Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No protegido de la Intemperie.
S/N	Piso 7 - Puerta de Emergencia	10 lb	CO2	Abr-22	Feb-24	X	√	X	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No protegido de la Intemperie. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.
S/N	Piso 7 - Taller de Mantenimiento	10 lb	CO2	Abr-22	Feb-24	√	√	X	√	√	√	√	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de

LEYENDA DE OBSERVACIONES

Bien ubicado
Fácil acceso y libre de obstáculos
10. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
11. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
. Etiqueta de recarga legible
13. Indica tipo de carga y concentración del agente de extinción (*).
14. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen

																			prueba de conductividad.	estado 15. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual. . Precinto de seguridad en buen estado 17. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***). 18. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado Manguera en buen estado Tobera, pitón o pistola en buen estado 21. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado. Cilindro, botella o cartucho en buen estado Ruedas, llantas, base en buen estado. **(*)** Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS. **(**)** Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento. **(***)** Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS. OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC, MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
69	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	6 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	√	√	X	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.Collar de verificación no perforado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
5	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
3	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
77	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.

LEYENDA DE OBSERVACIONES

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
5. Etiqueta de recarga legible
6. Indica tipo de carga y concentración del agente de

	Riesgos																				
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA .No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
65	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA .No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA .No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA .No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.

extinción (*).

7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado

8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual.

9. Precinto de seguridad en buen estado

10. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***).

11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado

12. Manguera en buen estado

13. Tobera, pitón o pistola en buen estado

14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado.

15. Cilindro, botella o cartucho en buen estado

16. Ruedas, llantas, base en buen estado. **(*)** Concentración del agente extintor SÓLO APLICA para extintores de PQS.

(**) Collar de verificación

S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	9 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento. **(***)** Manómetro de presión SÓLO APLICA para extintores de PQS. OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	10 lb	CO2	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	X	X	√	√	NA	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Se ha rotulado que el contenido del extintores es PQS y no CO2. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada. .No cuenta con rótulo de prueba de conductividad.	
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	12 kg	PQS	Abr-22	Feb-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Número de Serie. .No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.	

N° EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO	FECHA VENC. MANTENIMIENTO	FECHA VENC. PRUEBA HIDROSTÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	OBSERVACIÓN
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	9 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	2.5 gal	Acetato de Potasio	May-22	Nov-24	X	X	X	√	√	X	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No presenta información de Fecha de Fabricación. .No instalado. .Collar de Verificación de Servicio no perforado. .Se ha rotulado que el contenido del extintor es PQS y no Acetato de Potasio. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.
S/N	Oficina de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	9 kg	PQS	Abr-22	Nov-24	X	X	X	√	√	√	X	√	√	√	√	√	√	√	√	NA	.No instalado. .Tarjeta de Inspección cita NTP derogada.

LEYENDA DE OBSERVACIONES

1. Bien ubicado
2. Fácil acceso y libre de obstáculos
3. Numeración correlativa en el lugar de ubicación y sobre el extintor.
4. Pictograma legible de clase de fuego y de forma de uso
5. Etiqueta de recarga legible
6. Indica tipo de carga y concentración del agente de extinción (*).
7. Colgador, gabinete o pedestal presente y en buen estado
8. Presenta collar de verificación (**) y tarjeta de inspección con revisión mensual.
9. Precinto de seguridad en buen estado
10. Manómetro con presión adecuada y en buen estado (***).

11. Manija de transporte y palanca de activación en buen estado
12. Manguera en buen estado
13. Tobera, pitón o pistola en buen estado
14. Abrazadera o sujetador de manguera adecuado y en buen estado.
15. Cilindro, botella o cartucho en buen estado
16. Ruedas, llantas, base en buen estado.
(*) Concentración del agente extintor SOLO APLICA para extintores de PQS.
(**) Collar de verificación aplica para extintores que hayan pasado mantenimiento.
(***) Manómetro de presión SOLO APLICA para extintores de PQS.
OBS: Si se encuentra deficiencias en los puntos 10, 11, 12, 13, 15 o 16 el equipo DEBE pasar por mantenimiento.

PLANOS DE LAS RUTAS DE TRASPORTES DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PISOS, OFICINAS Y SERVICIOS DEL HEJCU

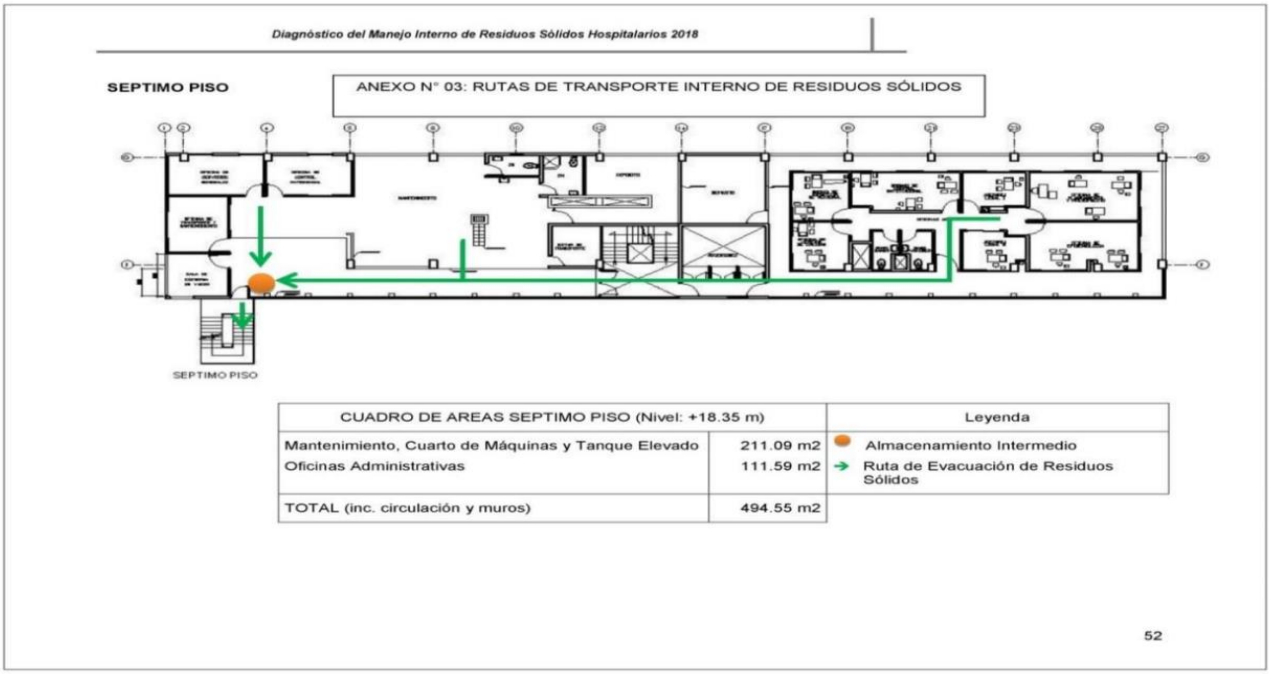

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

SEPTIMO PISO

ANEXO N° 03: RUTAS DE TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CUADRO DE AREAS SEPTIMO PISO (Nivel: +18.35 m)		Leyenda
Mantenimiento, Cuarto de Máquinas y Tanque Elevado	211.09 m2	Almacenamiento Intermedio
Oficinas Administrativas	111.59 m2	Ruta de Evacuación de Residuos Sólidos
TOTAL (inc. circulación y muros)	494.55 m2	

52

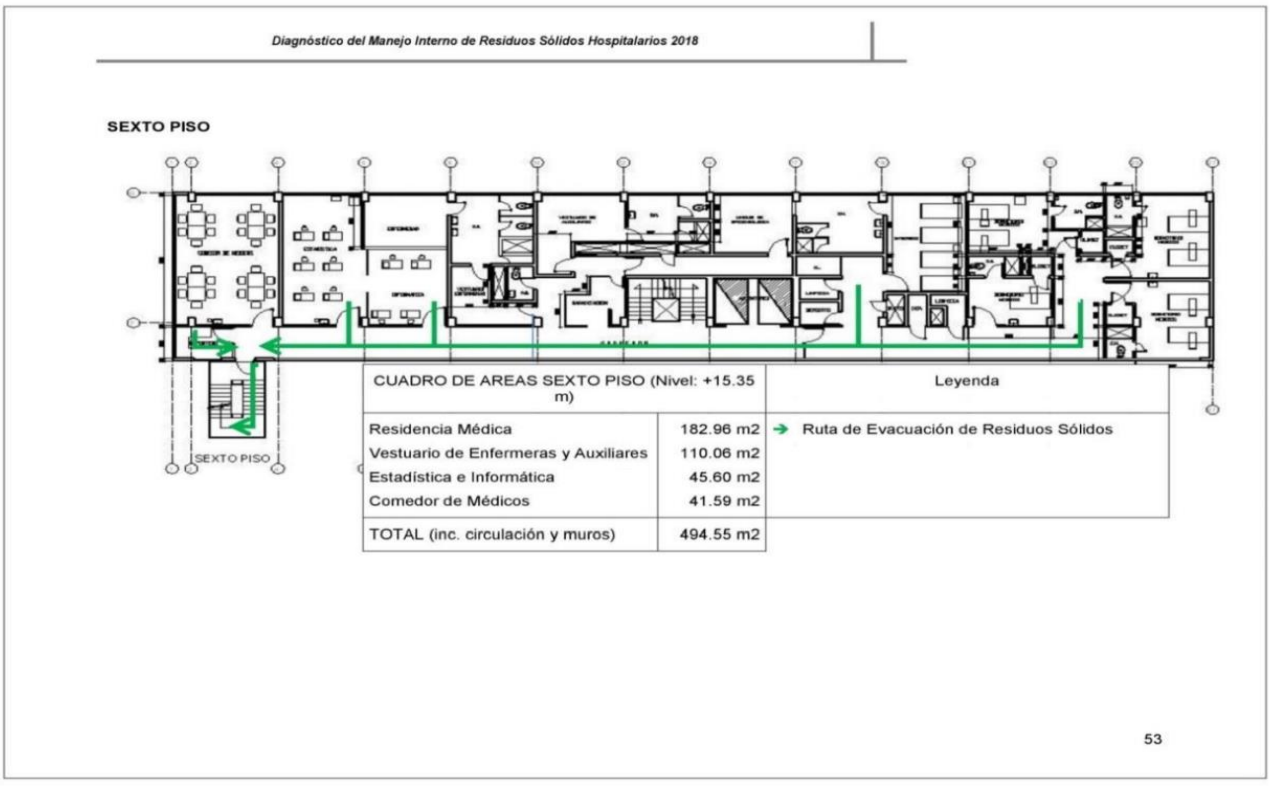

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

SEXTO PISO

CUADRO DE AREAS SEXTO PISO (Nivel: +15.35 m)		Leyenda
Residencia Médica	182.96 m2	Ruta de Evacuación de Residuos Sólidos
Vestuario de Enfermeras y Auxiliares	110.06 m2	
Estadística e Informática	45.60 m2	
Comedor de Médicos	41.59 m2	
TOTAL (inc. circulación y muros)	494.55 m2	

53

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres.

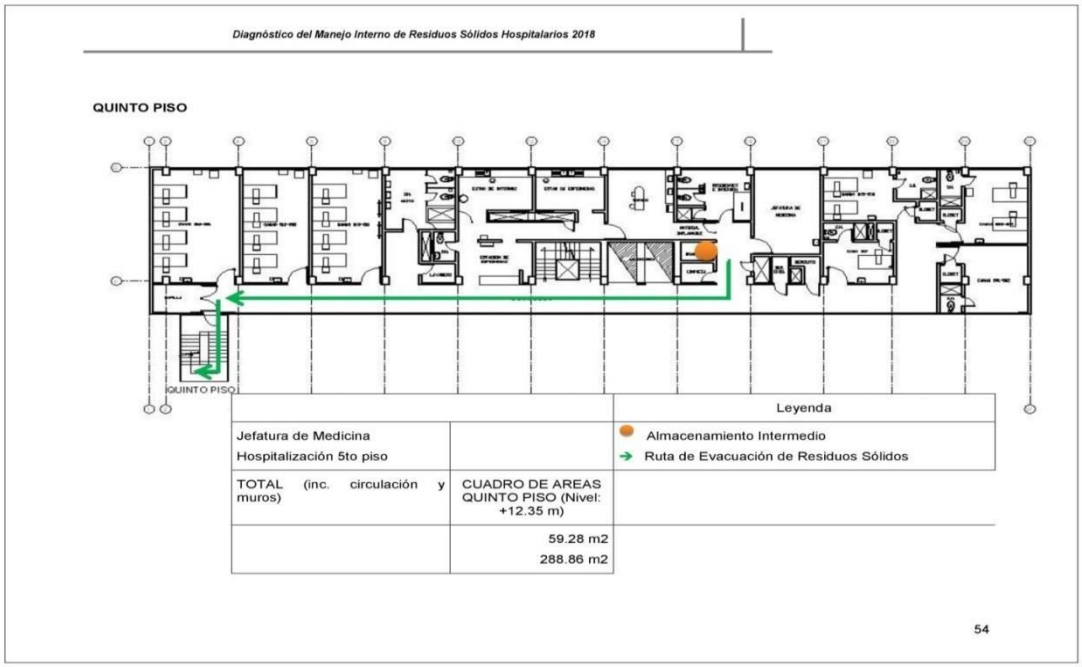

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

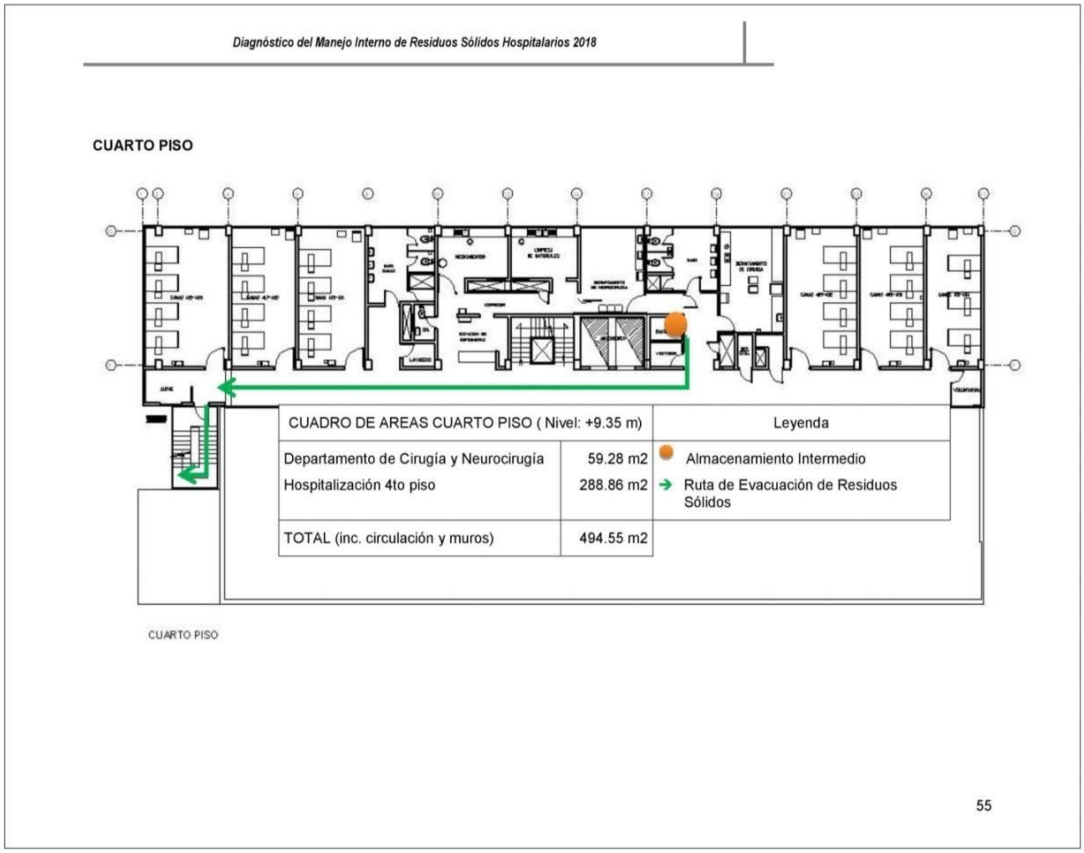

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

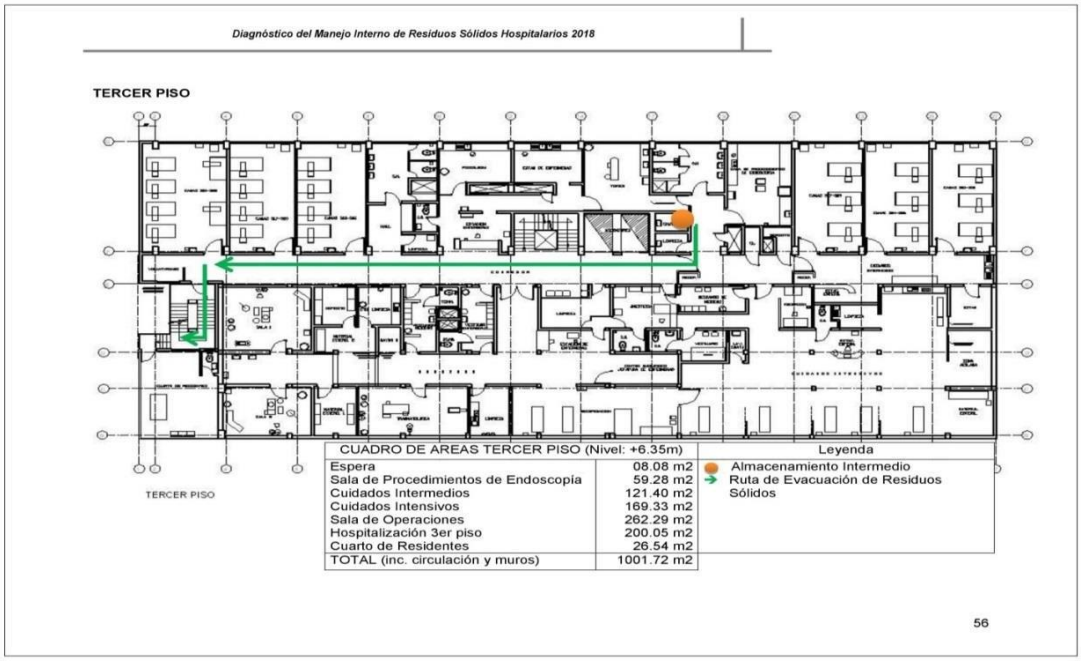

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

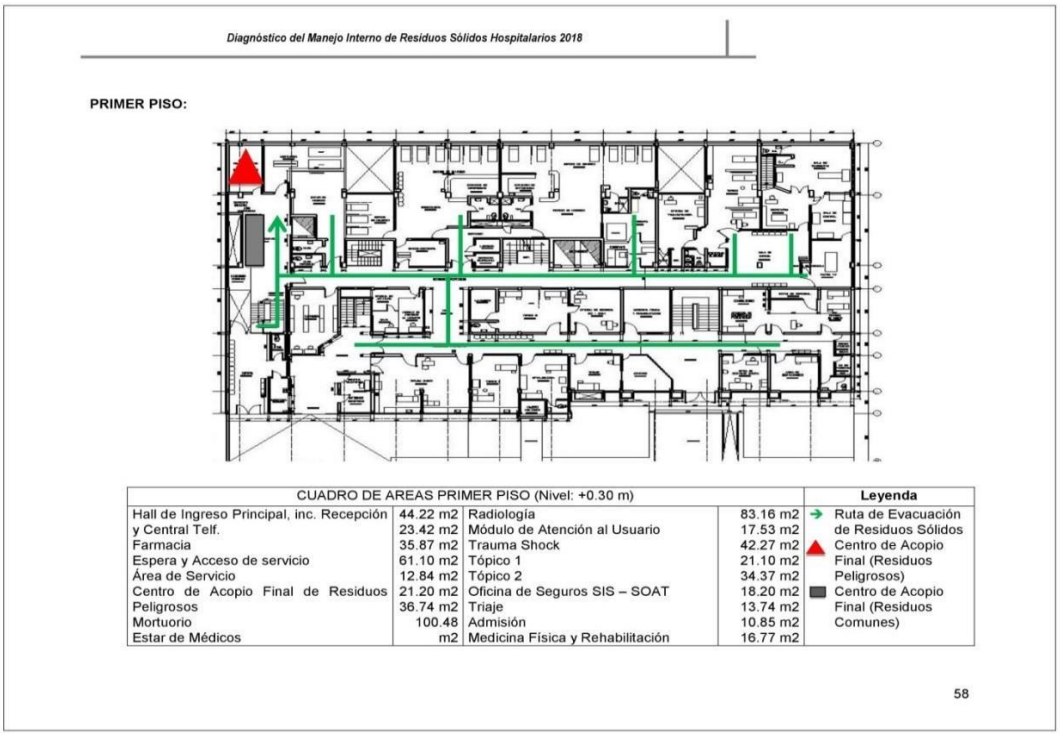

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

PRIMER PISO:

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO (Nivel: +0.30 m)				Leyenda
Hall de Ingreso Principal, inc. Recepción y Central Telf.	44.22 m2	Radiología	83.16 m2	Ruta de Evacuación de Residuos Sólidos
Farmacia	23.42 m2	Módulo de Atención al Usuario	17.53 m2	
Espera y Acceso de servicio	35.87 m2	Trauma Shock	42.27 m2	Centro de Acopio Final (Residuos Peligrosos)
Área de Servicio	61.10 m2	Tópico 1	21.10 m2	
Centro de Acopio Final de Residuos Peligrosos	12.84 m2	Tópico 2	34.37 m2	
Mortuorio	21.20 m2	Oficina de Seguros SIS – SOAT	18.20 m2	Centro de Acopio Final (Residuos Comunes)
Estar de Médicos	36.74 m2	Triaje	13.74 m2	
	100.48	Admisión	10.85 m2	
	m2	Medicina Física y Rehabilitación	16.77 m2	

58

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

Reposo de Mujeres – Ginecología	96.00 m2	Hall de Ingreso Secundario	27.30 m2	
Reposo de Hombres	27.19 m2	Departamento de Servicio Social	12.65 m2	
Ecografía	34.97 m2	Atención de Emergencias Pediátricas	86.95 m2	
Sala de Espera	70.26 m2			
Traumatología				

SÓTANO:

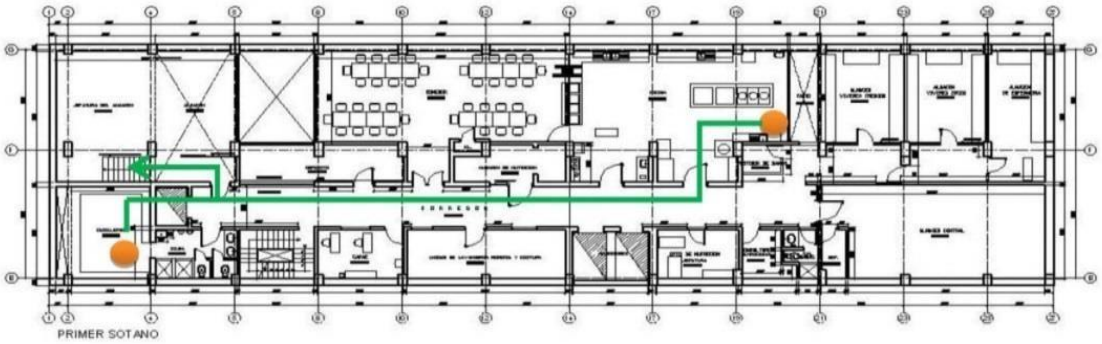

PRIMER SOTANO

TOTAL (inc. circulación y muros)= 1326.65 m2

CUADRO DE AREAS PRIMER SOTANO (Nivel: -4.30 m)				Leyenda
SSHH de Caballeros y Casilleros	33.55 m2	Almacén de Víveres Frescos	19.80 m2	Almacenamiento Intermedio
Almacén	49.70 m2	Almacén de Víveres Secos	18.90 m2	Ruta de Evacuación de Residuos Sólidos
Jefatura del Almacén		Almacén de Enfermería		

59

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

Depósito	27.20 m2	Almacén General	19.15 m2	
Comedor	15.77 m2	SSHH de Damas	54.96 m2	
Almacén de Nutrición	59.25 m2	Jefatura y Consultorio de Nutrición	3.61 m2	
Cocina	18.80 m2	Unidad de Lavandería, Ropería y Costura	16.22 m2	
Patio	67.68 m2	Cafae	20.14 m2	
Vestidor de Damas	6.50 m2		10.82 m2	
	2.85 m2			
TOTAL (inc. circulación y muros)= 631.79 m2				

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

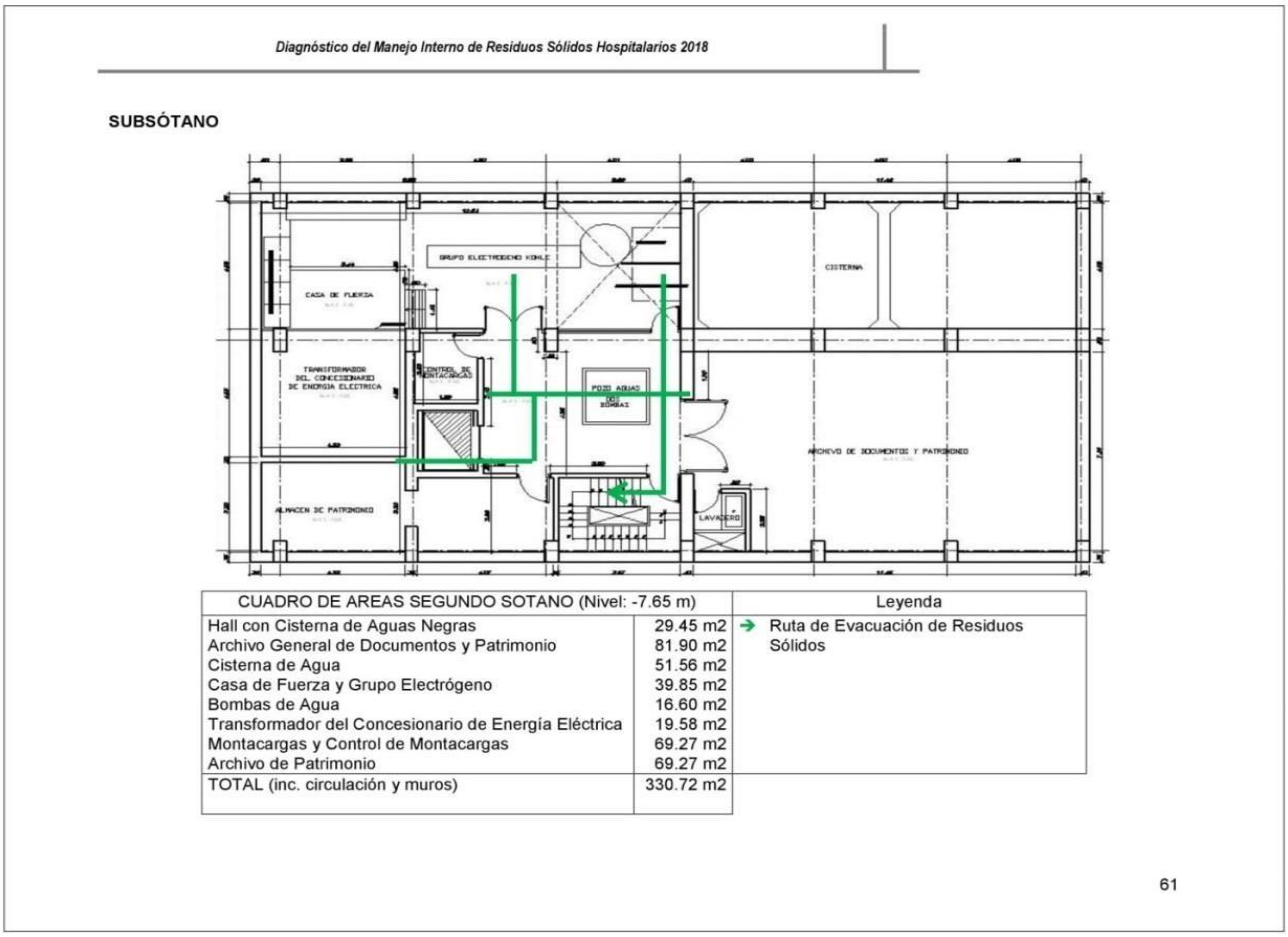

Diagnóstico del Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios 2018

SUBSÓTANO

CUADRO DE AREAS SEGUNDO SOTANO (Nivel: -7.65 m)		Leyenda
Hall con Cisterna de Aguas Negras	29.45 m2	→ Ruta de Evacuación de Residuos Sólidos
Archivo General de Documentos y Patrimonio	81.90 m2	
Cisterna de Agua	51.56 m2	
Casa de Fuerza y Grupo Electrógeno	39.85 m2	
Bombas de Agua	16.60 m2	
Transformador del Concesionario de Energía Eléctrica	19.58 m2	
Montacargas y Control de Montacargas	69.27 m2	
Archivo de Patrimonio	69.27 m2	
TOTAL (inc. circulación y muros)	330.72 m2	

61

Fuente: Oficina Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

Documento fuente original OFGRD

CAPÍTULO V

DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SANITARIOS Y ORGANIZACIONAL

5.1 Resumen ejecutivo:

Generación de residuos sólidos peligrosos por año 2020-2023 HEJCU

AÑO	2020	2021	2022	2023
TOTAL	113,115.99	127,322.25	135,845.70	132,216.40
PROM. MENSUAL	9,426.33	10,610.19	11,320.48	26,443.28
PROM. DIA	309.91	348.83	372.18	362.24
% VARIACIÓN	-2.74%	12.56%	6.69%	-2.67%

Fuente: Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS 2022

MES	TIPO DE GENERADOR (1)	DIRECCIÓN	2022		
			TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD -2	CANTID (Kg/Me
E	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	8,830.7
F	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,366.(
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,785.
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,899.
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,392.
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,832.
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,638.
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,293.
S	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,389.
O	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,532.
N	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,276.
D	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,613.
2022					135,845

Fuente: Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS 2023

MES	TIPO DE GENERADOR (1)	DIRECCIÓN	2023		
			TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD -2	CANTIDA (Kg/Mes
E	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,815.7
F	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,703.0
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,914.0
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,669.0
M	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	12,039.0
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	11,766.0
J	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,920.0(
A	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,862.7(
S	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	9,356.95
O	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,609.0
N	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,035.0
D	Hospita MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	10,526.0
2023					132,216.4

Fuente: Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental

Se presentan los consolidados de la generación de residuos sólidos peligrosos registrados y verificados por la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de los años 2020 al 2023.

Así mismo el histórico de la generación de residuos solidos desde el año 2012 al 2024, a fin de disponer información para la elaboración de planes para la gestión establecer medidas de intervención futuras.

5.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HISTÓRICO DEL HEJCU

GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS DEL AÑO 2012 AL 2024

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ENERO	5,981.80	7,438.00	7,681.70	8,786.10	8508.25	9011.00	8853.00	9344.00	10426.78	11020.95	8830.70	11815.75	12089.10
FEBRERO	6,410.10	6,833.00	6,860.92	8,016.20	8254.00	9841.00	7342.00	9373.00	10084.75	10258.00	9366.00	11703.00	10899.00
MARZO	6,685.00	7,814.00	7,221.16	8,217.75	8705.00	10436.00	8053.00	10057.00	8873.10	12079.00	10785.00	12914.00	10989.00
ABRIL	6,280.90	8,213.00	7,377.90	8,240.68	8521.10	9179.00	8070.00	9791.00	8040.76	11508.00	10899.00	11669.00	11763.00
MAYO	6,223.40	7,678.00	8,466.49	8,806.33	8462.00	9831.00	8524.30	10396.00	9488.00	11396.30	11392.00	12039.00	11595.00
JUNIO	6,281.50	7,197.00	8,069.35	9,425.00	8485.85	9155.00	8363.00	9920.00	9380.00	9617.00	11832.00	11766.00	11073.00
JULIO	6,550.60	7,434.00	8,210.10	8,645.33	8458.00	9620.00	9043.00	9687.00	9168.00	10940.00	12638.00	9920.00	10638.00
AGOSTO	6,457.00	7,433.80	8,826.35	8,026.10	9077.00	9421.00	9282.00	9726.12	9210.00	10545.00	12293.00	9862.70	10430.00
SETIEMBRE	6,316.00	7,554.73	8,322.95	8,494.20	8202.00	9335.00	9203.00	9362.10	9287.00	9468.00	11389.00	9356.95	10596.00
OCTUBRE	6,408.00	7,468.90	8,375.15	8,116.00	8346.00	9913.00	9429.00	9485.70	9124.60	10952.00	12532.00	10609.00	0.00
NOVIEMBRE	6,578.95	7,162.80	8,521.22	7,439.00	8349.00	9227.00	9410.00	9162.55	9614.00	9707.00	11276.00	10035.00	0.00
DICIEMBRE	7,014.80	7,419.90	7,983.42	8,349.00	8940.00	8972.00	9147.00	9993.80	10419.00	9831.00	12613.00	10526.00	0.00
TOTAL	77,188.05	89,647.13	95,916.71	100,460.69	102,308.20	113,941.00	104,719.30	116,288.27	113,116.99	127,322.25	135,845.70	132,216.40	100,072.10
PROM. MENSUAL	6,432.34	7,470.59	7,993.06	8,380.06	8,525.68	9,495.08	8,726.61	9,691.52	9,426.33	10,610.19	11,320.48	26,443.28	20,014.42
PROM. DIA	211.47	245.61	262.79	275.51	280.39	312.17	286.90	318.63	309.91	348.83	372.18	362.24	274.17
% VARIACIÓN		16.14%	6.99%	4.84%	1.74%	11.37%	-8.09%	11.06%	-2.74%	12.56%	6.69%	-2.67%	-24.31%

(Vigente para el 2023)

5.3 DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS:

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" es un establecimiento ubicado en una infraestructura antigua la cual presente muestras de deterioro principalmente en redes sanitarias (tuberías); asimismo el limitado espacio físico con la creciente demanda de atención en salud ha conllevado a reducir espacios para servicios, así como para otros usos necesarios para la salubridad en el establecimiento como son: espacios para almacenamiento final de residuos sólidos, ropa hospitalaria, entre otros aspectos que a continuación mencionamos:

A. REDES DE AGUA Y DESAGUE:

En los últimos años han aumentado los inconvenientes en el HEJCU debido a la antigüedad de sus instalaciones, entre ellos principalmente los relacionados a la redes de agua y desagüe los cuales provocando valores bajos de cloro residual en algunos puntos de monitoreo donde se realiza la evaluación de calidad de agua para consumo; asimismo respecto a los tramos de desagüe estos presentan constantes obstrucciones y en algunos casos rupturas que son inmediatamente atendidos. La atención a estos se realiza como emergencias, más no se ha considerado la solución integral y permanente la cual resultaría de un proyecto de renovación de redes sanitarias.

Entre los principales inconvenientes presentados se han identificado los siguientes:

a) Aumento de turbidez en muestras de agua debido a la presencia de tuberías galvanizadas corroídas en diversas áreas del HEJCU generan sedimentos y color amarillento en el líquido abastecido.

b) Alto riesgo de contaminación por presencia de métales pesados producto de la corrosión de tuberías metálicas deterioradas.

c) Presencia de óxido en las tuberías repercute en la disminución de cloro en el agua potable, ya que este elemento es absorbido por los métales en su tránsito.

d) El mal estado de tuberías causa filtraciones en pisos y paredes, deteriorando el revestimiento de estos y contribuyendo a la aparición de moho debido a la humedad.

e) El deterioro y antigüedad de las redes las hacen más susceptibles a rupturas en caso de sismos, así como a obstrucciones en el caso de redes de desagüe debido a su colmatación y sedimentación interna, cuya ruptura seria causante de aniegos y desbordes de aguas servidas incrementando el riesgo de biocontaminación.

f) Existe inconvenientes para la asignación de recursos para soluciones integrales (elaboración de expedientes) limitándose a la reparación de tuberías PVC por tramos en las diferentes áreas.

g) Los desbordes de desagües contribuyen a la exposición de microorganismos patógenos que pueden causar diversas enfermedades incluyendo las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en los pacientes, así como generan malos olores, presencia de vectores (moscas) sumados al impacto negativo a la imagen de la Institución.

h) No se han implementado sistemas de tratamiento particulares para el tratamiento de agua proveniente de áreas críticas como: laboratorio, centro quirúrgico, central de esterilización, entre otros.

   En cumplimiento de las normas sanitarias vigentes y con la finalidad de mantener la prevención, vigilancia y control de la calidad de agua potable para consumo humano, mensualmente se realiza el monitoreo de **17 puntos** establecidos en diversas áreas del HEJCU, evaluándose principalmente diversos parámetros como: ***Cloro residual, Turbidez, Temperatura y Ph.***

a) **Parámetros analizados:**

Parámetros	Unidad de Medida	Límite Máximo Permisible
Olor	---	Aceptable
Ph	Valor de Ph	6.5 a 8.5
Cloro residual	mg/Lt.	0.5 -1.00
Turbidez	NTU/ FNU	1≤ ideal ≤max5
Temperatura	Grados Celsius °C	

b) Método utilizado:

Método Comparativo - Colorímetro de Disco DPD - Marca HACH

Turbidímetro – Marca HANNA

PH-metro digital

La Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental cuenta con los equipos mencionados para el monitoreo que permita la medición de parámetros básicos de agua potable el mismo que se realiza de forma mensual. Asimismo, es es necesario contar con los exámenes de laboratorio que nos permita conocer si los valores cumplen lo establecido como límites máximos permisibles (LMP) principalmente para Presencia de Metales pesados, DBO, DQO, microbiológico (E. Coli, Coliformes totales, etc) entre otros.

c) Resultado del monitoreo:

PARAMETRO 1: CLORO RESIDUAL

Nº	Servicio / Lugar	CLORO RESIDUAL												PROM ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Cisterna (Subsótano)	0.52	0.52	0.51	0.52	0.52	0.51	0.50	0.51	0.50	0.51	0.50	0.49	**0.51**
2	Cocina - Nutrición (Sótano 1)	0.52	0.58	0.53	0.52	0.52	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.51	0.51	**0.52**
3	Centro de Acopio final - 1er piso	0.40	0.40	0.41	0.40	0.40	0.39	0.42	0.47	0.46	0.46	0.48	0.48	**0.43**
4	UCI COVID (1er piso)	0.31	0.33	0.32	0.32	0.32	0.32	0.41	0.47	0.40	0.42	0.45	0.45	**0.38**
5	Traumashock Covid -1er piso	0.30	0.30	0.31	0.30	0.30	0.30	0.40	0.43	0.46	0.46	0.47	0.47	**0.38**
6	Pediatría - 1er piso	0.44	0.43	0.42	0.41	0.41	0.41	0.41	0.43	0.44	0.45	0.46	0.46	**0.43**
7	Traumashock	0.30	0.30	0.30	0.31	0.31	0.32	0.48	0.46	0.45	0.45	0.45	0.45	**0.38**
8	Tópico 2	0.40	0.40	0.41	0.41	0.41	0.41	0.43	0.42	0.46	0.47	0.48	0.48	**0.43**
9	Central de Esterilización - 2do piso	0.42	0.42	0.41	0.40	0.40	0.40	0.47	0.45	0.49	0.49	0.49	0.49	**0.44**
10	Neurocirugia - 2do piso	0.54	0.54	0.53	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.50	0.51	0.51	0.50	**0.52**
11	Traumatología- 3er piso (Star de Enf)	0.46	0.45	0.46	0.45	0.44	0.43	0.44	0.42	0.43	0.44	0.45	0.45	**0.44**
12	Sala de Operaciones - 3er piso	0.29	0.28	0.29	0.28	0.29	0.30	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	**0.36**
13	UCI - 3er piso	0.29	0.29	0.30	0.31	0.32	0.32	0.38	0.39	0.38	0.39	0.41	0.41	**0.35**
14	Hospitalizacion -4to piso*	0.28	0.28	0.29	0.29	0.29	0.28	0.29	0.29	0.28	0.29	0.28	0.29	**0.29**
15	5to piso	0.42	0.40	0.40	0.39	0.39	0.38	0.38	0.43	0.44	0.44	0.44	0.44	**0.41**
16	Residencia Medica - 6to piso	0.55	0.55	0.54	0.52	0.52	0.52	0.51	0.49	0.48	0.48	0.49	0.49	**0.51**
17	Oficinas - 7mo piso	0.57	0.56	0.55	0.53	0.53	0.52	0.52	0.23	0.42	0.41	0.42	0.41	**0.47**

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2022

Riesgo	Mediano Riesgo	Segura
0 - < 0,3 mg/l	0,3 - < 0,5 mg/l	≥ 0,5 mg/l

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2022

PARAMETRO 2: PH

Nº	Servicio / Lugar	PH												PROM ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Cisterna (Subsótano)	7.3	7.2	7.0	7.1	7.0	7.3	7.1	7.1	7.0	7.2	7.0	7.1	**7.13**
2	Cocina - Nutrición (Sótano 1)	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.00**
3	Centro de Acopio final - 1er piso	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.00**
4	UCI COVID (1er piso)	7.0	7.0	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.01**
5	Traumashock Covid -1er piso	7.3	7.3	7.1	7.1	7.0	7.1	7.1	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.11**
6	Pediatría - 1er piso	7.2	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.05**
7	Traumashock	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.1	7.1	**7.00**
8	Tópico 2	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.00**
9	Central de Esterilización - 2do piso	7.2	7.2	7.2	7.0	7.0	7.0	7.2	7.2	7.2	7.2	7.1	7.1	**7.14**
10	Neurocirugia - 2do piso	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.00**
11	Traumatología- 3er piso (Star de Enf)	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.00**
12	Sala de Operaciones - 3er piso	7.0	7.0	7.0	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.2	7.2	7.2	7.2	**7.05**
13	UCI - 3er piso	7.3	7.3	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.07**
14	Hospitalizacion -4to piso*	7.2	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.05**
15	5to piso	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	**7.10**
16	Residencia Medica - 6to piso	7.0	7.0	7.0	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	7.1	7.1	7.1	7.1	**7.03**
17	Oficinas - 7mo piso	7.2	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	**7.02**

PARAMETRO 3: TURBIDEZ

Nº	Servicio / Lugar	TURBIDEZ												PROM ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Cisterna (Subsótano)	0.48	0.47	0.45	0.44	0.38	0.29	0.28	0.58	0.54	0.40	0.42	0.40	**0.43**
2	Cocina - Nutrición (Sótano 1)	0.42	0.42	0.40	0.41	0.41	0.38	0.37	0.42	0.42	0.43	0.44	0.44	**0.41**
3	Centro de Acopio final - 1er piso	0.41	0.41	0.39	0.39	0.39	0.39	0.39	0.43	0.43	0.46	0.44	0.44	**0.41**
4	UCI COVID (1er piso)	0.42	0.42	0.42	0.42	0.43	0.31	0.31	0.47	0.47	0.38	0.38	0.38	**0.40**
5	Traumashock Covid -1er piso	0.41	0.41	0.40	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.46	0.46	0.46	**0.42**
6	Pediatría - 1er piso	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.40	0.42	0.42	0.46	0.46	0.46	**0.43**
7	Traumashock	0.43	0.43	0.43	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.46	0.46	0.42	**0.42**
8	Tópico 2	0.45	0.45	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.45	0.44	0.43	0.43	0.43	**0.43**
9	Central de Esterilización - 2do piso	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.46	0.46	0.46	**0.42**
10	Neurocirugia - 2do piso	0.43	0.43	0.36	0.39	0.39	0.39	0.39	0.47	0.47	0.38	0.38	0.38	**0.41**
11	Traumatología- 3er piso (Star de Enf)	0.42	0.42	0.42	0.42	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.46	0.46	0.46	**0.42**
12	Sala de Operaciones - 3er piso	0.41	0.40	0.40	0.40	0.40	0.42	0.39	0.43	0.43	0.46	0.46	0.46	**0.42**
13	UCI - 3er piso	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.46	0.46	0.46	0.44	0.44	**0.43**
14	Hospitalizacion -4to piso*	0.43	0.43	0.38	0.38	0.38	0.38	0.39	0.41	0.38	0.38	0.38	0.38	**0.39**
15	5to piso	0.45	0.45	0.44	0.43	0.43	0.43	0.43	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	**0.45**
16	Residencia Medica - 6to piso	0.41	0.41	0.41	0.41	0.41	0.39	0.39	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	**0.43**
17	Oficinas - 7mo piso	0.43	0.42	0.41	0.40	0.41	0.40	0.40	0.47	0.46	0.46	0.47	0.47	**0.43**

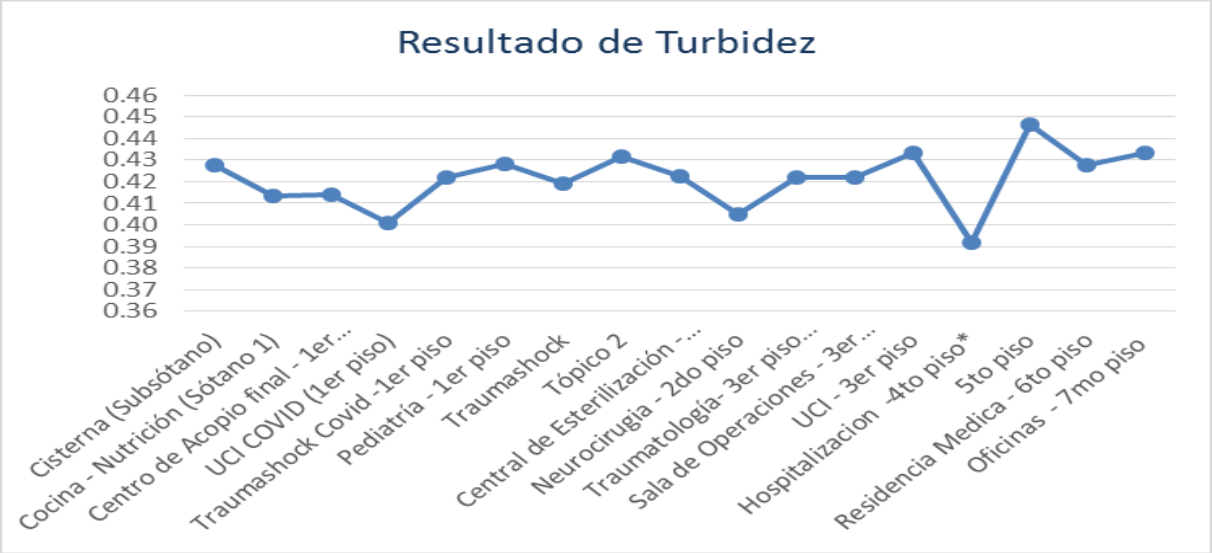

PARAMETRO 4: TEMPERATURA

Nº	Servicio / Lugar	TEMPERATURA												PROM ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Cisterna (Subsótano)	20.5	20.3	20.3	20.1	16.4	16.4	16.4	17.2	16.9	16.9	16.2	16.2	**18.14**
2	Cocina - Nutrición (Sótano 1)	20.8	20.8	20.2	19.6	17.0	17.0	17.0	16.9	16.8	16.8	16.7	16.7	**18.29**
3	Centro de Acopio final - 1er piso	20.3	20.3	20.3	20.3	17.1	17.1	17.1	16.8	16.8	16.8	16.4	16.4	**18.29**
4	UCI COVID (1er piso)	21.7	20.6	20.6	20.1	17.6	17.6	17.6	17.6	17.4	17.4	17.4	17.4	**18.82**
5	Traumashock Covid -1er piso	20.4	20.4	19.2	19.2	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	**18.30**
6	Pediatría - 1er piso	20.1	20.1	20.1	21.0	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	**18.51**
7	Traumashock	20.4	20.4	20.4	20.4	17.5	17.4	17.5	17.5	17.0	16.9	16.9	16.9	**18.54**
8	Tópico 2	20.5	20.5	20.1	20.1	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	16.8	16.8	16.8	**18.30**
9	Central de Esterilización - 2do piso	21.3	21.3	21.3	19.9	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.7	16.7	16.7	**18.45**
10	Neurocirugia - 2do piso	20.6	20.6	20.6	20.6	17.1	17.1	17.1	17.1	16.8	17.4	16.8	16.8	**18.50**
11	Traumatología- 3er piso (Star de Enf)	20.8	20.8	19.4	19.4	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	**18.12**
12	Sala de Operaciones - 3er piso	20.3	20.3	20.3	20.3	17.8	17.8	17.8	17.8	17.2	17.2	17.2	17.2	**18.70**
13	UCI - 3er piso	20.6	20.6	19.7	19.7	17.5	17.5	17.5	17.5	17.5	17.5	17.5	17.5	**18.54**
14	Hospitalizacion -4to piso*	20.4	20.4	20.4	20.4	17.6	17.6	17.6	17.6	17.6	17.6	16.9	16.9	**18.72**
15	5to piso	20.1	20.1	20.1	20.1	17.0	17.8	17.0	17.5	17.5	17.5	17.5	17.5	**18.47**
16	Residencia Medica - 6to piso	21.6	21.6	21.1	20.2	17.1	17.1	17.1	17.1	17.1	17.1	17.1	17.3	**18.71**
17	Oficinas - 7mo piso	21.1	20.2	19.4	18.5	16.6	16.6	16.6	17.2	17.5	17.5	16.8	16.6	**18.12**

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental 2022

d) Análisis de resultados:

1. Los valores obtenidos de los parámetros de ***Turbidez, Temperatura y Ph*** se encuentran dentro de los límites máximos permisibles; sin embargo los resultados obtenidos para **cloro residual**, se observa que de los 17 puntos de monitoreo, 12 se encuentran en situación de **MEDIANO RIESGO,** 01 de **RIESGO y 04** puntos con resultados como agua **SEGURA.**

2. El área a priorizar para atención inmediata es el Servicio de hospitalización 4to piso, donde los valores de cloro caen significativamente, algunas veces se debe esperar pasar el tiempo para tomar la muestra para que actúe el reactivo de colorimetría.

3. Los servicios de limpieza y desinfección de reservorios de agua se realiza de manera frecuente (trimestral) y de manera efectiva; descartando la posibilidad de que la baja calidad en los puntos susceptibles se deba a falta de atención de estos reservorios.

4) No existen registros ni equipos para el análisis microbiológico de agua realizados, siendo necesario la contratación del servicio de un laboratorio especializado.

- **CONCLUSIONES REDES DE AGUA Y DESAGUE:**

a) La calidad de agua potable para consumo humano en el HEJCU cumple en mayoría los parámetros exigidos; sin embargo los resultados de cloro evidencian que en diversos puntos se encuentran en situación de riesgo, estos van decreciendo con el tiempo debiendo considerar las acciones correctivas pertinentes.

b) El HEJCU cuenta con un cronograma de actividades de limpieza y desinfección de reservorios de agua (tanques y cisternas), el cual es realizado trimestralmente según contrato con la empresa de limpieza y desinfección de ambientes, quien terceriza el servicio a través de otras empresas para su cumplimiento efectivo, siendo vigilado por el Área de Salud Ambiental y contando con los certificados sanitarios correspondientes.

c) La calidad de agua de los puntos vulnerables se relacionan principalmente a la existencia de tuberías deterioradas (galvanizadas) y/o con evidencias de deterioro a través de la visualización de óxidos y sedimentos del mismo disueltos en el agua, cuyo impacto principal de este tipo de contaminante es reducir los niveles de cloro en el agua que transita por estas tuberías.

d) Las redes de desagüe también se observan deterioradas en diversos tramos (ej. Sótanos), presentando vulnerabilidad significativa que predispone obstrucciones generando riesgos de biocontaminación por excretas, siendo actualmente atendidas por en tramos y/o antes imprevistos.

e) El riesgo de la disminución en la calidad de agua influye directamente en la presencia de infecciones intrahospitalarias; así como los constantes desbordes de aguas servidas predisponen la presencia de microorganismos presentes en las excretas generando un riesgo para la salud.

Así se concluye, que la situación sanitaria del HEJCU se encuentra VULNERABLE por el deterioro y mal estado de redes de agua y desagüe, debiendo priorizar las acciones que promuevan la atención (mantenimiento y/ renovación) de redes sanitarias de forma integral para asegurar el abastecimiento de agua potable de buena calidad y eliminación de aguas servidas de forma segura preservando las condiciones de salubridad en el establecimiento de salud.

B. GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Los residuos sólidos generados en establecimientos de salud representan una de las principales preocupaciones debido a los riesgos de biocontaminación asociados a su manejo que puede generar riesgos a la salud de las personas; por ello se debe enfatizar en reducir los riesgos en su manejo que puedan generar contaminaciones cruzadas y proliferación de enfermedades.

El HEJCU cuenta con diversas actividades que se realizan en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco legal para la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos generados. Para ello se realiza la identificación de los residuos generados en el establecimientos a través de estudios de caracterización y elaboración de un diagnostico basal de los residuos para identificar el grado de Patogenicidad, explosividad, corrosividad, reactividad, radioactividad, entre otras características de peligrosidad.

CUADRO N° 01

GENERACIÓN MENSUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL HEJCU 2022

Enero a Diciembre							
N°	MES	CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO			TRATAMIENTO		TRANSPORTE
		TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD (2)	CANTIDAD (Kg/Mes)	EO - RS	TIPO (3)	EO - RS
1	ENERO	Sólido	Patogenicidad	8,830.70	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
2	FEBRERO	Sólido	Patogenicidad	9,366.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
3	MARZO	Sólido	Patogenicidad	10,785.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
4	ABRIL	Sólido	Patogenicidad	10,899.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
5	MAYO	Sólido	Patogenicidad	11,392.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
6	JUNIO	Sólido	Patogenicidad	12,285.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
7	JULIO	Sólido	Patogenicidad	12,638.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
8	AGOSTO	Sólido	Patogenicidad	12,293.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
9	SETIEMBRE	Sólido	Patogenicidad	11,843.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
10	OCTUBRE	Sólido	Patogenicidad	12,532.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
11	NOVIEMBRE	Sólido	Patogenicidad	11,276.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
12	DICIEMBRE	Sólido	Patogenicidad	13,022.00	EO-RS-0261-19-150119	Incineración	EO-RS-00140-2021/MINAM/VMGA/DGRS
TOTAL				137, 161.70			

Fuente: Recopilación de manifiestos – salud ambiental 2022

- El Promedio DIARIO de Generación en el año **2022** es de **375.79 Kg/día**.

GRÁFICO N° 01

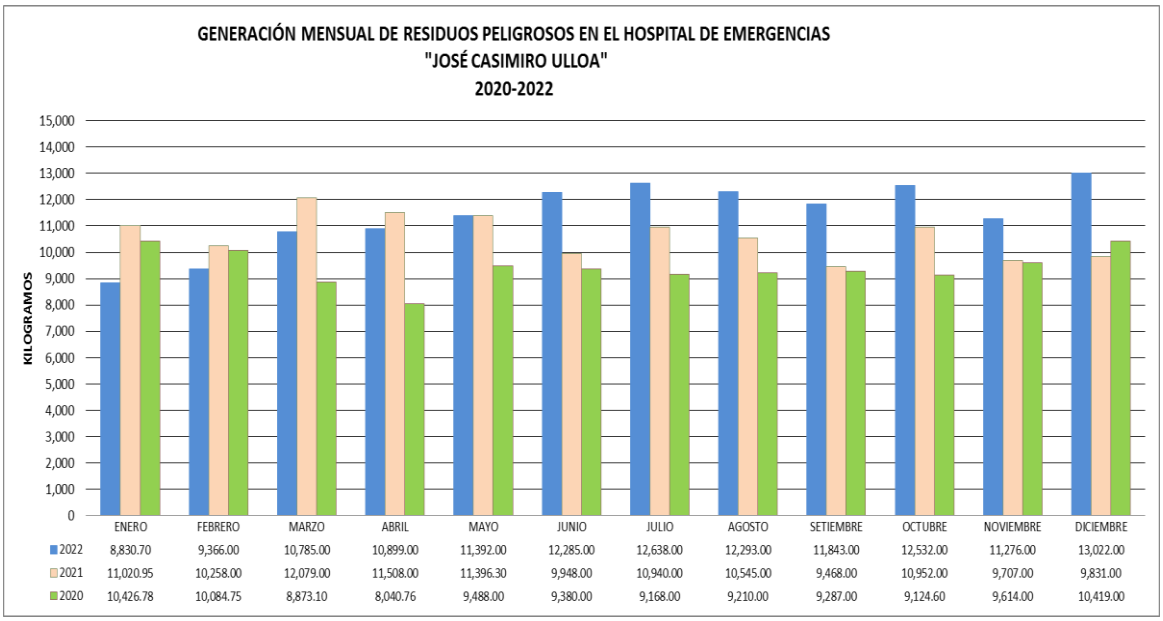

Fuente: Salud Ambiental 2022

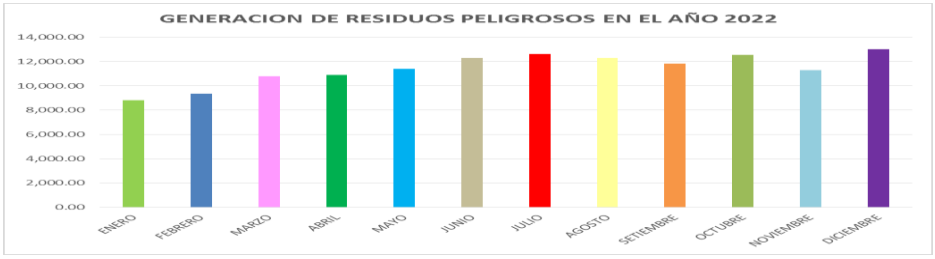

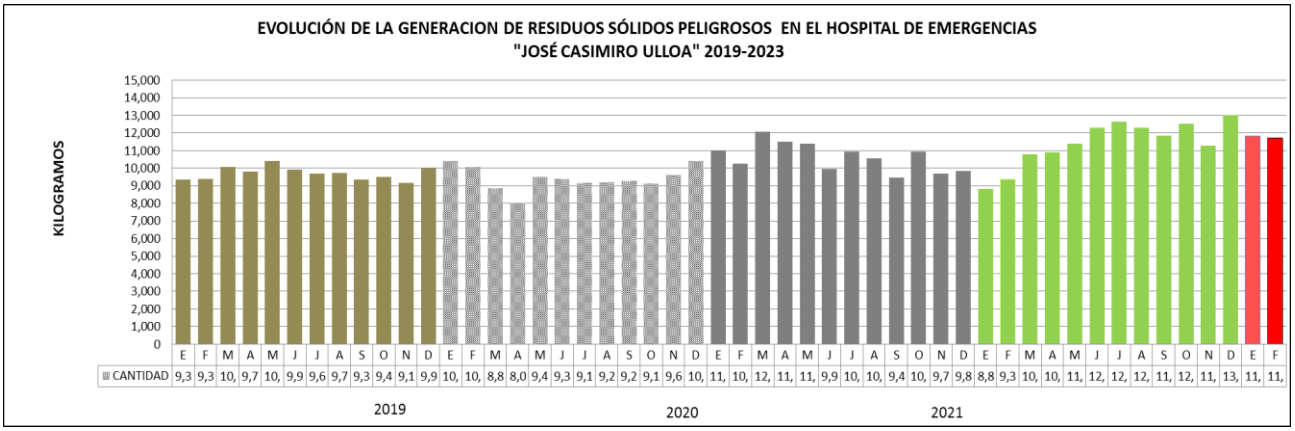

Fuente: Salud Ambiental 2022

CONCLUSIONES GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

1. En el hospital de emergencia se realiza la vigilancia constante del sistema de gestión y manejo de los residuos sólidos hospitalarios; para ello se cuenta con diversos formatos y fichas de verificación como las contendidas en la NTP N° 144.2018.2020; asimismo cuenta con un comité de gestión conformado por representantes de diversas áreas y/o servicios.
2. Para el seguimiento y monitoreo de acciones en las diversas etapas del manejo de residuos sólidos se cuenta con información recopilada a través de las fichas de

verificación del manejo de residuos (formato 4) cuyo resumen es emitido en informes trimestrales para su conocimiento y fines de las jefaturas involucrada.

3. En el **año 2022** se generaron un total de **137, 161.70 Kg.** de residuos peligrosos y de ellos el 2, 888.00 Kg. corresponden a los residuos especiales y 134, 273.70 Kg. a los residuos biocontaminados (bolsas rojas).
4. El promedio de generación DIARIA en el año 2022 de RESIDUOS PELIGROSOS es **375.79 Kg/día**
5. La tasa de crecimiento de la generación de residuos peligrosos en el 2022 es de **7.45%.**
6. Durante el año 2022 la mayor generación de residuos sólidos biocontaminados se generó en el área de emergencia integral (1er piso) siendo la unidad de Traumashock quien tiene la generación más significativa.
7. La limpieza y desinfección de ambientes como la recolección y transporte interno de residuos sólidos fue realizado por 36 trabajadores de la EMPRESA FACTORY TRADE & SERVICE S.A.C Y CORPORACION MARGARITA empresas contratadas para este servicio.
8. La recolección y transporte externo es realizado por la EO-RS GLOBAL SIMED a través de un contrato de servicio.
9. El HEJCU realiza la etapa de tratamiento de sus residuos peligrosos generados a través del método de incineración, el cual se realiza con la empresa INCINERAGAS.
10. La disposición final de las cenizas se realizó en el Relleno Sanitario de la empresa INNOVA AMBIENTAL .S.A.
11. Asimismo, para la correcta segregación de residuos sólidos se realizó la inducción al personal a través del programa de sensibilización dirigida al personal.
12. La principal problemática observada en relación al manejo de residuos sólidos es la inadecuada segregación de residuos en los contenedores diferenciados, lo cual amerita el seguimiento constante y fortalecimiento de conocimientos y responsabilidad para acatar directivas por parte del personal hospitalario.

5.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS:

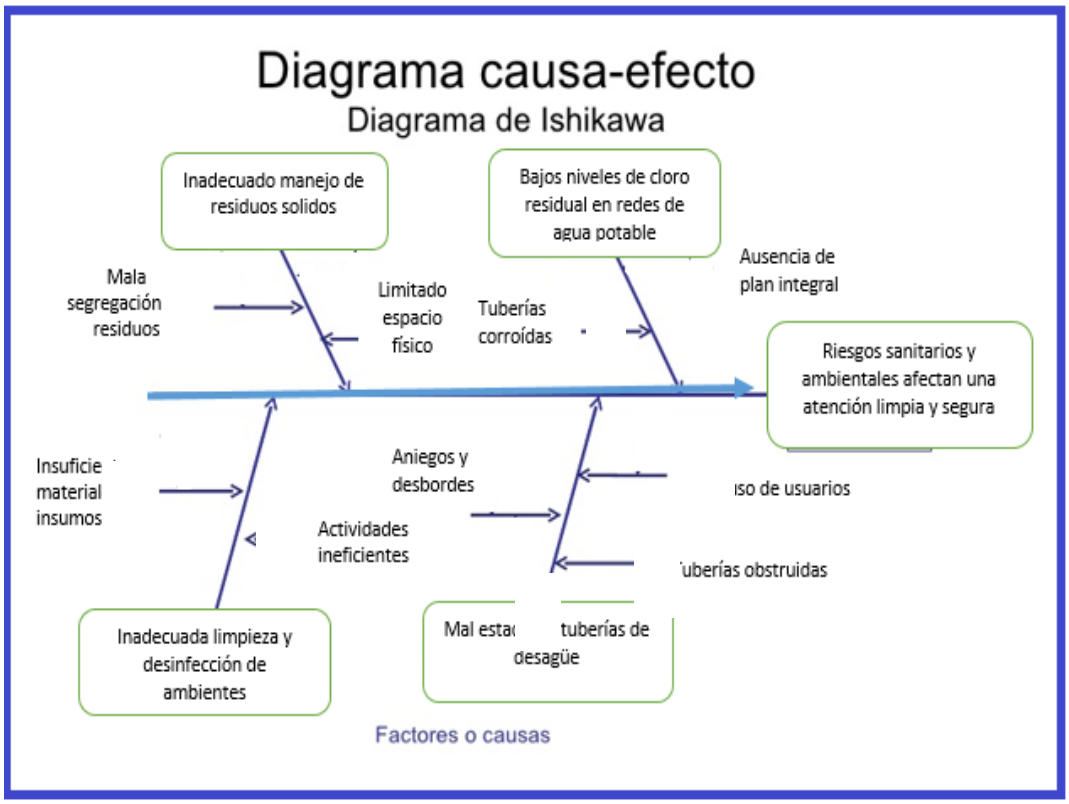

Fuente: Salud Ambiental 2022

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA

RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HEJCU

Equipo Funcional de Planeamiento
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa (HEJCU), está ubicado en la Av. Roosevelt Nº 6355 – 6357 (Ex-República de Panamá), Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, Perú; el cual no cuenta con población asignada brindando prestaciones de salud a demanda, y que por cercanía geográfica responde a la potencial necesidad de la población residente en los distritos de Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos entre otros.

INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente Nº 346 -350.
El hospital cuenta con dos locales alquilados, áreas Administrativas en la Av. Roosevelt Nº 6360 (Ex -República de Panamá) y la Unidad de Emergencias y Desastres y la Oficina de Seguros en la calle Francisco de Paula Ugarriza Nº 783.
El hospital cuenta con un local propio para Almacén de Historias Clínicas y Documentario en la Av. 28 de Julio Nº 1920 Cercado de Lima.

Área:

Local Principal:
El Hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m2. Área construida 5 165,66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.
Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m2 y área construida 204,65 m2, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.
Total, de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m2 y Área Construida 5 370,31m2

Distribución: El HEJCU se distribuye en:
La infraestructura del hospital consta de dos (02) sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Casa de fuerza.

Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Enfermería, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos Nº 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, UCI – COVID-19, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Observación de Emergencias, Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería, Central de Esterilización.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, unidad de cuidados intensivos e intermedios.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo.

Asimismo, contamos con un nuevo local arrendado para las áreas administrativas donde se encuentra la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Secretaria técnica, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Control Interno y Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.

- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación de Emergencia y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 34 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

CUADRO Nº 01

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	18	82
Hospitalización en Medicina Covid-19	2	
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	**N°**	**Total**
Reposo de Niños (Pediatría)	5	34
Trauma Shock	3	
Trauma Shock - COVID-19	4	
UCI - COVID-19	5	
Observación de Emergencias	12	
Sala de Recuperación del Centro Quirúrgico	5	

Adicionalmente a ello cuenta con servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiologia
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la Av. República de Panamá Nº 6355, el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo

de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.

ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se ha provisto el alquiler de dos locales, para las oficinas administrativas, Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 2 pisos de un edificio y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros otro edificio, como se observa en el siguiente gráfico.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"	SUB SOTANO	Casa de fuerza
	SOTANO	Departamento de Nutrición
		Almacén General
		Almacén de Enfermería
		Comedor Personal
		Área de Lavandería y Costura
	Primer Piso	Área de Informes
		Ambiente para Policía
		Caja
		Farmacia Expendio
		Sala de Espera
		Departamento de Traumatología
		Servicio de Rehabilitación
		Área de atención Ambulatoria de Traumatología
		Servicio de Radiología
		Servicio de Trauma-shock
		Tópicos N° 1, 2 y 3
		Área de atención Ambulatoria de Pediatría
		UCI - COVID-19
		Sala de Estar del Cuerpo Medico
		Garaje
		Mortuorio
		Área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios
	Segundo Piso	Dirección General
		Dirección Medica
		Oficina de Comunicaciones (Central Telefónica)
		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
		Auditorio Central
		Departamento de Neurocirugía (Hospitalización)
		Observación de Emergencias
		Departamento de Patología Clínica (Laboratorio)
		Departamento de Enfermería
		Central de Esterilización

	Tercer Piso	Área de Hospitalización de Traumatología con su respectivo estar de enfermería
		Sala de Operaciones
		UCI - UCIN
	Cuarto Piso	Área de Hospitalización de Cirugía
		Jefatura del Departamento de Cirugía
		Oficina de Sindicato de Trabajadores del HEJCU
	Quinto Piso	Área de Hospitalización de Medicina
		Estar de Enfermería
		Típico
		Capilla
	Sexto Piso	Comedor Medico
		Oficina de Estadística e Informática
		Vestidor de Enfermería de Varones y damas
		Residencia Medica
	Azotea	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Oficina de Gestión de la Calidad
		Centro de Informática y Computo
		Equipo de Control Patrimonial

EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA	Primer Piso	Oficina de Economía
		Oficina de Personal
		Oficina Ejecutiva de Administración
		Oficina del Órgano de Control Institucional
		Oficina de Asesoría Jurídica
	Segundo Piso	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
		Oficina de Logística

FCO. DE PAULA UGARRIZA	Primer Piso	Oficina de Seguros
	Segundo Piso	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre

Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemáticas es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.
La problemática principal se sustenta en:

- **Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.**

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.

Cartera de servicios:

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E VIGENTE			
N°	**Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)**	**Prestación de la Cartera de Servicios de Salud**	**Descripción**
CONSULTA EXTERNA			
01	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria para el seguimiento del paciente, por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
02	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
03	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
04	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Telesalud por médico especialista en Medicina Interna	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
05	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Cirugía General	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional

06	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Neurocirugía	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
07	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
EMERGENCIA			
08	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia prioridad IV
09	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos.
10	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas.
11	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
12	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
13	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

14	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias adultos	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo y condiciones especiales.
21	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias niños	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas.
22	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Luego de haber conseguido la estabilidad en la Unidad de Shock Trauma pasa a Unidad de Vigilancia Intensiva para el seguimiento de la atención de paciente Prioridad I

CENTRO QUIRÚRGICO			
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Torácica y Cardiovascular.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico Anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.

HOSPITALIZACIÓN			
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología y obstetricia	Atención en sala de hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología y ortopedia	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

36	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención en sala de hospitalización de Cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
37	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Neumología	Atención en sala de hospitalización de Neumología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
38	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Nefrología	Atención en sala de hospitalización de Nefrología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, e inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en Patología Clínica.

42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en Anatomía Patológica en laboratorio de citología, Patología Quirúrgica.
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional, exámenes especiales e intervencionistas en sala de rayos X, Arco en C en sala de operaciones y Rayos X Portátil, bajo responsabilidad del Tecnólogo Médico y médico especialista en Radiología.
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía general y doler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del tecnólogo médico y médico especialista en Radiología.
46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención nutricional en hospitalización	Atención, evaluación, diagnóstico, intervención, monitoreo y reevaluación del estado nutricional a personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas y bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en Nutrición en ambiente específico.
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o medico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente especifico
50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemocomponentes en centro de hemoterapia y banco de sangre

			(CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente especifico.
51	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación.
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria	Interpretación de la prescripción médica de pacientes hospitalizados, con intervención del profesional Químico Farmacéutico y su respectiva dispensación.
53	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
54	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Procesamiento de Instrumental, Implantes y material médico quirúrgico de la Institución en todas sus etapas: Recepción y clasificación, descontaminación y limpieza, Preparación y empaque, Esterilización, Almacenamiento (Temporal), Distribución y entrega. Esterilización por medios físicos- Alta temperatura, calor húmedo-En equipo esterilizador Autoclave, bajo la responsabilidad de la Lic. de Enfermería.
55	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización por medio químicos gaseoso: Gas de Óxido de Etileno (ETO). Por tercerización, con la certificación de la Empresa responsable del procesamiento.
56	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Nivel Intermedio	Se realiza la supervisión y verificación de la limpieza en los diferentes servicios mediante la prueba de ATP para verificar la limpieza de los equipos biomédicos, superficies altas y bajas. Con el registro correspondiente. En el Servicio de Central de

			Esterilización se realiza la limpieza de equipos biomédicos pisos y paredes con amonio cuaternario y se verifica con la prueba de ATP con el registro correspondiente.
57	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Alto Nivel	Se realiza en sala de operaciones, servicio de endoscopia y ginecología. La enfermera de Central de Esterilización supervisa y verifica el cumplimiento del procedimiento teniendo en cuenta la Guía Técnica de Desinfección de Alto Nivel (DAN) con el registro correspondiente.

RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en año 2022, contó con 1,239 servidores públicos bajo los regímenes laborales: Decreto Legislativo Nº 276 Personal Nombrado, con 766 PEAS, (749 plazas ocupadas y 17 previstas y 9 cargos de Confianza); Decreto Legislativo Nº 1057 (Personal CAS), con 267 PEAS, (231 Asistenciales y 36 Administrativos) y Personal contratado por Locación de Servicio con 206 PEAS (90 Asistenciales y 116 Administrativos). De las 1239 PEAS, 796 PEAS (64.24%) son Asistenciales y 263 PEAS (35.72%) son Administrativos.

Nº Trabajadores Asistenciales Contratados por Servicio de Terceros	Nº Trabajadores Administrativos Contratados por Servicio de Terceros	Nº Trabajadores Asistenciales Contratados por CAS	Nº Trabajadores Administrativos Contratados por CAS	Nº Trabajadores Asistenciales Nombrados	Nº Trabajadores Administrativos Nombrados	TOTAL PEAS
90	116	231	36	655	111	**1239**

Fuente: POA INSTITUCIONAL 2023.

MORBILIDAD

ATENCIONES REALIZADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

MESES	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENERO	40	42	322	295	269	238	196	257	1659	1991	855	1021	395	706	8286	8.3
FEBRERO	53	39	338	262	289	255	184	276	1557	1900	812	1056	383	710	8114	8.1
MARZO	57	62	493	395	496	447	251	296	1758	2218	917	1414	502	786	10092	10.1
ABRIL	73	60	475	405	410	335	208	275	1613	1988	765	1145	390	744	8886	8.9
MAYO	75	65	399	310	336	270	191	248	1424	1918	812	1075	335	725	8183	8.2
JUNIO	57	50	354	306	326	343	222	268	1440	1778	799	1050	367	673	8033	8.1
JULIO	60	61	422	325	324	311	206	238	1504	1803	780	1061	371	651	8117	8.2
AGOSTO	50	34	346	297	353	325	215	252	1400	1763	750	1007	403	702	7897	7.9
SEPTIEMBRE	62	52	345	275	326	326	202	306	1359	1678	737	1015	364	649	7696	7.7
OCTUBRE	66	69	372	291	410	358	203	261	1318	1782	771	1068	409	686	8064	8.1
NOVIEMBRE	68	54	370	278	365	351	207	269	1447	1692	766	1126	346	665	8004	8.0
DICIEMBRE	69	89	308	287	379	309	222	255	1460	1717	843	1167	368	734	8207	8.2
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL	1407		8270		8151		5708		40167		22812		13064			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

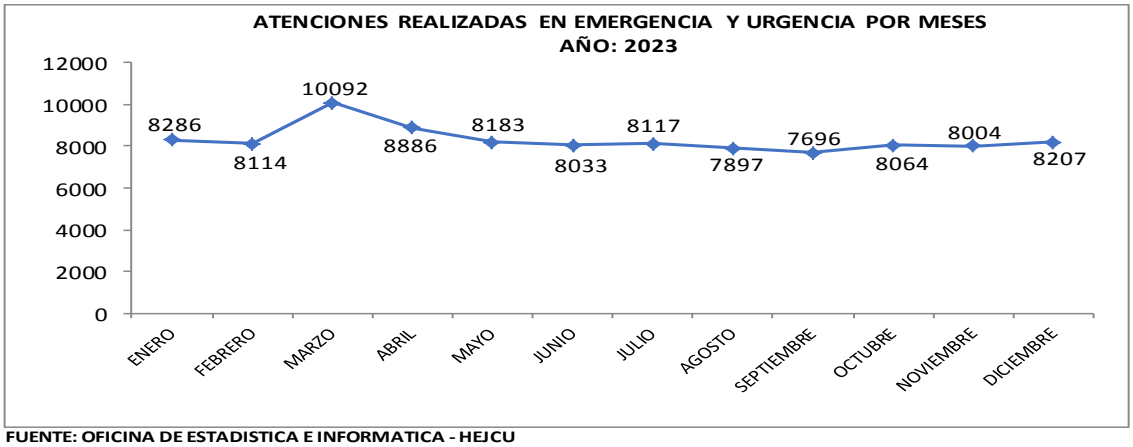

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
MEDICINA	0	0	0	0	0	0	663	1192	7218	12306	4459	6889	2484	4194	39405	39.6
TRAUMATOLOGIA	4	1	52	32	311	187	714	448	6659	4055	3093	4001	1045	2862	23464	23.6
PEDIATRIA	665	605	3870	3303	3325	3262	583	820	0	0	0	0	0	0	16433	16.5
CIRUGIA	15	22	385	222	468	288	445	329	3415	2521	1661	1617	823	939	13150	13.2
GINECOLOGIA	0	1	0	8	0	37	0	343	0	2818	0	378	0	88	3673	3.7
NEUROCIRUGIA	46	48	237	161	179	94	102	69	647	528	394	320	281	348	3454	3.5
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL GRUPOS EDAD	**1407**		**8270**		**8151**		**5708**		**40167**		**22812**		**13064**			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

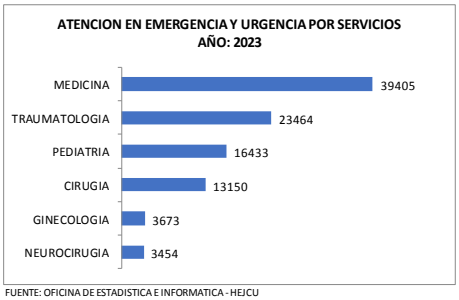

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Asimismo, la especialidad que registró mayor número de atenciones se concentró en Medicina con el 39.6% de casos, seguido de Traumatología con 23.6%, Pediatría con 16.5%, Cirugía con 13.2%, Ginecología con 3.7% y Neurocirugía con 3.5%.

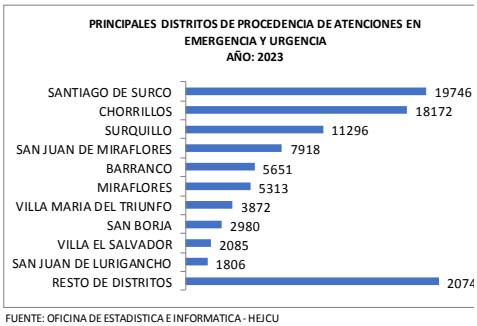

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La procedencia de pacientes atendidos por emergencia se concentró en aquellos residentes en el distrito de Santiago de Surco con 19,746 atenciones, seguido de Chorrillos con 18,172, surquillo con 11,296 y San Juan de Miraflores con 7,918 como los más significativos y en relación directa con cercanía al HEJCU.

PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2023

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
SANTIAGO DE SURCO	167	192	1164	974	1119	1054	492	688	3255	4321	1600	2342	726	1652	19746	19.8
CHORRILLOS	153	135	859	676	770	686	585	658	3354	3851	1774	2572	725	1374	18172	18.2
SURQUILLO	120	132	771	695	756	637	277	410	1651	2372	917	1286	492	780	11296	11.3
SAN JUAN DE MIRAFLORES	53	51	383	340	348	304	203	250	1442	1697	767	1171	322	587	7918	8.0
BARRANCO	59	51	332	250	300	285	113	159	879	1113	569	751	276	514	5651	5.7
MIRAFLORES	29	19	156	127	218	173	118	145	876	1090	518	719	373	752	5313	5.3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	28	11	158	107	125	109	85	115	678	906	428	622	185	315	3872	3.9
SAN BORJA	25	10	86	64	97	106	82	101	500	686	325	429	139	330	2980	3.0
VILLA EL SALVADOR	6	5	77	59	69	50	39	33	433	483	215	340	135	141	2085	2.1
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8	4	63	40	21	53	23	51	455	485	171	224	103	105	1806	1.8
RESTO DE DISTRITOS	82	67	495	394	460	411	490	591	4416	5224	2323	2749	1157	1881	20740	20.8
SUB TOTAL	**730**	**677**	**4544**	**3726**	**4283**	**3868**	**2507**	**3201**	**17939**	**22228**	**9607**	**13205**	**4633**	**8431**	**99579**	**100.0**
TOTAL	1407		8270		8151		5708		40167		22812		13064			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La mayor concentración de pacientes atendidos se ubica en el rango de 20 a 44 años con 40,167 donde 17,939 fueron de sexo masculino y 22,228 de sexo femenino, seguido del grupo etario de 45 a 64 años con 22,812 atenciones, donde 9,607 fueron de sexo masculino y 13,064 de sexo femenino.

a) Centro quirúrgico:

Evolución mensual de cirugias por Especialidades 2023

MES	Cirugía abdominal	Cirugía de tórax y cardiovascular	Cirugía general	Cirugía oncológica	Cirugía plástica, quemados y reparadora	Ginecología y obstetricia	Neurocirugía	Ortopedia y traumatología	Total	Tiempo operatorio	T x Cirugia
ENE	2	12	142	0	0	12	16	52	236	353:54:00	1:29:58
FEB	7	12	117	0	0	16	14	61	227	362:38:00	1:35:51
MAR	4	15	104	0	0	15	22	70	230	338:36:00	1:28:20
ABR	4	9	109	0	0	9	11	56	198	260:21:00	1:18:54
MAY	2	8	131	0	1	12	16	50	220	296:05:00	1:20:45
JUN	6	7	126	0	1	15	22	63	240	333:13:00	1:23:18
JUL	2	9	124	0	0	9	18	65	227	305:43:00	1:20:48
AGO	2	6	92	0	1	13	12	56	182	236:55:00	1:18:06
SEP	3	6	91	0	0	12	10	34	156	256:33:00	1:38:40
OCT	1	7	136	0	0	11	13	56	224	345:03:00	1:32:25
NOV	4	8	103	0	0	11	23	51	200	261:44:00	1:18:31
DIC	10	10	98	1	0	13	15	63	210	321:58:00	1:31:59
Total	47	109	1373	1	3	148	192	677	2550	3672:43:00	1:26:28
Minigráfico											
Promedio	4	9	114	0.1	0.3	12	16	56	213	306:03:35	

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se han realizado dos mil quinientos cincuenta (2,550) cirugías acumulando tres mil seiscientos setenta y dos horas de sala (3,672:43). Los resultados determinan promedio mensual de doscientos trece (213) cirugías, tiempo de sala de 306:03 horas.

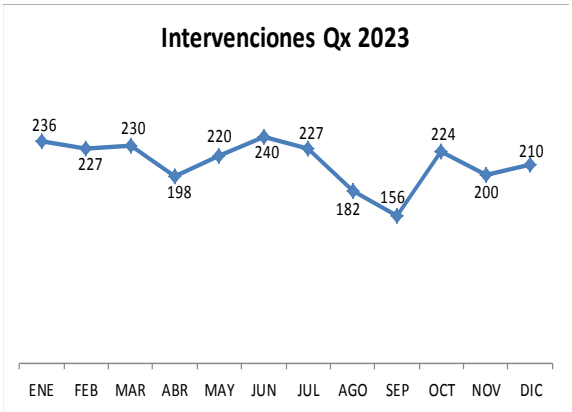

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

La mayor cantidad de Intervenciones se produjo en el mes de enero con 156 intervenciones y el mes con menor cantidad de intervenciones es el mes de septiembre con 156 intervenciones.

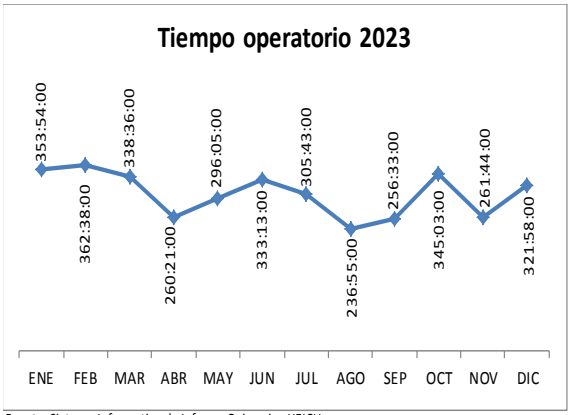

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

El comportamiento de tiempo operatorio mensual guarda relación directa con la cantidad de cirugías realizadas, donde la tendencia de curva es similar

.

CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

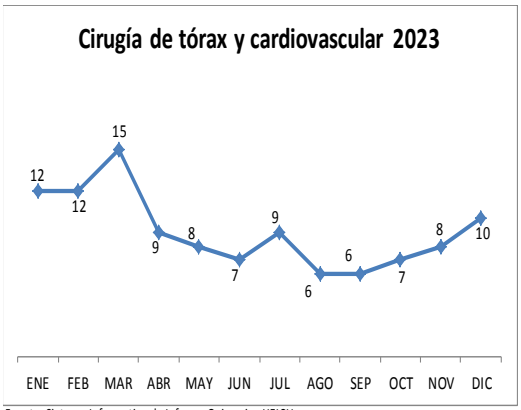

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se efectuaron ciento nueve (109) cirugías, siendo la demanda de este tipo de intervenciones inestable, tal como se observa en la gráfica de evolución mensual, ocurriendo la mayor cantidad de ellas en febrero con quince (15) cirugías y la menor cantidad de ellas en el mes agosto y septiembre con solo seis (6) cirugías cada mes. En promedio durante el año se produjeron nueve (9) cirugías en la especialidad.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Cirugía de tórax y cardiovascular	
Cirugía	**Casos**
31603 : Traqueostomía, procedimiento de emergencia; transtraqueal	40
31603 : TRAQUEOSTOMIA	21
32100 : TORACOTOMIA MAYOR	10
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	5
35860 : Exploración vascular de una extremidad por hemorragia postoperatoria, trombosis o infección	4
33025 : Creación de ventana pericárdica o Resección parcial para drenaje por via transtorácica	3

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

CIRUGIA GENERAL

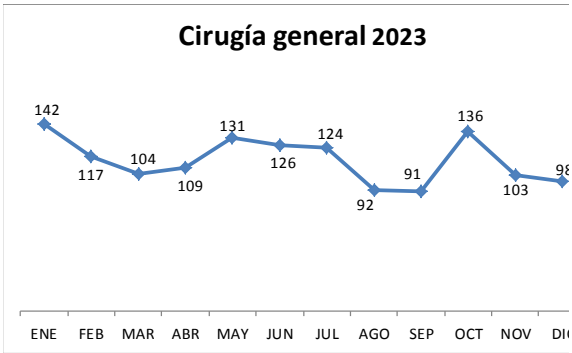

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

De las 1,373 operaciones realizadas en el año, y teniendo en cuenta que esta especialidad prevalece en cantidad de cirugías sobre las demás, el comportamiento de la demanda que se observa en la gráfica es similar al del comportamiento general, donde la mayor cantidad de ellas ocurrieron en enero con 142 cirugías, y en comparación con las 91 ocurridas en septiembre como valor más pequeño, significando un promedio mensual de 110 operaciones.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Cirugía general	
Cirugía	**Casos**
44970 : Apendicectomía por laparoscopía	223
56340 : Colecistectomía por vía laparoscópica	163
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	123
49000 : Laparotomía exploradora con o sin biopsia (s)	107
47562 : Laparoscopía quirúrgica, colecistectomía	104
56315 : Apendicectomía por vía laparoscópica	95

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

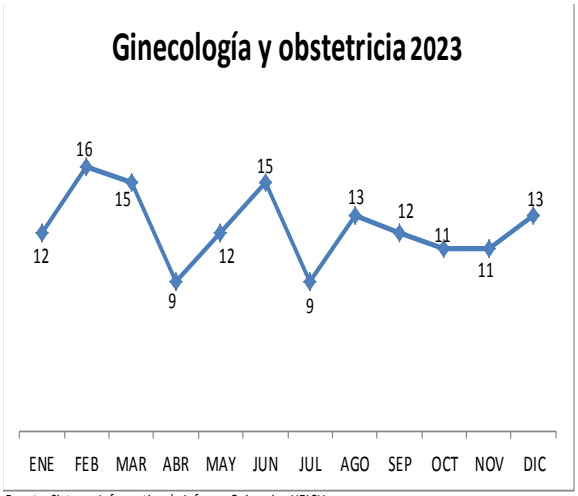

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

En el año se produjeron ciento cuarenta y ocho (148) cirugías de la especialidad, equivalente a doce intervenciones mensuales en promedio.

El comportamiento de la demanda es inestable, La menor cantidad de las intervenciones se produjo en el mes de abril y julio con solo nueve (9) cirugías cada mes, en el mes de febrero se producen dieciséis (16) cirugías alcanzando el pico más alto durante todo el año. En promedio se realizaron 12 cirugías mensuales

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Ginecología y obstetricia	
Cirugía	**Casos**
59812 : Tratamiento de aborto incompleto, completado quirúrgicamente	35
59151 : Tratamiento laparoscópico de embarazo ectopico; con salpingectomía y/o ooforectomía	14
59812 : LEGRADO UTERINO	11
58964 : Cistectomía ovárica, unilateral o bilateral por vía laparoscópica	8
59151 : SALPINGECTOMIA LAPAROSCOPICA	6
58150 : Histerectomía total o subtotal (cuerpo y cuello), con o sin extirpación de trompa(s), con o sin extirpación de ovario(s)	5

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

NEUROCIRUGIA

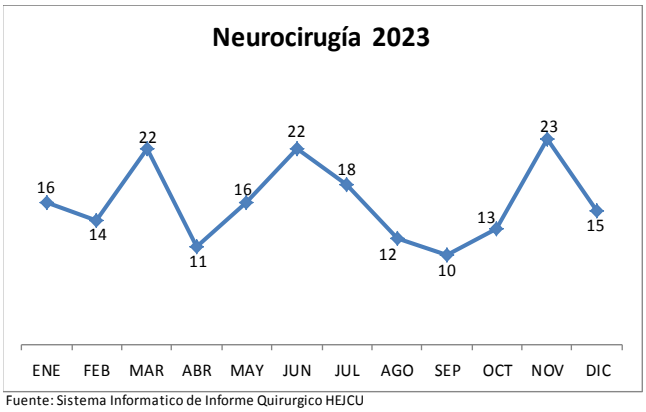

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Durante el año se efectuaron 192 cirugías, con tendencia promedio de dieciséis (16) intervenciones mensuales.

El comportamiento en la demanda de estas cirugías es inestable asociado a frecuencia y especialidad siendo el mes de septiembre donde ocurrieron diez (10) cirugías cifra asociada a la menor cantidad, noviembre con veinte y tres (23) intervenciones como la de mayor valor del periodo.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Neurocirugía	
Cirugía	Casos
22612 : Artrodesis, tecnica posterior o posterolateral, un solo nivel; lumbar (con o sin tecnica lateral transversa)	15
61312 : Craniectomia o craneotomia para evacuacion de hematoma supratentorial, extradural o subdural	13
22610 : Artrodesis, tecnica posterior o posterolateral, un solo nivel; toracico (con o sin tecnica lateral transversa)	13
61322 : Craniectomia o craneotomia, descompresiva, con o sin duraplastia, para tratamiento de hipertension intrac	12
63030 : Laminotomía (hemilaminectomia) con descompresión de raíces neurales, incluyendo facetectomía parcial,	11
61312 : Craniectomía o craneotomía para evacuación de hematoma supratentorial, extradural o subdural	10

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

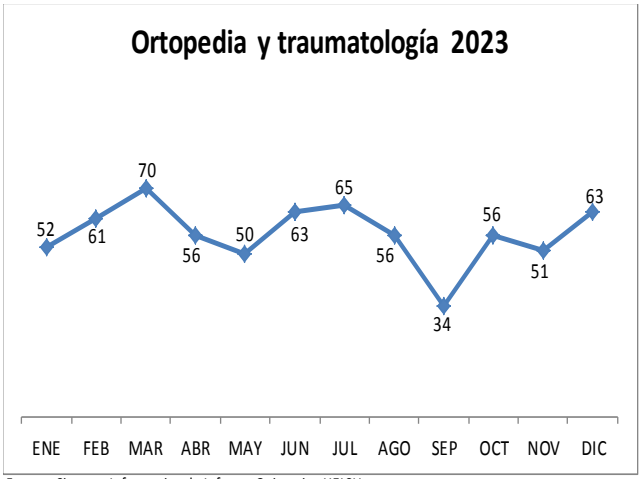

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU
Elaboración: OESA

Se reportan en el año seiscientos setenta y siete (677) cirugías, significando cincuenta y seis (56) intervenciones mensuales en promedio. El análisis de tendencias se muestra inestable, en el mes de marzo se realizaron setenta (70) intervenciones siendo el valor más alto, en el mes de septiembre se realizaron treinta y cuatro (34) intervenciones, siendo el valor más bajo del periodo.

Las seis cirugías más frecuentes de la especialidad efectuadas en el año están referidas a:

Ortopedia y traumatología	
Cirugía	Casos
P-119 : Cura quirurgica mayor en sala	129
27814 : Tratamiento abierto de fractura bimaleolar o trimaleolar del tobillo	41
27535 : TRATAMIENTO ABIERTO FRACT TIBIAL	30
25620 : Tratamiento abierto de fractura distal de radio	24
27766 : Tratamiento abierto de fractura de maleolo	21
27236 : Tratamiento abierto de fractura femoral, extremo proximal, cuello, Fijación interna o reemplazo prostético	20

Fuente: Sistema Informatico de Informe Quirurgico HEJCU

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.

2.2. Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

2.3. Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.4. Valores

Ética: Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia – no maleficencia y justicia.

Equidad: garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.

Calidad en el servicio: alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Personal innovador: contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.

Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario: para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.

Calidez, respeto y amabilidad a los usuarios de los servicios.
Eficiencia: donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.

2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial Nº 358-2023/MINSA, se tienen los siguientes objetivos y acciones estratégicas a nivel institucional:

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.01	**Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adiciones.
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.

OEI / AEI	
CÓDIGO	***DESCRIPCIÓN***
OEI.02	**Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI.02.04	Atención de Urgencia y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.03	**Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del para consumo humano.**
AEI.03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.
AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.04	**Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro, en el marco de la modernización de la gestión pública.**
AEI.04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y la gestión de contingencias y conflictos.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.05	**Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.**
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiologia (PREEC), implementado.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.06	**Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.**
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI.06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI.06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI.06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.07	**Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.**
AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado.
AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.08	**Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.**
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OE01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OE04. Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e integra, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OE05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OE08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.6. ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. Organigrama

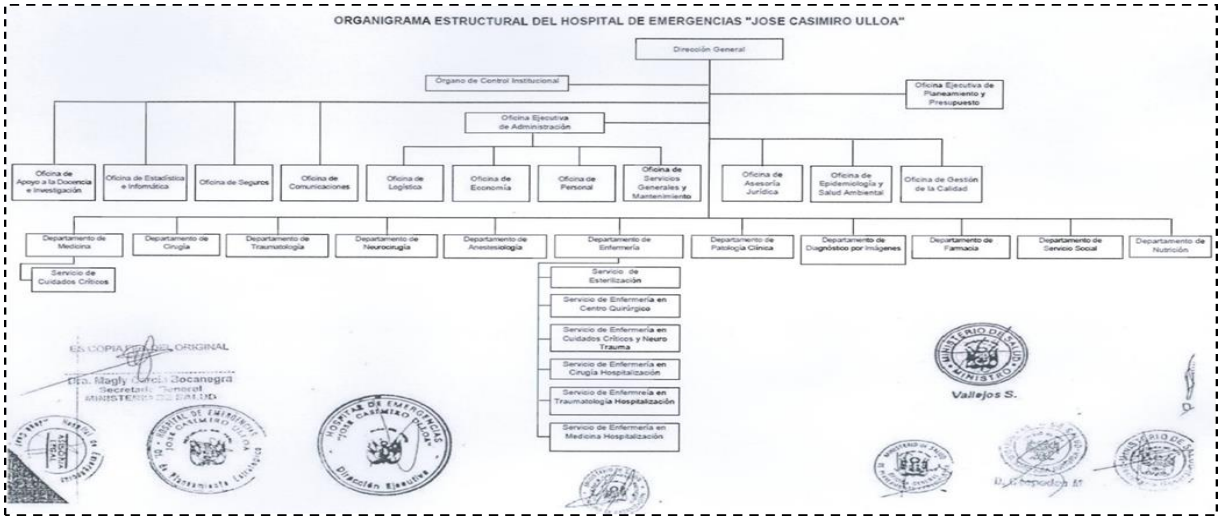

3.2. Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a su ROF tiene las siguientes funciones generales:

a) Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente en situaciones de emergencia y urgencias medico quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
b) Garantizar la cobertura de atención medico quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima metropolitana.
c) Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.
d) Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en merito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.

e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

INDICADORES HOSPITALES

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA
INDICADORES HOSPITALARIOS 2023

TIPO	ITEM	VARIABLE	DEFINICIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
PRODUCTIVIDAD	1	ATENDIDOS	Pacientes que recibieron atención médica	6,896	6,825	8,539	7,642	6,920	6,821	6,845	6,676	6,625	6,924	6,713	6,986	84,412
	2	ATENCIONES P1	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	1,551	1,498	1,882	1,675	1,719	1,720	1,465	1,717	1,004	1,011	1,257	860	17,359
	3	ATENCIONES P2	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	3,514	3,504	3,871	3,618	3,432	3,358	965	927	620	546	469	608	25,432
	4	ATENCIONES P3	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	2,316	2,292	2,662	2,404	2,097	2,105	3,712	3,195	4,501	4,974	3,846	5,205	39,309
	5	ATENCIONES P4	Cantidad de veces que el paciente recibe atención médica	905	820	1,677	1,189	935	850	1,975	2,058	1,571	1,533	2,432	1,534	17,479
	6	TOTAL ATENCIONES		8,286	8,114	10,092	8,886	8,183	8,033	8,117	7,897	7,696	8,064	8,004	8,207	99,579
	7	CIRUGIAS	Cantidad de cirugías efectuadas	236	227	230	196	220	240	227	182	155	222	200	207	2,542
	8	LABORATORIO	cantidad de exámenes de laboratorio	22,679	18,046	24,775	20,109	23,858	22,993	21,213	20,015	21,189	23,346	22,224	22,855	263,302
	9	IMÁGENES	cantidad de tomos, ecos, rx	5,682	5,141	5,927	5,174	5,380	5,440	5,125	5,130	5,214	5,456	5,466	5,515	64,650
	10	FARMACIA	cantidad de recetas atendidas	18,420	19,461	19,443	19,919	22,255	22,648	22,523	19,790	19,443	23,791	21,203	21,789	250,685

	11	CONS.EXT	cantidad de consultas	1,318	1,195	1,339	1,163	1,156	1,137	1,190	1,177	1,015	1,010	1,219	1,156	14,075
	12	EMERGENCIAS	Atenciones por emergencia	5,065	5,002	5,753	5,293	5,151	5,078	2,430	2,644	1,624	1,557	1,726	1,468	42,791
	13	URGENCIA	Atenciones por urgencia	3,221	3,112	4,339	3,593	3,032	2,955	5,687	5,253	6,072	6,507	6,278	6,739	56,788
	14	CONCENTRACION	Veces que se atiende un paciente	0.83	0.84	0.85	0.86	0.85	0.85	0.84	0.85	0.86	0.86	0.84	0.85	0.85
	15	RECETASXCONSULTA	recetas x mes	2.67	2.85	2.28	2.61	3.22	3.32	3.29	2.96	2.93	3.44	3.16	3.12	2.97
	16	ANALISISXCONSULTA	Recetas x mes/paciente	3.29	2.64	2.90	2.63	3.45	3.37	3.10	3.00	3.20	3.37	3.31	3.27	3.12
	17	IMÁGENESXCONSULTA	imágenes x atención	0.82	0.75	0.69	0.68	0.78	0.80	0.75	0.77	0.79	0.79	0.81	0.79	0.77
	18	% ATENCION I+II	Emergencias vs PI+PII	61.13%	61.65%	57.01%	59.57%	62.95%	63.21%	29.94%	33.48%	21.10%	19.31%	21.56%	17.89%	42.97%
	19	% ATENCION III+IV	urgencias vs PIII+PIV	38.87%	38.35%	42.99%	40.43%	37.05%	36.79%	70.06%	66.52%	78.90%	80.69%	78.44%	82.11%	57.03%
HOSPITALIZACION	16	EGRESOS	TOTAL	344	335	376	342	328	326	370	335	272	347	342	339	338
			CIRUGIA	167	124	142	127	123	107	115	115	94	142	119	113	124
			MEDICINA	112	135	163	159	142	141	178	151	138	133	139	145	145
			NEUROCIRUGIA	12	17	21	14	18	23	19	16	13	15	25	23	18
			TRAUMATOLOGIA	53	59	50	42	45	55	58	53	27	57	59	58	51
			UCI1	9	2	11	12	15	15	17	18	10	8	9	8	11
			UCI2	8	10	15	12	9	14	14	14	17	20	18	15	14
			UCIN	11	10	13	3	4	8	12	8	17	11	10	13	10
			TSK	5	6	40	31	25	25	5	5	5	5	5	5	14
	17	ESTANCIAS	TOTAL	2,350	2,083	2,869	2,230	2,130	2,275	3,025	2,355	1,754	2,295	2,016	2,344	2,311
			CIRUGIA	879	474	608	416	409	466	508	580	316	544	422	436	505
			MEDICINA	1,007	1,175	1,720	1,242	1,121	1,025	1,583	1,147	1141	1197	987	1,552	1,241
			NEUROCIRUGIA	126	195	327	161	153	296	431	284	160	224	196	169	227
			TRAUMATOLOGIA	338	239	214	411	447	488	503	344	137	330	411	187	337
			UCI1	76	48	210	139	144	165	102	212	100	119	157	149	135
			UCI2	48	125	163	65	53	197	197	178	141	114	151	139	131
			UCIN	64	147	135	30	16	101	113	84	122	90	95	172	97
			TSK	22	6	85	70	95	263	22	22	22	22	22	22	56
	18	CAMAS DISPONIBLES	TOTAL	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
			CIRUGIA	26	26	26	26	26	26	20	20	26	20	20	26	24
			MEDICINA	20	20	20	20	20	20	26	26	20	26	26	20	22
			NEUROCIRUGIA	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
			TRAUMATOLOGIA	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
			UCI1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			UCI2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			UCIN	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TSK	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	19	CAMA DIA	TOTAL	2,201	1,988	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,201	2,183
			CIRUGIA	806	728	806	806	806	806	806	806	806	620	620	806	769
			MEDICINA	620	560	620	620	620	620	620	620	620	806	806	620	646
			NEUROCIRUGIA	341	308	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341	338
			TRAUMATOLOGIA	434	392	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	431
	20	RENDIMIENTO CAMA	TOTAL	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
			CIRUGÍA	6	5	5	5	5	4	4	4	4	7	6	4	5
			MEDICINA	6	7	8	8	7	7	9	8	7	5	5	7	7
			NEUROCIRUGIA	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2
			TRAUMATOLOGIA	4	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4
	21	PROMEDIO DE PERMANENCI	TOTAL	7	6	8	7	6	7	8	7	6	7	6	7	7
			CIRUGIA	5	8	4	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4

		A	MEDICINA	9	6	11	8	8	7	9	8	8	9	7	11	8
			NEUROCIRUGIA	11	6	16	12	9	13	23	18	12	15	8	7	12
			TRAUMATOLOGIA	6	4	4	10	10	9	9	6	5	6	7	3	7
	22	GRADO DE USO	TOTAL	76.01%	80.28%	78.19%	66.97%	65.42%	71.06%	71.79%	61.52%	50.98%	73.83%	60.65%	65.56%	68.52%
			CIRUGIA	77.92%	82.69%	67.87%	56.45%	53.10%	58.06%	62.16%	47.27%	33.87%	91.61%	63.23%	57.32%	62.63%
			MEDICINA	90.97%	91.07%	87.58%	78.39%	81.45%	84.52%	88.87%	80.32%	80.48%	68.73%	64.39%	87.10%	81.99%
			NEUROCIRUGIA	59.24%	68.18%	75.66%	61.88%	65.40%	80.94%	66.57%	70.97%	68.62%	66.57%	66.57%	63.05%	67.80%
			TRAUMATOLOGIA	64.29%	69.90%	85.94%	74.19%	65.44%	68.20%	69.35%	53.69%	26.73%	63.59%	45.39%	52.07%	61.57%
	23	INTERVALO DE SUSTITUCION	**TOTAL**	**2**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**3**	**4**	**2**	**3**	**2**	**2**
			CIRUGIA	1	1	2	3	3	3	3	4	6	0	2	3	3
			MEDICINA	1	0	0	1	1	1	0	1	1	2	2	1	1
			NEUROCIRUGIA	12	6	4	9	7	3	6	6	8	8	5	5	7
			TRAUMATOLOGIA	3	2	1	3	3	3	2	4	12	3	4	4	4
MORTALIDAD	24	MORTALIDAD POR TIEMPO	**TOTAL**	**18**	**20**	**28**	**18**	**31**	**16**	**18**	**14**	**17**	**22**	**17**	**15**	20
			ANTES 24 HRS	2	2	4	3	1	5	2	3	3	2	5	2	3
			DE 24 a 48 Hrs	0	3	3	4	2	2	7	2	3	1	2	3	3
			mas 48 Hrs	16	15	21	11	28	9	9	9	11	19	10	10	14
	25	MORATALIDAD EMERGENCIA	**FALLECIDOS EN EMERGENCIA**	**17**	**14**	**30**	**14**	**24**	**22**	**22**	**22**	**14**	**13**	**15**	**21**	19
	26	TASAS	**MORTALIDA BRUTA**	0.05	0.06	0.07	0.05	0.09	0.05	0.05	0.04	0.06	0.06	0.05	0.04	0.06
			MORTALIDAD NETA	0.05	0.04	0.06	0.03	0.09	0.03	0.02	0.03	0.04	0.05	0.03	0.03	0.04
			MORTALIDAD EMERGENCIA	4.94%	4.18%	7.98%	4.09%	7.32%	6.75%	5.95%	6.57%	5.15%	3.75%	4.39%	6.19%	5.62%

METAS FISICAS PRESUPUESTO POR RESULTADOS

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 2022 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

COD_FIN	Finalidad	Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCION DE METAS FÍSICAS													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec	% Avance
43962	**DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS**	PERSONA ATENDIDA	400	33	30	41	30	38	33	44	42	54	56	36	39	476	119.00%
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	400	33	30	41	30	38	33	44	42	54	56	36	39	476	119.00%
43964	**DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS**	PERSONA DIAGNOSTICA	63	1	3	3	12	9	9	5	3	2	5	8	6	66	104.76%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICA	30	1	3	3	12	9	9	5	3	2	5	8	6	66	220.00%
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICA	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
136026	**MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS**	TRABAJADOR PROTEGIDO	800	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	100.50%
	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	800	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	100.50%
			1,263	101	100	111	109	114	109	116	112	123	128	111	112	1,346	106.57%
43983	**DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS**	PERSONA TRATADA	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	50.00%
	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	100.00%
	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	PERSONA TRATADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#¡DIV/0!
	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	PERSONA TRATADA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
43984	**DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS**	PERSONA TRATADA	1,046	119	100	130	137	136	131	131	104	114	156	151	162	1,571	150.19%
	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	1,000	115	93	116	131	132	128	128	100	111	147	146	156	1,503	150.30%
	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	PERSONA TRATADA	46	4	4	11	6	3	2	2	1	1	4	-	4	42	91.30%
	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	PERSONA TRATADA		-	3	3	-	1	1	1	3	2	5	5	2	26	
			1,048	119	100	130	137	137	131	131	104	114	156	151	162	1,572	150.00%
135998	**BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL**	PERSONA TRATADA	1,282	102	91	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1,615	125.98%
	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA	1,280	102	91	84	103	127	125	175	171	173	188	134	142	1,615	126.17%
	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
135999	**BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS**	PERSONA TRATADA	897	101	86	58	62	73	72	78	101	113	89	82	105	1,020	113.71%
	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA ATENDIDA	871	101	86	58	62	73	72	78	101	113	89	82	105	1,020	117.11%
	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA ATENDIDA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
			2,179	203	177	142	165	200	197	253	272	286	277	216	247	2,635	120.93%

CAPÍTULO VII

DETERMINACION Y PRIORIZACION DE LAS INTERVENCIONES SANITARIAS Y ORGANIZACIÓN 2023

La definición de gasto social tiene varias connotaciones y se ha conceptualizado en el Perú como el gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción al crecimiento económico, con el fin de buscar aseguramiento universal (por ejemplo en educación y salud) o selectivo (por ejemplo programas de asistencia social) de un conjunto de derechos sociales de la población.

En Salud, se orienta a:

- Atención básica.
- Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento
- Apoyo alimentario para grupos en riesgo
- Atención Madre-Niño
- Salud del Niño y Adolescente
- Vigilancia de riesgos para la salud
- Saneamiento en actividades destinadas al abastecimiento, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable y desagüe
- Apoyo al Niño y Adolescente
- Fortalecimiento de Atención al menor de tres años, entre otras

La tipología del gasto social tiene a la vez, destinos diferenciados y definidos como:

a) Gasto social directo:
Referidos al financiamiento directo de bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias, incluidos el pago de remuneraciones.
b) Gasto social administrativo:
Gasto en el que se incurre al momento de efectuar el gasto social directo, asociado al mantenimiento, equipamiento y soporte administrativo de instituciones que proveen bienes y servicios considerados sociales.

Dentro de los conceptos de FUNCION presupuestal se establecen los siguientes criterios operacionales:

SALUD Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población.

PROTECCION SOCIAL Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en aspectos relacionados con su amparo, asistencia y promoción de igualdad de oportunidades.

PREVISION SOCIAL Corresponde al nivel máximo de agregación de acciones desarrolladas para garantizar cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de sistemas previsionales a cargo del estado. incluye acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

La importancia de establecer criterios para medición del gasto público social permite mejorar optimizar políticas de intervención en beneficio de la población

La escasez de recursos obliga a priorizar el gasto, en términos de gasto social básico y en programas sociales prioritarios, así como en mejora de la calidad de este.

Para el caso del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, el gasto social se traduce en la ejecución de recursos asignados en Programas Presupuestales y en resultados orientados a la población que requirió atención de emergencia y urgencia, teniendo en cuenta que como establecimiento de salud especializado categoría III-E, no cuenta con población asignada y las atenciones ocurren a demanda.

En ese marco, se desarrolla el presente documento evaluando el comportamiento del gasto social durante el primer semestre 2023

I. DEL MARCO PRESUPUESTAL

El presupuesto inicial de apertura para el año 2023, a toda fuente ascendió a S/ 73´483.983.00 incrementándose en el transcurso del año a S/95´891,095.00, lográndose avance al cierre del ejercicio de 97.88% cuya ejecución se encuentra dentro de las óptimas expectativas de gasto.

Unidad Ejecutora 030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA PRESUPUESTO 2023

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	S/ 4,963,779	S/ 5,287,672	S/ 5,251,669	S/ 5,204,508	98.43%
0016: TBC-VIH/SIDA	S/ 961,370	S/ 1,434,495	S/ 1,416,280	S/ 1,361,588	94.92%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	S/ 19,801	S/ 23,592	S/ 22,999	S/ 22,999	97.49%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 348,506	S/ 556,000	S/ 555,900	S/ 550,996	99.10%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 438,374	S/ 463,374	S/ 452,476	S/ 452,476	97.65%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 22,044,823	S/ 28,880,602	S/ 28,852,653	S/ 28,534,763	98.80%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/ 3,050,497	S/ 2,799,194	S/ 2,795,005	S/ 2,777,097	99.21%
9001: ACCIONES CENTRALES	S/ 7,884,973	S/ 10,345,118	S/ 10,233,865	S/ 10,100,387	97.63%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 33,771,860	S/ 46,101,048	S/ 45,251,703	S/ 44,856,331	97.30%
TOTAL A TODA FUENTE	**S/ 73,483,983**	**S/ 95,891,095**	**S/ 94,832,550**	**S/ 93,861,145**	**97.88%**

Fuente: Consulta amigable MEF

Desagregando el presupuesto anual por FUNCIONES se determina que los recursos destinados para FUNCION SALUD determinaron marco presupuestal de S/92´835,737.00, incrementándose en 31.62% con relación al presupuesto inicial, lográndose devengar el 97.90% de ellos.

Función	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
20: SALUD	S/ 70,533,861	S/ 92,835,737	S/ 91,785,118	S/ 90,842,577	97.85%
23: PROTECCION SOCIAL	S/ 729,365	S/ 565,621	S/ 565,620	S/ 561,600	99.29%
24: PREVISION SOCIAL	S/ 2,220,757	S/ 2,489,737	S/ 2,481,811	S/ 2,481,811	99.68%
TOTAL A TODA FUENTE	**S/ 73,483,983**	**S/ 95,891,095**	**S/ 94,832,549**	**S/ 93,885,988**	**97.91%**

Fuente: Consulta amigable MEF

Para la función PROTECCION SOCIAL el marco presupuestal de cierre por S/565,621.00 disminuyó con relación al de apertura en 22.45%, lográndose ejecutar 99.3%, mientras que para la función PREVISION SOCIAL, se contó con presupuesto anual de S/2´489,737.00 incrementándose en 12.11%, ejecutándose el 99.7% de este.

Resulta importante identificar asignación presupuestal y ejecución por fuente de financiamiento para evaluar el uso de recursos y su composición en la estructura de gasto.

Como se evidencia, solo la función SALUD recibió durante el año recursos adicionales financiados con DONACIONES Y TRANSFERENCIAS por S/10´875,229.00, que sumados a los S/ 81´960,508.00 financiados con RECURSOS ORDINARIOS determinaron para esta función un marco presupuestal de S/ 92´835,737.00, lográndose ejecutar el 97.85% de ellos.

Función	PIA			Devengado			%
	RO	D&T	TOTAL	RO	D&T	TOTAL	
20: SALUD	S/ 81,960,508.00	S/ 10,875,229.00	S/ 92,835,737.00	S/ 80,475,237.00	S/ 10,367,340.00	S/ 90,842,577.00	97.85%
23: PROTECCION SOCIAL	S/ 565,621.00	S/ 0.00	S/ 565,621.00	S/ 561,600.00	S/ 0.00	S/ 561,600.00	99.29%
24: PREVISION SOCIAL	S/ 2,489,737.00	S/ 0.00	S/ 2,489,737.00	S/ 2,481,811.00	S/ 0.00	S/ 2,481,811.00	99.68%
TOTAL A TODA FUENTE	S/ 85,015,866	S/ 10,875,229	S/ 95,891,095	S/ 83,518,648	S/ 10,367,340	S/ 93,885,988	97.91%

Fuente: Consulta amigable MEF

II. IMPACTO SOCIAL

El uso de los recursos presupuestales asignados durante el año 2023, ha tenido repercusión en la prestación de servicios a la colectividad, cuyos resultados se muestran a continuación:

a. ATENDIDOS Y ATENCIONES DE EMERGENCIA

Durante el año 2023, se atendieron 84,412 pacientes y 99,579 atenciones, y de acuerdo al comportamiento de las atenciones triadas, se determina que el mes de marzo registró la mayor cantidad de ATENCIONES en comparación con otros meses del año, guardando relación directa con la cantidad de pacientes atendidos.

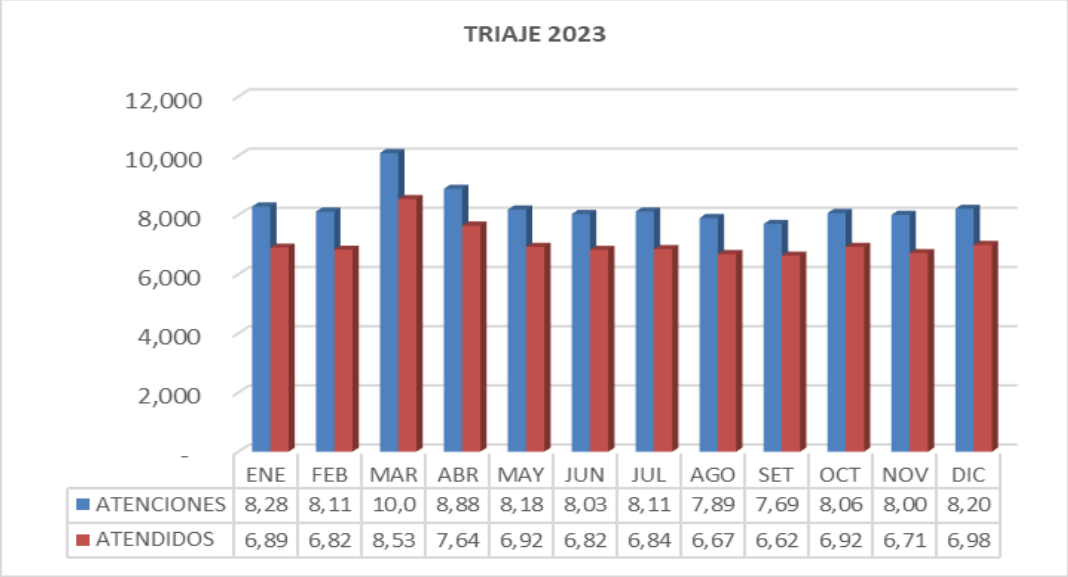

La cifra de pacientes atendidos en el año determina promedio mensual de 7,034, equivalente a 231 pacientes por día.

Clasificando las atenciones por prioridades se determina que, de las 99,579 efectuadas, 17,359 de ellas correspondieron a PRIORIDAD I (17.43%), 25,432 a PRIORIDAD II (25.54%), 39,309 a PRIORIDAD III (39.48%), y 17,479 a PRIORIDAD IV (17.55%).
Se observa que las atenciones tuvieron mayor proporcionalidad en las prioridades III-IV que en las prioridades I-II

ATENDIDOS Y ATENCIONES POR PRIORIDADES -2023

MESES	ATENCIONES					ATENDIDOS				
	PI	PII	PIII	PIV	TOTAL	PI	PII	PIII	PIV	TOTAL
ENE	1,551	3,514	2,316	905	**8,286**	1,187	2,826	2,066	817	**6,896**
FEB	1,498	3,504	2,292	820	**8,114**	1,163	2,842	2,083	737	**6,825**
MAR	1,882	3,871	2,662	1,677	**10,092**	1,436	3,190	2,387	1,526	**8,539**
ABR	1,675	3,618	2,404	1,189	**8,886**	1,321	3,016	2,206	1,099	**7,642**
MAY	1,719	3,432	2,097	935	**8,183**	1,380	2,769	1,914	857	**6,920**
JUN	**1,720**	**3,358**	**2,105**	**850**	**8,033**	1,375	2,771	1,899	776	**6,821**
JUL	1,465	965	3,712	1,975	**8,117**	1,206	808	3,193	1,638	**6,845**
AGO	1,717	927	3,195	2,058	**7,897**	1,453	785	2,766	1,672	**6,676**
SET	1,004	620	4,501	1,571	**7,696**	869	558	3,955	1,243	**6,625**
OCT	1,011	546	4,974	1,533	**8,064**	860	489	4,391	1,184	**6,924**
NOV	1,257	469	3,846	2,432	**8,004**	1,019	416	3,345	1,933	**6,713**
DIC	860	608	5,205	1,534	**8,207**	762	537	4,526	1,161	**6,986**
TOTALES	17,359	25,432	39,309	17,479	99,579	14,031	21,007	34,731	14,643	84,412

b. AYUDA DIAGNOSTICA

El manejo de atenciones de emergencias se sustenta en prestaciones de ayuda diagnóstica que para el caso procesa el Departamento de Patología y análisis Clínicos, así como el Departamento de Imágenes, Departamento de Gineco obstetricia y Servicio de Cardiología.

i. LABORATORIO

Durante el año 2023 se realizaron 263,302 exámenes de laboratorio de las diversas especialidades, representando 21,942 exámenes mensuales equivalentes a 721 exámenes diarios.

La evolución mensual guarda relación directa con el comportamiento de atenciones, observándose en el mes de marzo se realizó la mayor cantidad de ellos con 24,775 análisis, para luego registrar comportamiento estable en el resto de los meses del año.

MES	EXA.LAB
ENE	22,679
FEB	18,046
MAR	24,775
ABR	20,109
MAY	23,858
JUN	22,993
JUL	21,213
AGO	20,015
SET	21,189
OCT	23,346
NOV	22,224
DIC	22,855
TOTAL	263,302

ii. IMÁGENES

El total de imágenes 2023. Se ha determinado por el reporte de producción correspondiente a ecografías, rayos x, tomografías, ecografías obstétricas y ecocardiografías, con un total de 64,650 imágenes, representando 5,387 mensuales equivalentes a 177 imágenes día.

Del total de ellas el 16.34% correspondieron a ecografías, el 14.29% a tomografías, el 63.87% a rayos x, el 4.99% a ecografías ginecológicas y 0.50% a ecocardiografías.

Mes	imágenes
ENE	5,682
FEB	5,141
MAR	5,927
ABR	5,174
MAY	5,380
JUN	5,440
JUL	5,125
AGO	5,130
SET	5,214
OCT	5,456
NOV	5,466
DIC	5,515
TOTAL	64,650

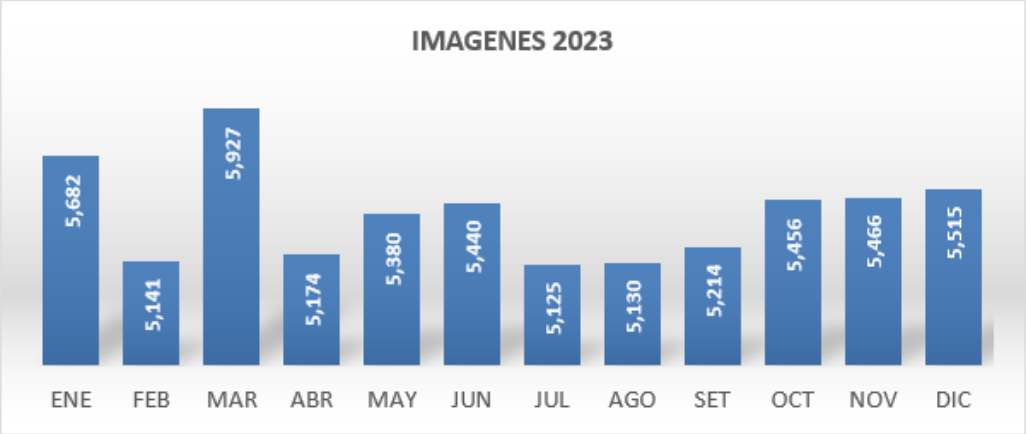

3.3 FARMACIA

Durante el año se han atendido 250,685, determinando un promedio mensual de 20,890 equivalente a 687 recetas por dia.

Se observa que en el mes de octubre se produjo la mayor cantidad de recetas atendidas, mientras que durante el periodo MAY-JUL se mantuvo estable dentro del rango de 22 mil recetas despachadas.

Cabe señalar que, pese a inconvenientes en abastecimiento por parte del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), se han efectuado adquisiciones con presupuesto porpio y recursos SIS, motivo por el cual el indicador de disponibilidad de medicamentos esenciales no ha superado el 80%, pero su evolucion evidencia esfuerzos institucionales para superar el desabastecimiento de medicamentos, asociado tambien a imposibilidad del uso de recursos directamente recaudados para reposicion de medicamentos otorgados a pacientes particulares y SOAT.

Mes	Recetas
ENE	18,420
FEB	19,461
MAR	19,443
ABR	19,919
MAY	22,255
JUN	22,648
JUL	22,523
AGO	19,790
SET	19,443
OCT	23,791
NOV	21,203
DIC	21,789
TOTAL	250,685

c. CIRUGIAS

Meses	Cirugias
ENE	236
FEB	227
MAR	230
ABR	196
MAY	220
JUN	240
JUL	227
AGO	182
SET	155
OCT	222
NOV	200
DIC	207
Total	2,542

Durante el año 2023 se han realizado 2,542 intervenciones quirúrgicas, significando un promedio de 212 cirugías mensuales equivalentes a 7 operaciones día.

El resultado muestra el acumulado producido por las intervenciones quirúrgicas en cirugía general, gineco obstetricia, neurocirugía, cirugía de tórax cardiovascular y traumatología, cuyo detalle se muestra en informe pormenorizado de la especialidad.

d. HOSPITALIZACIÓN

Este servicio está asociado a la disponibilidad de camas hospitalarias y los diferentes conceptos asociados a gestión de las mismas que a continuación se precisan:

a) **Egreso o Salida hospitalaria**: Registro de salida hospitalaria de un paciente que ha ocupado una cama de hospitalización, una vez cumplido los trámites médico-administrativos establecidos para tal fin, incluyen alta y fallecidos. Este concepto no involucra medición de camas en unidades críticas.

b) **Estancia**: número total de días que permanece hospitalizado un paciente desde su ingreso hasta el día de alta del hospital.

c) **Camas disponibles**: Camas realmente instaladas en el establecimiento en condiciones de uso para atención de pacientes internados, independientemente de que estén o no ocupadas

d) **Cama día**: Unidad de medida que indica el recurso hospitalario para internamiento de pacientes; se obtiene de multiplicar el número de camas con que cuenta el hospital por el número de días de acuerdo al tiempo de medición.

e) **Rendimiento de cama:** indicador referido a egresos hospitalarios por cada cama hospitalaria disponible en un período determinado (promedio de uso de una cama hospitalaria). Se le conoce también como índice de rotación.

f) **Promedio de permanencia:** Evalúa el grado de aprovechamiento de camas de Hospitalización (subutilización o sobreutilización). Además, indirectamente mide la calidad de servicios prestados, ya que tiempos excesivos de hospitalización pueden reflejar entre otras causas, deficiencias técnicas.

g) **Grado de uso:** Conocido también índice ocupacional, mide el porcentaje de camas ocupadas, en relación al total de camas disponibles en un determinado período (día, semana, mes o año).

h) **Intervalo de sustitución:** mide el tiempo promedio (en días o fracción día), que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro. Se indica que el valor del Intervalo de sustitución es ideal, cuando es mayor que cero y menor que uno, expresando que, si un paciente egresa, esa cama es ocupada por otro paciente en un período menor de un día.

Conforme evidencia el indicador de **RENDIMIENTO POR CAMA o INDICE DE ROTACION** a nivel institucional indica que cada cinco (05) días se desocupa y ocupa una cama, cuyos resultados se encuentran influenciados por el comportamiento de egresos en el departamento de medicina, los que en promedio refieren índice de siete (07), resultados que amerita evaluación a fin de optimizar el uso del recurso incluidas las camas de CIRUGIA.

RENDIMIENTO CAMA	TOTAL	5
	CIRUGIA	5
	MEDICINA	7
	NEUROCIRUGIA	2
	TRAUMATOLOGIA	4

PROMEDIO DE PERMANENCIA

Conforme se acredita con los resultados de medición, el promedio de permanencia más alto se registra en el servicio de neurocirugía seguido de traumatología y medicina con 13, 9 y 7 días en promedio mensual respectivamente situación que amerita evaluación para optimizar el rendimiento de gestión de camas.

PROMEDIO DE PERMANENCIA	TOTAL	7
	CIRUGIA	4
	MEDICINA	9
	NEUROCIRUGIA	13
	TRAUMATOLOGIA	7

GRADO DE USO

Evidencia que a nivel institucional se ocuparon en promedio el 68.52% de camas, reflejando mayores índices de ocupación en los servicios de medicina y neurocirugía con valores de 81.99% y 67.80%

GRADO DE USO	TOTAL	68.52%
	CIRUGIA	62.63%
	MEDICINA	81.99%
	NEUROCIRUGIA	67.80%
	TRAUMATOLOGIA	61.57%

En ese marco es conveniente revisar los indicadores hospitalarios en especial para establecer precisión en su medición como indicador para Gestión de camas con el fin de optimizar el uso de estos recursos.

3.5 MORTALIDAD

Durante el año se han registrado cuatrocientos sesenta y dos (462) decesos, de los cuales doscientos veinte y ocho (228) -49.35%-, se produjeron en emergencia, treinta y cuatro (34) fallecieron antes de las 24 horas, treinta y dos (32) entre las 24 y 48 horas de permanencia y ciento sesenta y ocho (168) después de las 48 horas, determinando promedio mensual de treinta y ocho (38) fallecimientos por mes.

ESTADISTICA FALLECIMIENTOS 2023

MESES	FALLECIDOS					EGRESOS	TASAS		
	< 24hrs	DE 24 a 48 Hrs	> 48 Hrs	En emergencia	TOTAL		BRUTA	NETA	EMERGENCIA
ENE	2	0	16	17	35	344	5.23%	4.65%	4.94%
FEB	2	3	15	14	34	335	5.97%	4.48%	4.18%
MAR	4	3	21	30	58	376	7.45%	5.59%	7.98%
ABR	3	4	11	14	32	342	5.26%	3.22%	4.09%
MAY	1	2	28	24	55	328	9.45%	8.54%	7.32%
JUN	5	2	9	22	38	326	4.91%	2.76%	6.75%
JUL	2	7	9	22	40	370	4.86%	2.43%	5.95%
AGO	3	2	9	22	36	335	4.18%	2.69%	6.57%
SET	3	3	11	14	31	272	6.25%	4.04%	5.15%
OCT	2	1	19	13	35	347	6.34%	5.48%	3.75%
NOV	5	2	10	15	32	342	4.97%	2.92%	4.39%
DIC	2	3	10	21	36	339	4.42%	2.95%	6.19%
TOTALES	34	32	168	228	462	4,056	5.77%	4.14%	5.62%

Se aprecia que la mayor cantidad de fallecimientos se registró en los meses de marzo y mayo con 58 y 55 casos respectivamente, mientras los meses restantes muestran comportamiento similar.

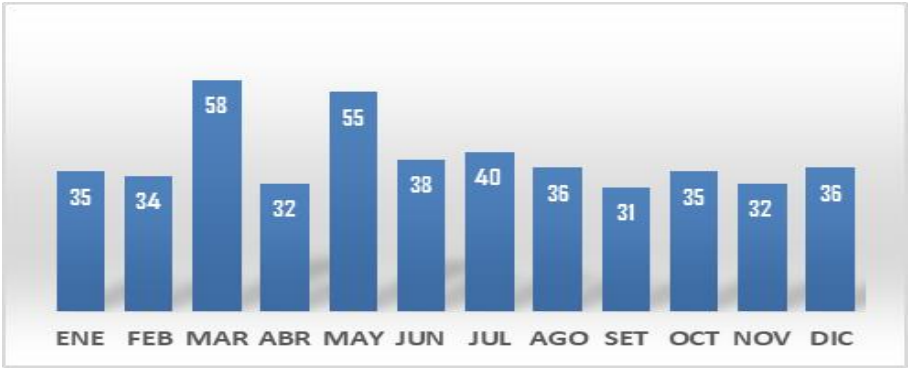

De otro lado, el comportamiento de las defunciones relacionados con los egresos, determinan que la tasa de mortalidad bruta anual muestra indicador de 5.77% y la de mortalidad neta 4.14%, siendo la tasa de mortalidad por emergencia de 5.62%

En la interpretación de los indicadores se concluye que, 6 de cada 100 pacientes atendidos por emergencia fallece y en igual proporción los comprendidos entre las 24hrs y 48 horas, mientas que 5 de cada 100 pacientes hospitalizados fallecen con estancia mayor a 48 horas.

Los indicadores obtenidos se encuentran dentro en rangos menores a los esperados, reflejando con ello el esfuerzo institucional y el impacto social de los recursos presupuestales aplicados en beneficio de la población.

Responsable Institucional de Programas Presupuestales 2023-HEJCU

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial Nº 354-2022/MINSA, se tienen los siguientes objetivos y acciones estratégicas a nivel institucional:

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.01	**Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adiciones.
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.

OEI / AEI	
CÓDIGO	***DESCRIPCIÓN***
OEI.02	**Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI.02.04	Atención de Urgencia y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.03	**Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del para consumo humano.**
AEI.03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.
AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.04	**Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro, en el marco de la modernización de la gestión pública.**
AEI.04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y la gestión de contingencias y conflictos.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.05	**Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.**
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiologia (PREEC), implementado.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.06	**Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.**
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI.06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI.06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI.06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.07	**Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.**
AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado.
AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.

OEI / AEI	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
OEI.08	**Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.**
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

El Hospital de Emergencias ‘‘José Casimiro Ulloa’’, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas

0

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

E

01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OE04. Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e integra, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OE05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OE08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

CAPÍTULO VIII
VINCULACIÓN A LOS PLANES INSTITUCIONALESY LA TOMA DEDECISIONES

I. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Marco Presupuestal (PIA)

El marco presupuestal a nivel PIA corresponde a S/ 87,657,346 soles, distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2024					
PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES ANUALES			PIA	ASIGNADO %
	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS	TOTAL		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	83	0	83	38,136,128	43.51%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	29		29	4,436,700	5.06%
0016. TBC-VIH/SIDA	16		16	1,507,944	1.72%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	4		4	70,000	0.08%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4		4	392,588	0.45%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8		8	542,137	0.62%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8		8	27,999,648	31.94%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	14		14	3,187,111	3.64%
9001. ACCIONES CENTRALES	5		5	7,103,836	8.10%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19		19	42,417,382	48.39%
TOTAL	**107**	**0**	**107**	**87,657,346**	**100.00%**

La distribución del presupuesto a nivel de genérica de gasto y fuente de financiamiento se muestra en el siguiente cuadro: correspondiendo el 74.72%; a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; el 16.49% para la genérica 2.3 Bienes y Servicios y el 6.18% en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR GENERICA DE GASTO 2024					
GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL PIA 2024	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,179,997	0.00	0.00	65,179,997	74.72%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,275,147	0.00	0.00	2,275,147	2.61%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,386,354	0.00	0.00	14,386,354	16.49%
2.5 OTROS GASTOS	5,386,883	0.00	0.00	5,386,883	6.18%
TOTAL	**87,228,381**	**0.00**	**0.00**	**87,228,381**	**100.00%**

II. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Salud Materno Neonatal

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	CASO TRATADO
					3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	CASO TRATADO
					3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	CASO TRATADO
					3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	CASO TRATADO
					3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	CASO TRATADO
					3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
	3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	PARTO COMPLICADO
					3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO

	3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3329701 - CESAREA	CESAREA
	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
	3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO
	3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
					3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	CASO TRATADO
					3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	CASO TRATADO
					3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	CASO TRATADO
					3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	CASO TRATADO
					3330608 - SIFILIS CONGENITA	CASO TRATADO
					3330609 - ONFALITIS	CASO TRATADO
					3330610 - SEPSIS NEONATAL	CASO TRATADO
					3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	CASO TRATADO
					3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO
					3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	CASO TRATADO
					3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	CASO TRATADO
					3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	CASO TRATADO

TBC/VIH-SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0016 TBC-VIH/SIDA	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA
	3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA
					4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA
	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas (malaria, fiebre amarilla, dengue bartonelosis, rabia, etc.). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	PERSONA TRATADA
					4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA
					4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	PERSONA TRATADA
			5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA

Enfermedades No Transmisibles

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catara, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA
					5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA
					5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA
	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
68 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE

		EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA
			5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
			5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
	3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
			5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION

Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El problema específico identificado es “existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas”.

POBLACIÓN OBJETIVO es aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias. Tiene como resultado específico la Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
	3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
			5005901	ATENCION DE TRIAJE	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
			5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
			5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
			5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION

Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

Que, por Resolución Suprema N º 023-2019-EF se aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano que constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con los niños y niñas y comprende las decisiones respecto de qué factores condicionantes del Desarrollo Infantil Temprano deben ser abordados con prioridad, qué intervenciones son prioritarias y qué metas específicas se busca alcanzar en materia de resultados.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA	3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO	CASO TRATADO

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS		AGUDAS	COMPLICADA	
					3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	CASO TRATADO
					3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	CASO TRATADO
					3331104 - SINUSITIS AGUDA	CASO TRATADO
					3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	CASO TRATADO
			5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO
					3331203 - EDA DISENTERICA	CASO TRATADO
					3331204 - EDA PERSISTENTE	CASO TRATADO
	3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
					3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO
					3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO
			5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO
					3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO
	3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO

Acciones Centrales

Se refiere a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales u otras actividades de la entidad que no conforman Programas Presupuestales.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION
			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION
			5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION
			5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA
			5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	ACCION

	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO
	3999999	SIN PRODUCTO	5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA

Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA DE PRODUCTOS
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000044.- Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones	Número de gestantes atendidas
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000045.- Brindar Atención de Parto Normal	Número de partos institucionales
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000046.- Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico	Número de complicaciones durante el parto
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000047.- Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico	Numero de cesarías realizadas
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000052.- Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional	Número de gestantes y/o neonatos referidos
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000053.- Atender al Recién Nacido Normal	Número de recién nacidos atendidos
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000054.- Atender al Recién Nacido con Complicaciones	Numero de recién nacidos atendidos con complicaciones
0016 TBC-VIH/SIDA	5004436.- Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Despistaje de tuberculosis en sistemáticos respiratorios
0016 TBC-VIH/SIDA	5004438.- Diagnostico De Casos De Tuberculosis	Proporción de SR diagnosticados por TBPFP entre los SR examinados

0016 TBC-VIH/SIDA	5005157.- Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Número personas de Salud con Plan de control de Infecciones
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000093.- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas	Personas tratadas de Salud con Plan de control de infecciones
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000094.- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas	Personas tratadas por enfermedades zoonóticas
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114.- Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial	Número de personas mayores de 29 años con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115.- Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus	Número de personas con diabetes que reciben tratamiento
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280.- Desarrollo De Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560.- Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561.- Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	Número de brigadas implementadas
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570.- Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580.- Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Número de brigadas capacitadas
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585.- Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Número de intervención
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610.- Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres	Número de centros implementados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612.- Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Número de monitoreo realizados
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824.- Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III o IV) En Módulos Hospitalarios Diferenciados Autorizados	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139.- Asistencia Técnica y Capacitación	Número de Capacitaciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y	5005140.- Coordinación y Seguimiento de la Referencia	Número de Atenciones

URGENCIAS MEDICAS		
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901.- Atención de Triaje	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903.- Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904.- Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905.- Atención de la Emergencia Quirúrgica	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279.- Servicio de Transporte Asistido ee la Emergencia y Urgencia	Transporte asistido de pacientes críticos realizados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000027.- Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000028.- Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000029.- Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000030.- Atender a Niños con Diagnostico de Enfermedad Diarreica Aguda Complicada	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000031.- Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes	Número de casos tratados
9001 ACCIONES CENTRALES	5000001.- Acciones de Control y Auditoria	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003.- Gestión Administrativa	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000004.- Asesoramiento Técnico y Jurídico	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000005.- Gestión de Recursos Humanos	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000006.- Acciones de Control y Auditoria	Numero de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000453.- Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000469.- Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo	Número de raciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991.- Obligaciones Previsionales	Número de acciones realizadas

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000953.- Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189.- Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Número de exámenes realizados
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195.- Servicios Generales	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001285.- Vigilancia y Control del Medio Ambiente	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001561.- Atención de Emergencias y Urgencias	Número de consultas realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562.- Atención en Consultas Externas	Números de consultas realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563.- Atención en Hospitalización	Número de atenciones en hospitalización
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564.- Intervenciones Quirúrgicas	Número de intervenciones quirúrgicas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001565.- Mantenimiento y Reparación De Equipo	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001568.- Atención de Cuidados Intensivos	Número de atenciones de cuidados intensivos
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001569.- Comercialización de Medicamentos e Insumos	Comercialización de medicamentos e insumos

CAPÍTULO
IX

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADAS

1. ASIS Hospitalario 2023. Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”.
2. DIAGNÓSTICO ANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS EN EL HEJCU-2023 – OESA-HEJCU.
3. Plan Operativo Anual Institucional 2023 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto – HEJCU.
4. INFORMACIÓN REGISTRADA 2023 - Oficina de Estadística e Informática002E
5. BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DEL PERÚ SE N° 52 Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - 2023.
6. SALA SITUACIONAL DE SALUD N° 52-2023 Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – 2023
7. BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DEL PERÚ SE N° 52 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - Oficina de Epidemiologia e Inteligencia Sanitaria - 2023.
8. SALA SITUACIONAL DE SALUD N° 52-2023 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - Oficina de Epidemiologia e Inteligencia Sanitaria - 2023.
9. Municipalidad de Miraflores. Publicación anual 2023 página web: https://www.miraflores.gob.pe/la-ciudad
10. Informes anuales de gestión 2023 de Oficinas Técnicas y Administrativas del HEJCU.
11. Plan Operativo Oficina de planeamiento y Presupuesto 2023 - 2024.

ANEXO N° 01

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

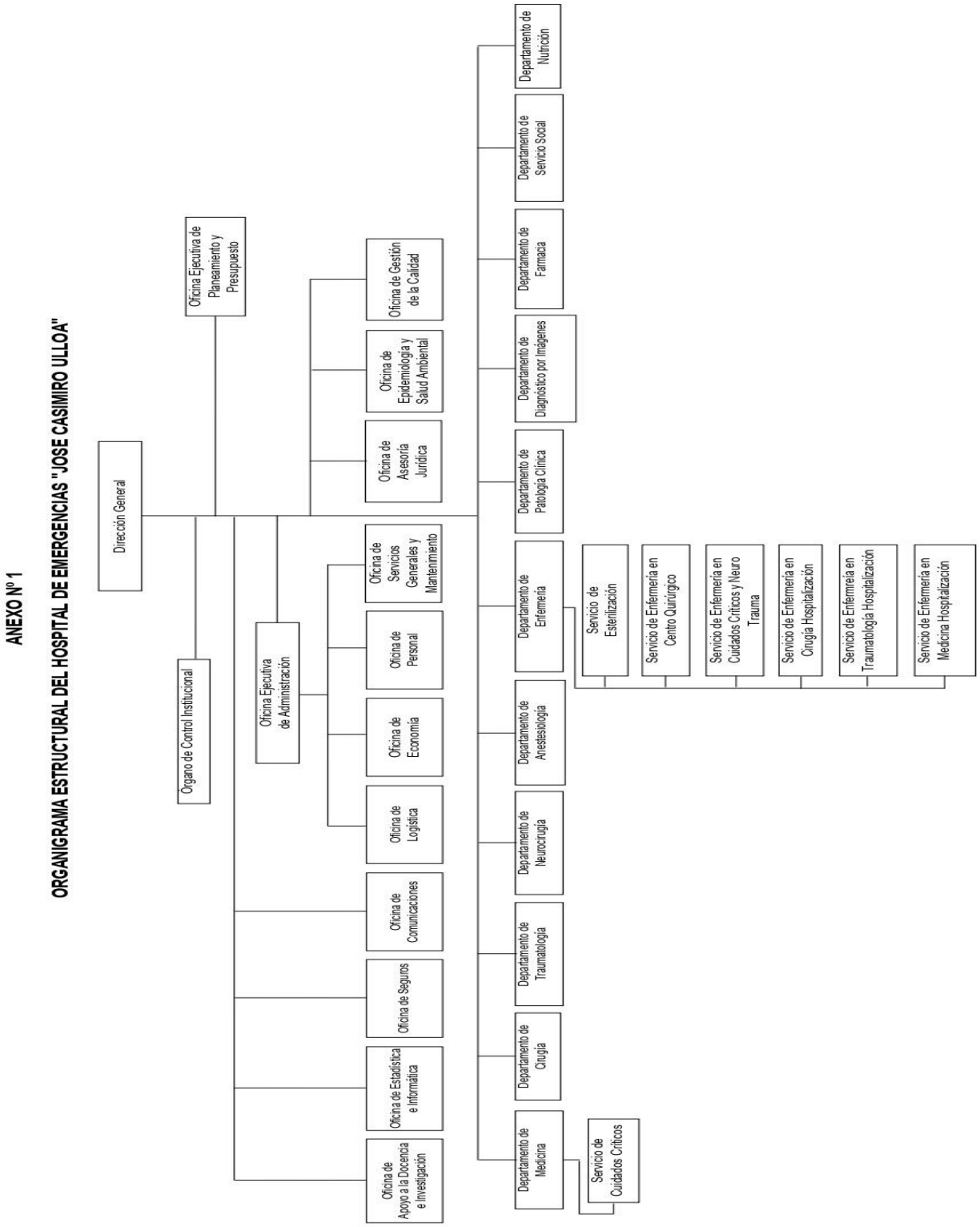

Fuente: Pagina web institucional.

ANEXO N° 02

CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E VIGENTE			
N°	**Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)**	**Prestación de la Cartera de Servicios de Salud**	**Descripción**
CONSULTA EXTERNA			
01	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria para el seguimiento del paciente, por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
02	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
03	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
04	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Telesalud por médico especialista en Medicina Interna	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
05	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Cirugía General	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
06	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Neurocirugía	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional

07	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
EMERGENCIA			
08	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia prioridad IV
09	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos.
10	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas.
11	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
12	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
13	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
14	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias adultos	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo y condiciones especiales.
21	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias niños	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas.
22	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Luego de haber conseguido la estabilidad en la Unidad de Shock Trauma pasa a Unidad de Vigilancia Intensiva para el seguimiento de la atención de paciente Prioridad I
CENTRO QUIRÚRGICO			
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.

25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Torácica y Cardiovascular.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico Anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología y obstetricia	Atención en sala de hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología y ortopedia	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
36	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención en sala de hospitalización de Cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
37	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Neumología	Atención en sala de hospitalización de Neumología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
38	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Nefrología	Atención en sala de hospitalización de Nefrología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, e inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en Patología Clínica.
42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en Anatomía Patológica en laboratorio de citología, Patología Quirúrgica.
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional, exámenes especiales e intervencionistas en sala de rayos X, Arco en C en sala de operaciones y Rayos X Portátil, bajo responsabilidad del Tecnólogo Médico y médico especialista en Radiología.
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía general y doler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.

45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del tecnólogo médico y médico especialista en Radiología.
46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención nutricional en hospitalización	Atención, evaluación, diagnóstico, intervención, monitoreo y reevaluación del estado nutricional a personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas y bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en Nutrición en ambiente específico.
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o medico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente especifico
50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemocomponentes en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente especifico.
51	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación.
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria	Interpretación de la prescripción médica de pacientes hospitalizados, con intervención del profesional Químico Farmacéutico y su respectiva dispensación.
53	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
54	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Procesamiento de Instrumental, Implantes y material médico quirúrgico de la Institución en todas sus etapas: Recepción y clasificación, descontaminación y limpieza, Preparación y empaque, Esterilización, Almacenamiento (Temporal), Distribución y entrega. Esterilización por medios físicos- Alta temperatura, calor húmedo-En equipo esterilizador Autoclave, bajo la responsabilidad de la Lic. De Enfermería.
55	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización por medio químicos gaseoso: Gas de Óxido de Etileno (ETO). Por tercerización, con la certificación de la Empresa responsable del procesamiento.

56	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Nivel Intermedio	Se realiza la supervisión y verificación de la limpieza en los diferentes servicios mediante la prueba de ATP para verificar la limpieza de los equipos biomédicos, superficies altas y bajas. Con el registro correspondiente. En el Servicio de Central de Esterilización se realiza la limpieza de equipos biomédicos pisos y paredes con amonio cuaternario y se verifica con la prueba de ATP con el registro correspondiente.
57	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Alto Nivel	Se realiza en sala de operaciones, servicio de endoscopia y ginecología. La enfermera de Central de Esterilización supervisa y verifica el cumplimiento del procedimiento teniendo en cuenta la Guía Técnica de Desinfección de Alto Nivel (DAN) con el registro correspondiente.

ANEXO N° 03

PLANO DE DISTRIBUCIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "José Casimiro Ulloa"

Elaborados por:

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Actualizado a octubre 2023

PLANO ESTRUCTURAL Primer Piso – HEJCU – 2023

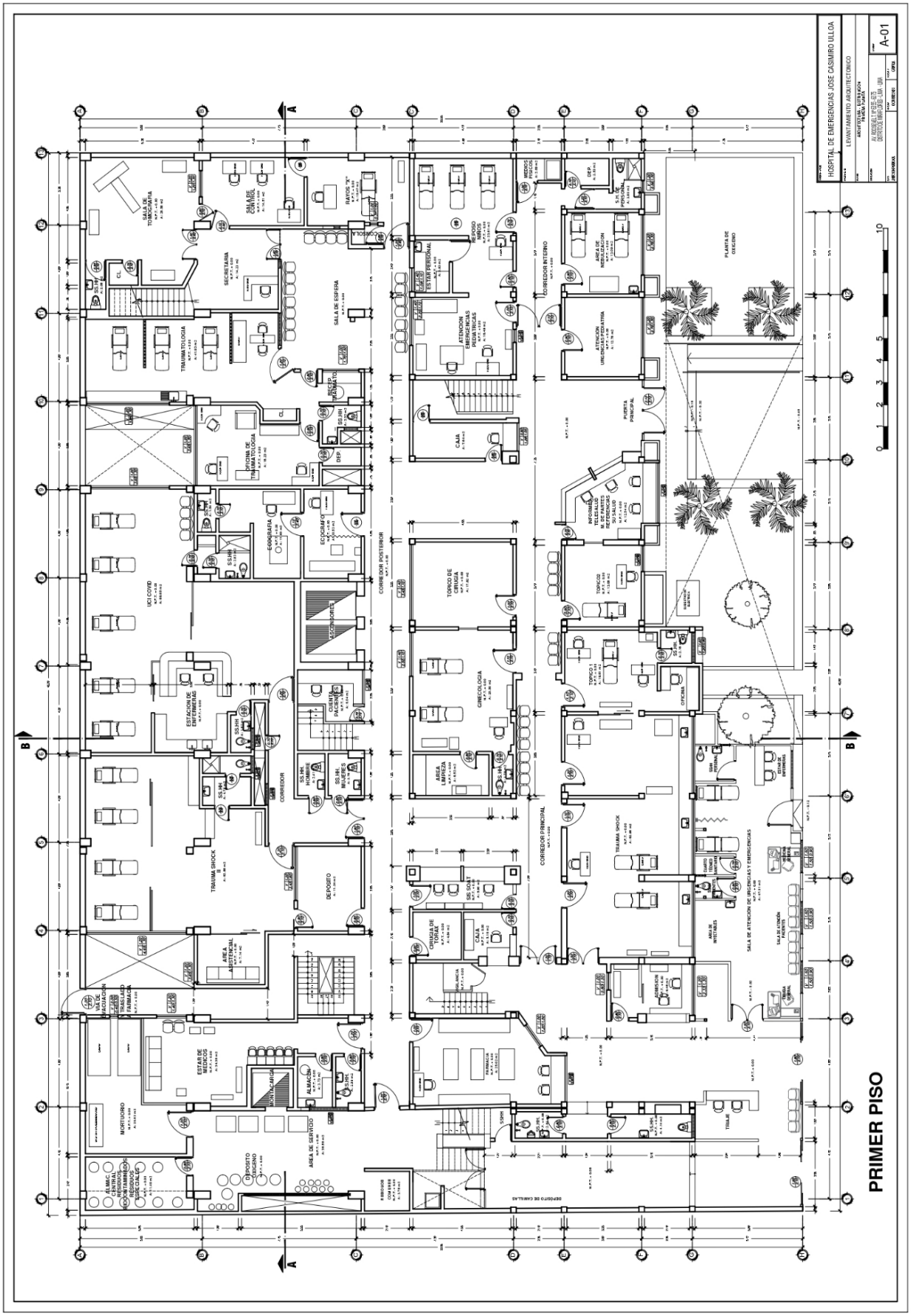

PLANO ESTRUCTURAL Segundo Piso – HEJCU - 2023

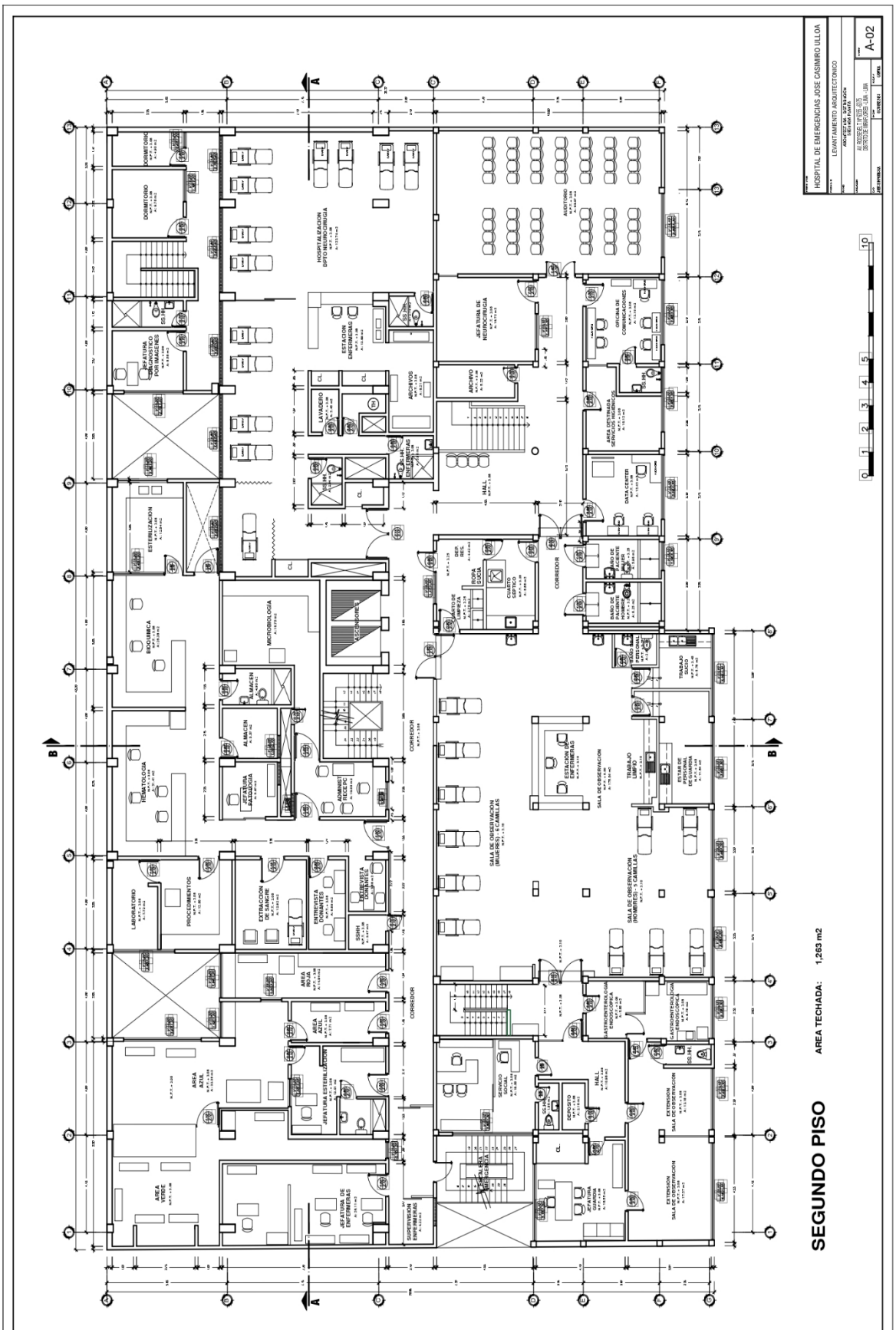

PLANO ESTRUCTURAL Tercer Piso – HEJCU - 2023

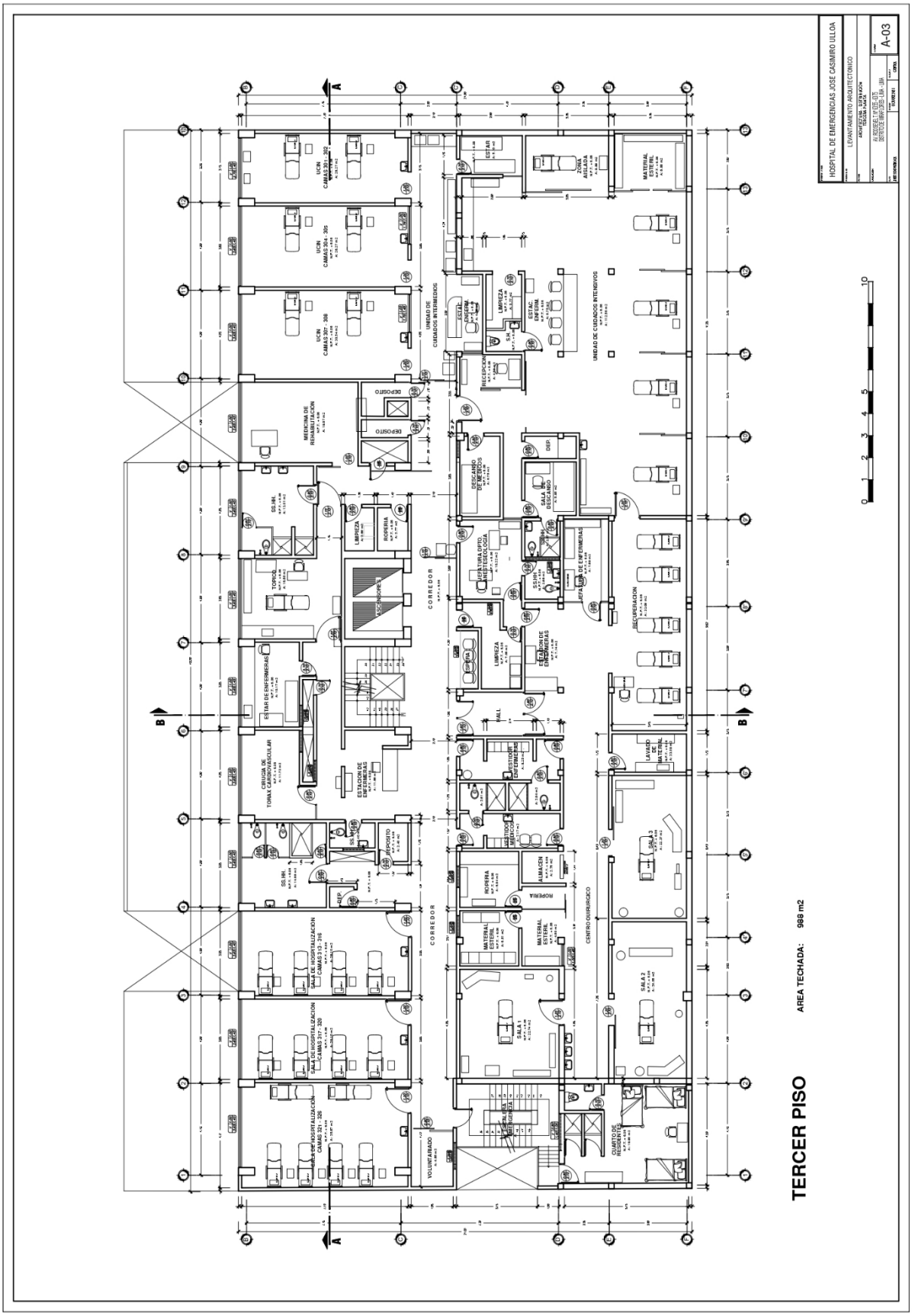

PLANO ESTRUCTURAL Cuarto Piso – HEJCU - 2023

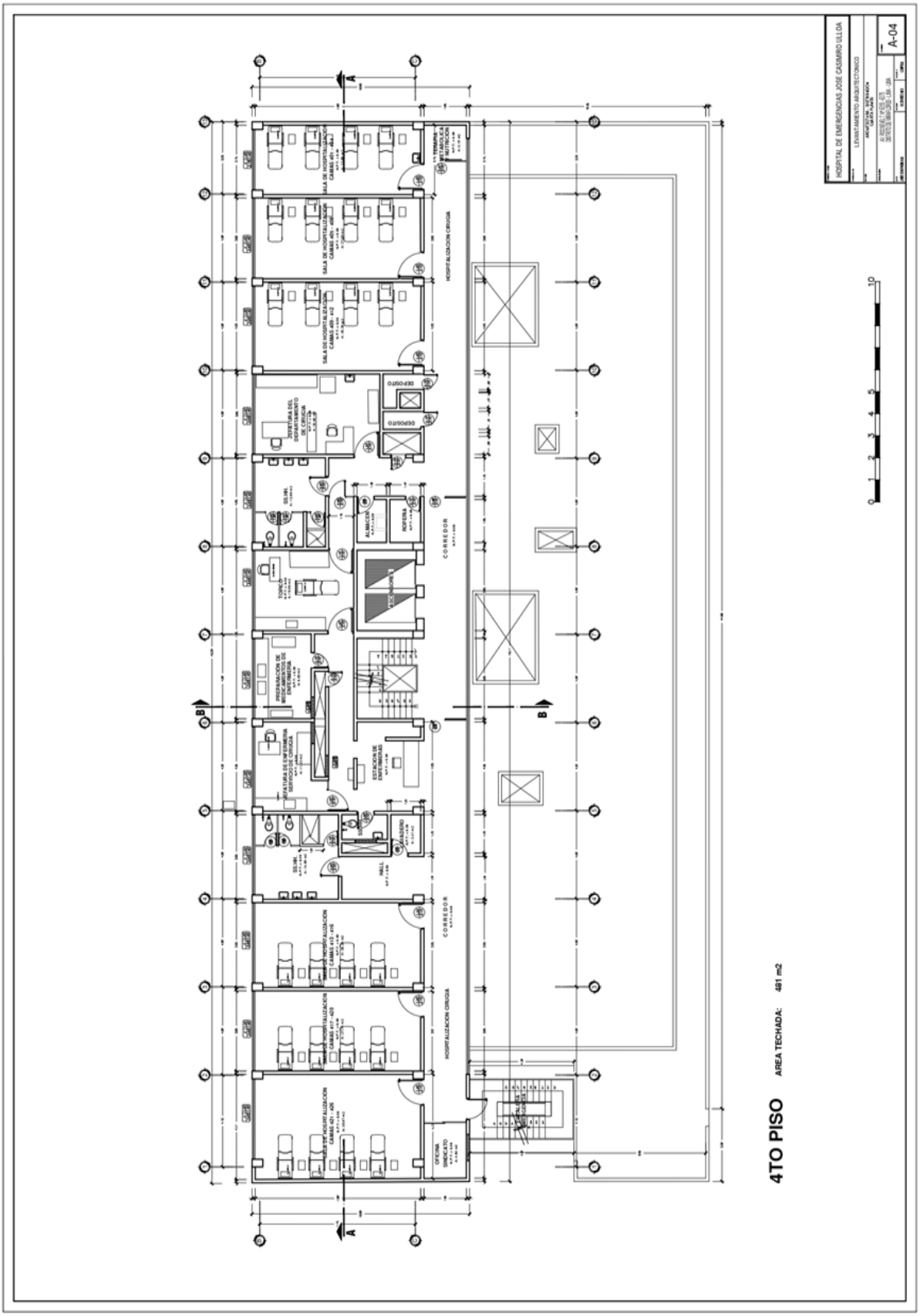

PLANO ESTRUCTURAL Quinto Piso – HEJCU - 2023

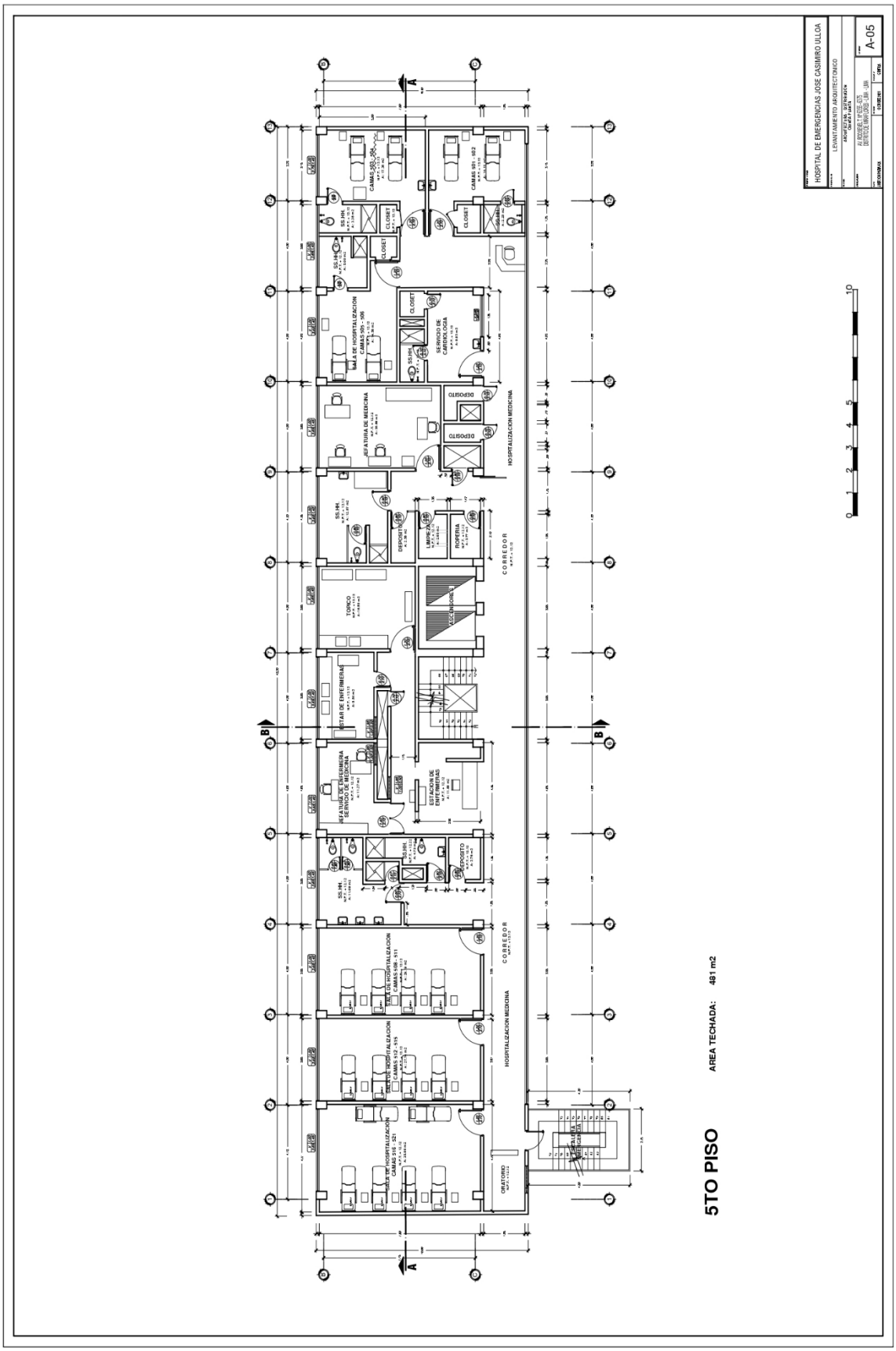

PLANO ESTRUCTURAL Sexto Piso – HEJCU - 2023

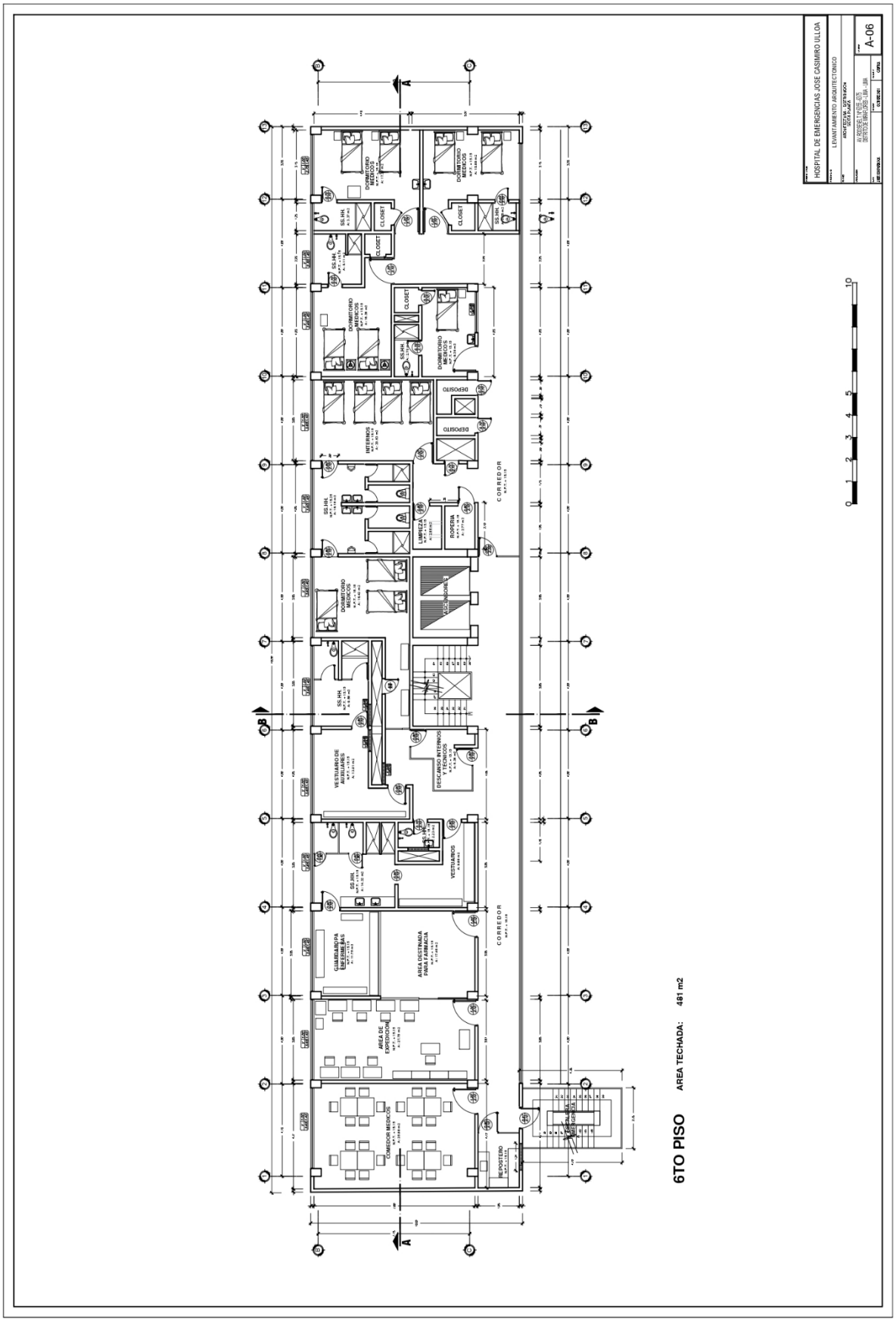

PLANO ESTRUCTURAL Séptimo Piso – HEJCU - 2023

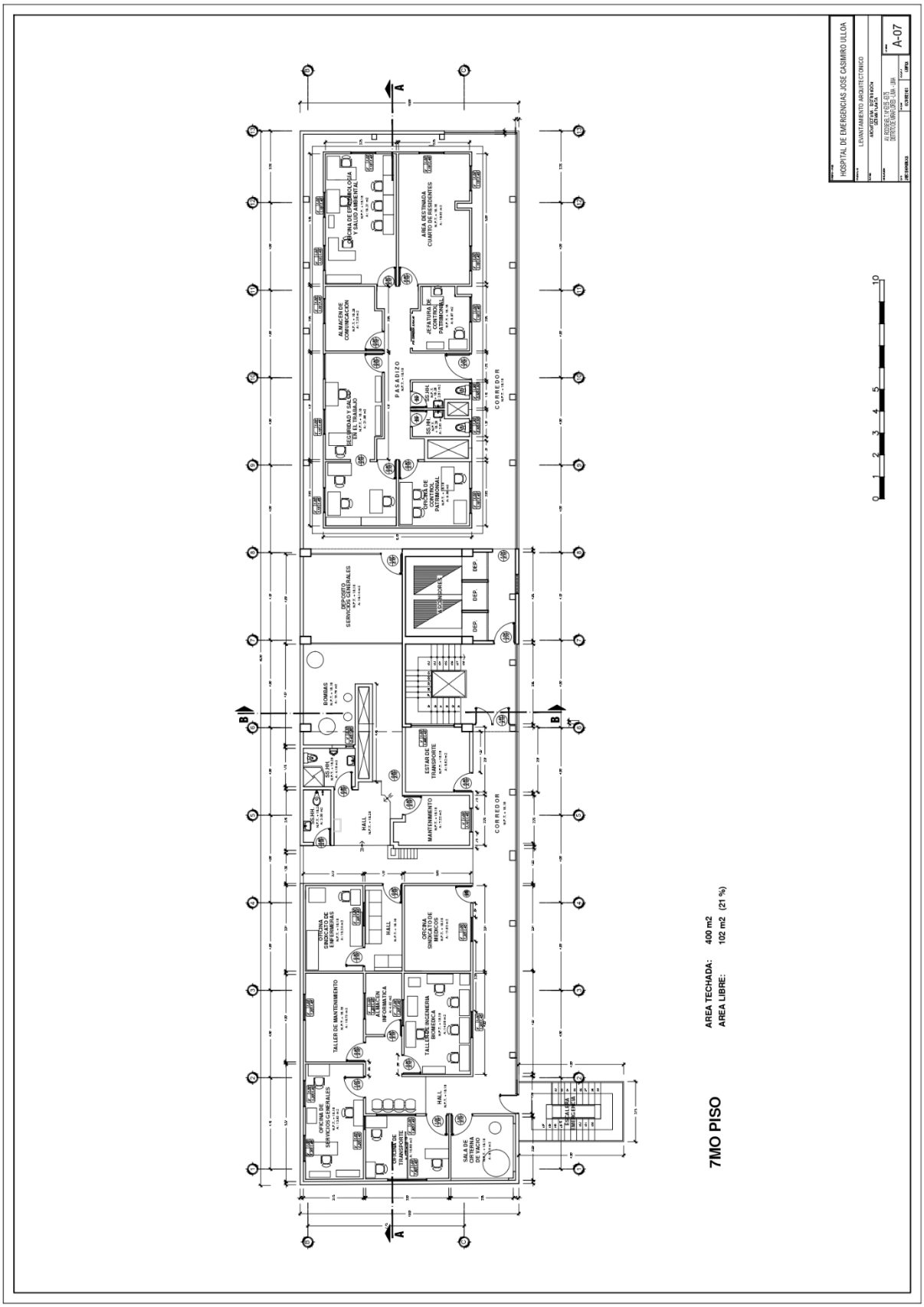

PLANO ESTRUCTURAL Primer y Segundo Sótano – HEJCU – 2023

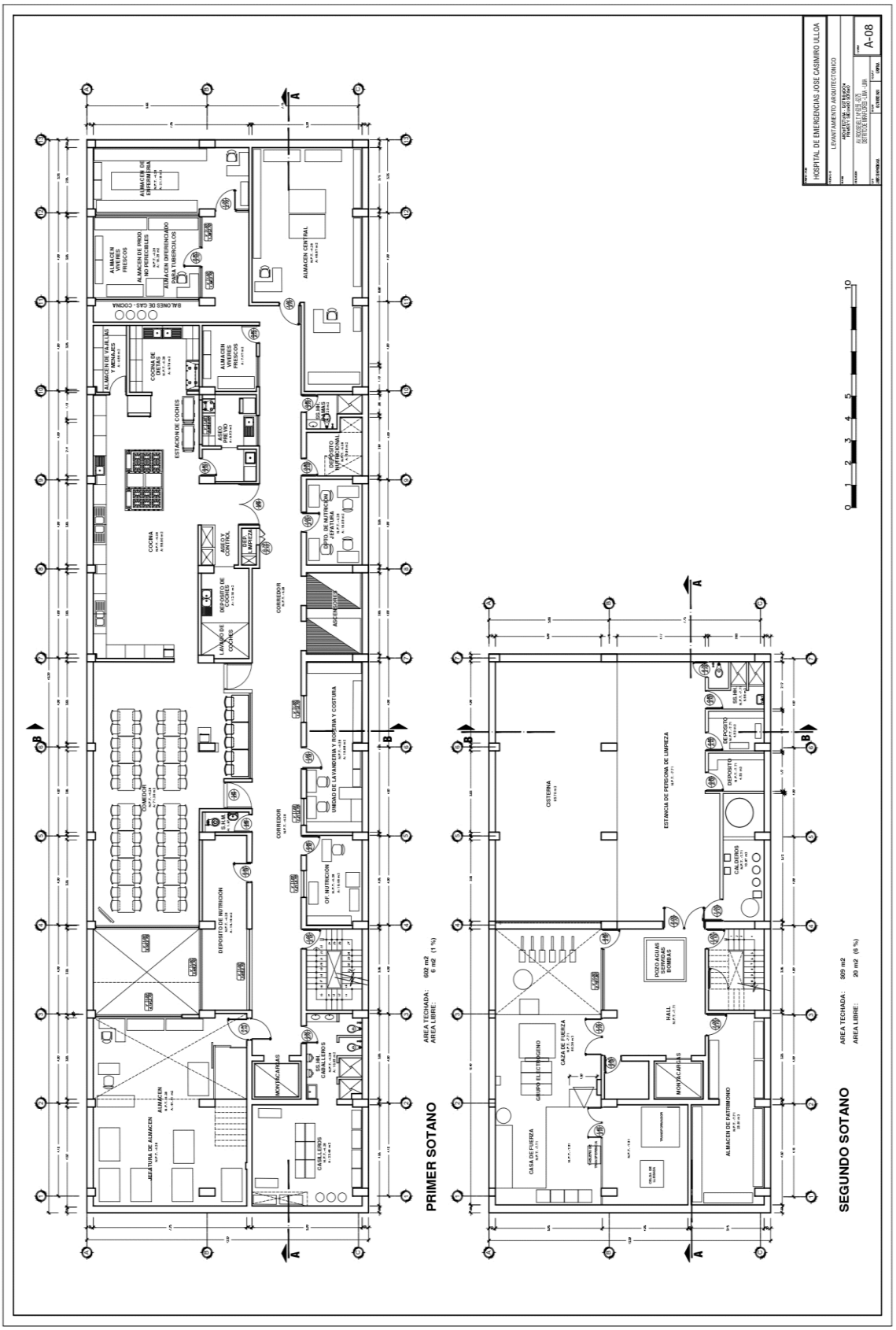

ANEXO N° 04

5.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V 01

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS APLICATIVO CEPLAN ANEXO B-5:

POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (CONSISTENCIADO)

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600037	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	6	7	7	6	7	6	7	7	7	6	7	80
					Financiero S/.	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.67	15,666.63	188,000.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600046	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	83,134.32	18,579.22	15,938.27	8,938.27	8,938.27	8,938.27	9,838.27	10,759.03	8,938.27	8,938.27	8,938.27	9,838.27	201,717.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600039	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	75,600.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600041	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	12,557.77	11,757.77	11,757.77	11,757.77	11,757.77	11,757.77	12,357.77	11,757.77	11,757.77	11,757.77	11,757.77	12,276.53	143,012.00
AOI00014600160	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600042	GESTION ADMINISTRATIVA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	409,991.15	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.71	401,560.75	4,827,159.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600031	PAGO DE PENSIONES	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.59	189,595.51	2,275,147.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600052	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	43	560
					Financiero S/.	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.67	150,946.63	1,811,360.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600032	SERVICIOS GENERALES	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.58	500,447.62	6,005,371.00
AOI00014600034	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63	5,000.00

AOI00014600050	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,647.75	8,637.75	103,763.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Centro de Costo: 10 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600119	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	150122 : MIRAFLORES	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	8,053.43	8,366.31	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.83	7,710.79	93,528.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TotalAnual
AOI00014600008	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	18,796.00	225,552.00
AOI00014600009	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150122 : MIRAFLORES	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	32,740.00	392,880.00
AOI00014600056	3331502 - SOB/ASMA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	1,642.00	19,704.00
AOI00014600064	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150122 : MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.16	37,367.17	37,367.17	37,367.17	37,367.17	448,405.96
AOI00014600065	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150122 : MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	36,758.83	36,758.83	36,758.83	36,758.83	36,758.84	36,758.84	36,758.84	36,758.84	36,758.84	36,758.84	36,758.84	36,758.84	441,106.04
AOI00014600068	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	42,760.03	513,120.36
AOI00014600069	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	469,557.36
AOI00014600070	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.78	39,129.77	39,129.77	39,129.77	39,129.77	39,129.77	39,129.77	39,129.77	39,129.77	469,557.28
AOI00014600071	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	38,000.04
AOI00014600072	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.67	3,166.59	37,999.96
AOI00014600078	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.66	2,916.66	2,916.66	2,916.66	35,000.00

AOI00014600106	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	1220	120	120	120	120	120	120	120	2540
					Financiero S/.	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.45	15,956.41	191,477.36
AOI00014600107	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
					Financiero S/.	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	157,915.56
AOI00014600108	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	12,951.30	155,415.60
AOI00014600109	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	157,915.56
AOI00014600110	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.63	13,159.99	157,915.92
AOI00014600120	3331203 - EDA DISENTERICA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	269,177.28
AOI00014600121	3331204 - EDA PERSISTENTE	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	22,431.44	269,177.28
AOI00014600125	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	17,499.96
AOI00014600152	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	684
					Financiero S/.	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.11	23,348.10	23,348.10	23,348.10	23,348.26	280,177.44
AOI00014600153	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.33	1,458.34	1,458.34	1,458.34	1,458.34	1,458.34	1,458.34	1,458.34	1,458.34	17,500.04

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600058	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1344
					Financiero S/.	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	117,356.64
AOI00014600059	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	26,666.64
AOI00014600060	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.72	9,779.80	117,356.72
AOI00014600149	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	10,934.00	131,208.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600001	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150122 : MIRAFLORES	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1417	1415	1415	17000
					Financiero S/.	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.58	53,379.59	53,379.59	53,379.60	53,379.58	640,555.00
AOI00014600002	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150122 : MIRAFLORES	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2326	28000

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

					Financiero S/.	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	1,267,194.00
AOI00014600003	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.66	101,611.66	101,611.66	1,219,340.00
AOI00014600004	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.51	87,992.50	87,992.50	87,992.50	87,992.49	1,055,910.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600015	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	2592
					Financiero S/.	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	7,430,952.00
AOI00014600016	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.13	6,763,334.00
AOI00014600017	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	7415	88980
					Financiero S/.	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.49	10,444,001.00
AOI00014600018	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	120000
					Financiero S/.	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	105,000.00
AOI00014600044	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	80	80	80	80	80	80	70	900
					Financiero S/.	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.16	2,168.04	26,017.00
AOI00014600055	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	37	0	0	37	0	0	31	0	0	30	135
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.66	416.66	416.66	416.66	5,000.00
AOI00014600057	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30000
					Financiero S/.	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.37	2,622,796.00
AOI00014600085	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AOI00014600086	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AOI00014600087	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AOI00014600088	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AOI00014600089	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36

AOI00014600090	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AOI00014600091	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36

26/12/23, 20:56 Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014600155	3330609 - ONFALITIS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	8,000.04
AOI00014600156	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	4,914.25	58,971.00
AOI00014600157	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.92	5,580.80	66,970.92

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600024	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150122 : MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.33	47,605.37	571,264.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600010	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	21,000.00
AOI00014600012	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.37	13,000.00
AOI00014600013	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	100
					Financiero S/.	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.67	2,166.63	26,000.00
AOI00014600014	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.63	2,000.00
AOI00014600030	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.37	94,000.00
AOI00014600043	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
AOI00014600054	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.33	4,458.37	53,500.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	Y DESASTRES				Financiero S/.	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	23,719.75	284,637.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600045	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.17	276,130.13	3,313,562.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600111	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150122 : MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	26,821.75	26,821.75	26,821.75	26,821.75	26,571.75	24,496.75	24,496.75	24,496.75	24,496.75	24,496.75	24,496.75	24,496.75	305,336.00
AOI00014600112	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150122 : MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	32,919.58	32,919.58	32,919.58	32,919.58	32,919.58	30,594.58	30,594.58	30,594.58	30,594.58	30,594.58	30,594.58	30,594.62	378,760.00
AOI00014600113	3329701 - CESAREA	150122 : MIRAFLORES	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.33	118,509.37	1,422,112.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150122 : MIRAFLORES	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.34	13,995.26	167,944.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600047	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150122 : MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	20500	246000
					Financiero S/.	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	413,976.23	4,967,714.76
AOI00014600048	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150122 : MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	2976
					Financiero S/.	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.10	246,870.14	2,962,441.24
AOI00014600159	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

26/12/23, 20:56 Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600033	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	150122 : MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	4982	4966	5776	5536	5530	5803	5706	5989	5703	6344	6368	5709	68412
					Financiero S/.	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.34	687,491.26	8,249,896.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600161	ADQUISICION DE EQUIPO, SOFTWARE, SERVIDOR Y CENTRO DE DATOS	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,386,883.00	5,386,883.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600036	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150122 : MIRAFLORES	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	21200	254400
					Financiero S/.	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.84	134,004.76	1,608,058.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014600158	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	9024	108288
					Financiero S/.	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.83	48,949.87	587,398.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

app.ceplan.gob.pe/POI2024/Reportes/Anexo_/AnexoB5.aspx?state=CS 9/10

26/12/23, 20:56

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014600035	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150122 : MIRAFLORES	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	9010	108120
					Financiero S/.	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	218,844.75	2,626,137.00

TOTAL FINANCIERO S/. 87,657,346.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA